



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-01-2023, PARA MODERNIZAR LAS PLATAFORMAS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR SOLUCIONES AVANZADAS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD ININTERRUMPIDA DEL PODER DE CÓMPUTO, ALMACENAMIENTO DE DATOS Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DATOS DE LA DGII.

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se presentó ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Freddy Torres Aybar**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Gladys Johaly Cabrera Ogando**, Encargada Departamento Legal de Compras y Contrataciones, Asesora Legal; **Pedro Figueroa Guilamo**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Adriana Almonte Durán**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro y **José Miguel Fernández**, en su calidad de Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro; el Informe de Evaluación Técnica **GTIC 153-2023**, contentivo de las recomendaciones para la Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Internacional para modernizar las plataformas de infraestructura tecnológica con la finalidad de implementar soluciones avanzadas que garanticen la continuidad ininterrumpida del Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y la Infraestructura Física¹ del Centro de Datos de la DGII. LPI-BID-DGII-01-2023.

VISTAS:

1. Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la cual establece en su artículo 6: Se excluye de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con, Numeral 1: Los acuerdos de préstamos o donaciones con otros estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos de regirán por las reglas convenidas, en caso contrario se aplicará la ley antes citada;
2. Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

¹ En Data Center se llama Infraestructura física a aquellos sistemas que brindan servicios a la infraestructura lógica [Aires, UPS, Gabinetes, supresión de fuego, etc.] excluyendo obras civiles.

3. Contrato de financiamiento.²
4. Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15;
5. Anuncio Especifico de Adquisiciones de la LPI-BID-DGII-01-2023;
6. Pliego de Condiciones específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
7. Solicitud de No Objeción al referido proceso DG 599-2023;
8. No Objeción O-CID/CDR-245/2023;
9. Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
10. Solicitud de No Objeción a la Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas DG 1098-2023;
11. No Objeción O-CID/CDR-359/2023;
12. Revisión del cumplimiento con la Regulación que deben observar los oferentes (documentación institucional);
13. Revisión de Prácticas Fraudulentas BID de las empresas participantes en el proceso;
14. Primera compulsa del Acto Auténtico número 84/2023 para la recepción de Ofertas, de fecha quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), instrumentado por la doctora Ivonne Erania Adames Karam, Abogada, Notario Público;
15. Informe de Evaluación Técnica número GTIC 153-2023, de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), emitida por los peritos: Eusebio Garcia Familia, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Julio Felix Bonilla, Encargado Departamento Arquitectura Tecnológica; Paul Mahfud, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);
16. Evaluación de capacidad financiera de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), realizada por la Coordinadora Administrativa y Financiera, Yasiris Ureña;

PREÁMBULO;

CONSIDERANDO: Que, aun cuando los procedimientos de contratación pública, por virtud de las disposiciones del artículo 6 de la Ley 340-06, así como del Reglamento de Aplicación, se encuentran

² Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (52) de las Normas Generales, las partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas mayo de 2019, que están recogidas en el documento GN-2350-15, aprobado por el Banco.

excluidos de las formalidades establecidas por el legislador, esta Dirección General de Impuestos Internos, para mayor transparencia y procura de eficiencia a través de los procesos de concurrencia, de conformidad y acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo lleva a cabo las actuaciones que motivan el presente informe de recomendación y de lo cual se da cuenta en su cuerpo;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, la licitación pública internacional (LPI) es el método de licitación competitiva que proporciona a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporciona a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos;

BMP

CONSIDERANDO: Que, en el cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, fue publicada a partir del tres (03) de abril del dos mil veintitrés (2023) en el portal transparencia de la DGII y portal UNDB; así como en periódicos de circulación nacional³, los días tres (03) y cuatro (04) de abril, la convocatoria a participar en el procedimiento de compras y contrataciones LPI-BID-DGII-01-2023;

CONSIDERANDO: Que, esta licitación llama a la modernización de plataformas de infraestructura tecnológica con la finalidad de implementar soluciones avanzadas que garanticen la continuidad ininterrumpida del Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y la Infraestructura Física del Centro de Datos⁴ de la DGII;

CONSIDERANDO: Que, los oferentes interesados tenían hasta el día quince (15) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), a las dos y treinta minutos pasado meridiano (2:30 PM), para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: A que, en el interés de habilitar nuevos formularios y actualizar especificaciones técnicas al pliego de condiciones del proceso se solicitó mediante la SNO DG 1098-2023 de fecha nueve (09) del mes de mayo, la enmienda al documento;

SC

CONSIDERANDO: Que, en fecha once (11) del mes de mayo, el Banco otorgó su No Objeción a la solicitud de Enmienda al Pliego de Condiciones, mediante comunicación O-CID/CDR-359/2023;

CONSIDERANDO: Que el día quince (15) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), a las tres y dieciséis pasado meridiano (3:16 PM), se realizó la Apertura de las ofertas recibidas, en presencia de representantes de las empresas oferentes, miembros de la Unidad Ejecutora y representantes del Comité de Compras y Contrataciones de la DGII;

CONSIDERANDO: Que las ofertas recibidas corresponden a los siguientes proveedores:

OFERENTES⁴

³ Periódicos: El Caribe, Hoy, El Día y la Información;

⁴ Orden en que fueron recibidas las Ofertas;

ga

IQTEK Solutions
PBS Dominicana
Consortio Majalis SRL.
TCO Networks
CECOMSA SRL.

CONSIDERANDO: Que, al momento de iniciar con la revisión preliminar de la oferta depositada por la empresa TCO Networks, en la validación de la documentación considerada *No Subsanable*, se constató la presentación errónea del documento denominado “Carta de Oferta”;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de licitación no son considerados subsanables aquellos documentos e informaciones que deben ser preparadas para responder a la licitación;

Bmp

CONSIDERANDO: Que la presentación errónea de una documentación No Subsanable es motivo automático de descalificación del proveedor;

CONSIDERANDO: Que, mediante el Acto Auténtico número 84-2023, instrumentado por la doctora Ivonne Erania Adames Karam, Abogada, Notario Público, se estableció que las empresas que serían habilitadas como Oferentes serían las siguientes;

ORDEN	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA SIN ITBIS
1 ^{ra}	IQTEK Solutions	USD\$ 11,207,427.39
2 ^{da}	PBS Dominicana	USD\$ 9,912,186.17 ⁵
3 ^{era}	Consortio Majalis SRL. ⁶	USD\$ 10,205,237.05
4 ^{ta}	TCO Networks	Descalificada
5 ^{ta}	CECOMSA SRL.	USD\$ 10,883,084.87 ⁷

SC

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento con los lineamientos establecidos, se realizó la evaluación del cumplimiento con la Regulación que deben observar los oferentes (documentación institucional) en esta licitación, donde se comprobó que la empresa IP EXPERT IPX SRL, miembro del Consortio MAJALIS SRL, se encuentra omisa en el ITBIS del mes de abril dos mil veintitrés (2023);

⁵ Conforme a la tasa de venta oficial de referencia, correspondió al doce (12) del de mayo 2023, equivalente a 1 dólar por DOP 54.5852. Esta oferta fue presentada en pesos dominicanos por un valor de DOP 541,058,664.47;

⁶ Este Consortio o APCA está compuesto por las empresas (i) IP EXPERT IPX SRL (ii) IT Global Enterprise Services.

⁷ Conforme a la tasa de venta oficial de referencia, correspondió al doce (12) del de mayo 2023, equivalente a 1 dólar por DOP 54.5852. Esta oferta fue presentada en pesos dominicanos por un valor de DOP 594,055,364.15;

RA

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO: Que, una vez se informe al Consorcio MAJALIS SRL, la Notificación de Intención de Adjudicación, sus empresas miembros deben ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para poder ser contratada por esta DGII, en caso de no estarlo;

CONSIDERANDO: Que, se realizó la verificación de las prácticas fraudulentas BID, donde se demostró la idoneidad de las empresas para continuar en el proceso;

CONSIDERANDO: Que, una vez realizada la evaluación de los criterios preliminares de las ofertas depositadas, se constata la necesidad de subsanación por parte de 2 oferentes, de los siguientes aspectos:

OFERENTE	ASPECTO POR SUBSANAR
<p>PBS Dominicana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De acuerdo con la IAO 20.1, Además de la oferta original, el número de copias es: una (1) copia impresa y una (1) en formato digital (debidamente firmado). <ul style="list-style-type: none"> ▪ La carpeta legal no cuenta con la copia impresa. ○ Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La documentación presentada cuenta con los años 2019,2020 y 2021 solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, se solicita de forma complementaria que presenten el correspondiente al 2022.
<p>Consorcio Majalis SRL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos. <p>La documentación presentada cuenta con los años 2019, 2020 y 2021 solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, se solicita</p>

Bmp

QCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	de forma complementaria que presenten el correspondiente al 2022.
CECOMSA SRL.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO. <ul style="list-style-type: none"> ▪ No fue localizada en la oferta. ○ Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ La documentación presentada cuenta con los años 2019,2020 y 2021 solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, se solicita de forma complementaria que presenten el correspondiente al 2022. ○ Formulario de Información sobre el Oferente. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesaria la entrega de este formulario firmado.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones los oferentes debían presentar los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021. Sin embargo, en el interés de complementar sus ofertas, se les solicitó a todos, presentar el correspondiente al 2022, dentro del plazo de subsanación establecido;

CONSIDERANDO: Que los oferentes tenían hasta el día veintidós (22) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), para la presentación de la documentación a subsanar;

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de mayo, mediante correo electrónico, el oferente CECOMSA SRL., notificó su intención de no continuar en el proceso, citando que "... hay elementos del alcance requerido que no fueron contemplados en nuestra propuesta económica...";

CONSIDERANDO: Que este mismo día, se informó al Banco y peritos del proceso, el retiro del oferente del proceso;

CONSIDERANDO: Que se constata la subsanación de los aspectos mencionados por los oferentes PBS Dominicana y Consorcio Majalis SRL;

CONSIDERANDO: Que, una vez finalizada la sesión de apertura de ofertas técnicas, la UEPBID-DGII, procedió a depositar las mismas a los peritos del proceso para la evaluación técnica correspondiente;

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Informe de Evaluación Técnica número GTIC 153-2023, emitida por los peritos: Eusebio Garcia, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Julio Felix Bonilla, Encargado Departamento Arquitectura Tecnológica; Paul Mahfud, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica;

CONSIDERANDO: Que en dicho informe se concluye el **CUMPLIMIENTO** por parte del **CONSORCIO MAJALIS SRL;**

CONSIDERANDO: Que el Programa para la Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana, debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que se realicen para la institución sean llevados a cabo de conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Informe de Evaluación Técnica número GTIC 153-2023, de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), emitida por los peritos: Eusebio Garcia, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Julio Felix Bonilla, Encargado Departamento Arquitectura Tecnológica; Paul Mahfud, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);

SEGUNDO: APROBAR, la Evaluación Financiera de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), donde se recomienda la contratación del consorcio;

TERCERO: RECOMENDAR, la **ADJUDICACIÓN** de **CONSORCIO MAJALIS SRL.,** para el proceso de Licitación Pública Internacional para modernizar las plataformas de infraestructura tecnológica con la finalidad de implementar soluciones avanzadas que garanticen la continuidad ininterrumpida del Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y la Infraestructura Física⁸ del Centro de Datos de la DGII, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, de la siguiente manera:

MONTO PARA ADJUDICAR SIN ITBIS
USD\$ 10,205,237.05

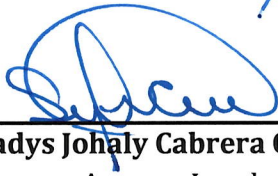
⁸ En Data Center se llama Infraestructura física a aquellos sistemas que brindan servicios a la infraestructura lógica [Aires, UPS, Gabinetes, supresión de fuego, etc.] excluyendo obras civiles.

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Ejecutora del Proyecto DGII-BID, enviar el presente informe de recomendación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15;

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).



Freddy Torres Aybar
Presidente



Gladys Johaly Cabrera Ogando
Asesora Legal



Pedro Figueroa Guilamo
Miembro



Adriana Almonte Durán
Miembro



José Miguel Fernández
Miembro



Informe Técnico

LICITACIÓN LPI-BID-DGII-01-2023

Modernizar las plataformas de infraestructura tecnológicas con la finalidad de implementar soluciones avanzadas que garanticen la continuidad ininterrumpida del Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y la Infraestructura Física¹ del Centro de Datos de la DGII.

1. Resumen.

El pasado 3 de abril del 2023 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional para *Solicitud de Ofertas de Bienes mediante Licitación Pública Internacional para modernizar las plataformas de infraestructura tecnológicas con la finalidad de implementar soluciones avanzadas que garanticen la continuidad ininterrumpida del Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y la Infraestructura Física¹ del Centro de Datos de la DGII. (LPI-BID-DGII-01-2023)*, para la que presentaron ofertas cuatro (4) empresas citadas más adelante según acta de apertura No.84-2023 de fecha 15 de mayo 2023.

Una vez analizadas las empresas presentadas y tomando en consideración la Metodología de Análisis de las ofertas utilizada, los resultados son:

	Oferentes	Monto Oferta (ITBIS No Incluido)	Evaluación Técnica (ET)
1	IQTEK SOLUTION SRL	US\$ 11,207,427.39	No Cumple
2	CONSORCIO MAJALIS	US\$ 10,205,237.05	Cumple
3	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS	US\$ 9,912,186.17 ²	No Cumple
4	CECOMSA SRL	Este oferente declinó su participación en el concurso, ver detalles en el Anexo B-Subsanaciones Originadas Durante La Apertura Pública Del Proceso, de este informe de evaluación.	

En el apartado **Anexo A - Análisis técnico de ofertas**, se presenta el detalle de la evaluación técnica realizada, donde se evidencia la verificación del cumplimiento o no cumplimiento por oferente para cada uno de los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

¹ En Data Center se llama Infraestructura física a aquellos sistemas que brindan servicios a la infraestructura lógica [Aires, UPS, Gabinetes, supresión de fuego, etc.] excluyendo obras civiles.

² Conforme a la tasa de venta oficial de referencia, correspondiente al doce (12) de mayo 2023, equivalente a 1 dólar por DOP 54.5852. Esta oferta fue presentada en pesos dominicanos por un valor de DOP 541,058,664.47



2. Información sobre la apertura de ofertas:

El acto de apertura público de las ofertas se efectuó el quince (15) de mayo del dos mil veintitrés (2023) ante miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Se valida que durante el acto de apertura pública **No. 84-2023** se realizó la revisión preliminar de la presentación de los documentos requeridos por la política de adquisiciones de bienes y obras del BID, tanto documentación subsanable como no subsanable. De las cinco (5) empresas que estuvieron presentes, hubo una (1) que se desestimó dado a que no presentó la carta de oferta incluida no correspondió a este concurso, en dicho acto se encuentra el detalle relacionado.

Por otra parte, en el **Anexo B** de este informe se cita el detalle de las informaciones que al momento de la apertura no fueron localizadas en las respectivas ofertas y la precisión de cuando las empresas subsanaron las mismas.

3. Metodología de Análisis de las ofertas:

La oferta fue evaluada bajo el criterio de cumple o no cumple de acuerdo con el **Análisis Técnico de la DGII** para seiscientos (600) requisitos, divididos de la siguiente forma: doce (12) requisitos al proveedor (RPR), nueve (9) requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST), siete (7) requisitos del programa de entrenamientos (RENT), doce (12) requerimientos metodológicos (RME), quince (15) requerimientos de nivel de servicio (RNS), dos (2) requerimientos de mitigación de riesgo (RMR), trescientos noventa y cinco (395) requerimientos técnicos (RTC), noventa y dos (92) requerimientos funcionales (RF), treinta y cinco (35) requerimientos no funcionales (RNF), cinco (5) requerimientos licenciamiento (RLIC), trece (13) requerimientos al personal clave (RPC) y tres (3) requerimientos el personal no clave (RPNC).

La metodología empleada consistió en la evaluación objetiva, detallada y minuciosa de cada uno de los requerimientos descritos anteriormente para determinar la calificación de cumplimiento mediante **CUMPLE / NO CUMPLE** de satisfacción con el requerimiento solicitado de estos, lo cual se indica en el **Análisis Técnico Oferta** incluido como **Anexo A**. Para los fines, el cumplimiento de los requisitos se califica como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, entendiéndose que:

CUMPLE	Cuando técnicamente fue posible identificar la existencia de los elementos críticos para el correcto funcionamiento de las soluciones.
NO CUMPLE	Cuando técnicamente no fue posible identificar la existencia de los elementos críticos para el correcto funcionamiento de las soluciones.



4. Evaluación Técnica:

OFERENTE 1

IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.

La empresa **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.** presentó una oferta para la Licitación Pública Internacional de referencia en este informe, la licitación **LPI-BID-DGII-01-2023**.

La oferta de **IQTEK SOLUTIONS** esta consignada y provista por la documentación material de respaldo compuesto por **un (1) documento, con su respectivo índice, el cual contiene formularios, cartas, descripciones de productos y datasheets.**

Tras la realización de un análisis detallado de los requisitos a **IQTEK SOLUTIONS** como integrador independiente recomienda la **Cisco FlexPod Datacenter** compuesto por los fabricantes Cisco System y NetApp technologies para las plataformas tecnológicas para el cumplimiento de **COMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS**, y la vertical de productos de soluciones de **EcoStruxure IT ADVISOR**, **SYMMETRA PX** e **INROW** como plataformas tecnológicas para el cumplimiento de **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, definidas como soluciones para las plataformas tecnológicas requerida por la Institución.

De los resultados anteriormente presentados, informamos que la oferta realizada por **IQTEK SOLUTIONS** no incorporó todos los requerimientos técnicos requeridos en el Pliego de condiciones, tales como Seguridad Avanzadas de la cual no presentó ninguno de los requerimientos, así mismo tampoco incluyó los requerimientos metodológicos para la comprobación de un plan que asegurará la continuidad operativa durante el proceso de implementación de la plataforma tecnológica de **INFRAESTRUCTURA FISICA**.

Con lo anteriormente citado, se puede determinar que la oferta **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de condiciones.

- **Oferta económica IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**

La oferta económica presentada por **IQTEK SOLUTIONS** asciende a la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 39/100 (US\$11,207,427.39)**, sin impuestos incluidos.

OFERENTE 2 CONSORCIO MAJALIS.

El **CONSORCIO MAJALIS** presentó una oferta para la Licitación Pública Internacional de referencia en este informe, la licitación: **LPI-BID-DGII-01-2023**.

Tras la realización de un análisis detallado de los requisitos al **CONSORCIO MAJALIS** como integrador independiente recomienda la plataforma **Cisco Flashstack for SAP HANA TDI (Tailored Datacenter Integration)** compuesto por los fabricantes Cisco System y Pure Storage, acompañada de las plataformas Trend Micro y Cloudflare como parte integral de la seguridad avanzadas, conformando las plataformas tecnológicas para el cumplimiento de **COMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS** y la vertical de productos de soluciones



de **EcoStruxure IT ADVISOR**, **SYMMETRA PX**, **INROW** y **NOVEC1230** como plataformas tecnológicas para el cumplimiento de **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, definidas como soluciones para las plataformas tecnológicas requerida por la Institución.

De los resultados anteriormente presentados, informamos que la oferta realizada por el **CONSORCIO MAJALIS**, incorporó todos los requerimientos técnicos requeridos en el Pliego de condiciones, acompañando en cada caso las referenciaciones del material de soporte y apoyo provisto en **cuatro (4) documentos llamados SECCIONES (I-IV)**.

Con lo anteriormente citado, se puede determinar que el consorcio **CUMPLE** con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

- **Oferta económica CONSORCIO MAJALIS**

La oferta económica presentada por **CONSORCIO MAJALIS** asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON CINCO CENTAVOS (US\$10,205,237.05)**, sin impuestos incluidos.

OFERENTE 3

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S

La empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS (PBS DOMINICANA)** presentó una oferta para la Licitación Pública Internacional de referencia en este informe, la licitación **LPI-BID-DGII-01-2023**.

La oferta de **PBS DOMINICANA** esta consignada y provista por la documentación material de respaldo compuesto por **un (1) documento, con su respectivo índice, el cual contiene formularios, cartas, descripciones de productos y datasheets**.

Tras la realización de un análisis detallado de los requisitos a **PBS DOMINICANA** como integrador independiente recomienda los productos de los fabricantes Cisco System, DELL, Trend Micro y Akamai para las plataformas tecnológicas para el cumplimiento de **COMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS** y la vertical de productos de soluciones de **EcoStruxure IT ADVISOR**, **SYMMETRA PX** e **INROW** como plataformas tecnológicas para el cumplimiento de **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, definidas como soluciones para las plataformas tecnológicas requerida por la Institución.

De los resultados anteriormente presentados, informamos que la oferta realizada por **PBS DOMINICANA** no incorporó los documentos técnicos necesario para la validación del cumplimiento de los requerimientos técnicos del Pliego de condiciones para la plataforma tecnológicas de **PODER DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO**, así mismo no presentó las plataformas tecnológicas de **SISTEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD DE SISTEMA ELECTRICO** y **SISTEMA DE DETECCION Y SUPRESION CONTRA INCENDIO**.

Con lo anteriormente citado, se puede determinar que la oferta **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de condiciones.

- **Oferta económica PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.**



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

La oferta económica presentada por **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.** asciende a la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 47/100 PESOS DOMINICANOS (DOP\$ 541,058,664.47)**, sin impuestos incluidos.

Conforme a la tasa de venta oficial de referencia para fines de evaluación, correspondió al doce (12) del mes de mayo 2023, equivalente a la suma de 1 dólar por DOP 54.5852. Esto, asciende a **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS (US\$ 9,912,186.17)**, sin impuestos incluidos.

Atentamente,

Eusebio Garcia

Eusebio Garcia (May 24, 2023 19:21 EDT)

Eusebio Garcia Familia
Gerente de Tecnología de la Información y
Comunicaciones

Paul Aziz mahfud

Paul Aziz mahfud (May 24, 2023 16:10 EDT)

Paul A. Mahfud F.
Encargado del Departamento de
Infraestructura Tecnológica

Julio F. Bonilla

Julio F. Bonilla (May 24, 2023 16:04 EDT)

Julio Felix Bonilla
Encargado del Departamento Arquitectura
Tecnológica





ANEXO A

ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS



OFERENTE 1

IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.

Requisitos al proveedor (RPR):

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos Al Proveedor:

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
Detalle de experiencia en proyectos similares²:				
RPR01	<p>El Oferente debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo del Contacto Principal. E-Mail. Dirección. Teléfono Oficina y Celular. Año de Fundación de la empresa. Cantidad de Empleados. Cantidad Clientes de las soluciones ofrecidas (Nacional), señalar en ese mismo orden. Detalles de los servicios que ofrece. 	NO CUMPLE	SI PAGINA 869	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 8, los primeros 5 puntos y en la pág. 105, las soluciones que ofrecen. En las pág. 871, 880, 886, 906, 934, 947, 948, muestran los clientes nacionales con las soluciones ofrecidas.</p> <p>No se evidencia la cantidad de empleados que poseen.</p>
RPR02	<p>El oferente debe garantizar mediante carta compromiso que contará con mínimo el siguiente número de profesionales que estarán dedicados a prestarle soporte a las soluciones de las plataformas tecnológicas ofrecidas, como se indica a continuación:</p> <p>A. Tres (3) profesionales de soporte para Poder de Cómputo. B. Dos (2) profesionales de soporte Almacenamiento. C. Tres (3) profesionales de soporte Respaldo continuo de Energía. D. Dos (2) profesionales de soporte Climatización de Precisión.</p>	NO CUMPLE	SI PAGINA 870	<p>Se evidencia en la pág. 870, mediante Carta Compromiso indicando que garantizan los Profesionales dedicados a brindar soporte a las soluciones ofrecidas, sin embargo, no incluyen los 3 profesionales de soporte para la Plataforma de Respaldo continuo de Energía.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RPR03	<p>Experiencia en haber participado como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA³, en al menos dos (2) proyectos que hayan completado satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años, que sean similares a las Plataformas tecnológicas propuestas donde se demuestre haber implementado al menos las siguientes proporciones porcentuales por tipo de plataforma tecnológica de las solicitadas en este proyecto, esto es a saber:</p> <p>1. PODER DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder de Cómputo: 50% de la capacidad ofertada. - Almacenamiento de Datos: 50% de la capacidad ofertada. <p>2. ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respaldo Continuo de Energía: 50% de la capacidad ofertada. - Climatización de Precisión: 50% de la capacidad ofertada. <p>Dichas cartas deberán contener como mínimo (a) nombre del proyecto y lugar de ejecución; (b) detalles de contacto del cliente y referencia; (c) objeto: características del servicio; (d) tipos de actividades realizadas; (e) período de ejecución, fecha de inicio y fin del contrato; y, (f) capacidad instalada.</p>	NO CUMPLE	SI 871	<p>Se evidencia en las pág. 871, 880, 886, 906, 934, 947, 948 mediante Cartas de certificación emitidas por clientes de la siguiente manera:</p> <p>1- MEPYD Esta carta no indica fecha de fin del contrato ni la capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Cómputo.</u></p> <p>2- COOPBUENO Esta carta no indica periodo de ejecución del proyecto ni la capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Cómputo y Almacenamiento.</u></p> <p>3- BHD Esta carta no indica periodo de ejecución del proyecto ni la capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Cómputo, Almacenamiento y Respaldo de Continuo de Energía.</u></p> <p>4- DGA Esta carta no indica fecha de fin del contrato ni la capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Cómputo y Almacenamiento.</u></p> <p>5- MINISTERIO DE HACIENDA Esta carta no indica fecha de fin del contrato ni la capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Cómputo,</u></p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>Nota: un (1) proyecto podrá estar configurado indistintamente por: (a) una (1) única plataforma que contenga la de poder de cómputo, almacenamiento de datos o infraestructura física y satisfaga todos requerimientos citados anteriormente; o, bien por (b) la combinación de ambos (Poder de Cómputo, Almacenamiento de datos e Infraestructura física) que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para las soluciones y que totalicen la capacidad de proyectos ejecutados previamente indicada en cada una de las soluciones.</p>			<p><u>Almacenamiento</u> y <u>Respaldo de Continuo de Energía.</u></p> <p>6- UCE Esta carta no indica el periodo de ejecución del contrato ni la capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Cómputo y Respaldo de Continuo de Energía.</u></p> <p>7- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD Esta carta no indica el periodo de ejecución del proyecto. La capacidad instalada en el cliente fue la siguiente:</p> <p>A. <u>Poder de Cómputo:</u> 1 servidor de 24GB RAM, 1 servidor 64GB RAM y 2 servidores 128GB RAM.</p> <p>B. <u>Almacenamiento:</u> no indican capacidad instalada.</p> <p>C. <u>Respaldo de Continuo de Energía:</u> no indican capacidad instalada.</p> <p>D. <u>Climatización:</u> no indican capacidad instalada.</p>
RPR04	El Oferente debe <u>contar con experiencia de</u> al menos:	NO CUMPLE	SI PAGINA 947	Se evidencia el cumplimiento en las pág. 871, 880, 886, 906, 934,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 9 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>1. Ocho (8) años para la Plataforma de Poder de Cómputo y Almacenamiento de datos, y</p> <p>2. Ocho (8) años para la Plataforma de Infraestructura Física.</p> <p>Las experiencias deben evidenciarse mediante cartas emitidas por los clientes referentes para cada Plataforma Tecnológica requerida, las mismas deben incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa • Nombre del contacto • Correo y número de teléfono • Cargo • Fecha de Implementación <p>Un (1) proyecto podrá estar configurado indistintamente por:</p> <p>(a) una (1) única plataforma que contenga la de poder de cómputo, almacenamiento de datos o infraestructura física y satisfaga todos requerimientos citados anteriormente; o, bien por (b) la combinación de ambos (Poder de Cómputo, Almacenamiento de datos e Infraestructura física) que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para las soluciones y que totalicen la capacidad de proyectos ejecutados previamente indicada en cada una de las soluciones.</p> <p>Nota: una carta es querida por cada uno de los componentes que conforman las soluciones de las plataformas tecnológicas descritas en el RPR03, esto en el caso de no ser un proyecto que contenga todos los componentes ofertados.</p>			<p>947, 948, mediante Cartas de certificación emitidas por clientes de la siguiente manera:</p> <p>1- BHD Indican ser clientes desde hace más de 10 años. No indica el correo electrónico. Correspondiente a <u>Poder de Cómputo, Almacenamiento y Respaldo de Continuo de Energía.</u></p> <p>2- UCE Indican ser clientes desde hace más de 8 años. No indica el correo electrónico ni fecha de implementación. Correspondiente a <u>Poder de Cómputo y Respaldo de Continuo de Energía.</u></p> <p>3- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD Indican ser adjudicados en el año 2015. No indica el correo electrónico ni número de teléfono. Correspondiente a <u>Poder de Cómputo, Almacenamiento, Respaldo de Continuo de Energía y Climatización</u></p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RPR05	<p>Domicilio del Lugar del centro de soporte en el País del Comprador para las soluciones propuestas, o compromiso de indicarlo en caso de resultar adjudicatario.</p> <p><i>Nota: el oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso. En caso contrario, debe hacer constar el cumplimiento del RNS15</i></p>	CUMPLE	SI PAGINA 950 Y 951	<p>Se evidencia en la pág. 950, 956, carta emitida por fabricante Schneider Electric indicando que IQTEK Solutions ofrecerá los servicios de soporte a través del Centro de Servicio Autorizado habilitado en CRITICAL POWER (distribuidor autorizado por APC by Schneider) ubicado en la calle Mercedes Amiama Blandino #50, San Gerónimo, Distrito Nacional.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 951, mediante carta compromiso manifiestan que de resultar adjudicatarios estarán presentando las direcciones correspondientes.</p>
Sobre el Oferente Fabricante Certificaciones				Sobre el Oferente Fabricante Certificaciones
RPR06	<p>El oferente debe presentar carta de certificación del fabricante donde se indique que está acreditado para ofrecer, implementar y representar la marca ofrecida.</p>	CUMPLE	SI PAGINA 952	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 570, 571, 573, 580, mediante Cartas de Certificación de los Fabricantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> NETAPP, manifiesta que IQTEK está autorizado a revender los productos de NetApp desde el 5/12/2022, nivel Platinum. CISCO SYSTEM, manifiesta que IQTEK es



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Partner Gold Integrator, Select Provider y está facultado para revender los productos y/o servicios Cisco, así como presentar ofertas, negociar y suscribir contratos. 3- AMERICAN POWER CONVERSION CORPORATION ("APC") by SCHNEIDER ELECTRIC manifiesta que IQTEK está autorizado a presentar ofertas, suministrar bienes y negociar y firmar contratos.
RPR07	<p>El oferente debe presentar una certificación del proveedor de servicio local para ofrecer los servicios certificados y autorizados.</p> <p><i>Nota: En caso contrario, debe hacer constar el cumplimiento del RNS15</i></p>	CUMPLE	SI PAGINA 956	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 581, mediante una carta emitida por CRITICAL POWER, el cual es Centro de Servicio Autorizado por Schneider Electric, certificando que los productos ofrecidos por IQTEK Solutions están respaldados y garantizados por Critical Power y brindarán todo el soporte a través de su centro de servicio autorizado.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 951, mediante carta compromiso manifiestan que de resultar adjudicatarios estarán presentando las direcciones del centro de servicio local.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				En la pág. 586, mediante carta de declaración jurada, manifiestan que de resultar adjudicatarios contarán con representación técnica local, equipada y con capacidad para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, entre otros.
RPR08	<p>Con el fin de garantizar una implementación exitosa de la plataforma requerida, el oferente debe contar con las siguientes acreditaciones de arquitectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Especialización en Arquitectura de Seguridad Avanzada. 2. Certificación de Especialización Avanzada en Redes Empresariales. 3. Certificación de Especialización en Arquitectura Avanzada de Centros de Datos. 	CUMPLE	SI PAGINA 957	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 958, 959 y 960 mediante certificados emitidos por CISCO Partner a IQTEK SOLUTIONS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Advanced Security Architecture Specialized. (venció el 12/01/2023) 2- Advanced Enterprise Networks Architecture Specialized. 3- Advanced Data Center Architecture Specialized. (venció el 14/12/2022)
RPR9	<p>Los oferentes aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias con las empresas colocadas como referencias de implementación de la plataforma ofrecida. Eventualmente DGII podría solicitar apoyo para conseguir las citas a estas visitas y/o teleconferencias para validar las referencias que se entreguen.</p> <p><i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i></p>	CUMPLE	SI PAGINA 981	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 981, mediante carta compromiso, indicando que aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias para validar referencias, y brindarán apoyo para conseguir las visitas.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RPR10	<p>El oferente debe tener capacidad para proveer los bienes y servicios requeridos con tres (3) años de garantía y soporte original del fabricante (los servicios propios del oferente deberán igualmente contar con dicha garantía), con excepción de las soluciones de Poder Computo, las cuales deberán contar con cinco (5) años de garantía y soporte original del fabricante.</p> <p><i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i></p>	CUMPLE	SI PAGINA 961	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 961, mediante carta compromiso, indicando que ofrecen 3 años de garantía y soporte original del fabricante y los servicios propios contarán con dicha garantía, con excepción de las soluciones de Poder de Computo las cuales contarán con 5 años de garantía y soporte original del fabricante.
RPR11	El Oferente debe proveer un documento en que describa los aspectos relevantes de su planeación estratégica y roadmap que den certeza de su compromiso con mantenerse comercializando y brindando soporte de las Plataformas Tecnológicas ofertadas en los próximos cinco (5) años.	NO CUMPLE	SI	<p>Se evidencia en la pág. 575-576, mediante carta de fabricante Cisco System indicando que los repuestos estarán disponibles mientras los equipos se encuentren en producción por un periodo posterior de 5 años, a partir de la notificación de su discontinuidad.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento del requerimiento en las demás plataformas propuestas como son Netapp y Schneider electric.</p>
RPR12	Todo el personal clave y no clave propuesto para la implementación de las soluciones tecnológicas deberán estar contratados durante la vigencia del proyecto, con una antigüedad mínima de 3 meses antes de la publicación de este concurso, los cuales se validarán mediante Contratos, Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Impuesto sobre la Renta (ISR) en DGII O	NO CUMPLE	SI PAGINA 962	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 963-965, 966, 967-968, 969-970, 971-972, 973-974, 975-976, 977, 978-980, mediante la presentación de certificaciones de TSS, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>RPC01: TSS</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>documentación equivalente en el país de origen.</p> <p>Nota: Toda la información consignada en la oferta tiene el carácter de declaración jurada. El oferente que resulte adjudicado, antes de la suscripción del contrato, deberá presentar toda la documentación institucional debidamente legalizadas y apostillados o con intervención consular según corresponda a su país de origen.</p>			<p>RPC02: TSS</p> <p>RPC03: TSS</p> <p>RPC04: TSS</p> <p>RPC05: TSS</p> <p>RPC06: TSS</p> <p>RPC07: TSS</p> <p>RPC08: TSS</p> <p>RPC09: TSS</p> <p>RPNC01: el perfil propuesto se repite con el RPC08.</p> <p>RPNC02: el perfil propuesto se repite con el RPC05.</p> <p>RPNC03: no posee TSS, ni Contrato, ISR.</p>

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnología (RST)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnología:

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RST01	El oferente debe cumplir con las regulaciones Equipos de Protección de Personal EPP) en el lugar de trabajo - Artículo 16 - Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores,	NO CUMPLE	SI PAGINA 982	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 982, mediante carta compromiso, indicando que garantizan que la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>1981 (núm. 155) aplicables de uso responsable de materiales tóxicos, dañinos al medioambiente, contaminantes u otros.</p> <p>Es entendido que estas soluciones siempre emplean ciertos niveles de componentes químicos que pueden contener metales pesados, ácidos, sustancias corrosivas, placas de almacenamiento eléctrico y otros aplicables.</p>			plataforma cumple con todas las regulaciones de protección personal según el convenio 155, Art. 16, de 1981. Sin embargo, el requerimiento indica que es el oferente el que debe cumplir con las regulaciones solicitadas, no las plataformas.
RST02	<p>El plan de trabajo, arquitectura e implementación de las soluciones debe contemplar el principio de fallas contenidas (fail-safe), según el cual cualquier eventual fallo se auto-contiene y se evita o minimiza cualquier eventual daño a la vida humana, a otros componentes, al Centro de Datos y a la propiedad.</p> <p>El oferente debe indicar en detalles cómo el plan de trabajo por proponer cumple con estos aspectos, no solo en cuanto se refiere a las tecnologías de Infraestructura física para Centro de Datos, sino también al plan de trabajo particular de la instalación eléctrica, mejoras a realizar, y demás elementos.</p>	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RST03	Las soluciones de software que hayan de manejar Energía de Respaldo, generadores eléctricos, climatización y otros	CUMPLE	SI PAGINA 983	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 983, mediante carta



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>componentes deben estar rigurosamente probadas para evitar que la ocurrencia de bugs u otros fallos de software se traduzcan en amenazas a la vida humana y/o a la operación tecnológica de la DGII.</p> <p>El oferente debe evidenciar los controles que el fabricante (o fabricantes) de los equipos por proponer cumplen con este elemento, junto con las certificaciones y/o estándares aplicables a su cumplimiento.</p> <p>Nota: Esto debe ser evidencia mediante carta compromiso</p>			<p>compromiso, indicando los softwares están rigurosamente probados por el fabricante para evitar amenazas a la vida humana y riesgo en las operaciones, además de que se evidenciaran los controles que el fabricante llevaran a cabo para cumplir con estos elementos.</p>
RST04	<p>Las soluciones de suites de software de administración y monitoreo propuestas deben ser resistentes a intrusión por parte de agentes maliciosos tales como hackers, malware, etc.</p>	CUMPLE	SI PAGINA 984	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 984, mediante carta compromiso indicando que el software propuesto es resistente a intrusión de agentes maliciosos tales como hackers, malware, etc.</p>
RST05	<p>Las carcasas, cubiertas, compuertas, módulos, estaciones acoplables y demás elementos propios de los equipos por ofrecer deben contar con cerrojos o mecanismos de seguridad equivalentes que impiden el uso erróneo o intervención maliciosa en los componentes.</p>	CUMPLE	SI PAGINA 985	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 985, mediante carta compromiso certificando que las carcasas, cubiertas, entre otros, cuentan con cerrojos o mecanismos de seguridad que impiden el uso erróneo o intervención maliciosa en los componentes.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RST06	<p>Los equipos por aprovisionar deben contener etiquetas de advertencia y peligro en los casos de empleo donde se ameriten. Estas etiquetas deben estar impresas en los colores aplicables al tipo de advertencia, figurar claramente visibles (o, si existiese una carcasa/tapa protectora que protege el elemento y que por su uso puede ser retirada por el usuario final en DGII, la etiqueta debe estar visible al retirar tal carcasa/tapa).</p> <p>Todas las advertencias deben estar en idioma español.</p>	NO CUMPLE	SI PAGINA 986	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 986, mediante carta compromiso indicando que certifican que en caso de ser adjudicatarios los equipos contendrán etiquetas de advertencia y peligro en los casos de empleo donde se amerite.</p> <p>Sin embargo, no mencionan que dichas etiquetas estarán en idioma español.</p>
RST07	<p>Independientemente de los manuales de documentación formal exigidos en este pliego de bases, se requiere la elaboración de un manual de seguridad laboral y operacional específico para DGII. El mismo debe ser elaborado por el oferente a fines y propósitos de la implementación por ofrecer, en idioma español, impreso completamente a colores, y contentivo de fotografías de alta resolución y bien iluminadas de los equipos, partes, piezas y otros elementos.</p> <p>El oferente debe proporcionar una carta compromiso de elaborar esta documentación al cierre del proyecto, y la de entregar el formato electrónico</p>	CUMPLE	SI PAGINA 987	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 987, mediante carta compromiso, indicando que certifican que al cierre del proyecto elaboraran un manual de seguridad laboral y operaciones específico para DGII, en idioma español, también será entregado en formato electrónico editable.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	editable, para que DGII pueda continuar la actualización de esta.			
RST08	Todas las intervenciones que sea requerido completar en el edificio de la Sede Central de la DGII y que sean externas al Centro de Datos (tales como, pero no limitadas: registros eléctricos, cajas de interruptores, tuberías rígidas y flexibles, entre otras) deberán ser etiquetadas e identificadas. Nota: El oferente se compromete y evidencia mediante carta compromiso.	CUMPLE	SI PAGINA 988	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 988, mediante carta compromiso, indicando que todas las intervenciones que sean necesarias completar en el edificio de la sede central de DGII y que sean externas al centro de datos serán identificadas y etiquetadas.
RST09	El Oferente deberá proveer capacitación de seguridad operacional y laboral para las plataformas tecnológicas. Esta capacitación debe enfocarse desde la perspectiva de una operación segura, que evite fallos y que capacite a los operadores y otros usuarios sobre cómo reaccionar ante eventos de fallos y accidentes e incidentes.	CUMPLE	SI PAGINA 989	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 989, mediante carta compromiso, indicando que certificarán que proveerán capacitación de seguridad operacional y laboral para las plataformas tecnológicas, desde la perspectiva de una operación segura.

Requisitos del Programa de Entrenamiento (RENT)

A continuación, el cumplimiento de IQTEK SOLUTIONS respecto de los Requerimientos del Programa de Entrenamiento:

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

			oferta donde se consigna esta información	
RENT01	<p>La empresa deberá presentar una propuesta de transferencia de conocimiento para los empleados definidos por DGII con fines de preparación para los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Capacitaciones sobre las tecnológicas de acuerdo con el alcance definido para el correcto funcionamiento de cada una de las distintas soluciones.2. Capacitaciones sobre Sistemas de Gestión y Monitoreo para supervisión y control de las Plataformas.3. Capacitaciones oficiales deben ser directamente de los fabricantes proponentes de las soluciones, según los programas de certificaciones para el personal Clave de DGII.4. Capacitación para el OMAP (Operación, Mantenimiento y Administración de las Plataformas). <p><i>Nota: Las capacitaciones antes mencionadas pueden ser sustituidas siempre y cuando la empresa justifique que la propuesta de capacitación realizada supera el alcance de la solicitud.</i></p>	NO CUMPLE	SI	<p>Se evidencia en la pág. 127 y 153-155, indicando que incluyen entrenamiento para 2 y 4 personas de administración de la solución de NetApp, ofertada oficial del fabricante.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento sobre las demás soluciones propuestas como son Cisco y Schneider Electric del punto 1, el punto 2, punto 3 y punto 4.</p>
RENT02	La empresa deberá presentar una propuesta de capacitación	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 127 y 153-155, indicando



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>para el grupo de personas de la Gerencia de Tecnología el cual está conformado por cuatro (4) personas. La capacitación debe incluir como mínimo los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Configuración e instalación de las plataformas tecnológicas.2. Reconocimiento de Alertas e Interpretación de Alarmas.3. Mecanismos de replicación de la base de datos.4. Transferencia de Conocimiento Operacional de las Soluciones.5. Creación de copias de respaldo y recuperación de información.6. Administración de los archivos de LOG de los Accesos y Control de usuarios.7. Generación de informes estándar de los Módulos de los Sistemas Operacionales.8. Administración de los módulos de control de Acceso y de Gestión.9. También se deben incluir entrenamientos avanzado de las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento de Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos para las áreas definidas por DGII.			<p>que incluyen entrenamiento para 2 y 4 personas de administración de la solución de NetApp, ofertada oficial del fabricante.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento sobre las demás soluciones propuestas como son Cisco y Schneider Electric del punto 1 al punto 10.</p>
--	---	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	10. Operatividad general de las soluciones y su parametrización básica.			
RENT03	El oferente debe incluir entrenamientos para 2 usuarios funcionales por cada una de las plataformas tecnológicas incluidas en la oferta.	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 153-155, indicando que incluyen entrenamiento para 2 personas de administración de la solución de NetApp, ofertada oficial del fabricante. Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento sobre las demás soluciones propuestas como son Cisco y Schneider Electric.
RENT04	Todas las capacitaciones y transferencias de conocimiento funcionales y técnicas deben realizarse en idioma español. Toda la documentación por entregar como parte de este proyecto, incluyendo la documentación propia del fabricante, debe estar en idioma español y/o inglés incluyendo los Brochure o Datasheets.	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 153, indicando que el entrenamiento será dictado idioma inglés para la solución de NetApp. Adicionalmente, no se evidencia capacitaciones en las demás soluciones propuestas como Cisco y Schneider Electric, por lo que no se evidencia el idioma a ser impartida.
RENT05	El proveedor debe realizar todos los arreglos logísticos, para la realización de las capacitaciones y transferencias de conocimiento requeridas por la DGII: 1. Disposición de aulas. 2. Equipos requeridos para impartir dicho entrenamiento (estos	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>serán colocados por los usuarios).</p> <p>3. Material de apoyo (manuales, guías).</p> <p>4. Instructores con el conocimiento técnico o funcional que sea requerido.</p>			
RENT06	<p>El Oferente deberá proveer capacitación de seguridad operacional y laboral para la solución.</p> <p>Esta capacitación debe enfocarse desde la perspectiva de una operación segura, que evite fallos y que capacite a los operadores y otros usuarios sobre cómo reaccionar ante eventos de fallos y accidentes e incidentes.</p>	CUMPLE	SI	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 989, mediante carta compromiso, indicando que proveerán capacitación de seguridad operacional y laboral para las plataformas tecnológicas, desde la perspectiva de una operación segura.</p>
RENT07	<p>Los entrenamientos deben ser impartidos en el área metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo.</p>	NO CUMPLE	SI	<p>Se evidencia en la pág. 153, indicando que la capacitación será impartida por un instructor certificado de forma virtual. Sin embargo, el requerimiento solicita que sean impartidos en el área metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo.</p>

Requerimientos Metodológicos (RME)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos Metodológicos:

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 23 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Aspectos Metodológicos				
RME1	Plan General del Proyecto Deberá presentar como parte de la oferta un Plan General del Proyecto, el cual debe incluir todos los planes solicitados como parte de los requerimientos del presente pliego. Debe preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios que componen el Plan General del Proyecto.	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RME2	Plan de Gestión de Interesados Plan que describa actividades que permita identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, que identifique las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y se desarrollen estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto. Además, la gestión de los interesados se centra en la comunicación continua con los mismos para comprender sus necesidades y expectativas, abordando los incidentes en el momento en que ocurren, gestionando conflictos de intereses y fomentando una adecuada participación de los interesados en las decisiones y actividades del proyecto.	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RME3	Plan de Gestión del Alcance: Debe incluir como mínimo: <ul style="list-style-type: none">o Metodología para la gestión del alcance	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">○ Restricciones identificadas○ EDT: estructura de desglose de trabajo. Debe mostrar claramente, la totalidad de trabajo a realizar para alcanzar los objetivos del Proyecto. Se solicita que se presente en un nivel de detalle que se pueda visualizar todo el trabajo a realizar para lograr completar el Proyecto. Dado el nivel de detalle que esta estructura tendrá es posible que se maneje en múltiples EDT de manera que sean manejables por los distintos equipos de trabajo.○ Inventario de entregables			cumplimiento de este requerimiento.
RME4	<p>Plan de Gestión de Costos: Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Una estimación de esfuerzo por cada paquete de la EDT, necesario para cada una de las fases, la cual deberá ser consistente con el equipo, plazos y costos propuestos. Asimismo, deberá explicitar la metodología de estimación aplicada y su instanciación al Proyecto.○ Tabla con los roles del equipo clave asociados al Proyecto, con un valor hora estimado de cada uno.○ Plan de pagos que contenga la definición de los hitos de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado de forma de pago <p>Para cada hito debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">· Lista de paquetes de trabajo/entregables que deberán ser aceptados para liberar el pago del hito	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Monto a pagar establecido en % respecto al total por hito. El monto debe ser acorde al esfuerzo estimado para los paquetes de trabajo/entregables involucrados en la entrega.</p>			
RME5	<p>Plan de Gestión del Tiempo: Debe incluir un cronograma, el que deberá estar en concordancia con la EDT y todos los demás elementos planteados en gestión del alcance. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la ejecución de las tareas. • Tareas predecesoras. • Recursos asociados e insumos requeridos de DGII o de terceros sin los cuales la tarea no puede seguir adelante. • Puntos de control e instancias de validación y testeo con plazos asociados (plazos de validación y aceptación de los entregables a acordar). <p>El plazo máximo del proyecto será de doce (12) meses</p>	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RME6	<p>Plan de implementación y logística de reemplazo de equipos para la infraestructura física: El oferente debe garantizar el cumplimiento mínimo de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de proyectos en un máximo de 12 meses (significa que 	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>el tiempo máximo para entrega de proyecto es de 12 meses).</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación del sistema de climatización sin afectar la redundancia del sistema actual (significa que la instalación de la plataforma ofertada no debe suponer el pagado de ninguna de las unidades de aires actuales).• Instalación del sistema de UPS sin afectar la operación del Centro de Datos en más de un 33% (significa que la instalación de la plataforma de suministro energético debe poder instalarse al 100% sin la necesidad de apagar una de las UPS actuales).• Transferencias de carga del Centro de Datos no debe suponer en riesgo más del 50% de la redundancia del sistema (significa que para la transferencia de carga de lo UPS debe estar alimentada mínimo el 50% del equipamiento).			
RME7	Plan de Comunicaciones: El plan de comunicaciones debe incluir la matriz RACI.	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RME8	Plan de Calidad: El plan de calidad debe incluir el alcance de las actividades relacionadas con el	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	aseguramiento de la calidad, descripción de estándares o metodologías a aplicar y herramientas a utilizar			para el cumplimiento de este requerimiento.
RME9	Plan de Gestión de Riesgos: Debe considerar especialmente los riesgos asociados al funcionamiento del componente integrador.	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RME10	Plan de Gestión de la Configuración: Debe contener especialmente los elementos que entiende son configurables para este proyecto, así como los que requieren un control formal de cambios.	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RME11	Plan de seguimiento del Proyecto El plan de seguimiento propuesto deberá proveer mecanismos para efectuar el seguimiento del avance del proyecto de acuerdo con las fases y etapas de este. Como mínimo se exige un informe de avance mensual, que refleje el estado del Proyecto que indique, entre otras cosas, el estado de avance del cumplimiento de los requerimientos. Dicho informe deberá ser	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>entregado en la primera semana del mes siguiente al mes a reportar.</p> <p>En cada instancia de seguimiento se deberá entregar documentación relativa al seguimiento del plan de riesgos presentado inicialmente.</p> <p>Se valorará la definición de indicadores y tableros de control a emplear para la mitigación del riesgo, seguimiento y control de avance del Proyecto.</p>			
RME12	<p>El oferente debe presentar un informe escrito que elabore de manera detallada los atributos y fortalezas técnicas de la metodología técnica, de ingeniería y de proyectos propuesta para la entrega de este proyecto de cara a los objetivos esperados.</p> <p>Metodología: Está relacionada con la forma como los Oferentes ejecutarán el servicio. El oferente que cumpla con lo requerido será aquel, cuya propuesta se aproxime más a lo estipulado en el objeto de contratación, se debe anexar todo lo que se considere necesario para el desarrollo del objeto tales como cronograma, programación de campo.</p> <p>La metodología por proponer debe poseer los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología técnica por emplear para la entrega del proyecto. Por 'metodología técnica' nos referimos al acercamiento que el oferente	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>propone realizar para lograr desarrollar el proyecto sin interrumpir las operaciones de La Entidad Contratante. Ver la sección 4 “Especificaciones técnicas” de este pliego para mayor detalle al respecto.</p> <p>Se requiere que el oferente elabore de manera detallada las razones por las que entiende que la metodología técnica y de ingeniería que propone es la mejor forma de entregar este proyecto de cara a los objetivos esperados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología de Ingeniería, por esta nos referimos a las buenas prácticas profesionales que el oferente y el fabricante proponen observar en el desarrollo y entrega del proyecto. Ver la sección 4 “Especificaciones técnicas” de este pliego para mayor detalle al respecto.• Metodología de gestión de proyectos a utilizar en la planeación, desarrollo y entrega del proyecto. Esta metodología debe seguir mejores prácticas de gestión de proyectos y control de los riesgos que son inherentes a este tipo de proyecto. Se requiere que los gerentes de proyecto que el oferente asigne cuenten con acreditaciones de nivel experto,			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	tales como Project Management Professional, del Project Management Institute. Igualmente se requiere que el personal auxiliar con roles definidos en la entrega del proyecto tenga acreditaciones profesionales y experiencia demostrable conforme el rol a desempeñar.			

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)

A continuación, el cumplimiento de **IQETK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos de Nivel de Servicios:

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Soporte y Niveles de Servicios				
RNS1	El oferente garantizará el cumplimiento de los Niveles de Servicios que a continuación se describen n en este pliego de condiciones. Se debe presentar la matriz de servicios y su capacidad de respuesta según Service Level Agreement (SLA) o a demanda para suministrar soporte en sitio del Comprador. Para ello: - Como mínimo debe presentar un tiempo de treinta (30) minutos para presencia en sitio	CUMPLE	SI PAGINA 585	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 585, mediante una carta compromiso donde certifican y garantizan el cumplimiento de los niveles de servicio



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>y cuatro (4) horas para diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Debe proveer un tiempo de respuesta a soporte solicitado NO MAYOR a las 24 horas para los casos de menor impacto y NO MAYOR a 4 horas para los casos de mayor impacto.- Debe tener disponibilidad de un ingeniero de soporte en sitio (premisas de la DGII) en caso de ser necesario en los periodos críticos indicados. <p><i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i></p>			<p>descritos en el pliego de condiciones.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 587-590 anexan matriz de escalamiento de Schneider Electric.</p>
RNS2	Contar con una mesa de ayuda / Call Center con Línea de acceso 24x7x365.	CUMPLE	SI PAGINA 587	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento en la pág. 575, mediante carta de fabrica donde indican que IQTEK SOLUTIONS cuenta con acceso permanente al centro de asistencia telefónica de Cisco.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNS3	Proveerá detalles de la Matriz de procedimientos para escalar problemas o errores que se encuentran en la solución.	NO CUMPLE	SI PAGINA 588	Se evidencia en la pág. 587-590, donde anexan matriz de escalamiento de Schneider Electric. Sin embargo, no proveen detalles de la matriz de procedimientos de las demás plataformas propuestas como son Cisco y NetApp.
RNS4	El oferente debe indicar el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA por sus siglas en inglés) y la matriz de escalación que el fabricante de su oferta propone para la gestión de casos de soporte para cada una de las plataformas que conforman la propuesta. Esta información debe venir en modalidad de carta liberada por el fabricante, dirigida a la DGII y haciendo referencia al número de este proceso de adquisición.	NO CUMPLE	SI PAGINA 590	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 587-590, donde anexan matriz de escalamiento y SLA de Schneider Electric. Sin embargo, no proveen detalles de los SLA de las demás plataformas propuestas como son Cisco y NetApp.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 33 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNS5	La oferta debe incluir acceso al portal de Manejo de soporte y Averías en modalidad 24x7x365 (Descargas de drivers, apertura de casos en línea directo al fabricante, otros servicios de soporte).	CUMPLE	SI PAGINA 590	Se evidencia en la pág. 575, mediante carta de fabrica donde indica que IQTEK SOLUTIONS cuenta con acceso registrado a herramientas de información en línea.
RNS6	Debe asegurarse en la oferta hasta tres (3) años de soporte y servicios conexos, para atender apoyo y soporte; limitándose al aseguramiento del funcionamiento óptimo de las Soluciones provistas. <i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i>	CUMPLE	SI PAGINA 591	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 591, mediante carta compromiso donde certifican que su oferta ofrece 3 años de soporte y servicios conexos para atender apoyo y soporte.
RNS7	El oferente que resulte adjudicatario contratará por su cuenta los seguros necesarios para cubrir riesgos propios de su empresa, socios y terceros pero que su impacto pudiera perjudicar la	CUMPLE	SI PAGINA 592	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 592,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>ejecución satisfactoria del proyecto en DGII, con el fin de mitigar cualquier ocurrencia de dichos riesgos que pudiese repercutir en su habilidad para entregar a DGII a entera satisfacción de esta última.</p> <p><i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i></p>			mediante carta compromiso que certifiquen que contratarán por su cuenta los seguros necesarios para cubrir riesgos propios de la empresa, socios y terceros.
RNS8	<p>El oferente puede proponer recomendaciones de mejoras a la DGII en relación con este proyecto distintas a las que ya son conocidas como parte de los supuestos del proyecto, como otras que pudiesen resultar ocultas a la fecha.</p> <p>No obstante, la DGII no se obliga a adoptar aquellas recomendaciones cuyo plan de acción conlleve actividades que no estén formalmente definidas como entregables de este proyecto.</p>	CUMPLE	SI	El requerimiento al emplear el término "puede" induce a que este requerimiento es opcional para el oferente. En este sentido, el oferente no evidencia ninguna recomendación.
RNS9	La plataforma propuesta debe incluir Soporte y Garantía 24x7x4 directamente desde el fabricante por cinco (5) años para cada Chasis, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 577, mediante carta del fabricante indicando que los productos de Cisco System cuentan con garantía de 90 días o más directo de fábrica. Sin



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				embargo, no son específicos con el tiempo de garantía que ofrecerán a la DGII por cada producto.
RNS10	La plataforma propuesta debe incluir Soporte y Garantía 24x7x4 directamente desde el fabricante por cinco (5) años para cada Cuchilla (para cada Blades)	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 577, mediante carta del fabricante indicando que los productos de Cisco System cuentan con garantía de 90 días o más directo de fábrica. Sin embargo, no son específicos con el tiempo de garantía que ofrecerán a la DGII por cada producto.
RNS11	Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches top of the rack por cinco (5) años para el Switch de 48 puertos, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto.	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 577, mediante carta del fabricante indicando que los productos de Cisco System cuentan con garantía de 90 días o más

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 36 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				directo de fábrica. Sin embargo, no son específicos con el tiempo de garantía que ofrecerán a la DGII por cada producto.
RNS12	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches Fibra Canal por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuestos.	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 577, mediante carta del fabricante indicando que los productos de Cisco System cuentan con garantía de 90 días o más directo de fábrica. Sin embargo, no son específicos con el tiempo de garantía que ofrecerán a la DGII por cada producto.
RNS13	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) módulos de 16 puertos de cada switch fibra canal por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del módulo propuesto.	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 577, mediante carta del fabricante indicando que los productos de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Cisco System cuentan con garantía de 90 días o más directo de fábrica. Sin embargo, no son específicos con el tiempo de garantía que ofrecerán a la DGII por cada producto.
RNS14	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches de red para Centro de Datos por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuesto.	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 577, mediante carta del fabricante indicando que los productos de Cisco System cuentan con garantía de 90 días o más directo de fábrica. Sin embargo, no son específicos con el tiempo de garantía que ofrecerán a la DGII por cada producto.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNS15	<p>El oferente debe presentar una declaración jurada en la que manifieste que en caso de resultar adjudicatario contará con representación técnica local, equipada y con capacidad para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, actualizaciones, reparaciones de averías y establecimiento de garantías o compromiso de tenerla durante toda la ejecución contractual en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>El oferente debe contar con el nivel de partnership (afiliación programas de canales de los fabricantes) para proyectos locales en República Dominicana, y deberán estar sus certificaciones actualizadas y activas para el fabricante de las plataformas tecnológicas presentadas, estando así debidamente habilitados para que actuando en representación del fabricante puedan realizar operaciones comerciales y proveer servicios especializados de implementación, asistencia y soporte técnico en el lugar de cumplimiento del contrato. En caso de que el oferente no cuente con la representación del partnership de fabricante autorizado al momento de presentar su oferta, el oferente tendrá la obligación de presentar un partnership local del fabricante autorizado en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>Nota: La obligación de contar con una representación técnica y partnership</p>	CUMPLE	SI	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 586, mediante una carta de declaración jurada donde manifiesta que de resultar adjudicados contarán con representación técnica local para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, entre otros.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	local del fabricante radicado en el país durante toda la vigencia del contrato es esencial y deberá estar acreditada por quien resulte adjudicatario como requisito previo al perfeccionamiento del contrato. De no cumplirse con dicho requerimiento a más tardar 4 semanas a partir de la recepción de la notificación de intención de adjudicación, se tendrá por retirada la oferta y se dejará sin efecto la adjudicación reservándose la DGII el derecho de adjudicar al oferente que siga en el orden de méritos.			

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)

A continuación, el cumplimiento de **IQETK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos de Mitigación de Riesgo:

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Mitigación de Riesgo				
RMR1	El oferente debe garantizar el traspaso de la carga que no represente más de un 50% de riesgo. Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo: <ul style="list-style-type: none"> En el Plan de Trabajo, y Mediante carta compromiso. 	NO CUMPLE	SI	Se evidencia en la pág. 582, mediante carta compromiso indicando que certifican que el traspaso de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				la carga no representa más de un 50% de riesgo. Sin embargo, al no presentar un Plan de Trabajo, este requerimiento o no pudo ser evidenciado de igual manera en dicho plan.
RMR2	<p>El oferente debe garantizar que la realización de las instalaciones mecánica correspondientes a las tuberías de las nuevas unidades de aire en el Centro de Datos no afectaran las unidades de aires actuales y deberá emplear los espacios actuales permitidos por las escalerillas de red y de distribución de electricidad actuales.</p> <p>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el Plan de Trabajo, y• Mediante carta compromiso.	NO CUMPLE	SI	<p>Se evidencia en la pág. 583, mediante carta compromiso indicando que garantizan que la realización de las instalaciones mecánicas correspondientes a las nuevas tuberías de las unidades de aire no afectará las unidades de aires actuales.</p> <p>Sin embargo, al no presentar un</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				Plan de Trabajo, este requerimiento o no pudo ser evidenciado de igual manera en dicho plan.
--	--	--	--	--

Requerimientos Técnicos (RTC)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos Técnicos:

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
Generales sobre las Plataformas Tecnológicas Ofrecidas				
RTC1	Se requiere que las plataformas tecnológicas ofertadas incluyan garantía técnica mínima del fabricante de tres (3) años de vida útil, contados a partir de la instalación de las soluciones en la DGII. Nota: Demostrable mediante carta de garantía del oferente.	CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta en el capítulo 3 "Solución propuesta" Página 990, 999	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen garantía mínima del fabricante por un periodo de 3 años de vida útil (Carta de Garantía - Requerimiento RTC1). Evidenciado en la página 3.
RTC2	El proveedor debe documentar mediante manual de usuario funcional y ficha técnica las plataformas tecnológicas de Poder De Cómputo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura	CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta en el capítulo 3 "Solución propuesta" Propuesta técnica	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde incluyen los datasheet de las plataformas propuestas. Evidenciado en las páginas 266 - 569.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Física para Centro de Datos a ser implementadas.			
RTC3	Todas las interfaces de Gestión de las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos se deben desplegar en idioma español y/o inglés.	NO CUMPLE	SI. https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/cloud-system-management/intersight/intersight-ds.pdf Cisco intersight datasheet.en.es	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC4	El proveedor debe ofrecer la última versión disponible y probada de las plataformas tecnológicas, la cual deberá ser certificada y comprobada mediante carta de certificación emitida por el fabricante a favor de la DGII que indique el roadmap como mínimo a tres (3) años de la plataforma y la versión que presentará para la oferta económica. En caso de que el oferente no puede presentar el roadmap,	CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 3 "Solución propuesta". Pagina 996	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde incluyen las cartas de los fabricantes indicando una garantía de 3 años. Evidenciado en la paginas 570 - 581.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	deberá presentar carta compromiso generada por el fabricante a cinco (5) años, donde se garantice la vida útil a cinco (5) años de las plataformas ofertadas			
RTC5	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben asegurar la trazabilidad de todas las operaciones y actividades realizadas por los usuarios, conservando el historial de afectaciones (el tiempo mínimo de consulta del historial es de tres (3) meses), y deben permitir su consulta para una fecha o un rango de fechas determinadas.	NO CUMPLE	SI. https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/cloud-system-management/intersight/intersight-ds.pdf Cisco intersight datasheet.en.es	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC6	Todas las alarmas de las soluciones tales como Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben registrar en el módulo Network Operation Center (NOC) de manera automática en línea, las transacciones y	CUMPLE	SI. Propuesta técnica	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde se especifica el soporte del protocolo SNMP. Evidenciado en la página 180, 181, 183, 184, 262, 322, 323 y 324.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	operaciones de usuarios que se generan en los demás módulos de la solución. El protocolo requerido es SNMP.			
RTC7	Las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben permitir configurar los perfiles requeridos para los diferentes tipos usuarios necesarios en la institución según sus roles.	CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 10 "Servicios Profesionales". Propuesta técnica	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la sección de Servicios Profesionales. Evidenciado en la página 170.
RTC8	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben permitir la parametrización de reportes - informes requeridos por la entidad tales como información acerca del registro de usuarios y auditorias de seguridad y gestión de las actividades realizadas en los sistemas, entre otras que el oferente considere de su importancia (mínimo 25).	NO CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 10 "Servicios Profesionales". Propuesta técnica	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC9	Todas las soluciones de Energía, Climatización y Gestión DCIM deben ser suplidas por un mismo fabricante para evitar incompatibilidad.	NO CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 3 "Solución propuesta". Propuesta técnica	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC10	- Generación de Informes			
RTC10.1	Las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos debe permitir la generación de informes con información acerca del registro de usuarios y auditorías de seguridad y gestión de las actividades realizadas en los sistemas.	NO CUMPLE	SI. https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/cloud-system-management/intersight/intersight-ds.pdf Cisco intersight datasheet.en.es	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC10.2	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben garantizar que la información recolectada por medio de la generación de informes o reportes no rompe con el esquema de seguridad del sistema de acuerdo con los permisos del usuario que crea el informe o ejecuta el informe.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC10.3	<p>Características que debe cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada usuario del sistema debe de tener un único usuario y contraseña, para acceso a la aplicación, de acuerdo con los privilegios otorgados, que le permitirán visualizar informes, cuadro de mando, y los componentes definidos en esta herramienta.• Contar con un sistema de monitoreo, para facilitar y validar las acciones que se realizan sobre cada uno de los módulos.• Permitir generar Informes sencillos y estandarizados para analizar la información a nivel detallados y agregados.• Informes en al menos dos (2) de los siguientes formatos:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Word, Excel, TXT y PDF. <ul style="list-style-type: none"> Descarga de información de grandes cantidades de registros por al menos uno (1) de los siguientes: FTP/BACH. 			
RTC11	- Documentación			
RTC11.1	Proveer en idioma español Manuales de Usuario incluyendo reportes completos con descripciones/especificaciones.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde incluyen los datasheet de las plataformas propuestas. Evidenciado en la página 266 - 569.
RTC11.2	Se deben entregar en idioma español Manuales Técnicos y Operacionales.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde incluyen los datasheet de las plataformas propuestas. Evidenciado en la pagina 266 - 569.
RTC11.3	Se debe proveer en idioma español Manual de Administración de los Sistemas.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde incluyen los datasheet de las plataformas propuestas. Evidenciado en la pagina 266 - 569.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC11.4	Se debe proveer en idioma español Material de entrenamiento.	NO CUMPLE		Se incluyen entrenamientos mas no especifica en el idioma.
RTC11.5	La documentación debe ser proporcionada en idioma español mediante Impreso, Web Base, y/o USB.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde incluyen los datasheet de las plataformas propuestas. Evidenciado en las páginas 1 - 1029.
RTC12	Se requiere que los servicios de desarrollo y personalización de la plataforma se entreguen en la localidad de la Entidad Contratante. No se otorgará acceso remoto (VPN) para estos fines. Nota: se exceptúa de esta restricción las precauciones tendentes a mitigar el riesgo de infección por la pandemia de coronavirus, o cualquier otra instrucción de la autoridad competente que prohíba el libre tránsito. En tales casos DGII y adjudicatario podrán evaluar la factibilidad de entregar servicios de manera remota y de común	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde se incluyen los servicios profesionales del oferente. Evidenciado en la página 168.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	acuerdo identificar las tareas elegibles a completarse en esta modalidad			
RTC13	Se deben incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde se incluyen los servicios profesionales del oferente. Evidenciado en la pagina 1 68.
RTC14	El proveedor debe incluir de manera obligatoria todos los servicios de integración, configuración y puesta en marcha de las soluciones requeridas, así como también todas las licencias y componentes necesarios para cumplir con el correcto funcionamiento y debe comprometerse mediante carta compromiso.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde se incluyen los servicios profesionales del oferente. Evidenciado en la pagina 1 68.
RTC15	El proveedor debe entregar carta de garantía del fabricante, donde se muestren el hardware y software requeridos mediante números de partes de todas las soluciones propuestas.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde se incluyen el listado de los bienes ofrecidos. Evidenciado en la pagina 991.
RTC16	Las soluciones deben ser modulares, escalables y redundantes, que puedan implementarse	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde se indica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	parcialmente por módulos, y escalables en cuanto a la cantidad de módulos o mecanismos de expansión, los cuales a requerimiento puedan ampliar gradualmente las capacidades.			arquitectura convergente FlexPod de Netapp y CISCO flexible y altamente modular la cual ofrece tecnología de servidores, redes y almacenamiento totalmente integradas y validadas previamente por sus fabricantes con lo cual se garantiza un 100% de integración. Evidenciado en la pagina 122.
RTC17	El Oferente se compromete a enviar informes periódicos sobre el avance de la implementación del proyecto, los detallados en este pliego.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
1. Poder de Cómputo y Almacenamiento				
A. Poder de Computo				
RTC18.1	- Servidores Blade:			
RTC18.1.1	Se requiere una plataforma de infraestructura convergente flexible y altamente modular. Dicha plataforma debe ofrecer tecnologías de servidor, redes y almacenamiento validadas previamente la cual sea escalable fácilmente a medida que	CUMPLE	<p>SI. https://www.cisco.com/c/en/us/solutions/data-center-virtualization/flexpod/index.html 10150-FlexPod Converged Infrastructure Platform</p>	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que se proporciona una infraestructura escalable, flexible, convergente y altamente modular. Paginas 122 y 129.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	cambian los requisitos y la demanda.			
RTC18.1.2	Se debe presentar una plataforma que en su cartera incluye, pero no se limita a, los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas de diseño arquitectónico • Pautas de implementación y despliegue • Recomendaciones de dimensionamiento de aplicaciones de SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics. 	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.1.3	La plataforma requerida debe contar con los siguientes beneficios del sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Operación de la Infraestructura La plataforma propuesta debe tener la capacidad de administración tanto en la red local como en la nube para que pueda responder a la velocidad y escala del negocio y administrar toda la infraestructura. Los recursos del sistema	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>modular se deben adaptar a los requisitos de carga de trabajo con la plataforma de operaciones en la nube con inteligencia del fabricante</p> <ul style="list-style-type: none">• Un sistema adaptable diseñado para aplicaciones moderna. Debido a que los requisitos cambian con frecuencia, estamos requiriendo un sistema que no, nos limite a un conjunto de recursos cuando necesitemos seguir creciendo. que trabaje de manera natural para aplicaciones híbridas y una variedad de aplicaciones de centros de datos tradicionales, con el sistema modular, que permita consolidar en una sola plataforma integrada y la cual combine la densidad y la eficiencia de los servidores con la capacidad de expansión de los servidores en rack. Así mismo que nos brinde resultados con mejor rendimiento,			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	automatización y eficiencia. <ul style="list-style-type: none">• Un sistema diseñado para el futuro. Sistema modular requerido debe contar con una tecnología emergente que reduce el riesgo con un sistema modular diseñado para admitir futuras generaciones de procesadores, almacenamiento, memoria no volátil, aceleradores e interconexiones.			
RTC18.1.4	Requisitos de infraestructura debe estar de acuerdo con el software a instalar en la plataforma requerida, este define los requisitos de hardware y software para ejecutar los sistemas considerados. Es por esto por lo que el diseño propuesto debe estar validado por el fabricante del Hardware a utilizar, tomando en cuenta las pautas proporcionadas por el fabricante de software.	NO CUMPLE		No se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico debido a que no existe carta de certificación del diseño del fabricante de la plataforma propuesta.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Nota: Se evidenciará el cumplimiento mediante carta de certificación del diseño del fabricante de tecnología de la plataforma propuesta.			
RTC18.1.5	La plataforma presentada debe proporcionar una arquitectura de extremo a extremo que demuestra la compatibilidad con múltiples cargas de trabajo de SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics, etc incluida la alta disponibilidad y la tenencia múltiple segura.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica donde indica que SAP y SAP HANA son aplicaciones compatibles con la plataforma propuesta. Evidenciado en la Pagina 118, 127, 134.
RTC18.1.6	El oferente debe garantizar que todos los componentes estarán conectados y configurados de acuerdo con las mejores prácticas de la industria. Nota: Evidencia el datasheet o ficha técnica.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.2	- Servidores Convergentes en Chasis (Blades)			
RTC18.2.1	El proveedor debe entregar mínimo el sizing de hardware requerido o superior, para el correcto funcionamiento y mejor performance en la operación de la plataforma propuesta, el	CUMPLE	SI. https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/servers-unified-computing/ucs-x-series-modular-system/datasheet-c78-2465523.html	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen seis (6) unidades de cuchillas (Blades) marca CISCO modelos UCS 210c M6



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	mismo debe proveer seis (6) unidades de cuchillas (Blades).		UCS 210 M6 datasheet.en.es	Compute Node. Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.2	La plataforma debe incluir 12 unidades de disco de 240G SATA M.2 (2 Para cada Blades) o superior	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 12 x unidades de disco de 240G SATA M.2 (2 Para cada Blades). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.3	La plataforma debe contar mínimo con una capacidad de 96 unidades de memoria de 128GB LRDIMM QRx4 3200 (16 Para cada Blades) o superior	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 96 x unidades de memoria de 128GB LRDIMM QRx4 3200 (16 Para cada Blades). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.4	La plataforma de servidores Blades debe incluir mínimo 6 interfases virtuales de	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	factor 14825 4x25GB mezz para servidores que sean compatible con una variedad de protocolos de red tales como Ethernet, Fiber Channel, y otros, para proporcionar conectividad con los nodos, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto (1 Para cada Blades). La interfaz virtual debe poseer la capacidad de soportar la virtualización de redes SR-IOV, logrando que una única tarjeta de red pueda ser utilizada por varias máquinas virtuales, simplificando la gestión de la red del centro de datos			que incluyen 6 x interfaz virtual de factor 14825 4x25GB mezz (1 x Blade). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.5	La plataforma de Blades debe incluir seis (6) interfaz virtual de factor 4x25GB mLOM, para proporcionar una ruta alternativa para puentear/conmutar dentro del chasis e interconectar CPU de nodo de cómputo, dispositivos de almacenamiento y dispositivos de	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 6 x interfaz virtual de factor 4x25GB mLOM. Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	comunicación. (1 Para cada Blades)			
RTC18.2.6	El oferente debe proporcionar seis (6) tarjetas Bridge Connet para las mLOM y Mezz con característica 14000 (1 para cada Blade). Debe manejar una amplia variedad de protocolos de red, como Ethernet, Fibre Channel y FCoE.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 6 x tarjetas Bridge Connet para las mLOM y Mezz con característica 14000 (1 para cada Blade). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.7	La plataforma consistirá en doce (12) procesador Intel 8362 2.8GHz/265W 32C/48MB DDR4 3200MHz (2 Para cada Blades)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 12 x procesador Intel 8362 2.8GHz/265W 32C/48MB DDR4 3200MHz (2 Para cada Blades). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.8	La plataforma propuesta debe incluir la característica de seis (6) controlador de RAID M.2 optimizado para arranque (1 Para cada Blades)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 6 x controlador de RAID M.2



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				optimizado para arranque (1 Para cada Blades). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 147, Evidenciado en la Pagina 277 - 284
RTC18.2.9	Se debe incluir Kit de montaje necesario para cada Blades	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen Kit de montaje para cada Blades. Evidenciado en la Pagina 123
RTC18.2.10	La plataforma propuesta debe contener soporte avanzado para la consola de administración, ya que es necesario contar con una plataforma de operaciones de nube híbrida de software como servicio (SaaS) que ofrece automatización inteligente, observabilidad, operaciones y optimización a los clientes para infraestructura y recursos de TI tradicionales, nativos de la nube e híbridos. Esta plataforma debe ser nativamente compatible con la infraestructura de chasis	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen Cisco InterSight SaaS. Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 266 - 276.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	solicitada. [Se debe de contemplar una (1) para cada Blades].			
RTC18.2.11	El oferente debe contemplar el deploy para ampliación de ensamblaje e instalación y la integración con SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics directamente desde el fabricante.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que se incluye deploy para ampliación de ensamblaje e instalación y la integración con SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics directamente desde el fabricante y/o personal certificado. Evidenciado en la Pagina 127.
RTC18.2.12	La plataforma presentada debe incluir 6 chips de computadora/microcontrolador que puede almacenar de forma segura, utilizados para autenticar la plataforma o el servidor el cual permita almacenar de forma segura contraseñas, certificados o claves de cifrado.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen 6 x chips de computadora/microcontrolador. Evidenciado en la Pagina 123.
RTC18.2.13	La plataforma de Blades requeridos debe integrarse de forma nativa con la de chasis y switches exigidos en los requerimientos	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que la plataforma de chassic es marca CISCO modelos UCS 210c M6 Compute Node y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				el resto de los equipos switches de la misma marca. Evidenciado en la Pagina 123 - 125.
RTC18.3	Servers (Chasis)			
RTC18.3.1	El proveedor debe ofrecer una plataforma de dos (2) Chasis la cual cumpla con los requisitos de alojamiento e integración nativos para los nodos requeridos	CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 3 "Solución Propuesta" UCS X9508 chasis datasheet.en.es	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen una plataforma de dos (2) Chasis las cuales cumplen con los requisitos de alojamiento e integración nativos para los nodos requeridos, marca CISCO modelos UCS 9508. Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.2	El chasis ofertado debe ser de siete (7) unidades de rack (7RU), así mismo debe poder tener la capacidad de 8 ranuras flexibles que pueden albergar una combinación de computación de nodos y un conjunto de recursos de E/S actuales y futuros que pueden incluir aceleradores de GPU, almacenamiento en disco y memoria no volátil.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (7) unidades de rack (7RU), con capacidad de 8 ranuras flexibles que pueden albergar una combinación de computación de nodos y un conjunto de recursos de E/S actuales y futuros que pueden incluir aceleradores de GPU, almacenamiento en disco



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				y memoria no volátil. Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.3	La plataforma debe contar con doce (12) unidades de potencia, y las mismas deben de entregar mínimo 2800WAC Titanium Certificado Power Supply. (se requieren 6 para cada Chasis)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (12) unidades de potencia con 2800WAC Titanium Certificado Power Supply. (6 para cada Chasis). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.4	El oferente debe incluir doce (12) Powers Core en total para alimentar la energía de las soluciones solicitadas	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.3.5	El oferente debe proponer cuatro (4) módulos de estructura inteligente de 25G para proporcionar conectividad entre los servidores Blade y la interconexión de la estructura, la cual simplifique el diagnóstico, el cableado y la administración (2 para cada chasis).	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (4) módulos de estructura inteligente de 25G para proporcionar conectividad entre los servidores Blade y la interconexión de la estructura, la cual simplifica el diagnóstico, el cableado y la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				administración (2 por cada chasis). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.6	La plataforma debe contener los accesorios (Blank Insert) necesarios para cubrir los espacios vacíos donde van insertados los nodos (ocho (8) para cada chasis)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen Accesorios (Blank Insert) para cubrir los espacios vacíos donde van insertados los nodos (ocho (8) para cada chasis). Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.7	Se debe incluir Kit de montaje necesario	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen Kit de montaje. Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.8	La plataforma de chasis requerida debe incluir ocho (8) módulos de enfriamiento activos (4 para cada chasis)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (8) módulos de enfriamiento activos (4 para cada chasis).



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.9	La plataforma de chasis debe contener cuatro (4) módulos expansión de poder AC	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (4) módulos expansión de poder AC. Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.10	La plataforma debe contener soporte de llave de fuente de alimentación de CA para ambos chasis	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen UCS 9508 AC PSU Keying Bracket. Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.11	Se debe incluir el soporte para la consola de administración de los chasis, esto debe contener licenciamiento avanzado	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen la plataforma Cisco InterSight SaaS. Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.3.12	El oferente debe incluir las licencias necesarias para la administración y	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	supervisión de los equipos			datasheet donde indica que incluyen . Evidenciado en la Pagina 123, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 266 - 276.
RTC18.3.13	La arquitectura del chasis no debe contener midplane, esto con el objetivo de evitar punto de fallas	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen que la arquitectura del chasis no contiene midplane. Evidenciado en la Pagina 285 - 294.
RTC18.4	Switches de Enlace Para Interconexión de Chasis:			
RTC18.4.1	La plataforma requerida es de dos switches que contenga puertos canal de fibra, FCoE y 10/25/40/100 Gigabit Ethernet de una unidad de bastidor (1RU) que ofrece un rendimiento de hasta 3,82 Tbps y hasta 54 puertos. El switch debe tener como mínimo 28 puertos Ethernet de 10/25 Gbps, 4 puertos Ethernet de 1/10/25 Gbps, 6 puertos de enlace ascendente Ethernet de 40/100 Gbps y 16 puertos unificados que puedan admitir puertos Ethernet de 10/25 Gbps u	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen dos (2) switches para interconexión de los chasis de blade marca Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect (UCSX-FI-6454-U) los cuales contienen puertos canal de fibra, FCoE y 10/25/40/100 Gigabit Ethernet de una unidad de bastidor (1RU) que ofrecen un rendimiento de hasta 3,82 Tbps y hasta 54 puertos. Cada switch tiene 28 puertos Ethernet



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	8/ Puertos de canal de fibra de 16/32 Gbps. Todos los puertos Ethernet deben ser compatibles con FcoE y deben tener la capacidad de poder gestionar la infraestructura de cómputo de manera gráfica, así como la integración nativa en la plataforma de cómputo requerida.			de 10/25 Gbps, 4 puertos Ethernet de 1/10/25 Gbps, 6 puertos de enlace ascendente Ethernet de 40/100 Gbps y 16 puertos unificados que pueden admitir puertos Ethernet de 10/25 Gbps o Puertos de canal de fibra de 16/32 Gbps. Todos los puertos Ethernet son compatibles con FcoE. Evidenciado en la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 146, Evidenciado en la Pagina 295 - 314.
RTC18.4.2	Se requiere disponer de Dos (2) Switch de 48 x 10/25-Gbps SFP28 puertos y 6 x 40/100-Gbps QSFP28 puertos	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen dos (2) Switch de 48 x 10/25-Gbps SFP28 puertos y 6 x 40/100-Gbps QSFP28 puertos. Evidenciado en la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 309.
RTC18.4.3	Capacidad de un chasis de uno (1) rack unit - 1RU	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen dos (2) Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect (UCSX-FI-6454-U) de uno (1) rack unit - 1RU. Evidenciado en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 300.
RTC18.4.4	La plataforma debe incluir velocidades compatibles con el enlace descendente 1/10/25-Gbps, Ethernet/FCoE8/16/32-Gbps Fibre Channel.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen velocidades compatibles con el enlace descendente 1/10/25-Gbps, Ethernet/FCoE8/16/32-Gbps Fibre Channel. Evidenciado en la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 309.
RTC18.4.5	Los switches deben contar en total con cuatro (4) Power Supply/100-240VAC (650W). Dígase que se requieren dos (2) Power Supply/100-240VAC (650W) por cada switch.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (4) Power Supply/100-240VAC (650W). Evidenciado en la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 310.
RTC18.4.6	Se debe incluir 4 Power Core (2 para cada switch)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen (4) Power Cord (2 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.4.7	La plataforma de switches debe contar con doce (12) Módulos de 32 Gbps Fibre Channel SW SFP+ LC	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen (12) Módulos de 32 Gbps



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Fibre Channel SW SFP+ LC. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.4.8	El oferente debe incluir 4 Cables QSFP-100GBASE a 100GB	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen (4) Cables QSFP-100GBASE a 100GB. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.4.9	Dieciséis (16) Cable de Fibra para SFP+ 25GB de 5mts	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen (16) Cable de Fibra para SFP+ 25GB de 5mts. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.4.10	Se debe considerar (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switches)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 301.
RTC18.4.11	Se requieren Ocho (8) QSFP+ que trabajen a 40GB y 100GB BASE Transceivers SR, LC de 100m OM4 MMF	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica que incluyen (8) QSFP+ que trabajen a 100GB y 40GB BASE Transceivers SR, LC de 100m OM4



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				MMF. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.4.12	Número de puertos en total 54 FCoE y 10/25/40/100 Gbps	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que incluyen dos (2) switches para interconexión de los chasis de blade marca Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect (UCSX-FI-6454-U) los cuales contienen puertos canal de fibra, FCoE y 10/25/40/100 Gigabit Ethernet de una unidad de bastidor (1RU) que ofrecen un rendimiento de hasta 3,82 Tbps y hasta 54 puertos. Cada switch tiene 28 puertos Ethernet de 10/25 Gbps, 4 puertos Ethernet de 1/10/25 Gbps, 6 puertos de enlace ascendente Ethernet de 40/100 Gbps y 16 puertos unificados que pueden admitir puertos Ethernet de 10/25 Gbps o Puertos de canal de fibra de 16/32 Gbps. Todos los puertos Ethernet son compatibles con FcoE. Evidenciado en la Pagina 124, Evidenciado en la Pagina 146,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la Pagina 295 - 314.
RTC18.4.13	Administración por una única consola de Manejo	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye administración por una única consola de Manejo . Evidenciado en la Pagina 301.
RTC18.4.14	Con seis (6) Cores CPU	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye seis (6) Cores CPU. Evidenciado en la Pagina 309.
RTC18.4.15	Sistema de memoria de 64 GB	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye sistema de memoria de 64 GB. Evidenciado en la Pagina 309.
RTC18.4.16	Un puerto USB por Switch	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye puerto USB por Switch. Evidenciado en la Pagina 310.
RTC18.4.17	Reenvío de hardware de capa 2 a 3,82 Tbps y 1200 millones de paquetes por segundo (bps)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que Cisco UCS 6454: reenvío de hardware de capa 2 a



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				3,82 Tbps y 1200 millones de paquetes por segundo (bps) . Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.18	Entradas de la tabla de direcciones MAC: 32 000	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Entradas de la tabla de direcciones MAC: 32.000. Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.19	Puertos de interconexión de capa 2 y VLAN 3K	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Puertos de interconexión de capa 2 y VLAN 3K. Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.20	Encapsulación de VLAN IEEE 802.1Q	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Encapsulación de VLAN IEEE 802.1Q. Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.21	Compatibilidad con Virtual SAN (VSAN) por interconexión	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta es

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 71 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				compactible con Virtual SAN (VSAN) por interconexión. Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.22	Árbol de expansión rápido por VLAN Plus RPVST+ o MSTP	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Árbol de expansión rápido por VLAN Plus RPVST+ o MSTP. Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.23	Protocolo de administración de grupos de Internet (IGMP) Versiones 1, 2 y 3 snooping	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Protocolo de administración de grupos de Internet (IGMP) Versiones 1, 2 y 3 snooping. Evidenciado en la Pagina 307.
RTC18.4.24	Protocolo de control de agregación de enlaces (LACP): IEEE 802.3ad	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Protocolo de control de agregación de enlaces (LACP): IEEE 802.3ad. Evidenciado en la Pagina 307.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.25	Hashing avanzado de EtherChannel o LACP basado en información de capa 2, 3 y 4	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Hashing avanzado de EtherChannel basado en información de capa 2, 3 y 4. Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.26	Tramas gigantes en todos los puertos (hasta 9216 bytes)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Tramas gigantes en todos los puertos (hasta 9216 bytes). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.27	Cuadros de pausa (IEEE 802.3x)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Cuadros de pausa (IEEE 802.3x). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.28	Detección y recuperación de drenaje lento FC/FCoE	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Detección y recuperación de drenaje lento FC/FCoE.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.29	Seguridad portuaria	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Seguridad portuaria. Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.30	Calidad de servicio (QoS)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Calidad de servicio (QoS). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.31	Capa 2 IEEE 802.1p (clase de servicio)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Capa 2 IEEE 802.1p (clase de servicio). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.32	Dieciséis (16) colas de hardware por puerto (FCoE más cinco definidas por el usuario)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Dieciséis (16) colas de hardware por puerto (FCoE más cinco



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				definidas por el usuario). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.33	Cola de salida basada en Class-of-Service (CoS)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Cola de salida basada en Class-of-Service (CoS). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.34	Programación basada en puertos de salida: turno rotativo ponderado (WRR)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Programación basada en puertos de salida: turno rotativo ponderado (WRR). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.35	Control de flujo basado en prioridades (802.1Qbb)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Control de flujo basado en prioridades (802.1Qbb). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.36	Selección de transmisión mejorada (802.1Qaz)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				plataforma propuesta soporta Selección de transmisión mejorada (802.1Qaz). Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.37	Alta disponibilidad HA Nota: evidenciado en el diseño del plan de trabajo.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se incluye el diseño propuesto bajo un esquema de alta disponibilidad. Evidenciado en la Pagina 128.
RTC18.4.38	Fuentes de alimentación, módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente y reemplazables en campo	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que incluye que la plataforma propuesta soporta Fuentes de alimentación, módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente y reemplazables en campo. Evidenciado en la Pagina 308.
RTC18.4.39	La plataforma de switches debe incluir las licencias para todos los puertos con velocidad de 40GB y 100GB (Este licenciamiento debe permitir las 2 velocidades)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta tecnica donde indica que incluye todos los puertos con velocidad de 40GB y 100GB licenciados. Evidenciado en la Pagina 124.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.40	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta tecnica donde indica que incluye kit de accesorio para la instalación. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.5	- Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal:			
RTC18.5.1	Se requiere disponer de Dos (2) Switch con dos (2) módulos de 16 puertos Fibra Canal activos de una (1U) de Rack, modulares, con velocidad de 32GB. (Es necesario incluir 2 Módulo de expansión (1 para cada switch) de 32G de velocidad, con 16 puertos activos para que cada switch disponga de 32 puertos disponibles en total)	CUMPLE	<p>SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 3 "Solución Propuestas"</p> <p>Propuesta técnica, página 124</p>	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta tecnica y datasheet donde indica que incluye 2 x Switches marca CISCO número de parte DS-C9132T-MEK9, Modelos MDS 9132T con 32 puertos Fibre Channel a 32Gb. Evidenciado en la Pagina 124, 315 - 331.
RTC18.5.2	Los switches de Fibra Canal de 32 puertos propuestos deben proporcionar conectividad de alta velocidad desde el rack del servidor hasta el núcleo SAN.	CUMPLE	<p>SI. Anexo documento oficial del fabricante "Cisco MDS 9132T 32-Gbps 32-Port Fibre Channel"</p> <p>Incluido en el link de referencia https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/storage-networking/mds-9100-series-multilayer-fabric-</p>	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta proporciona conectividad de alta velocidad desde el rack del servidor hasta el núcleo SAN. Evidenciado en la Pagina 317.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			switches/datasheet-c78-739613.html Datasheet Cisco MDS 9132T 32 Gbps 32 puertos, pagina 315	
RTC18.5.3	La plataforma requerida debe contar con alto rendimiento en la arquitectura, con arbitraje sin bloqueo integrado en el chip, proporcionando un rendimiento constante de baja latencia de 32 Gbps en todas las condiciones de tráfico para cada puerto Fibra Canal en los switches.	CUMPLE	Si. Anexo documento oficial del fabricante "Cisco MDS 9132T 32-Gbps 32-Port Fibre Channel" Incluido en el link de referencia https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/storage-networking/mds-9100-series-multilayer-fabric-switches/datasheet-c78-739613.html Datasheet Cisco MDS 9132T 32 Gbps 32 puertos, página 315	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica Alto rendimiento: la arquitectura MDS 9132T, con arbitraje sin bloqueo integrado en el chip, proporciona un rendimiento constante de baja latencia de 32 Gbps en todas las condiciones de tráfico para cada puerto Fibre Channel en el conmutador. Evidenciado en la Pagina 318.
RTC18.5.4	Los switches propuestos deben ser factor de forma de switch fijo con base de 16 puertos SFP+ y una ranura de expansión de 16 puertos SFP+ tal como se describe anteriormente.	CUMPLE	Si. Anexo documento oficial del fabricante "Cisco MDS 9132T 32-Gbps 32-Port Fibre Channel" Incluido en el link de referencia https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/storage-networking/mds-9100-series-multilayer-fabric-switches/datasheet-c78-739613.html	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica Factor de forma de conmutador fijo con base de 16 puertos SFP+ y una ranura de expansión de 16 puertos SFP+. Evidenciado en la Pagina 322.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			lateral/storage-networking/mds-9100-series-multilayer-fabric-switches/datasheet-c78-739613.html Datasheet Cisco MDS 9132T 32 Gbps 32 puertos, página 315	
RTC18.5.5	Es necesario resaltar que la plataforma debe contener en la configuración de 16 puertos, más el módulo de expansión de 16 puertos más para activar hasta 32 puertos (Se requiere un total de 32 puertos disponibles por switch)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica Conmutador de canal de fibra Cisco MDS 9132T de 32 Gbps y 32 puertos y Módulo de expansión de puerto de canal de fibra Cisco MDS 9132T de 32 Gbps y 16 puertos. Evidenciado en la Pagina 317.
RTC18.5.6	Los switches propuestos deben soportar las siguientes características a nivel de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de tejido VSAN • Inspección inteligente de paquetes a nivel de puerto • División en zonas de hardware por listas de control de acceso (ACL) 	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma soporta las características a nivel de seguridad solicitada. Evidenciado en la Pagina 323.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Autenticación de switch a switch FC-SP • Autenticación de host a switch FC-SP • RBAC con funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) RADIUS, TACACS+ o LDAP • FTP seguro (SFTP) • Secure Shell versión 2 (SSHv2) • Protocolo simple de administración de red versión 3 (SNMPv3) que implementa el estándar de cifrado avanzado (AES) • Seguridad del plano de control • Cifrado de carga útil • Tecnología de arranque seguro y antifalsificación 			
RTC18.5.7	<p>Características a nivel de Administración de redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la gestión a través de 2 puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps fuera de banda <ul style="list-style-type: none"> ◦ mgmt0: puerto 10/100/1000BASE-T ◦ mgmt1: puerto 10/100/1000BASE-T • Puerto de consola serie RS-232 	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma soporta las características a nivel de administración de redes solicitada. Evidenciado en la Pagina 324.



Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Puerto de aprovisionamiento automático de encendido USB• Protocolos de acceso• Interfaz de línea de comandos (CLI) usando la consola y el puerto Ethernet• SNMPv3 usando el puerto Ethernet e IP en banda sobre acceso Fibre Channel• Especificación de la iniciativa de administración de almacenamiento (SMI-S) de la Storage Networking Industry Association (SNIA)• Integración del software-API para un acceso tranquilo a través de HTTPS• Servicio de alias de dispositivo distribuido• Seguridad de la red• Control de acceso basado en roles (RBAC) por VSAN mediante funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) basadas en LDAP, RADIUS y TACACS+			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• SFTP• SSHv2 implementando AES• SNMPv3 implementando AES• Administrador de red del centro de datos			
RTC18.5.8	La plataforma debe contemplar Interfaces de programación tales como: <ul style="list-style-type: none">• CLI programable• API de servicios web• Interfaces tranquilas• Intérprete de Python integrado• Administrador de eventos integrado• Programador del software	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma soporta las interfaces de programación solicitada. Evidenciado en la Pagina 324.
RTC18.5.9	Los switches propuestos deben contar con fiabilidad y disponibilidad: <ul style="list-style-type: none">• Actualización de software en servicio• Fuentes de alimentación duales redundantes e intercambiables en caliente• Bandeja de ventilador intercambiable en caliente con interruptor integrado	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma soporta fiabilidad y disponibilidad solicitada. Evidenciado en la Pagina 324.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	de temperatura y administración de energía <ul style="list-style-type: none"> • Óptica SFP+ intercambiable en caliente • Reinicio del proceso con estado • Cualquier configuración de puerto para canales de puerto • Múltiples rutas basadas en tejido • Servicios de fabric por VSAN • Seguimiento de puertos • VRRP para la interfaz IP de administración 			
RTC18.5.10	A nivel de utilidad la plataforma debe cumplir con por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de archivos de configuración • LED del sistema • Trampas SNMP para alertas 	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma soporta utilidad solicitada. Evidenciado en la Pagina 323.
RTC18.5.11	Protocolos: Para garantizar la confiabilidad de la plataforma propuesta, esta debe cumplir con los siguientes estándares de canal de fibra: <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de canal de fibra 	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma soporta utilidad solicitada. Evidenciado en la Pagina 323.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• FC-PH, revisión 4.3 (ANSI INCITS 230-1994)• FC-PH, Enmienda 1 (ANSI INCITS 230-1994/AM1-1996)• FC-PH, Enmienda 2 (ANSI INCITS 230-1994/AM2-1999)• FC-PH-2, Revisión 7.4 (ANSI INCITS 297-1997)• FC-PH-3, Revisión 9.4 (ANSI INCITS 303-1998)• FC-PI, Revisión 13 (ANSI INCITS 352-2002)• FC-PI-2, Revisión 10 (ANSI INCITS 404-2006)• FC-PI-3, Revisión 4 (ANSI INCITS 460-2011)• FC-PI-4, Revisión 8 (ANSI INCITS 450-2008)• FC-PI-5, Revisión 6 (ANSI INCITS 479-2011)• FC-PI-6 (ANSI INCITS 512-2015)			
	<ul style="list-style-type: none">• FC-FS, Revisión 1.9 (ANSI INCITS 373-2003)• FC-FS-2, Revisión 1.01 (ANSI INCITS 424-2007)• FC-FS-2, Enmienda 1 (ANSI INCITS 424-2007/AM1-2007)• FC-FS-3, Revisión 1.11 (ANSI INCITS 470-2011)• FC-FS-4• FC-LS, Revisión 1.62 (ANSI INCITS 433-2007)			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• FC-LS-2, Revisión 2.21 (ANSI INCITS 477-2011)• FC-LS-3, incluye revisión 3.53• FC-SW-2, Revisión 5.3 (ANSI INCITS 355-2001)• FC-SW-3, Revisión 6.6 (ANSI INCITS 384-2004)• FC-SW-4, Revisión 7.5 (ANSI INCITS 418-2006)• FC-SW-5, Revisión 8.5 (ANSI INCITS 461-2010)• FC-SW-6• FC-GS-3, Revisión 7.01 (ANSI INCITS 348-2001)• FC-GS-4, Revisión 7.91 (ANSI INCITS 387-2004)• FC-GS-5, Revisión 8.51 (ANSI INCITS 427-2007)• FC-GS-6, Revisión 9.4 (ANSI INCITS 463-2010)• FC-GS-7, incluye la revisión 10.8• FCP, revisión 12 (ANSI INCITS 269-1996)• FCP-2, Revisión 8 (ANSI INCITS 350-2003)• FCP-3, Revisión 4 (ANSI INCITS 416-2006)• FCP-4, Revisión 2b (ANSI INCITS 481-2011)• FC-SB-2, Revisión 2.1 (ANSI INCITS 349-2001)• FC-SB-3, Revisión 1.6 (ANSI INCITS 374-2003)			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• FC-SB-3, Enmienda 1 (ANSI INCITS 374-2003/AM1-2007)• FC-SB-4, revisión 3.0 (ANSI INCITS 466-2011)• FC-SB-5, Revisión 2.00 (ANSI INCITS 485-2014)• FC-BB-6, Revisión 2.00 (ANSI INCITS 509-2014)• FC-BB-2, Revisión 6.0 (ANSI INCITS 372-2003)• FC-BB-3, Revisión 6.8 (ANSI INCITS 414-2006)• FC-BB-4, Revisión 2.7 (ANSI INCITS 419-2008)• FC-BB-5, Revisión 2.0 (ANSI INCITS 462-2010)• FC-VI, Revisión 1.84 (ANSI INCITS 357-2002)• FC-SP, Revisión 1.8 (ANSI INCITS 426-2007)• FC-SP-2, Revisión 2.71 (ANSI INCITS 496-2012)• FAIS, Revisión 1.03 (ANSI INCITS 432-2007)• FAIS-2, Revisión 2.23 (ANSI INCITS 449-2008)• FC-IFR, Revisión 1.06 (ANSI INCITS 475-2011)• FC-FLA, revisión 2.7 (INCITS TR-20-1998)• FC-PLDA, Revisión 2.1 (INCITS TR-19-1998)• Cinta FC, revisión 1.17 (INCITS TR-24-1999)			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • FC-MI, Revisión 1.92 (INCITS TR-30-2002) • FC-MI-2, Revisión 2.6 (INCITS TR-39-2005) • FC-MI-3, Revisión 1.03 (INCITS TR-48-2012) • FC-DA, revisión 3.1 (INCITS TR-36-2004) • FC-DA-2, Revisión 1.06 (INCITS TR-49-2012) • FC-MSQS, Revisión 3.2 (INCITS TR-46-2011) • Clases de servicio de canal de fibra: clase 2, clase 3 y clase F • Tipos de puertos estándar de canal de fibra: E, F y B • Tipos de puertos mejorados de canal de fibra: SD, ST y TE • NVMe/FC • Gestión en banda mediante IP sobre canal de fibra (RFC 2625) • IPv6, IPv4 y Protocolo de resolución de direcciones (ARP) sobre canal de fibra (RFC 4338) • Amplias MIB basadas en estándares IETF TCP/IP, SNMPv3 y monitoreo remoto (RMON). 			
RTC18.5.12	Los switches deben contar con cuatros (4) Power Supply (650W) con	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	salida del lado del puerto de la fuente de alimentación de CA. (2 para cada switch).			datasheet donde indica cuatros (4) Power Supply (650W) con salida del lado del puerto de la fuente de alimentación de CA. (2 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 125, 147, 315 - 331.
RTC18.5.13	Se debe considerar ocho (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switch)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica ocho (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 124, 315 - 331.
RTC18.5.14	Se requieren cuarenta y ocho (48) Transceivers SFP+ de canal de fibra de 32 Gbps que trabajen con la conectividad LC a una distancia de 3 metros o superior.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 48 x transceivers SFP+ de canal de fibra de 32Gbps que trabajan con la conectividad LC a una distancia de 100 metros. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.5.15	El proponente debe incluir los cuatro (4) cable de alimentación de puente de gabinete. Recomendados para los power solicitados de 250 VCA 13A, conectores C14-C15	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica cuatro (4) cable de alimentación de puente de gabinete de 250 VCA 13A, conectores C14-C15.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.5.16	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación para cada switch.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica kit de accesorio para la instalación para cada switch. Evidenciado en la Pagina 124.
RTC18.5.17	La plataforma propuesta debe incluir dos (2) política de uso de licencias inteligentes para los Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica Política de uso de licencias inteligentes para los switch de red de director multicapa de fibra canal. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.5.18	Los switches propuestos deben incluir su software recomendado directamente del fabricante en la última versión de actualización. Nota Evidenciado En el roadmap.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica Software recomendado directamente desde el fabricante (Cisco) en la última versión de actualización. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.5.19	Los SWITCHES deben incluir licenciamiento o suscripción ventaja por cinco (5) años (En cada SWITCH)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica Licenciamiento de suscripción Advantage



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				por un periodo de 5 años. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.5.20	Se debe incluir soporte de plataforma integrada para los switches requeridos, ofrecidos directo del fabricante de la plataforma por cinco (5) años.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica soporte 60 meses con SLA 24x7. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.5.21	La plataforma de switches debe incluir todas las licencias para todos los puertos con velocidad requerida.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica licencia para tener los 32 puertos activos. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.5.22	Se deben incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica servicio de instalación, integración y configuración.. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.5.23	Los switches propuestos deben poder integrarse nativamente con las soluciones de Chasis y Blades solicitados en estos requerimientos	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que los switches propuestos pueden integrarse nativamente con las soluciones de Chasis y Blades ofertado



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				en esta propuesta. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.6	- Switch de red para Centro de Datos:			
RTC18.6.1	Se requiere contar con dos (2) switches dedicados para la integración de la plataforma requerida con las soluciones del centro de dato existentes.	CUMPLE	SI. Detallado en nuestra propuesta técnica en el capítulo 3 "Solución propuesta" Propuesta técnica, página 125	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 2 x Switches Marcas CISCO modelos Nexus 9300 de 36 puertos cada uno, numero de parte N9K-C9336C-FX2-E. Evidenciado en la Pagina 125, 147, 332 - 350.
RTC18.6.2	Los switches deben ser de (1U) de Rack que admitan 7,2 Tbps de ancho de banda.	CUMPLE	SI. Anexo documento oficial del fabricante "Cisco Nexus 9300 Platform Switches" Incluido en el link de referencia. https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/switches/nexus-9000-series-switches/datasheet-c78-742282.html Datasheet Serie Cisco Nexus 9300-FX2, página 332	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que la plataforma propuesta es de (1U) de Rack que admitan 7,2 Tbps de ancho de banda. Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.3	La plataforma de switches propuestos debe contar con 12 puertos de enlaces	CUMPLE	SI. Anexo documento oficial del fabricante	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	ascendentes que puedan ser configurados como puertos de 40 y 100 Gbps.		<p>“Cisco Nexus 9300 Platform Switches”</p> <p>Incluido en el link de referencia</p> <p>https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/nexus-9000-series-switches/datasheet-c78-742282.html</p> <p>Datasheet Serie Cisco Nexus 9300-FX2, página 332</p>	datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee 36 puertos 40/100G QSFP28. Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.4	Los switches ofertados deben tener FC-FEC y RS-FEC habilitados para admitir 25 Gbps en distancias más largas.	CUMPLE	<p>SI. Anexo documento oficial del fabricante “Cisco Nexus 9300 Platform Switches”</p> <p>Incluido en el link de referencia</p> <p>https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/nexus-9000-series-switches/datasheet-c78-742282.html</p> <p>Datasheet Serie Cisco Nexus 9300-FX2, página 332</p>	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee FC-FEC y RS-FEC habilitados. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.5	La plataforma de switches requeridos se debe basar	CUMPLE	SI. Anexo documento oficial del fabricante	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	en una arquitectura de sistema moderna diseñada para proporcionar un alto rendimiento y satisfacer las necesidades cambiantes de los centros de datos altamente escalables y el crecimiento de nuestra empresa.		<p>“Cisco Nexus 9300 Platform Switches”</p> <p>Incluido en el link de referencia</p> <p>https://www.cisco.com/c/en/us/products/colateral/nexus-9000-series-switches/datasheet-c78-742282.html</p> <p>Datasheet Serie Cisco Nexus 9300-FX2, página 332</p>	en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta admite arquitectura de sistema moderna solicitada. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.6	Estos switches deben ser de 36 puertos 40/100G QSFP28. (Cada switch debe contar con 36 puertos)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee 36 puertos 40/100G QSFP28. Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.7	Deben poder admitir velocidades de Ethernet de 1/10/25/40/100 Gbps	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que la plataforma propuesta admite velocidades de Ethernet de 1/10/25/40/100 Gbps. Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.6.8	La plataforma debe contar con una cantidad de CPU de 4 núcleos mínimo.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee CPU de 4 núcleos. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.9	La plataforma propuesta debe tener la capacidad de memoria del sistema debe ser de 24GB mínimo	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee 24 GB de memoria del sistema. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.10	La plataforma debe tener una unidad SSD de 128GB mínimo.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee una unidad SSD de 128GB. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.11	La plataforma debe tener como mínimo un búfer del sistema de 40 MB	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee un búfer del sistema de 40 MB. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.12	La plataforma debe tener puertos de gestión: 2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee los



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				puertos de gestión requeridos. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.13	La plataforma debe tener puerto USB	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee un puerto USB. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.14	De contener puertos serie RS-232	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee un puerto serie RS-232. Evidenciado en la Pagina 332 - 350.
RTC18.6.15	El oferente debe incluir cuatro (4) Fuentes de alimentación de 1100 W AC (2 para cada switch)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 4 Fuentes de alimentación de 1100 W AC (2 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.16	La plataforma debe incluir cuatro (4) cables de alimentación de puente de gabinete, 250 VCA 10A, conectores C14-C13, para conectar las 4 fuentes de poder (2 cables para cada switch)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 4 cables de alimentación de puente de gabinete, 250 VCA 10A, conectores C14-C13, (2 cables para cada



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				switch). Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.17	Se debe contener mínimo doce (12) Módulos Fan distribuidos (6 para cada switch)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 12 Módulos Fan distribuidos (6 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.18	Los switches propuestos deben tener un sistema operativo especialmente diseñado con rendimiento, resiliencia, escalabilidad, manejabilidad y programabilidad como base el cual proporcione un conjunto de funciones sólido y completo que cumpla con los requisitos de virtualización y automatización en los centros de datos.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 12 Módulos Fan distribuidos (6 para cada switch). Evidenciado en la Pagina 125, 332 - 350.
RTC18.6.19	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación de cada	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica kit de accesorio para la instalación. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.6.20	Se debe incluir la suite de suscripción de software de redes de centros de datos la cual brinde	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica donde indica EMBEDDED



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	flexibilidad al migrar a la administración y el control definidos por software y basados en políticas. Esta suite debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuesto.			SOLN SUPPORT SWSS FOR ACI NEXUS 9K. Evidenciado en la Pagina 148.
RTC18.6.22	El oferente debe incluir 24 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP Transceiver, LC de 100m.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 24 x 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP Transceiver, LC de 100m. Evidenciado en la Pagina 125.
RTC18.6.23	Para la usabilidad, el oferente debe incluir una conexión entre Los Leafs de 100GB y los switches de chasis (4 por cada Leaf de 100GB) y conexión de los Leaf y Spine. incluyendo los QSFP para los Spine. (4 por cada Leaf y 4 por cada Spine)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica conexión entre Los Leafs de 100GB y los switches de chasis (4 por cada Leaf de 100GB) y conexión de los Leaf y Spine. incluyendo los QSFP para los Spine. (4 por cada Leaf y 4 por cada Spine). Evidenciado en la Pagina 125.
1. Poder de Cómputo y Almacenamiento (Cont.)				
RTC19	B. Almacenamiento			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.1	Capacidad efectiva de 118TB	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica 158TB usables de la plataforma Netapp modelo AFF-A400 AllFlash NVMe propuesta. Evidenciado en la Pagina 126.
RTC19.2	Debe ser Raid con doble paridad N+2[1] 3D, para disco All Flash con disponibilidad y 150 milisegundos a 1 milisegundo de latencia, la capacidad mínima 150 Tera byte de poder albergar la información de los datos de la institución.	NO CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en protección RAID esquema RAID con doble paridad (N+2) para proteger hasta dos fallas de unidades flash, pero no se evidencia 150 milisegundos a 1 milisegundo de latencia. Evidenciado en la página 126.
RTC19.3	100% Direct Flash con NVMe y NVMe-oF.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet donde indica que el almacenamiento es 100% all flash como se evidencia en las páginas 126, 138 y 143, pero no se evidencia que cumpla con el protocolo NVMe-oF. Evidenciado en las Páginas 126, 138.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.4	RAID 3D (designed for NVMe).	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC19.5	All inclusive functionalities.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica que el equipo ofertado incluye todas las funcionalidades que ofrece el mismo, Evidenciado desde las páginas 129 hasta la 147
RTC19.6	99.9999% availability.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.
RTC19.7	El oferente debe proveer una solución incluyendo discos de cache de lecturas SCM para garantizar una latencia promedio de lecturas tan baja como 150 microsegundos sin sobrepasar los 250 microsegundos sin sobrepasar los 250 microsegundos. Esto, aun estando la carga a nivel	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	de las controladoras a más de un 90% de utilización.			
RTC19.8	Rendimiento del 100%.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en la página 126.
RTC19.9	QoS, siempre activa, IOPS y límites de ancho de banda.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica
RTC19.10	NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, deduplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento.	NO CUMPLE		Se evidencia en la propuesta técnica en la página 143, 144, 206 y 207 de algunos de los requerimientos, sin embargo, no se indica soporte NVMe-oF ni de más funciones sin requerir licenciamiento.
RTC19.11	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en las páginas 143, 204, 206.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.			
RTC19.12	El oferente debe garantizar incluir los siguientes Gibics : 4 Gibics de 16GBs, 4 Gibics de 32GBs, 4 Gibics de 40GB.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.
RTC19.13	El almacenamiento debe tener una infraestructura que contenga los componentes necesarios (como parte de la misma caja - Bóveda de Datos) para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque. Dígase, el almacenamiento tiene que proveer la flexibilidad de que las cargas a ser resguardadas sean definidas por el usuario. Esto quiere decir que el usuario tendrá la decisión final acerca de las cargas que serán protegidas por esta funcionalidad, desde	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica página 126, 145, 207, 208, 213, 220 al 223.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	un porcentaje mínimo hasta el 100% de la carga. Tiempo mínimo, dos días. El tipo de carga, productivo. Ambiente mixto, físico y virtual			
RTC19.14	El oferente debe garantizar incluir los siguientes puertos: 4 puertos de 16GB, 4 puertos de 32GB y 4 puertos de 40GB todos fibra canal	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.
RTC19.15	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de tener todos los servicios de datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en pérdida de rendimiento. Esto último, incluso habiendo presentado fallas físicas de múltiples componentes (controlador, módulos flash, power supply, NVM RAM, etc.) y, aún estando el arreglo a más de un 95% de utilización al momento de ocurrir dichos eventos.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica página 126



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.16	En términos de funcionalidad de software, el almacenamiento tiene que apoyar tecnologías de última generación como, por ejemplo, NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, deduplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. De igual manera, nuevas funcionalidades añadidas en futuras versiones del sistema operativo del almacenamiento tienen que estar incluidas como parte del costo del mantenimiento o support, y no pueden requerir o conllevar ningún licenciamiento.	NO CUMPLE		Se evidencia en la propuesta técnica en la página 143, 144, 206 y 207 de algunos de los requerimientos, pero no, donde se indica que soporte NVMe-oF, ActiveCluster y Activedr ni de más funciones sin requerir licenciamiento.
RTC19.17	EL almacenamiento debe tener dos (2) procesos de reducción de datos, estando los mismos activos al mismo tiempo, todo el tiempo y tiene que ser global. Uno en línea "in-line" y otro después de	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 204.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	la data ser procesada y reducida inicialmente, "post-processing			
RTC19.18	El almacenamiento tiene que mantener una latencia promedio a nivel de su "front end" menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dichas características. Evidenciado a las páginas 141 y 204
RTC19.19	Capacidad efectiva basada en ratio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning") garantizado para cargas de servidores en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dichas características. Evidenciado a la página 205.
RTC19.20	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE).	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 104 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.21	Considerando que para los RMAs se depende de gestiones aduanales y un vuelo, el oferente debe incluir las siguientes partes como spares que estarían en la localidad del cliente: <ul style="list-style-type: none">· 3 discos,· 1 controladora,· 1 tarjeta de Networking con la misma característica de la que el cliente colocará en producción,· 1 módulo de memoria.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 127.
RTC19.22	La plataforma debe permitir la protección de ataques que se pueda presentar de Ransomware y permitir hacer el rollback sin necesidad de utilizar aplicaciones de terceros, teniendo una infraestructura que contenga los componentes necesarios (como parte de la misma caja - Bodega de Datos) para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica página 126, 145, 207, 208, 213, 220 al 223.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.23	El almacenamiento tiene que incluir mínimo (4) módulos de memoria RAM no volátil para proteger contra pérdida de datos en la eventualidad de una falla de energía. Estos módulos no pueden utilizar baterías para mantener su energía, solamente súper capacitores.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.
RTC19.24	El almacenamiento tiene que incluir seis (6) puertos FC a 32Gbps por controlador, totalizando doce (12) puertos de 32Gbps FC por arreglo.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 208.
RTC19.25	El equipo propuesto tiene que incluir 3TB de espacio crudo en caché de alta velocidad (Memory Cache) basado en tecnología SCM para reducir latencia en términos de lecturas con el propósito de proveer el máximo rendimiento a aplicaciones de nivel crítico.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC19.26	El almacenamiento debe tener la capacidad de crecer en mínimo dos (2) bandejas de módulos	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 106 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	NVMe sin requerir de switches externos, estas siendo conectadas directamente al chasis.			
RTC20	- Seguridad Avanzada para Centros de Datos Híbridos, Servidores			
RTC20.1	Seguridad Avanzada			
RTC20.1.1	El servicio de administración deberá contar con una protección coordinada para el firewall, prevención de Intrusiones, antimalware, reputación web, control de aplicaciones, monitoreo de integridad e inspección de bitácoras y EDR (Endpoint Detection And Response) usando un único agente instalado en cada máquina virtual (Vmware, HyperV, Citrix, etc).	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.2	Debe tener compatibilidad con los siguientes sistemas operativos:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.3	La plataforma deberá permitir desde la misma consola la administración de los componentes: firewall, la prevención de Intrusos, antimalware, control de aplicaciones, monitoreo de integridad, la inspección de bitácoras	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 107 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	y EDR (Endpoint Detection And Response).			
RTC20.1.4	Debe contar con capacidades de API que incluye un SDK de Python.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.5	La plataforma deberá ser administrada por consola web.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.6	La plataforma puede ser en premisa o en la nube, y si es en premisa que exista la posibilidad de cambiarlo a la nube sin costo para DGII	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.7	La consola de administración debe contar con Tableros o Dashboards que permitan monitorear los equipos de forma sencilla y estos pueden ser personalizados por el administrador.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.8	La plataforma deberá tener la capacidad de reconocer los agentes desplegados y hacer descubrimiento de equipos en la red y mediante integración de Vmware, vCloud, Google Cloud Platform, AWS y Azure.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 108 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.9	La plataforma deberá tener la capacidad de instalar agentes en los servidores a través de scripts, los cuales pueden ejecutarse de forma manual o calendarizada en servidores físicos, virtuales o de nube.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.10	La plataforma debe contar con la capacidad de configurar permisos granulares en la consola de administración para delegar operaciones y trabajos específicos a diversos usuarios, así como perfiles de auditoría que solo permitan visualizar datos, pero sin la capacidad de modificar ninguna configuración.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.11	La plataforma debe incorporar la capacidad de integrarse con la plataforma de EDR (Endpoint Detection and Response) para reenvío de logs y también telemetría para su correlación	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.12	La plataforma deberá ser capaz de integrarse con Microsoft Active Directory para la administración de usuarios de acceso a la	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 109 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	consola y realizar búsqueda de nuevas máquinas en el dominio.			
RTC20.1.13	Dirigir el tráfico de acuerdo con políticas de seguridad definidas centralmente controlando el acceso a las distintas zonas y a Internet. El tráfico crítico se podrá aplicar políticas de calidad de servicio, mientras que el tráfico menos esencial se podrá dirigir a los recursos restantes. La plataforma debe poder hacer una selección de rutas dinámicas: Permitiendo balanceo de cargas a través de las conexiones WAN.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.14	La plataforma deberá contar con la capacidad de crear etiquetas para identificar y ordenar eventos importantes de seguridad, así como separarlos y crear paneles de seguridad e informes personalizados para aliviar la carga de la administración	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.15	La plataforma debe contar con políticas por defecto que eviten la	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 110 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	desinstalación del agente de seguridad y/o la baja de servicios del mismo. (Agent Self Protection)			cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.16	La plataforma deberá permitir la distribución de patrones, motores y nuevos componentes a través de agentes de actualización que pueden distribuirse en el ambiente.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.17	Los agentes de actualización deben buscar las actualizaciones de firmas y componentes y distribuirlas a los agentes, estas actualizaciones deben realizarse en modo seguro utilizando comunicación SSL con el servidor del cual se descarga dicha información.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.18	La plataforma debe permitir la creación de políticas globales para todas las maquinas, por perfil e individualmente para cada host	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.19	La plataforma debe contar con la capacidad de generar paquetes de auto-diagnostico que permita la recolección de archivos	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 111 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	relevantes para envío al fabricante en caso de requerir soporte del producto.			
RTC20.1.20	Debe tener compatibilidad con los siguientes sistemas operativos:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.21	Microsoft® Windows®:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.22	- Windows Server más reciente y disponible en el mercado	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.23	- Windows Server 2019	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.24	- Windows Server 2019	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.25	- Windows Server Core	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.26	- Windows Server 2016	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.27	- Windows Server 2012 R2	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.28	- Windows Server 2012	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.29	- Windows Server 2008 R2 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.30	- Windows Server 2008 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.31	- Windows Server 2003 R2 SP2 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.32	- Windows Server 2003 SP1 o SP2 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.33	- Windows 2000 Service Pack 3 o 4 (32-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.34	- Windows 10 Embedded (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.35	- Windows 10 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.36	- Windows 8.1 Embedded (32-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 113 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.37	- Windows 8.1 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.38	- Windows 8 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.39	- Windows 7 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.40	- Windows 7 Embedded (32-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.41	- Windows XP (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.42	Linux:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.43	- Red Hat Enterprise Linux 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.44	- Red Hat Enterprise Linux 6 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.45	- Red Hat Enterprise Linux 7 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.46	- Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.47	- Red Hat Enterprise Linux más reciente disponible en el mercado.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.48	- Ubuntu 10 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.49	- Ubuntu 12 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.50	- Ubuntu 14 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.51	- Ubuntu 16 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.52	- Ubuntu 18 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.53	- Ubuntu 20.04 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.54	- CentOS 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.55	- CentOS 6 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.56	- CentOS 7 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.57	- CentOS 8 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.58	- Debian 6 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.59	- Debian 7 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.60	- Debian 8 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.61	- Debian 9 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.62	- Debian 10 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.63	- Amazon Linux (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 116 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.64	- Amazon Linux 2 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.65	- Amazon Linux 2 (64-bit Arm)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.66	- Oracle Linux 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.67	- Oracle Linux 6 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.68	- Oracle Linux 7 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.69	- Oracle Linux 8 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.70	- SUSE Linux Enterprise Server 10 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.71	- SUSE Linux Enterprise Server 11 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.72	- SUSE Linux Enterprise Server 12 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.73	- SUSE Linux Enterprise Server 15 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.74	- CloudLinux 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.75	- CloudLinux 6 (32-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.76	- CloudLinux 6 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.77	- CloudLinux 7 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.78	- CloudLinux 8 (64-bit)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.79	- Solaris 10 Updates 4-6 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.80	- Solaris 10 Updates 7-10 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.81	- Solaris 10 Update 11 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 118 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.82	- Solaris 11.0 (1111)-11.1 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.83	- Solaris 11.2-11.3 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.84	- Solaris 11.4 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.85	- AIX 5.3	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.86	- AIX 6.1, 7.1, 7.2	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.87	VMware:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.88	VMware y vCenter más reciente y disponible en el mercado.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.89	VMware vCenter 6.7 with ESXi 6.7	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.90	VMware vCenter 6.5 with ESXi 6.0 or 6.5	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.91	VMware vCenter 6.0 with ESXi 6.0	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.92	VMware Tools on each ESXi host (including Guest Introspection)	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.93	VMware NSX Manager 6.3 or later	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.94	VMware vSphere 6.5 con NSX para vSphere 6.3.0.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.95	VMware NSX-T / NSX-V	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.96	Docker:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.97	Docker v1.12.x, v1.13.x	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.98	Docker CE	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.99	-17.03	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 120 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.100	-17.09	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.101	-17.12	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.102	-18.03	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.103	-18.06	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.104	-18.09	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.105	-19.03	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.106	Docker EE:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.107	-17.06	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.108	-18.03	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 121 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.109	-18.06	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.110	-18.09	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.111	-19.03	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21	- Web Application Firewall (WAF)			
RTC21.1	La solución debe tener la capacidad de detección, prevención y alertamiento en tiempo real de vectores y eventos de amenazas cibernéticas que puedan afectar los servicios web de la institución.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.2	Capacidad de detectar y prevenir amenazas y vulnerabilidades con nivel de ataques de tipo zero day attack.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.3	Debe poseer módulo de crear, adecuar reglas y políticas customizadas para la prevención de cualquier amenaza cibernética, incluyendo APTs.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.4	La solución debe tener la capacidad de aplicar	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Machine Learning para detectar y prevenir los siguientes tipos de amenazas y ataques cibernéticos: RCE, XSS and SQLi attacks.			cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.5	Detección y notificación de tráfico anómalo con credenciales clear text o expuestas.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.6	Capacidad de detección de data e informaciones sensitivas.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.7	Debe tener la capacidad de detección y prevención de ataques persistentes de DoS, DDoS, BruteForce con alcance desde APIs, Webservices u otro servicio web publicado en Internet.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.8	Capacidad de registrar registros de auditoria (logs) e integración con diferentes marcas de SIEMs y Logs Management.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.9	Capacidad de proteger servicios web alojados y accesibles desde aplicaciones móviles.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.10	Detección de ataques anómalos vio los CAPTCHATs.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 123 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC21.11	Módulo de usuarios y perfiles de usuarios (admin, monitoreo).	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.12	Soportar la siguiente capacidad de ancho de banda directa de al menos 100MB.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22	- Prevención De Intrusos - IPS			
RTC22.1	La plataforma deberá identificar el software malicioso que accede a la red y reduce la exposición de los servidores.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.2	La plataforma deberá proteger aquellas vulnerabilidades recientemente descubiertas, aplicando la protección en los servidores sin tener que reiniciar el sistema o modificar el código fuente de la aplicación o sistema operativo.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.3	La plataforma deberá incluir protección inmediata de vulnerabilidades para más de 100 aplicaciones y sistemas operativos, incluidas bases de datos, sitios Web, correo electrónico y servidores FTP entre otras.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC22.4	La plataforma debe proteger ataques de tipo Inyección de SQL, secuencias de comandos de sitios cruzados (Cross-Site Scripting) y otras vulnerabilidades de las aplicaciones web.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.5	La plataforma deberá proteger las brechas de seguridad de forma automática y transparente, interrumpiendo únicamente el tráfico malicioso.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.6	La plataforma deberá contar con un módulo que permita, de forma automatizada, la protección de las vulnerabilidades de plataforma que se hayan detectado en la fase de escaneo mediante tecnología de blindaje, sin la necesidad de implementar parches de sistema operativo o aplicativo alguno.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.7	El blindaje deberá realizarse sin la necesidad de aplicar reglas o configuraciones manuales, garantizando	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 125 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	la entera automatización del proceso.			
RTC22.8	La plataforma deberá cubrir vulnerabilidades de sistemas operativos Windows 2000, 2003 server y 2008 server independientemente de que Microsoft ya no genere parches de seguridad para mantener los niveles de protección.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.9	La plataforma deberá realizar escaneos en los servidores y determinar automáticamente los parches virtuales que se requieren aplicar para proteger las vulnerabilidades del sistema operativo y aplicaciones que se encuentran corriendo sobre dichos servidores.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.10	La plataforma deberá ser capaz de detectar y prevenir actividad de conexiones de C&C asociadas a ransomware a través de la red, mediante la inspección del tráfico para identificar técnicas de comunicación conocidas utilizadas en ataques de ransomware.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 126 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC22.11	Capacidad de bloquear el tráfico entre las tarjetas de red de los servidores.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.12	El IPS debe ser capaz de Reemplazar secuencia de bytes sospechosas y sanitizar la comunicación.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.13	El IPS debe poder hacer drop a paquetes maliciosos.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.14	El IPS debe poder hacer un Reset a comunicaciones maliciosas.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.15	El IPS debe contar con un escaneo de recomendaciones que asigna automáticamente las reglas necesarias a un servidor para proteger vulnerabilidades en producción sin necesidad de reinicio.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.16	El módulo de IPS debe poder inspeccionar tráfico SSL/TLS.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23	Antimalware			
RTC23.1	Debe permitir configurar AMSI y debe venir habilitado por defecto	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 127 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC23.2	Debe escanear procesos corriendo, y en caso de encontrar uno malicioso debe poder terminarlo.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.3	La plataforma deberá realizar escaneos en tiempo real. los escaneos programados y los escaneos bajo demanda deben contar con la posibilidad de manejar excepciones en función de: tipos de archivos y rutas.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.4	La plataforma debe ofrecer la opción de elegir que se ejecute una acción automática en función de la amenaza detectada.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.5	La plataforma debe contar con la capacidad de limpieza, borrado y envío a cuarentena del archivo detectado como amenaza.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.6	La plataforma debe contar con caché para los escaneos en tiempo real y programados, con el objetivo de optimizar el consumo de recursos en los servidores virtuales.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.7	La plataforma deberá contar con un módulo de protección basado en análisis de comportamiento para	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 128 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	protección contra amenazas desconocidas o nuevas variantes, detectando y controlando comportamientos no autorizados u anómalos.			
RTC23.8	La plataforma deberá contar con protección contra ransomware sin depender de que la firma de la amenaza sea detectada por patrón, detectando comportamientos de cifrado o modificación de archivos no autorizados y que permita recuperar el archivo original en caso de que dicho archivo haya sido cifrado.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.9	La plataforma deberá ser capaz de proteger los documentos contra cifrados o modificaciones no autorizadas, además de tener la capacidad, de poder crear copias de archivos cifrados, dando oportunidad a los usuarios de recuperar los archivos que pueden haber sido cifrados por un proceso de ransomware.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.10	La plataforma deberá contar con tecnologías de	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 129 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	detección de machine learning y monitoreo de comportamiento para amenazas de día cero.			cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.11	La plataforma deberá levantar un listado de objetos sospechosos para retroalimentar sandbox externo para análisis de amenazas desconocidas.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24	Monitoreo De Integridad			
RTC24.1	Debe poder alertar de cambios no esperados sobre llaves de registro, servicios, procesos, software instalado, puertos y archivos.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.2	La plataforma deberá inspeccionar las bitácoras del sistema para identificar eventos de seguridad en los servidores y recomendar automáticamente reglas en base al sistema operativo y aplicaciones instaladas en cada uno de los servidores.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.3	La plataforma deberá contar con alertas en tiempo real cuando un evento crítico o relevante sea generado, o cuando se detecte una modificación en carpetas, archivos o llaves de	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 130 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	registro del sistema operativo y aplicaciones.			
RTC24.4	La plataforma debe ofrecer un escaneo que identifique recomendaciones de proceso y servicios que se estén ejecutando para aplicar las reglas de monitoreo.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.5	La plataforma debe identificar y ejecutar automáticamente reglas de monitoreo de integridad, para realizar el monitoreo de cambios del sistema operativo y las aplicaciones instaladas en el servidor.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.6	La plataforma debe contar con la capacidad de crear reglas personalizadas para el monitoreo de modificaciones en archivos críticos, carpetas y llaves de registro. Se debe poder definir reglas usando XML	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.7	La plataforma debe contar con la Capacidad de ejecutar tareas programadas y asignar de manera automatizada las reglas de monitoreo de integridad y de bitácoras recomendadas por la	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 131 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	propia plataforma con el fin de mantener la protección integral de los servidores.			
RTC25	- Inspección De Logs			
RTC25.1	Debe poder capturar y dar correlación de eventos en el server con posibles ataques	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.2	La plataforma debe brindar alertas sobre los eventos de seguridad, deberá ser enviado a sistemas de correlación (SIEM) vía protocolos o métodos estándares, como Syslog, SNMP y/o correo electrónico.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.3	La plataforma debe inspeccionar bitácoras de sistema operativo y aplicaciones para identificar eventos de seguridad que se consideren relevantes o críticos.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.4	Capacidad de crear reglas personalizadas para el monitoreo de bitácoras.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.5	Capacidad de inspeccionar eventos generados por aplicaciones los cuales sean almacenados en archivos de bitácoras.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 132 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC25.6	La plataforma debe tener la capacidad de inspeccionar eventos generados en el visor de eventos para los servidores de plataformas Windows.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.7	La plataforma debe tener la capacidad de inspeccionar eventos generados en el "syslog messages" de servidores con sistema operativo Linux.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.8	La plataforma se puede integrar con herramientas como ArcSight, NetIQ, Intellitactics, RSA Evison, Q1Labs, Loglogic, Sentinel.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26	- Control De Aplicaciones			
RTC26.1	Debe realizar un inventario de elementos ejecutables en el servidor para posteriormente bloquear o permitir software en función de la configuración.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.2	La plataforma debe detectar y bloquear software no autorizado automáticamente.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.3	La plataforma deberá realizar escaneos de equipos y determinar aplicaciones que se	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 133 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	encuentran instaladas en ese momento.			
RTC26.4	La plataforma deberá evitar la ejecución de nuevas aplicaciones que no estén permitidas.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.5	La plataforma deberá detener amenazas que no tienen firma, incluyendo algunas amenazas zero-day.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.6	La plataforma deberá poder determinar si en el inventario de software de los servidores hay software nuevo o si ha cambiado, la plataforma debe comparar los archivos con los valores hash del software inicialmente instalado. El cambio incluye diferencias en: Nombre del archivo, Ruta o ubicación, Marca de tiempo, Permisos, Contenido del archivo.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.7	Cuando el control de aplicaciones encuentra un nuevo software, deberá decidir si lo permite o lo bloquea. Para decidir, el control de la aplicación compara el archivo del software: Hash, Tamaño	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	del archivo, Path, Nombre del Archivo.			
RTC26.8	El control de la aplicación podrá realizar búsquedas en los archivos de software cuando se examina la instalación inicial y se monitorea el cambio. El software auditado podrá ser: Sistema operativo, bibliotecas de linux y otros binarios y bibliotecas, Archivos Java, .jar y class (y otros códigos de bytes compilados), Scripts de PHP, Python y Shell (y otras aplicaciones web y scripts que se interpretan o compilan sobre la marcha).	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27	Reportes			
RTC27.1	La plataforma soportara la generación de reportes bajo demanda o calendarizados permitiendo el envío de dichos reportes vía e-mail, así como generar reporte en formato PDF protegidos con contraseña.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.2	La plataforma debe tener la capacidad de generar reportes referentes al	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 135 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	estatus de seguridad de los servidores físicos o virtuales protegidos.			cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.3	Los reportes generados por la plataforma referente a escaneos de vulnerabilidades de la plataforma de los sitios web deberán contener como mínimo la siguiente información:	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.4	1. Resumen gráfico de vulnerabilidades agrupadas por severidad encontradas por aplicación web.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.5	2. Gráfico de tendencia en el tiempo (con la información de todos los escaneos realizados) de vulnerabilidades encontradas por aplicación web.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.6	3. Lista de vulnerabilidad clasificadas por severidad.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.7	4. Lista de vulnerabilidades clasificadas por tipo de plataforma.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.8	5. Detalles de cada una de las vulnerabilidades encontradas, dónde se incluya la severidad, la descripción de la	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 136 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	vulnerabilidad, CSS score, la fecha en la que fue encontrada por primera vez en la aplicación web y la plataforma para corregir el hueco de seguridad.			
RTC27.9	La plataforma deberá contar con reportes y bitácoras que contengan la lista de todas las vulnerabilidades encontradas en la plataforma de los servidores donde se encuentran los sitios web, clasificadas por nivel de severidad, haciendo referencia al identificador CVE (Common Vulnerabilities and Exposures).	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28	- Multi Tenant			
RTC28.1	La plataforma debe poder crear múltiples entornos de administración distintos utilizando una única base de datos.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.2	Aislar completamente la configuración, las políticas, las computadoras y los eventos de cada inquilino o tenant.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC28.3	Debe brindar un administrador único para cada inquilino o tenant.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.4	Debe proporcionar segmentación para las unidades de negocio dentro de una organización. Cada unidad de negocio debe ser un inquilino o tenant independiente.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.5	Los inquilinos o tenants deben ser responsables de la creación y administración de sus propias computadoras, políticas, configuraciones y eventos. Independiente de cualquier otro inquilino y deben ser invisibles para otros inquilinos o tenants.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.6	La administración de activación debe ser por medio de envío de correo SMTP.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.7	La consola de administración Multi Tenant debe brindar visibilidad del uso de recursos de los inquilinos o tenant por medio de gráficos de fácil lectura y tener la capacidad de generar reportes.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 138 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
2. Infraestructura Física				
RTC29	C. Respaldo Continuo de Energía			
RTC29.1	<p>Se requieren dos (2) unidades con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de entrada principal: 480 V trifásico. • Voltaje de salida principal: 480 V trifásico. • Potencia nominal KW: 100.0 W • Potencia nominal VA: 100.0 VA • Tipo de conector de salida: • Cable duro de 4 hilos (3PH + G) 1 • Cable duro de 5 hilos (3PH + N + G) 1 • Configuración de batería: Sistema de batería externa en Litio. • Tolerancia de voltaje de derivación: +/-10% configurable desde +/- 4/6/8 y 10%. • Debe incluir módulos de potencia discretos para segmentar la carga. • Debe incluir módulo de potencia para 	CUMPLE	<p>SI. Pagina 176 y ficha técnica página 351-352</p> <p>Incluido en el link de referencia.</p> <p>https://www.apc.com/cr/es/product/download-pdf/SY125K250DR-PDNB</p>	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la ficha y propuesta técnicas del equipo.</p> <p>Ficha técnica Pág. 351,352,353 Propuesta técnica: Pág.176,178</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>redundancia interna N+1</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe incluir módulos de inteligencia redundante.• Resistencia máxima a corto circuito (Icw): 50 kA• Distorsión armónica total de entrada: Menos del 5% para carga completa.• Tipo de protección de entrada: Disyuntor de 3 polos• Factor de potencia de carga: 0,5 en adelanto a 0,5 en atraso• Factor de potencia de entrada a plena carga: 0,99• Potencia máxima configurable (Watts): 250000 W• Distorsión armónica: Menos del 2%• Frecuencia de salida: 50 Hz sincronización con la red• 60 Hz +/- 0,1 % para 60 Hz nominales no sincronizados• 50 Hz +/- 0,1 % para 50 Hz nominales no sincronizados			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Topología: Conversión doble en línea• Tipo de forma de onda: Sinusoidal• Tolerancia de voltaje de salida: +/-1 % estático y +/- 5 % en paso de carga del 100 %• Voltaje de salida THD: < 2 % de carga lineal y < 3 % de carga no lineal• Operación de sobrecarga: 10 minutos @ 125% y 60 segundos @ 150%• Tipo de distorsión:• Distorsión de mantenimiento incorporado• Distorsión estática incorporada• Eficiencia a plena carga: 96 % en funcionamiento con batería• Potencia máxima configurable en VA: 250000 VA• Tiempo de transferencia: 2ms típico• Tarjetas de red pre-instaladas: Tarjeta de gestión de red 2 con			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>monitorización ambiental, acceso fuera de banda y Modbus</p> <ul style="list-style-type: none"> Panel de control Pantalla táctil LCD Interfaz de usuario. <p>Color: Negro</p>			
RTC29.2	<p>Se requieren dos (2) unidades de distribución de energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada/salida del sistema de distribución debe ser: <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada principal: 480 V trifásico Voltaje de salida principal: 208 V trifásico Color: Negro Altura: 79.02 pulgadas (200.7 cm) Ancho: 23.62 pulgadas (60 cm) Profundidad: 42.09 pulgadas (106.9 cm) Peso neto: 1,843.07 libras (836 kg) 	CUMPLE	<p>SI. Pagina 177 y ficha técnica página 354-355</p> <p>Incluido en el link de referencia.</p> <p>https://www.apc.com/cr/es/product/download-pdf/PDPM150G6F</p> <p>https://download.schneider-electric.com/files?p_enDocType=Specification+guide&p_File_Name=MKEY-94LP2I_R0_EN.pdf&p_Doc_Ref=SPD_MKEY-94LP2I_EN</p>	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la ficha y propuesta técnicas del equipo.</p> <p>Ficha técnica Pág. 354</p> <p>Propuesta técnica: Pág.177</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Frecuencia de entrada: 60 Hz• Corriente máxima de línea: 178 A• Capacidad de carga: 144000 VA• Tipo de protección: Disyuntor• Debe permitir dos interconexiones esclavas para crecimiento del sistema.• El sistema de distribución debe incorporar un sistema de breakers modular con conectores y cables integrados.• Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: 23...104 °F (-5...40 °C)• Humedad relativa: 0...95 %• Garantía: 3 año de reparación en el sitio o reemplazo con puesta en marcha autorizada por la fábrica.			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	El oferente puede ofrecer dimensiones diferentes a las indicadas previamente siempre que no modifique los requerimientos de espacio para la fila de gabinetes cuyo diagrama de ubicación de equipos refleja el diseño final en termino de espacio.			
RTC29.3	Tecnología de baterías: La plataforma de Respaldo de Energía debe utilizar tecnología Litio, la última disponible para el fabricante de la plataforma a proponer.	CUMPLE	SI. Pagina 178 y ficha técnica página 358 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica Pág. 358 Propuesta técnica: Pág.178
RTC29.4	La plataforma de Respaldo de Energía debe utilizar tecnología Litio de mínimo 10 años de vida útil.	CUMPLE	SI. Pagina 178 y ficha técnica página 358 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica del equipo. Propuesta técnica: Pág.178
RTC29.5	El diseño de la plataforma de Energía De Respaldo a presentar debe contemplar redundancia, de forma que la falla de un módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo (y/o sus	NO CUMPLE	SI. Pagina 178 y ficha técnica página 358 Incluido en el link de referencia	No se evidencia el cumplimiento este requerimiento debido a que no se incluyeron los planes relacionados con RST02, RME6 donde se referencia lo necesario para responder al requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 144 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	dependencias de módulos de potencia y distribución) no represente una reducción de la potencia operativa superior al 50% de la capacidad instalada, ni que la redundancia de suministro de energía eléctrica en el centro sea menor de una (1) unidad de módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo , y realizando la integración necesaria para que una eventual falla de un (1) módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo sea soportada por la matriz de generadores de emergencia ya instalados en DGII. Nota: este requerimiento debe evidenciarse en la ficha técnica y en el diseño propuesto como parte del plan de trabajo.			
RTC30	-	Sistema de detección Temprana y Supresión de fuego.		



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC30.1	<ul style="list-style-type: none"> Operación: Absorción del calor hasta que cese la combustión Tiempo de descarga: Menos de 10 segundos Agente transparente, incoloro y de olor leve Entre 3 y 5 días en la atmosfera. 	CUMPLE	SI. Pagina 188-190 y ficha técnica página 531-569	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la en la ficha y propuesta técnicas del equipo.</p> <p>Ficha técnica Pág. 553,554</p> <p>Propuesta técnica: Pág.188, 189, 190.</p>
RTC31	- Sistema de alta disponibilidad del sistema eléctrico			
RTC31.1	<p>Cantidad una (1)</p> <p>Panel de transferencia 400A entre utilidad, generadores dos (2) principales, un (1) Generador de emergencia.</p>	CUMPLE	SI. Paginas 191-195	<p>Se evidencia referencias al requerimiento, mas no explica el funcionamiento de su solución.</p> <p>Propuesta técnica: Pág. 191</p>
RTC31.2	<p>Cantidad una (1)</p> <p>1. Day tank 150 galones</p> <p>2. Doble bomba, 0.5 HP</p> <p>- Tomas de combustible independiente</p>	NO CUMPLE	SI. Páginas 192-195	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC31.3	<p>Cantidad una (1)</p> <p>3. Tablero de Distribución</p> <p>4. 400A</p> <p>5. 480V, 3PH</p> <p>6. Posiciones para seis (6) unidades de Aires, dos (2) UPS</p> <p>7. Según configuración propuesta por el oferente</p>	CUMPLE	SI. Paginas 191-195	<p>Se evidencia referencias al requerimiento, mas no explica el funcionamiento de su solución.</p> <p>Propuesta técnica: Pág. 192.</p>
RTC31.4	Cantidad cinco (5)	CUMPLE	SI. PAGINAS 191-195	Se evidencia referencias al requerimiento, mas no

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 146 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	8. Panel Board para transferencias entre suministro eléctrico principal y secundario. 9. 400A			explica el funcionamiento de su solución. Propuesta técnica: Pág.193
2 Infraestructura Física (Cont.)				
RTC32	D. Climatización			
RTC32.1	<p>Se necesita implementar un sistema de climatización de precisión de la sala de cómputos del Centro de Datos Primario de DGII que de manera colectiva deben dotar a la Sala de Cómputos de 180 Kilowatts de enfriamiento, y en configuración redundante, deben brindar al menos 29 kW redundante N+1 por fila de gabinetes. Se requieren seis (6) unidades con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad nominal total en [kW]: 29 • Capacidad máxima configurable en la entrega de potencia de refrigeración: 42 • Voltaje de operación: 480V, 3PH 	CUMPLE	SI. Pagina 178 Incluido en el link de referencia	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la en la ficha y propuesta técnicas del equipo.</p> <p>Ficha técnica Pág. 178 Propuesta técnica: Pág. 360, 361, 362</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Potencia de entrada: 20200 W• Capacidad mínima de amperaje del circuito: 37 A• Frecuencia de entrada: 60 Hz• Caudal de Aire: 4000 ft³/min (1887,79 l/s)• Tipo de compresor: Desplazamiento• Patrones de descarga de aire: Horizontales• Toma de aire: Retorno trasero• Configuración: Expansión directa• Control de humedad relativa• Tarjeta de comunicación SNMP.• Corriente de irrupción: 28 A• Material de tubería: Cobre• Color: Negro• Altura: 78.39 pulgadas (199.1 cm)• Ancho: 23.62 pulgadas (60 cm)• Profundidad: 42.13 pulgadas (107 cm)• Peso neto: 886.26 libras (402 kg)			

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 148 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Refrigerante R410A• Cantidad de ventiladores: 2• Control de grupo redundante• Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: -4...122 °F (-20...50 °C)• Humedad relativa: 5...95 %• Nivel acústico: 84 dBA• Panel de control: Consola de control y estado LCD multifunción• Alarma: Alarmas audibles y visibles priorizadas por severidad• La Unidad Manejadora Interna debe tener un Panel Eléctrico con: CB Principal, Tarjeta Controladora Principal, entre otros• Debe incluir detección de fuga de agua• Filtros con eficiencia 30%, 102 mm, plisado con carga			

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 149 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	profunda que cumpla con MERV 8 / ASHRAE 52.2, EN779 G4			
RTC33	DCIM			
RTC33.1	Debe permitir la Integración de subsistemas (Energía De Respaldo, climatización, PDU, Sistema de monitoreo medioambiental, Generadores)	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica Pág. 500 Propuesta técnica: Pág. 181,182.
RTC33.2	Debe permitir la integración de equipos con comunicación modbus TCP	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica Pág. 500 Propuesta técnica: Pág. 181.
RTC33.3	La arquitectura del sistema debe ser escalable.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: No se evidencia.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC33.4	Debe incluir módulo de manejo de inventario de equipos de infraestructura.	NO CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia	Se evidencia en la propuesta técnicas del equipo en la pág. 182, sin embargo, no se evidencia que el módulo requerido está incluido en la propuesta técnica ni datasheet.
RTC33.5	Debe permitir la integración de servidores chasis de Data Center de manera segura, a través de los puertos: 80, 443.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: No incluida Propuesta técnica: Pág. 181.
RTC33.6	Suministro de una plataforma de Administración de Infraestructura de Data Center o DCIM (Data Center Infrastructure Management) y Monitoreo Ambiental del Data Center: <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir todas las licencias necesarias para la operación 100% de todas las características y sus funcionalidades • Debe permitir su instalación en servidores existentes, 	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág. 181.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>compatibilidad para virtualización y para instalación en la Nube</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe incluir opciones y herramientas para crear o customizar reportes de inventario, estadísticos en tiempo real.• Debe incluir todos los sensores para: humedad, humo, apertura puertas, temperatura, vibración, cámaras en el Data Center• Debe permitir la optimización de la climatización en el Data Center y cuarto UPS• Debe ser compatible con protocolos HTTP, HTTPS, SNMP v1, v2, v3, TCP/IP, SSH, y Puerto RJ45• Capaz de detectar la inclusión de nuevos dispositivos en la red del Data Center• Debe incluir los Módulos necesarios para gestionar Capacidad, Eficiencia, y, entre otros,			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Operación del Data Center • Garantía: tres (3) año			
RTC34	Calculadora de PUE/DCiE			
RTC34.1	Debe incluir módulo de creación de Genoma del Centro de Datos	CUMPLE	SI	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: No incluida Propuesta técnica: Pág. 181.
RTC34.2	Debe permitir la gestión de capacidades y el manejo de cambios en la infraestructura.	CUMPLE	SI	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: No incluida Propuesta técnica: Pág. 181.
RTC34.3	Se requiere licenciamiento perpetuo de la plataforma a ofrecer, a nombre de La Entidad Contratante (DGII), para todos aquellos elementos de propiedad intelectual (softwares, firmwares, manuales, acceso a documentación técnica, y otros) que así lo requieran. La funcionalidad debe ser provista para ser	NO CUMPLE	SI	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 153 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	licenciada en modalidad perpetua y para ser instalada en las premisas de DGII.			
RTC35	Monitoreo Ambiental			
RTC35.1	Sistema de monitoreo medio ambiental centralizado que permita la lectura en tiempo real de los valores de: Temperatura, humedad relativa, punto de rocío, movimiento, líquidos, acceso a gabinetes.	CUMPLE	SI. Pagina 183 y Ficha técnica pagina 504-530 Incluido en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 183 Ficha técnica: pág. 504
RTC35.2	Debe contar con una arquitectura en cascada que permita la escalabilidad del sistema.	CUMPLE	SI. Pagina 183 y Ficha técnica pagina 504-530 Incluido en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 183
RTC35.3	Se requiere un diagrama con la distribución de estos sensores, considerando que todos los gabinetes deben estar monitoreados.	NO CUMPLE	SI. Pagina 183 y Ficha técnica pagina 504-530 Incluido en el link de referencia	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC35.4	El sistema debe enviar Alarmas por correo electrónico o SNMP basadas en umbrales configurables por el usuario	CUMPLE	SI. Pagina 183 y Ficha técnica pagina 504-530 Incluido en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 183 Ficha técnica: pág. 514
RTC35.5	Debe instalarse tipo Rack (Rackmountable)	CUMPLE	SI. Pagina 183 y Ficha técnica pagina 504-530	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico.

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 154 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			Incluido en el link de referencia	Propuesta técnica: pág. 183 Ficha técnica: pág. 514
RTC35.6	Debe permitir el monitoreo de manera independiente de los gabinetes y pasillos.	CUMPLE	Si. Pagina 183 y Ficha técnica pagina 504-530 Incluido en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 183
RTC36	Gabinete - Servidores			
RTC36.1	Se requieren cuatro (4) unidades con las siguientes características:	CUMPLE	Si. Pagina 179	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 179.
RTC36.2	Tipo: Rack de Servidores	CUMPLE	Si. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 179
RTC36.3	Altura 42U	CUMPLE	Si. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 179 Ficha técnica: pág. 506
RTC36.4	Puertas: perforadas	CUMPLE	Si. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluye en el link de referencia	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RTC36.5	Dimensiones: Altura 1991mm, Ancho 600mm, profundo 1070mm.	CUMPLE	Si. Pagina 179 y Ficha técnica página 506	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			Incluye en el link de referencia	Propuesta técnica: pág. 179 Ficha técnica: pág. 506
RTC36.6	Color: Negro	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 179 Ficha técnica: pág. 506
RTC36.7	Capacidad de Carga: 3750lbs (1360kg) Static, 2250lbs (1020.58kg) Dynamic	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 179 Ficha técnica: pág. 506
RTC36.8	Garantía: Tres (3) año	CUMPLE	SI. Pagina 179	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 179 Ficha técnica: pág. 507
RTC37	- Rack PDU (Power Distribution Unit)			
RTC37.1	Se requieren ocho (8) unidades con las siguientes características:	CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 180.
RTC37.2	Capacidad: 5.7 KVA, 20AMP	CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 180. Ficha técnica: pág. 509.
RTC37.3	Voltaje de alimentación: 208V 3PH	CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Ficha técnica: pág. 508.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 156 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC37.4	Conector de alimentación: L21-30P	NO CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluye en el link de referencia	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC37.5	Toma Corrientes: (21) C13 / (3) C19 /	CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento. Propuesta técnica: pagina pág. 180 Ficha técnica: pág. 509
RTC37.6	Color: Negro	CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluye en el link de referencia	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Propuesta técnica: pág. 180 Ficha técnica: pág. 508

Requerimientos Funcionales (RF)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos Funcionales:

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 157 de 782



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
Principales Funcionalidades				
RF01	A. Poder De Computo			
RF1.1	Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX)	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que soporta el protocolo requerido. Evidenciado en la Pagina 308.
RF1.2	IEEE 802.1Qaz: administración de ancho de banda	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que soporta el protocolo requerido. Evidenciado en la Pagina 308.
RF1.3	Número máximo de puertos Ethernet de 1 Gbps	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que admite puerto Ethernet de 1/10/25 Gbps. Evidenciado en la Pagina 299.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF1.4	Fuente de alimentación redundante para alta disponibilidad	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica fuentes de alimentación, módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente y reemplazables en campo. Evidenciado en la Pagina 308.
RF1.5	Permite que todos los elementos conectados a las interconexiones participen en un solo dominio de administración de alta disponibilidad tejido unificado	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica permite que todos los elementos conectados a las interconexiones participen en un solo dominio de administración de alta disponibilidad tejido unificado. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.6	Disminuye el TCO al reducir la cantidad de NIC, HBA, switches y cables necesarios	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			de tela), página 295	indica disminuye el TCO al reducir la cantidad de NIC, HBA, switches y cables necesarios. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.7	Encapsula de forma transparente paquetes de canal de fibra en Ethernet	CUMPLE	SI. Datasheet Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica encapsula de forma transparente paquetes de canal de fibra en Ethernet. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.8	Arquitectura de extensión de tejido	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta arquitectura de extensión de tejido. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.9	Escala a chasis de 20 blades sin agregar complejidad al eliminar la necesidad de administración de chasis y switches blade	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	dedicados y al reducir la cantidad de cables necesarios			indica que la plataforma permite escala a chasis de 20 blades sin agregar complejidad al eliminar la necesidad de administración de chasis y switches blade dedicados y al reducir la cantidad de cables necesarios. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.10	Proporciona latencia determinista para optimizar el rendimiento de las aplicaciones.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma proporciona latencia determinista para optimizar el rendimiento de las aplicaciones. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.11	Proporciona conectividad de alta velocidad y baja latencia al chasis	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				proporciona conectividad de alta velocidad y baja latencia al chasis. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.12	Proporciona una reducción de aproximadamente el 50 % en la latencia del sistema de extremo a extremo (la latencia es inferior a 1 microsegundo)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma proporciona una reducción de aproximadamente el 50 % en la latencia del sistema de extremo a extremo (la latencia es inferior a 1 microsegundo). Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.13	Proporciona una base confiable y sólida para unificar el tráfico de LAN y SAN en un solo transporte	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma proporciona una base confiable y sólida para unificar el tráfico de LAN y SAN en un solo



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				transporte. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.14	Control de flujo basado en prioridades (PFC)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta Control de flujo basado en prioridades (PFC). Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.15	Simplifica la administración de múltiples flujos de tráfico a través de un solo enlace de red.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma simplifica la administración de múltiples flujos de tráfico a través de un solo enlace de red. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.16	Admite diferentes clases de servicio, lo que ayuda a habilitar pérdidas y Ethernet clásico en la misma estructura	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma admite



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				diferentes clases de servicio, lo que ayuda a habilitar pérdidas y Ethernet clásico en la misma estructura. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.17	Gestión de ancho de banda en todo el sistema	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta Gestión de ancho de banda en todo el sistema. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.18	Ayuda a habilitar una calidad de servicio (QoS) uniforme y coherente en todo el sistema.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma ayuda a habilitar una calidad de servicio (QoS) uniforme y coherente en todo el sistema. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.19	Ayuda a mantener las longitudes de cable cortas y eficientes	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				funcional en el datasheet donde indica que la plataforma ayuda a mantener las longitudes de cable cortas y eficientes. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.20	Fuentes de alimentación y ventiladores intercambiables en caliente redundantes	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta fuentes de alimentación y ventiladores intercambiables en caliente redundantes. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.21	Ayuda a habilitar la alta disponibilidad en múltiples configuraciones	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma ayuda a habilitar la alta disponibilidad en múltiples configuraciones.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.22	Brinda servicio ininterrumpido durante el mantenimiento	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma brinda servicio ininterrumpido durante el mantenimiento. Evidenciado en la Pagina 301.
RF1.23	Refrigeración de adelante hacia atrás	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta refrigeración de adelante hacia atrás. Evidenciado en la Pagina 302.
RF1.24	Admisión del lado del ventilador, escape del lado de babor	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta admisión del lado del



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				ventilador, escape del lado de babor. Evidenciado en la Pagina 302.
RF1.25	Puertos SFP+	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta puertos SFP+. Evidenciado en la Pagina 302.
RF1.26	Aumenta la flexibilidad con una variedad de soluciones de interconexión, incluido el cable de cobre para recorridos cortos de 10 metros y la óptica SFP28 y QSFP28 para recorridos largos	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta puertos compatibles con SFP28 y QSFP28. Evidenciado en la Pagina 302.
RF1.27	Consume menos energía por puerto que las soluciones tradicionales	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma soporta puertos SFP+ con consumo menos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				energía por puerto que las soluciones tradicionales. Evidenciado en la Pagina 302.
RF1.28	Estructura de red unificada Gigabit Ethernet 10/25/40/100 de baja latencia y sin pérdidas	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta posee una estructura de red unificada Gigabit Ethernet 10/25/40/100 de baja latencia y sin pérdidas. Evidenciado en la Pagina 308.
RF1.29	PFC (compatibilidad con fotogramas de pausa por prioridad)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que la plataforma propuesta soporta PFC (compatibilidad con fotogramas de pausa por prioridad). Evidenciado en la Pagina 308.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 168 de 782



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF1.30	Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que soporta el protocolo requerido. Evidenciado en la Pagina 308.
RF1.31	IEEE 802.1Qaz: administración de ancho de banda	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet donde indica que soporta el protocolo requerido. Evidenciado en la Pagina 308.
RF02	A. Almacenamiento de Datos			
RF2.1	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Referenciado en las páginas 143, 204, 206.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF2.2	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de crecer en bandejas de discos (shelve) NVMe, la comunicación de dichas bandejas hacia los controladores (back-end) tiene que ser utilizando un protocolo nativo NVMe (ej. RoCE), y no puede utilizar protocolos tradicionales como SAS.	NO CUMPLE		Se evidencia en la propuesta técnica y el datasheet en la pág. 226, donde se indica que utiliza el protocolo SAS.
RF2.3	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de tener todos los servicios de datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en perdida de rendimiento. Esto último, incluso habiendo presente fallas físicas de múltiples componentes (controlador, módulos flash, power supply, NVM RAM, etc.) y, aún estando el arreglo a más de un 95% de utilización al momento de ocurrir dichos eventos.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica página 126
RF2.4	El almacenamiento tiene que mantener una latencia promedio a nivel de su “front end” menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dichas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%.			características. Evidenciado a las páginas 141 y 204
RF2.5	En términos de funcionalidad de software, el almacenamiento tiene que apoyar tecnologías de última generación como, por ejemplo, NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr) (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. De igual manera, nuevas funcionalidades añadidas en futuras versiones del sistema operativo del almacenamiento tienen que estar incluidas como parte del costo del mantenimiento o support, y no pueden requerir o conllevar ningún licenciamiento.	NO CUMPLE		Se evidencia en la propuesta técnica en la página 143, 144, 206 y 207 algunos de los requerimientos, sin embargo, no se indica soporte NVMe-oF ni de más funcionalidades, sin requerir licenciamiento.
RF2.6	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning") garantizado para cargas de servidores virtuales en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dichas características. Evidenciado a la página 205.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 171 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.			
RF2.7	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE)	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.
RF2.8	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning") garantizado para cargas de servidores virtuales en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dichas características. Evidenciado a la página 205.
RF2.9	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE)	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Evidenciado en la página 126.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 172 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF2.10	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet, donde se indica dicha característica. Referenciado en las páginas 143, 204, 206.
RF03	- C. Energía Continua			
RF3.1	Tipo de baterías: Litio, con un mínimo de vida útil de 10 años.	CUMPLE	Sl. Pagina 178	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la y propuesta técnica del equipo. Propuesta técnica: Pág.178
RF3.2	Protocolos de comunicación: MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFETM, contactos de relé	CUMPLE	Sl. Pagina 178 y ficha técnica página 358 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha técnica del equipo. - Pág. 353



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF3.3	Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento:	NO CUMPLE	SI. Pagina 178 y ficha técnica página 358 Incluido en el link de referencia.	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.4	Panel de control con pantalla táctil de última generación	CUMPLE	SI. Pagina 178 y ficha técnica página 358 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: 353.
RF3.5	Detección temprana y supresión de fuego con Agente Limpio	CUMPLE	SI. Pagina 188-190	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: 188. Propuesta técnica: Pág.568
RF3.6	Deberá incluir una instalación capaz de manejar 2 zonas o más.	CUMPLE	SI. Pagina 188-190	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha técnicas del equipo. Ficha técnica: 531.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF3.7	El agente limpio debe ser sin efecto adverso observable (NOAEL)	CUMPLE	SI. Pagina 188-190	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. PD: no se incluye el datasheet donde se evidencia. Propuesta técnica: Pág.189
RF3.8	Potencial de calentamiento global de uno	CUMPLE	SI. Pagina 188-190	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. PD: no se incluye el datasheet donde se evidencia. Propuesta técnica: Pág.189
RF3.9	Debe cumplir con los estándares para instalaciones de Data Center, equipos tecnológicos y certificación NFPA para Data Center.	CUMPLE	SI. Pagina 188-190	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. PD: no se incluye el



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				datasheet donde se evidencia. Propuesta técnica: Pág.188
RF3.10	Detectores iónicos por encima y por debajo en Techo y Piso Falso del Data Center.	NO CUMPLE	SI. Pagina 188-190	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.11	Debe contar con una sirena (audible y visible).	CUMPLE	SI. Pagina 188-190	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.188
RF04	D. Climatización			
RF4.1	Compresor Inverter para ahorro de energía	CUMPLE	SI. Pagina 178 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Ficha técnica: Pág. 454 Propuesta técnica: Pág.178
RF4.2	Humidificador	CUMPLE	SI. Pagina 178 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				técnicas del equipo. Fecha técnica: 360, 386 Propuesta técnica: Pág.178
RF4.3	Tarjeta de monitoreo	CUMPLE	SI. Pagina 178 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Fecha técnica: Pág.360 Propuesta técnica: Pág.178
RF4.4	Configuración para redundancia: N + 1 por fila	CUMPLE	SI. Pagina 178 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.178
RF05	- DCIM			
RF5.1	Gráficos de datos para analizar fácilmente las lecturas de los sensores para detectar tendencias problemáticas antes de que se agraven.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Propuesta técnica: Pág.181
RF5.2	Control de acceso eficaz y la integridad del explorador SSL y las sesiones SSH.	CUMPLE	Sl. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.181
RF5.3	Red Privada: Direcciones de IP requeridas en la red pública para gestionar los dispositivos, mediante su colocación en una red segura aislada.	CUMPLE	Sl. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.4	Visibilidad inmediata de toda la infraestructura física mediante la monitorización centralizada de dispositivos en tiempo real y notificación	CUMPLE	Sl. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.5	Debe simular escenarios de refrigeración en su centro de datos, visualizando instantáneamente el efecto de	CUMPLE	Sl. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	refrigeración en su infraestructura.		Incluido en el link de referencia.	en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.6	Debe distribuir de manera automática y realizar un seguimiento del consumo de energía del equipo trifásico y monofásico, garantizando que las tres fases del sistema de suministro eléctrico transportan una carga equilibrada.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.7	Debe permitir el manejo de Notificaciones, Alarmas y alertas por dispositivos, por solución	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.8	Sistema de notificación con escalamiento para resolución de incidentes.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 179 de 782



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF5.9	Debe contar con la capacidad de hacer (Auto-discovery) para los dispositivos conectados en su red.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.10	Debe tener la capacidad de hacer análisis gráficos de las tendencias según el histórico del dispositivo.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.11	Debe permitir la administración del inventario ubicado en los racks que brinda un panorama instantáneo de los activos del centro de datos.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.12	Debe permitir un registro para control de cambios que garantice la visibilidad y la identificación rápida de los requerimientos de mantenimientos para cada equipo.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Propuesta técnica: Pág.182
RF5.13	Debe permitir una detallada vista frontal del rack brinda una representación gráfica precisa de los equipos y su ubicación en el rack.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.14	Debe incluir módulos de medición de energía para evitar sobrecargas.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.15	Debe permitir hacer un mapa de dependencias eléctrica.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.16	Debe permitir la auto asociación de dispositivos informáticos detectados con el inventario	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			Incluido en el link de referencia.	en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF5.17	Debe tener la capacidad de brindar un listado personalizable de servidores subutilizados, para identificar los servidores fuera de uso y subutilizados del centro de datos.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la propuesta técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.182
RF06	- Monitoreo Ambiental			
RF6.1	Capacidad de gestión de hasta 78 sensores cableados	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Fecha técnica: Pág.514 Propuesta técnica: Pág.184
RF6.2	Capacidad de gestión de hasta 47 sensores Inalámbricos	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Fecha técnica: Pág.514

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 182 de 782



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Propuesta técnica: Pág.184
RF6.3	Capacidad de gestión de hasta 4 cámaras IP.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Fecha técnica: Pág.514 Propuesta técnica: Pág.184
RF6.4	Protocolo de comunicación: A-Link, DHCP, DNS, HTTPS, SMTP, SNMP v1 and v3, SSHv2, TCP/IP, TLS 1.2	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Fecha técnica: Pág.516 Propuesta técnica: Pág.184
RF6.5	Garantía de tres (3) años	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la carta compromiso de requerimiento de garantías para el proceso. - Pág. 584



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF6.6	Debe contar con un panel de activación y desactivación manual ante emergencias.	CUMPLE	SI. Pagina 181 y catalogo paginas 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha y propuesta técnicas del equipo. Fecha técnica: Pág.514 Propuesta técnica: Pág.184
RF07	- Gabinete - Servidores			
RF7.1	Perforación de las puertas mínimo 77%	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF7.2	Puerta frontal: Una hoja, puerta trasera Doble hojas	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Propuesta técnica: Pág.179
RF7.3	Rieles de 19" totalmente ajustables.	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF7.4	Dos (2) paneles laterales, divididos y con cerradura.	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF7.5	Panel superior para la entrada del cableado de alta densidad (2.000 cables categoría 6).	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Propuesta técnica: Pág.179
RF7.6	Dos (2) soportes para administrador de cables/PDU de altura completa del rack (una en cada lado).	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF7.7	Dos (2) soportes para administrador de cables/PDU de altura completa del rack en espacio zero U.	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF7.8	Panel superior desmontable sin herramientas.	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			Incluido en el link de referencia.	la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF7.9	Ruedas de bajo perfil y pies niveladores.	CUMPLE	SI. Pagina 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la Propuesta técnicas del equipo y la especificación del número de parte. Propuesta técnica: Pág.179
RF08	- Rack PDU			
RF8.1	Instalación ZERO U	CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la ficha técnicas del equipo. Propuesta técnica: Pág.179
RF8.2	Monitoreo local y remoto de la potencia con una precisión de +/- 1% (Estándares ANSI & IEC).	NO CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			Incluido en el link de referencia.	
RF8.3	Compatible con SNMPv3, ssh, HTTP(S) y IPv6.	NO CUMPLE	SI. Pagina 180 y Ficha técnica página 508 Incluido en el link de referencia.	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF09	Los sistemas de gestión, sistemas operativos y firmware, deben estar garantizadas por cinco (5) años la convivencia y/o coexistencia entre las soluciones.	CUMPLE	SI	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Funcional en el requerimiento RTC4.

Requerimientos No Funcionales (RNF)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos No Funcionales:



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF01	A. Poder De Computo			
RNF1.1	La plataforma de Poder de Computo debe cumplir con regulaciones estándar, las cuales se describen en los siguiente requerimientos.	CUMPLE	SI. Datasen Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta las regulaciones estándar requerido. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.1	IEEE 802.1p: priorización de CoS	CUMPLE	SI. Datasen Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.1p: priorización de CoS. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.2	IEEE 802.1Q: etiquetado de VLAN	CUMPLE	SI. Datasen Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.1Q: etiquetado de VLAN. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.3	IEEE 802.1s: varias instancias de VLAN del protocolo de árbol de expansión	CUMPLE	SI. Datasen Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
			de tela), página 295	datasheet donde indica que soporta IEEE 802.1s: varias instancias de VLAN del protocolo de árbol de expansión. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.4	IEEE 802.1w: reconfiguración rápida del protocolo de árbol de expansión	CUMPLE	SI. Datasen Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.1w: reconfiguración rápida del protocolo de árbol de expansión. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.5	IEEE 802.3: Ethernet	CUMPLE	SI. Datasen Serie Cisco UCS 6400 (interconexiones de tela), página 295	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.3: Ethernet. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.6	IEEE 802.3ad: LACP	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.3ad: LACP. Evidenciado en la Pagina 309.



Requerimiento No Funcionales (RNF)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF1.1.7	IEEE 802.3ae: Ethernet de 10 Gigabits	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.3ae: Ethernet de 10 Gigabits. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.8	IEEE 802.3 por: Ethernet de 25 Gigabits	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.3 por: Ethernet de 25 Gigabits. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.9	IEEE 802.3bg: Ethernet de 40 Gigabits	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.3bg: Ethernet de 40 Gigabits. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.1.10	IEEE 802.3bm: Ethernet de 100 Gigabits	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet donde indica que soporta IEEE 802.3bm: Ethernet de 100 Gigabits.



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.2	La plataforma de Poder de Computo debe tener Compatibilidad con SFP28	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que es compactible SFP28. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.3	La plataforma de Poder de Computo debe tener Compatibilidad con QSFP28	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que es compactible QSFP28. Evidenciado en la Pagina 309.
RNF1.4	La plataforma de Poder de Computo debe tener Supervisión remota (RMON)	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcionales en el datasheet donde indica que soporta Supervisión remota (RMON). Evidenciado en la Pagina 309.
RNF02	A. Almacenamiento			
RNF2.1	El almacenamiento no debe de estar anunciado de fin de venta y fin de vida útil	NO CUMPLE		No se evidenció que la solución de almacenamiento ofertada no esté anunciada lista de



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				fin de vida o en lista de fin de venta.
RNF03	Gabinete - Servidores			
RNF3.1	Certificaciones: EIA 310E, UL2416, RoHS, REACH	CUMPLE	SI. Página 179 y Ficha técnica página 506 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 506 Y 507
RNF04	Rack PDU			
RNF4.1	Monitoreo del entorno mediante sensores opcionales.	CUMPLE	SI. Página 180 y Ficha técnica página 509 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Propuesta técnica: pág. 180 Ficha técnica: pág. 506 y 508
RNF4.2	Certificaciones de productos:	CUMPLE	SI. Página 180 y Ficha técnica página 509 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 509
RNF4.3	Estándares: FCC Part 15 class A ICES-003	CUMPLE	SI. Página 180 y Ficha técnica página 509 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 509



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF05	B. Energía Continua			
RNF5.1	Certificaciones de productos: <ul style="list-style-type: none"> • CUL Listed • UL Listed • CSA 	CUMPLE	SI. Página 176 y Ficha técnica página 352 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 352 y 354
RNF5.2	Estándares: <ul style="list-style-type: none"> • CSA C22.2 No. 107.3-05 • EN/IEC 62040-1-1 • EN/IEC 62040-2 • EN/IEC 62040-3 • OSHPD • UL 1778 • UL 60950-1 	CUMPLE	SI. Página 176 y Ficha técnica página 352 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 352
RNF5.3	La plataforma de Respaldo de Energía propuesta no debe poner en riesgo la operación ni la redundancia de la carga actual. Las operaciones de mantenimiento deben estar sincronizadas entre las salidas de Respaldo de Energía.	NO CUMPLE	SI. Página 176 y Ficha técnica página 352 Incluido en el link de referencia.	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF5.4	Funcionalidad escalable de última generación	CUMPLE	SI. Página 176 y Ficha técnica página 352 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Propuesta técnica: pág.



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				176 Ficha técnica: pág. 351
RNF06	DCIM			
RNF6.1	Amplio soporte para varios proveedores para la monitorización de dispositivos SNMP en red. Permite activar la visibilidad de los dispositivos SNMP existentes a través de notificaciones de alerta de umbrales, tendencia de datos e informes.	CUMPLE	SI. Página 181 y catalogo página 499-501 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Propuesta técnica: pág. 176 Ficha técnica: pág. 497, 500
RNF6.2	Debe permitir resaltar las limitaciones de ubicación a través del etiquetado mediante palabras clave de los racks o equipos de centros de datos.	NO CUMPLE	SI. Página 181 y catalogo página 499-501 Incluido en el link de referencia.	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF07	Monitoreo Ambiental			
RNF7.1	Certificaciones: CE; FCC 47 CFR Part 15 Class A, ICES-003 Class A, AS/NZS CISPR 22, VCCI Class A, Low Voltage Directive 2014/35/EC, EMC Directive 2014/30/EC, RoHS Directive 2011/65/EU, UL 60950-1, CAN/CSA No. 60950-1-03.	CUMPLE	SI. Página 183 y Ficha técnica página 504-530 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 516



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF7.2	Ambiente de operación: Temperature: 0 - 45°C (32 - 113°F); Relative Humidity: 10-95% (non-condensing); Elevation (above MSL): 0 to 3000 m (0 to 10,000 ft) Indoor use only, not designed for corrosive or caustic environments.	CUMPLE	SI. Página 183 y Ficha técnica página 504-530 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 516
RNF7.3	Ambiente de almacenamiento: Temperature: -15 to 65°C (5 to 149°F); Relative Humidity: 10-95% (non-condensing); Elevation (above MSL): 0 to 15000 m (0 to 50,000 ft)	CUMPLE	SI. Página 183 y Ficha técnica página 504-530 Incluido en el link de referencia.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional. Ficha técnica: pág. 516
RNF08	Agente Limpio			
RNF8.1	El agente debe estar admitido por la Política de Nuevas Alternativas Significativas (SNAP) de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU	NO CUMPLE		No se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional debido a que no se especifica el agente propuesto. Esto a pesar de que de la pág. 190 de la propuesta técnica se detalla que el agente es ambientalmente aceptable para la EPA.



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF8.2	El agente debe estar registrado en el programa europeo ELINCS	NO CUMPLE		No se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional debido a que no se especifica el agente propuesto y tampoco se indica su registro en el programa ELINCS.
RNF8.3	El agente debe estar homologado por LPCB, UL y FM, por todas las sociedades de clasificación marítimas y aceptado para su inclusión en las normas EN15004, NFPA 2001 e ISO 14520	NO CUMPLE		No se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional debido a que no se especifica el agente propuesto. Esto a pesar de que en la pág. 190 de la propuesta técnica se detalla que el agente está homologado por UL y FM.
RNF09	C. Climatización			
RNF9.1	Variador de frecuencia con puerta removible.	CUMPLE	SI. Página 178 Incluido en el link de referencia	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional en la imagen presentada en la ficha técnica. Ficha técnica: pág. 384
RNF9.2	Capacidad de la bomba de condensado: 32 gal/h (EE. UU.) (0,12 m3/h)	CUMPLE	SI. Página 178 Incluido en el link de referencia	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional en la imagen presentada en la ficha



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				técnica. Ficha técnica: pág. 360
RNF9.3	Certificaciones de productos:	CUMPLE	SI. Página 178 Incluido en el link de referencia	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional en la ficha técnica. Ficha técnica: pág. 361
RNF9.4	La implementación de este sistema no debe suponer un riesgo para el sistema de climatización actual; debe de instalarse sin que el sistema actual pierda redundancia.	NO CUMPLE	SI. Página 178 Incluido en el link de referencia	No se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional, debido a que no se hace referencia al modo de instalación, y no proporciono plan de trabajo donde especifique esto.

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)

A continuación, el cumplimiento de IQTEK SOLUTIONS respecto de los Requerimientos de Licenciamiento:

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RLIC01	<p>Certificación de versión de software actual liberada por el Fabricante para cada plataforma ofrecida. Dicha certificación debe incluir el año de publicación de la última versión que fue introducida al mercado.</p> <p><i>Nota: Versión ofrecida (se asume que todas las respuestas del presente documento serán basadas en las funcionalidades de esta versión.</i></p>	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RLIC02	<p>Proveer detalles de cualquier actualización programada para los próximos dos años, indicando la razón de la actualización, el estatus actual (Ej. beta test) y fecha propuesta de lanzamiento, de acuerdo con su roadmap.</p>	NO CUMPLE		<p>Se evidencia en la pág. 575-576, mediante carta de fabricante Cisco System indicando que los repuestos estarán disponibles mientras los equipos se encuentren en producción por un periodo posterior de 5 años, a partir de la notificación de su discontinuidad.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento del requerimiento en las demás plataformas propuestas.</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 199 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RLIC03	<p>El oferente debe comprometerse, mediante carta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. A mantener las certificaciones requeridas para dar soporte para la versión de software ofrecida por los 12 meses a partir de la firma del contrato.2. Prestar soporte y capacitación para la migración a la nueva versión durante los 12 meses a partir de la firma del contrato.	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
Certificaciones de las Plataformas tecnológicas				
RLIC04	<p>El oferente deberá presentar una propuesta económica de lugar completa a fines de poder ponderar las siguientes características que componen el funcionamiento y comportamiento de estas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Derecho de uso• Soporte• Mantenimiento y Actualizaciones	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 12, indicando el precio del Soporte y Mantenimiento. Y en la pág. 9-11, indicando el precio de las licencias, incluidas en el listado de bienes, requeridas que estarán a nombre de la DGII.
RLIC05	<p>Para validar el cumplimiento del requisito "Para Datacenter" licenciamiento del sistema de gestión debe ser perpetuo y el oferente debe obtener autorización del fabricante que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confirme el modelo de licenciamiento requerido.• Confirme otorgar licenciamiento perpetuo por los cinco (5) años	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>subsiguientes a la entrega del proyecto, y mantener dicho esquema de licenciamiento para la DGII, incluso si este realiza una transición en su oferta comercial a modelo de suscripción para otros potenciales clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifique el esquema bajo el cual comercializa renovaciones y mantenimientos una vez expirada la garantía, mantenimiento y soporte inicial. El mínimo aceptado es mantenimiento anual con derecho a acceder a versiones del software liberados. <p>Nota: La DGII no aceptará cargos adicionales por concepto de productos de hardware, software, licencias, servicios conexos y/o de entrenamiento propios del fabricante de la plataforma y que se revele que son indispensables y necesarios para la correcta implementación de la plataforma en los términos que ha sido identificada en este pliego de bases y condiciones, independientemente de si los mismos fueron o no identificados en la propuesta. Se requiere carta-compromiso ratificando este aspecto.</p>			
--	--	--	--	--

Requerimientos al personal Clave (RPC)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos al personal clave:

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RPC01	<p>El oferente debe disponer de un (1) Gerente de Proyecto. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de empresas o similar.• Maestría o Post-Grado en Project Management, Gerencia de Calidad y Productividad o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Project Management Professional (PMP).○ SCRUM Máster.• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">-- <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>- <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>- <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>	NO CUMPLE	SI. PAGINA 593	<p>Se evidencia en la pág. 595.</p> <p><u>Elvis Abreu</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. De Sistemas.</p> <p>-Maestría: no evidencia en forma de copia, en Ciencias de la Computación, en proceso.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP, vigente. No se evidencia certificación de SCRUM Máster.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 15 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión del Cambio. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p>	NO CUMPLE	SI. PAGINA 604	<p>Se evidencia en la pág. 606.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial, Licenciatura Relaciones Internacionales o similar.• Maestría en Marketing Estratégico, Gestión del Cambio, Dirección de Comunicaciones o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">◦ Professional Change Management, Prosci• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>• <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>			<p><u>Deiby Lozada</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. Industrial.</p> <p>-Maestría: No se evidencia maestría.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: No se evidencia certificación de Change Management, Prosci.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p>-No se evidencia experiencia de 1 proyecto participando en la implementación de la plataforma ofertada.</p>
--	--	--	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RPC03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Tecnología de la Información. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Telecomunicaciones o similar.• Maestrías en Alta Gerencia, Administración de empresas o negocios o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Project Management Professional (PMP) - PMI.○ CCISO○ CISM○ CEH• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>• <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>	NO CUMPLE	SI. PAGINA 710	<p>Se evidencia en la pág. 712</p> <p><u>Niurka Hernández</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia en Lcda. En Administración, la cual no similar a la solicitada.</p> <p>-Maestría: no evidenciada en forma de copia en Administración en Innovación Educativa, la cual es similar a la solicitada.</p> <p>- Certificaciones: evidenciadas en forma de copia en CISM, CEH, vigentes. No se evidencian las certificaciones de PMP y CCISO.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral</p>
-------	--	--------------	-------------------	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				<p>ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p>-No se evidencia experiencia de 1 proyecto participando en la implementación de la plataforma ofertada.</p>
RPC04	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente Técnico de Proyecto de Seguridad. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería o Tecnólogo en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Certificación vigente internacional ISO/IEC 27032 Lead Cybersecurity Manager.○ Certificación vigente internacional ISO 31000 Risk Manager.○ Certificación internacional de PMP por el PMI Institute en gerencia de proyectos.○ NSE 4 FortiGate Security○ NSE 5 FortiAnalyzer○ NSE 5 FortiSIEM○ NSE 7 Enterprise Firewall• Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o	NO CUMPLE	SI. PAGINA 729	<p>Se evidencia en la pág. 731</p> <p><u>Anderson Díaz</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. En Telecomunicaciones.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciadas en forma de copia en CCNP vigente, NSE4 no vigente, NSE6 vigente,</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i><i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i><i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>			<p>NSE7 no vigente. No se evidencia certificación en ISO/IEC 27032 Lead Cybersecurity Manager, Certificación vigente internacional ISO 31000 Risk Manager, PMP, NSE5.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p>-Experiencia de 1 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC05	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Data Center en Arquitectura de Cómputo y Datos. Anexará el curriculum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.Certificaciones en:	NO CUMPLE	SI. PAGINA 742	<p>Se evidencia en la pág. 744.</p> <p><u>Jean Pimentel</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none">○ Profesional de Seguridad de Redes de Datos.○ VCP-DCV 5 o superior.○ VCP-NV 6 (Vmware Network Virtualización).● Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.● Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">● <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>● <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>● <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>		<p>copia en Ing. En Sistemas.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciadas en forma de copia en FY23 Service Provider Business Professional, vigente. FY23 Service Provider Technical Professional, vigente. NetApp Certified Data Administrator , ONTAP, vigente. NetApp Certified Storage Installation Engineer, vigente. NetApp Certified Technology Associate, vigente.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 10 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos</p>
--	---	--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				evidenciada en el CV.
RPC06	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente del Centro de Datos y Seguridad. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Profesional de Implementación en Redes de Data Center.○ Experto certificado en Interconexión de Redes de Datos.○ Profesional de Seguridad de Redes de Datos.• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>• <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>	NO CUMPLE	SI. PAGINA 760	<p>Se evidencia en la pág. 763.</p> <p><u>Edwin Ramírez</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia en Ing. En Sistemas, en curso.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciadas en forma de copia en CCNP-DATA CENTER, CCIE-Enterprise Infraestructure, CCNP-Security, CCNA-Security, vigentes.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				tecnológicas ofrecidas. -Experiencia de 4 proyectos evidenciada en el CV.
RPC07	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gestor de Proyecto en Operación de Centro de Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Maestrías o Especialidad en Alta Gerencia, Manejo de Proyecto o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de proyectos (PMP).○ Acreditación para especialización en la operación de Centro de Datos (AOS).• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>• <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>	NO CUMPLE	SI. PAGINA 784	<p>Se evidencia en la pág. 786</p> <p><u>Aimee Aquino</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. En Sistemas.</p> <p>-Maestría: no evidencia maestría.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP, vigente. No se evidencia certificación de especialización en la operación de Centro de Datos.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. -Experiencia de 1 proyectos evidenciada en el CV.
RPC08	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Director Técnico especialista en mejores prácticas de diseño para Centro de Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Certificaciones en: Acreditaciones para Diseño de Centro de Datos (ATD).• Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	CUMPLE	SI. PAGINA 794	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 796.</p> <p><u>Raúl Sebastián Fermin</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. Electromecánico</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia en HCIA-Data Center Facility Course, vigente. Network Infraestructur e Cabling Deploy, no vigente.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none">• <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>			<p>DHSP- Intelligent Building System, vigente. HCSA- Access Control, vigente.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 7 años.</p> <p>-Experiencia de 5 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC09	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Líder Técnico de Implementación. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Experto certificado en Interconexión de Redes de Datos.○ Redes de Datos.○ Diseño de Centros de Datos.○ Implementación de Infraestructura Avanzada Empresarial.○ Núcleo Empresarial.• Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.	CUMPLE	SI. PAGINA 807	<p>Se evidencia en la pág. 809.</p> <p><u>Marucho Méndez</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. En Sistemas.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia en CCIE-Enterprise Infrastructure, CCNA, CCS-Data Center Design, DEVNET</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i><i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i><i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>			<p>Specialist – Core, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 12 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC10	<p>Los ingenieros y todo personal asignado a la implementación del Proyecto dedicarán el cien por ciento (100%) de su carga laboral semanal a las tareas de desarrollo y ejecución del proyecto, ya sea que rindan dichas labores en sus instalaciones o en las de la DGII. La DGII proporcionará el espacio de trabajo físico a estos fines.</p> <p>Se requiere Carta Compromiso del Oferente de que los recursos que nomine a participar del proyecto de implementación no tendrán carga laboral de actividades distintas del proyecto en tanto dure la ejecución de este.</p> <p>Nota: Si durante la entrega del proyecto, el adjudicatario se ve imposibilitado de dedicar de manera exclusiva a uno o varios profesionales, se verá en la obligación de sustituir ese personal por otros profesionales que deberán poseer las mismas competencias que han sido exigidas en este pliego de bases y condiciones.</p>	CUMPLE	SI. PAGINA 821	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 821, mediante carta compromiso indicando que el personal asignado se dedicara 100% a la implementación del proyecto.
RPC11	<p>El Oferente debe ofrecer carta compromiso de que los eventuales cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuenta con capacidades, certificaciones, experiencia y</p>	CUMPLE	SI. PAGINA 822	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 822, mediante



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	conocimientos equivalentes o superiores al del personal a ser sustituido.			carta compromiso indicando que los cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuente con las mismas capacidades, certificaciones, entre otros, equivalentes al personal sustituido.
RPC12	<p>Todo el personal profesional y técnico debe ser fluente en idioma español.</p> <p>La única excepción permisible será:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuando el oferente declare que, en una cierta especialidad, no cuenta con personal fluente en idioma español y que el oferente declare que tal personal estará permanentemente acompañado de un traductor bilingüe fluente en el idioma del especialista y en el idioma español.	CUMPLE	SI. PAGINA 823	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 595-868, al incluir las cédulas de identidad del personal clave y no clave solicitado, verificando que el país de nacionalidad de estos es de habla español.
RPC13	El oferente mediante carta compromiso avalara la disponibilidad de todo el personal propuesto.	CUMPLE	SI	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				823, mediante carta compromiso indicando que certifica y avala la disponibilidad de todo el personal propuesto.
--	--	--	--	---

Requerimientos al personal no Clave (RPNC)

A continuación, el cumplimiento de **IQTEK SOLUTIONS** respecto de los Requerimientos al personal no clave:

Requerimientos al Personal No Clave (RPNC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPNC01	<p>El oferente debe disponer de mínimo uno (1) Especialista Electromecánico. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista electromecánico. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acreditaciones relacionadas a los sistemas ofertados (Infraestructura física de Data Center, Sistemas de DC Power, Instalación y operación aires InRow, Detección y supresión de incendios). • Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. 	NO CUMPLE	SI. PAGINA 824	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.			
RPNC02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Gestión de Sistemas de Cómputo y Virtualización. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">Especialista en Poder de Computo.Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">Certificación de solución Hiperconvergente para Ingeniero de Sistema.Especialista certificado en Implementación de Hiperconvergencia.Infraestructura de Servidores.Sistemas de Virtualización.Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.	NO CUMPLE	SI. PAGINA 837	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento .



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RPNC03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Gestión de Proyecto. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de Proyectos Ágiles.○ Alta Dirección en Transformación Digital,• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE	SI. PAGINA 855	<p>Se evidencia en la pág. 857</p> <p><u>Lenin Ernesto Hazim</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. Industrial.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP, vigente. No se evidencia certificación en Alta dirección en transformación Digital.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p>-No se evidencia experiencia de proyectos.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

--	--	--	--	--

- Oferta económica.**

La oferta económica presentada por IQTEK SOLUTIONS asciende a la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 39/100 (US\$11,207,427.39)**, sin impuestos incluidos.

- Valoración final de la oferta - IQETK SOLUTIONS, S.R.L.**

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, concluimos que la oferta exhibida por **IQETK SOLUTIONS, S.R.L., NO CUMPLE** con todos los Requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

OFERENTE 2

CONSORCIO MAJALIS

Requisitos al proveedor (RPR):

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos Al Proveedor:

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Detalle de experiencia en proyectos similares³:				
RPR01	El Oferente debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo del Contacto Principal. E-Mail. Dirección. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR01, página 9	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A,

³ Se entiende por similares implementaciones de Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos Adecuación del Sistema de Infraestructura Física para Centro de Datos que contengan la cobertura descrita en las especificaciones técnicas y en particular a lo definido en los requerimientos de principales Funcionalidades para el Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y Adecuación del Sistema de Infraestructura Física para el Centro de Datos, con un nivel de uso igual o superior a lo descrito en el ítem “Requerimientos Técnicos (RTC)” de los Requerimientos de la Ficha Técnica.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono Oficina y Celular. • Año de Fundación de la empresa. • Cantidad de Empleados. • Cantidad Clientes de las soluciones ofrecidas (Nacional), señalar en ese mismo orden. • Detalles de los servicios que ofrece. 			pág. 10-14, mediante una carta de Detalle de experiencia en proyectos similares, tanto de la empresa ITGES, como de la empresa IP Expert, quienes en conjunto conforman el Consorcio Majalis.
RPR02	<p>El oferente debe garantizar mediante carta compromiso que contará con mínimo el siguiente número de profesionales que estarán dedicados a prestarle soporte a las soluciones de las plataformas tecnológicas ofrecidas, como se indica a continuación:</p> <p>A. Tres (3) profesionales de soporte para Poder de Cómputo. B. Dos (2) profesionales de soporte Almacenamiento. C. Tres (3) profesionales de soporte Respaldo continuo de Energía. D. Dos (2) profesionales de soporte Climatización de Precisión.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR02, página 15	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, pág. 16, mediante Carta Compromiso donde garantizan todos los Profesionales dedicados a brindar soporte a las soluciones ofrecidas.
RPR03	Experiencia en haber participado como proveedor principal, contratista administrador, miembro de	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR03, página 17	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 218 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>una APCA⁴, en al menos dos (2) proyectos que hayan completado satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años, que sean similares a las Plataformas tecnológicas propuestas donde se demuestre haber implementado al menos las siguientes proporciones porcentuales por tipo de plataforma tecnológica de las solicitadas en este proyecto, esto es a saber:</p> <p>1. PODER DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS:</p> <p>- Poder de Cómputo: 50% de la capacidad ofertada. - Almacenamiento de Datos: 50% de la capacidad ofertada.</p> <p>2. ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</p> <p>- Respaldo Continuo de Energía: 50% de la capacidad ofertada.</p>			<p>SUBCAPÍTULO A, pág. 19-26, mediante Cartas de certificación emitidas por clientes, divididas de la siguiente manera:</p> <p>PODER DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO:</p> <p>1- BANCO AGRÍCOLA Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: A. Poder de Cómputo: 4 nodos, con 2 procesadores, 1024 GB RAM. B. Almacenamiento de Datos: 4 nodos, 60 TB SSD, SFP+ 100GB.</p> <p>2- UNITED CAPITAL Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: A. Poder de Cómputo: 4 servidores, con 2 procesadores, 512</p>

⁴ En el caso de los contratos en virtud de los cuales el Licitante participó como miembro de una APCA o subcontratista, solo se considerarán la proporción, según el valor, y la función y las responsabilidades del Licitante para el cumplimiento de este requisito.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>- Climatización de Precisión: 50% de la capacidad ofertada.</p> <p>Dichas cartas deberán contener como mínimo (a) nombre del proyecto y lugar de ejecución; (b) detalles de contacto del cliente y referencia; (c) objeto: características del servicio; (d) tipos de actividades realizadas; (e) período de ejecución, fecha de inicio y fin del contrato; y, (f) capacidad instalada.</p> <p>Nota: un (1) proyecto podrá estar configurado indistintamente por: (a) una (1) única plataforma que contenga la de poder de cómputo, almacenamiento de datos o infraestructura física y satisfaga todos requerimientos citados anteriormente; o, bien por (b) la combinación de ambos (Poder de Cómputo, Almacenamiento de datos e Infraestructura física) que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para las soluciones y que totalicen la capacidad de</p>			<p>GB RAM. <u>B.</u> <u>Almacenamiento de Datos:</u> 4 Discos 3.8 TB SSD, Tarjetas FC 32 GB y Ethernet 40 GB.</p> <p>ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</p> <p>1- CEMDOE</p> <p>Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: <u>C.</u> <u>Respaldo Continuo de Energía:</u> UPS 300KVA. <u>D.</u> <u>Climatización de Precisión:</u> A/C 140K, N+1.</p> <p>2- CHATWIN</p> <p>Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: <u>D.</u> <u>Climatización de Precisión:</u> 170 KW o 50 Toneladas.</p> <p>3- CONSEJO UNIFICADO DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 220 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	proyectos ejecutados previamente indicada en cada una de las soluciones.			<p>Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: <u>C. Respaldo Continuo de Energía:</u> UPS 160KW. <u>D. Climatización de Precisión:</u> 140KW.</p> <p>4- AFINIIS</p> <p>Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: <u>C. Respaldo Continuo de Energía:</u> UPS 300KVA.</p> <p>5- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE</p> <p>Esta carta cumple con las proporciones porcentuales mínimas: <u>C. Respaldo Continuo de Energía:</u> UPS 120KW.</p>
RPR04	El Oferente debe <u>contar con experiencia de</u> al menos: 1. Ocho (8) años para la Plataforma de Poder de Cómputo y	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2,	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 221 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Almacenamiento de datos, y</p> <p>2. Ocho (8) años para la Plataforma de Infraestructura Física.</p> <p>Las experiencias deben evidenciarse mediante cartas emitidas por los clientes referentes para cada Plataforma Tecnológica requerida, las mismas deben incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Nombre de la empresa · Nombre del contacto · Correo y número de teléfono · Cargo · Fecha de Implementación <p>Un (1) proyecto podrá estar configurado indistintamente por: (a) una (1) única plataforma que contenga la de poder de cómputo, almacenamiento de datos o infraestructura física y satisfaga todos requerimientos citados anteriormente; o, bien por (b) la combinación de ambos (Poder de Cómputo, Almacenamiento de datos e Infraestructura física) que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para las soluciones y que totalicen la capacidad de proyectos ejecutados</p>		<p>SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR04, página 27</p>	<p>SUBCAPÍTULO A, pág. 28-29 mediante Cartas de certificación emitidas por clientes:</p> <p>1. UNITED CAPITAL, indican que IP Expert ha brindado soluciones tecnológicas desde agosto de 2012 tanto en Plataformas de Poder de Cómputo y Almacenamiento de Datos, como en Plataformas de Infraestructura Física.</p> <p>2. PERAVIA INDUSTRIAL, indican que IT Global Enterprise Services Inc, ha sido suplidor de equipos centrales de cómputo y soluciones de almacenamiento corporativo desde el año 2012.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>previamente indicada en cada una de las soluciones.</p> <p>Nota: una carta es querida por cada uno de los componentes que conforman las soluciones de las plataformas tecnológicas descritas en el RPR03, esto en el caso de no ser un proyecto que contenga todos los componentes ofertados.</p>			
RPR05	<p>Domicilio del Lugar del centro de soporte en el País del Comprador para las soluciones propuestas, o compromiso de indicarlo en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>Nota: el oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso. En caso contrario, debe hacer constar el cumplimiento del RNS15</p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS15, página 506</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, pág. 507, mediante Carta de Declaración Jurada en cumplimiento con el requerimiento RNS15.</p>
Sobre el Oferente Fabricante Certificaciones				Sobre el Oferente Fabricante Certificaciones
RPR06	<p>El oferente debe presentar carta de certificación del fabricante donde se indique que está acreditado para ofrecer, implementar y representar la marca ofrecida.</p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR06, página 30.</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, pág. 31-36, mediante Cartas de</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 223 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				<p>Certificación de los Fabricantes:</p> <p>1- CISCO SYSTEM COSTA RICA, S.A., indica que IPEXPERT SRL es Partner desde el 2012 como Premier Integrator.</p> <p>2- PURE STORAGE INC, indica que IT Global Enterprise Services, Inc es Distribuidor Autorizado nivel Preferred.</p> <p>3- AMERICAN POWER CONVERSION CORPORATION ("APC") by SCHNEIDER ELECTRIC indica que IPEXPERT, SRL es a la fecha PARTNER autorizado de los productos Schneider Electric.</p>
RPR07	<p>El oferente debe presentar una certificación del proveedor de servicio local para ofrecer los servicios certificados y autorizados.</p> <p>Nota: <i>En caso contrario, debe hacer constar el cumplimiento del RNS15</i></p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS15, página 506	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, pág. 507, mediante Carta de Declaración Jurada en

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 224 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				cumplimiento con el requerimiento RNS15.
RPR08	<p>Con el fin de garantizar una implementación exitosa de la plataforma requerida, el oferente debe contar con las siguientes acreditaciones de arquitectura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Especialización en Arquitectura de Seguridad Avanzada. 2. Certificación de Especialización Avanzada en Redes Empresariales. 3. Certificación de Especialización en Arquitectura Avanzada de Centros de Datos. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR08, página 37	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, pág. 38-40, mediante certificados emitidos por CISCO Partner a IPEXPERT SRL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Advanced Data Center Architecture Specialized. 2- Advanced Enterprise Networks Architecture Specialized. 3- Advanced Security Architecture Specialized.
RPR9	<p>Los oferentes aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias con las empresas colocadas como referencias de implementación de la plataforma ofrecida. Eventualmente DGII podría solicitar apoyo para conseguir las citas a estas visitas y/o teleconferencias para validar las referencias que se entreguen.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR09, página 41	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, pág. 42, mediante carta compromiso, indicando que aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 225 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i>			para validar referencias.
RPR10	<p>El oferente debe tener capacidad para proveer los bienes y servicios requeridos con tres (3) años de garantía y soporte original del fabricante (los servicios propios del oferente deberán igualmente contar con dicha garantía), con excepción de las soluciones de Poder Computo, las cuales deberán contar con cinco (5) años de garantía y soporte original del fabricante.</p> <p><i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i></p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR10, página 43	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, pág. 44, mediante carta compromiso, indicando que ofrecen 3 años de garantía y soporte original del fabricante y 3 años de garantía y soporte de parte del consorcio, en las Plataformas de Almacenamiento e Infraestructura Física. Asimismo, indican que ofrecen 5 años de garantía y soporte original del fabricante en las Plataformas de Poder de Cómputo.
RPR11	El Oferente debe proveer un documento en que describa los aspectos relevantes de su planeación estratégica y roadmap que den certeza de su compromiso con mantenerse comercializando y brindando soporte de las Plataformas Tecnológicas	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, PUNTO RPR11, página 45	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO A, pág. 46-47, mediante carta de Planeación Estratégica y Roadmap de Comercialización y

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 226 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	ofertadas en los próximos cinco (5) años.			Plan Quinquenal, indicando que se comprometen a seguir comercializando y brindando soporte de las Plataformas ofertadas en los próximos 5 años.
RPR12	<p>Todo el personal clave y no clave propuesto para la implementación de las soluciones tecnológicas deberán estar contratados durante la vigencia del proyecto, con una antigüedad mínima de 3 meses antes de la publicación de este concurso, los cuales se validarán mediante Contratos, Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Impuesto sobre la Renta (ISR) en DGII O documentación equivalente en el país de origen.</p> <p>Nota: Toda la información consignada en la oferta tiene el carácter de declaración jurada. El oferente que resulte adjudicado, antes de la suscripción del contrato, deberá presentar toda la documentación institucional debidamente legalizadas y apostillados o con intervención consular según</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC01, RPC02, RPC03, RPC04, RPC05, RPC06, RPC07, RPC08, RPC09 Y RPNC01, RPNC02, RPNC03	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, pág. 571-603, 621-644, 667, 682-683, 697, 710, 726, 737, 757, 778, 793 y 805-830, mediante la presentación de certificaciones de TSS, ISR y Contratos, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>RPC01: Contrato e ISR.</p> <p>RPC01: Contrato e ISR.</p> <p>RPC02: Contrato e ISR.</p> <p>RPC03: TSS.</p> <p>RPC04: TSS.</p> <p>RPC05: TSS.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	corresponda a su país de origen.			RPC06: TSS. RPC07: TSS. RPC08: TSS. RPC09: TSS. RPNC01: TSS. RPNC02: TSS. RPNC03: Contrato e ISR.

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnología (RST)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnología:

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RST01	El oferente debe cumplir con las regulaciones Equipos de Protección de Personal EPP) en el lugar de trabajo - Artículo 16 - Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) aplicables de uso responsable de materiales tóxicos, dañinos al medioambiente, contaminantes u otros. Es entendido que estas soluciones siempre emplean	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST01, página 49	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 50, mediante carta compromiso, indicando que garantizan que su personal cumple con todas las

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 228 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	ciertos niveles de componentes químicos que pueden contener metales pesados, ácidos, sustancias corrosivas, placas de almacenamiento eléctrico y otros aplicables.			regulaciones de protección personal según el convenio 155, Art. 16, de 1981.
RST02	<p>El plan de trabajo, arquitectura e implementación de las soluciones debe contemplar el principio de fallas contenidas (fail-safe), según el cual cualquier eventual fallo se autocontiene y se evita o minimiza cualquier eventual daño a la vida humana, a otros componentes, al Centro de Datos y a la propiedad.</p> <p>El oferente debe indicar en detalles cómo el plan de trabajo por proponer cumple con estos aspectos, no solo en cuanto se refiere a las tecnologías de Infraestructura física para Centro de Datos, sino también al plan de trabajo particular de la instalación eléctrica, mejoras a realizar, y demás elementos.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST02, página 51	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 53-56, mediante un Plan de Trabajo, indicando que el mismo integra la instalación de los componentes para alta disponibilidad del sistema eléctrico, integración, DCIM, traspaso de conocimiento y entrenamiento al personal, todo basado en el principio fail-safe para garantizar disponibilidad y continuidad del servicio en todo momento.
RST03	Las soluciones de software que hayan de manejar Energía de Respaldo, generadores	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B,	Se evidencia el cumplimiento del

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 229 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>eléctricos, climatización y otros componentes deben estar rigurosamente probadas para evitar que la ocurrencia de bugs u otros fallos de software se traduzcan en amenazas a la vida humana y/o a la operación tecnológica de la DGII.</p> <p>El oferente debe evidenciar los controles que el fabricante (o fabricantes) de los equipos por proponer cumplen con este elemento, junto con las certificaciones y/o estándares aplicables a su cumplimiento.</p> <p>Nota: Esto debe ser evidencia mediante carta compromiso</p>		PUNTO RST03, página 57	requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 58, mediante carta compromiso, indicando que garantizan que los softwares han sido probados rigurosamente por el fabricante para evitar amenazas a la vida humana y riesgo en las operaciones. Adicionalmente, indican que el fabricante está certificado como GREEN PREMIUM PRODUCTS y sus productos cumplen con diversas certificaciones.
RST04	<p>Las soluciones de suites de software de administración y monitoreo propuestas deben ser resistentes a intrusión por parte de agentes maliciosos tales como hackers, malware, etc.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 13	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 13, indicando que el software incluido en las plataformas propuestas posee

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 230 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				capacidades de seguridad que la hacen resistente a eventos de intrusión.
RST05	Las carcasas, cubiertas, compuertas, módulos, estaciones acoplables y demás elementos propios de los equipos por ofrecer deben contar con cerrojos o mecanismos de seguridad equivalentes que impiden el uso erróneo o intervención maliciosa en los componentes.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 15	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 15, indicando que cada uno de los componentes propuestos en Poder de Cómputo y Almacenamiento incluyen mecanismos de seguridad en las carcasas, cubiertas, entre otros, para impedir intervención maliciosa.
RST06	Los equipos por aprovisionar deben contener etiquetas de advertencia y peligro en los casos de empleo donde se ameriten. Estas etiquetas deben estar impresas en los colores aplicables al tipo de advertencia, figurar claramente visibles (o, si existiese una carcasa/tapa protectora que protege el elemento y que por su uso puede ser retirada por el	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 15	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 15, indicando que se asegurarán de que las soluciones de Poder de Cómputo y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>usuario final en DGII, la etiqueta debe estar visible al retirar tal carcasa/tapa).</p> <p>Todas las advertencias deben estar en idioma español.</p>			Almacenamiento incluyan etiquetas de advertencia y peligro en idioma español y en colores aplicables según el tipo de advertencia.
RST07	<p>Independientemente de los manuales de documentación formal exigidos en este pliego de bases, se requiere la elaboración de un manual de seguridad laboral y operacional específico para DGII. El mismo debe ser elaborado por el oferente a fines y propósitos de la implementación por ofrecer, en idioma español, impreso completamente a colores, y contentivo de fotografías de alta resolución y bien iluminadas de los equipos, partes, piezas y otros elementos.</p> <p>El oferente debe proporcionar una carta compromiso de elaborar esta documentación al cierre del proyecto, y la de entregar el formato electrónico editable, para que DGII pueda continuar la actualización de esta.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST07, página 59	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 60, mediante carta compromiso, indicando que se comprometen a elaborar un manual de seguridad específico para la DGII, en idioma español, a color, con fotografías de los equipos, partes, entre otros, además de entregarlo en formato editable electrónico.
RST08	Todas las intervenciones que sea requerido completar en el edificio de la Sede Central de la DGII y que sean externas al Centro de Datos (tales como,	CUMPLE		Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN



Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>pero no limitadas: registros eléctricos, cajas de interruptores, tuberías rígidas y flexibles, entre otras) deberán ser etiquetadas e identificadas.</p> <p>Nota: El oferente se compromete y evidencia mediante carta compromiso.</p>		SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST08, página 61	III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 62, mediante carta compromiso, indicando que se comprometen a realizar todas las intervenciones requeridas en el edificio de la DGII y que sean externas al Centro de Datos, las cuales serán etiquetadas e identificadas.
RST09	<p>El Oferente deberá proveer capacitación de seguridad operacional y laboral para las plataformas tecnológicas.</p> <p>Esta capacitación debe enfocarse desde la perspectiva de una operación segura, que evite fallos y que capacite a los operadores y otros usuarios sobre cómo reaccionar ante eventos de fallos y accidentes e incidentes.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1 (Propuesta técnica) SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST02, página 51 (Plan de trabajo)	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 10 y en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 56, mediante el requisito RST02 que incluye el Plan de Trabajo, indicando que realizarán el traspaso del conocimiento y entrenamiento al personal en varios aspectos,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				entre ellos, de seguridad operacional y laboral de las plataformas tecnológicas.

Requisitos del Programa de Entrenamiento (RENT)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos del Programa de Entrenamiento:

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RENT01	<p>La empresa deberá presentar una propuesta de transferencia de conocimiento para los empleados definidos por DGII con fines de preparación para los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones sobre las tecnológicas de acuerdo con el alcance definido para el correcto funcionamiento de cada una de las distintas soluciones. 2. Capacitaciones sobre Sistemas de Gestión y Monitoreo para supervisión y control de las Plataformas. 3. Capacitaciones oficiales deben ser directamente de los fabricantes proponentes de las soluciones, según los programas de certificaciones para el personal Clave de DGII. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 66-114, mediante un Programa de capacitación y entrenamiento oficiales, indicando que dichos entrenamientos corresponden a las plataformas de los fabricantes Cisco System,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>4. Capacitación para el OMAP (Operación. Mantenimiento y Administración de las Plataformas).</p> <p><i>Nota: Las capacitaciones antes mencionadas pueden ser sustituidas siempre y cuando la empresa justifique que la propuesta de capacitación realizada supera el alcance de la solicitud.</i></p>			<p>Pure Storage y Schneider Electric.</p> <p>Adicionalmente, estos programas contemplan capacitaciones sobre Sistemas de Gestión y Monitoreo para supervisión y control para cada una de las plataformas propuestas indicando los temarios a desarrollar. Además, indican que con ellos entrenamientos por participantes adquirirán conocimientos avanzados en implementación, operación, mantenimiento y administración de las Plataformas.</p> <p>Sus capacitaciones</p>


ifb


PM




EGF

Página 235 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				serán realizadas por sus ingenieros expertos, mientras que los entrenamientos oficiales serán impartidos por la entidad autorizada por el fabricante por cada una de las plataformas propuestas.
RENT02	<p>La empresa deberá presentar una propuesta de capacitación para el grupo de personas de la Gerencia de Tecnología el cual está conformado por cuatro (4) personas. La capacitación debe incluir como mínimo los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Configuración e instalación de las plataformas tecnológicas.2. Reconocimiento de Alertas e Interpretación de Alarmas.3. Mecanismos de replicación de la base de datos.4. Transferencia de Conocimiento Operacional de las Soluciones.5. Creación de copias de respaldo y recuperación de información.6. Administración de los archivos de LOG de los Accesos y Control de usuarios.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 66-114, mediante un Programa de capacitación y entrenamiento oficiales, indicando que los entrenamientos de las plataformas propuestas estarán distribuidos para el grupo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ol style="list-style-type: none">7. Generación de informes estándar de los Módulos de los Sistemas Operacionales.8. Administración de los módulos de control de Acceso y de Gestión.9. También se deben incluir entrenamientos avanzado de las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento de Datos y Infraestructura Física para Centro de Datos para las áreas definidas por DGII.10. Operatividad general de las soluciones y su parametrización básica.			de personas de la Gerencia de Tecnología conformado por 4 profesionales. Adicionalmente, estos entrenamientos contemplan los temas listados en el requerimiento.
RENT03	El oferente debe incluir entrenamientos para 2 usuarios funcionales por cada una de las plataformas tecnológicas incluidas en la oferta.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 66-114, mediante un Programa de capacitación y entrenamiento oficiales, indicando que los entrenamientos de las plataformas propuestas estarán distribuidos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				para su equipo de 2 personas de usuarios funcionales.
RENT04	<p>Todas las capacitaciones y transferencias de conocimiento funcionales y técnicas deben realizarse en idioma español.</p> <p>Toda la documentación por entregar como parte de este proyecto, incluyendo la documentación propia del fabricante, debe estar en idioma español y/o inglés incluyendo los Brochure o Datasheets.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 66-114, mediante un Programa de capacitación y entrenamiento oficiales, indicando que los entrenamientos de las plataformas propuestas serán impartidos en idioma español.</p> <p>Adicionalmente, en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 11, indican que la documentación técnica se incluirá en idioma español e inglés.</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 238 de 782



Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RENT05	<p>El proveedor debe realizar todos los arreglos logísticos, para la realización de las capacitaciones y transferencias de conocimiento requeridas por la DGII:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Disposición de aulas.2. Equipos requeridos para impartir dicho entrenamiento (estos serán colocados por los usuarios).3. Material de apoyo (manuales, guías).4. Instructores con el conocimiento técnico o funcional que sea requerido.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 66-114, mediante un Programa de capacitación y entrenamiento oficiales, indicando que disponen de aulas equipadas, equipos de laboratorio, materiales de apoyo y el equipo de instructores es certificado por los fabricantes.
RENT06	<p>El Oferente deberá proveer capacitación de seguridad operacional y laboral para la solución.</p> <p>Esta capacitación debe enfocarse desde la perspectiva de una operación segura, que evite fallos y que capacite a los operadores y otros usuarios sobre cómo reaccionar ante eventos de fallos y accidentes e incidentes.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 10 y en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 56 y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SUBCAPÍTULO C, pág. 66-114, mediante el requisito RST02 que incluye el Plan de Trabajo, indicando que realizarán el traspaso del conocimiento y entrenamiento al personal en varios aspectos, entre ellos, de seguridad operacional y laboral de las plataformas tecnológicas.
RENT07	Los entrenamientos deben ser impartidos en el área metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, PUNTO RENT01, página 64	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 66-114, mediante un Programa de capacitación y entrenamiento oficiales, indicando que los entrenamientos serán impartidos en la

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 240 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Ciudad de Santo Domingo.

Requerimientos Metodológicos (RME)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos Metodológicos:

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Aspectos Metodológicos				
RME1	Plan General del Proyecto Deberá presentar como parte de la oferta un Plan General del Proyecto, el cual debe incluir todos los planes solicitados como parte de los requerimientos del presente pliego. Debe preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios que componen el Plan General del Proyecto.	CUMPLE	SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO D, PUNTO RME1, página 116	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO C, página 116-268, mediante un plan general del proyecto que integra todos los planes subsidiarios que lo componen.
RME2	Plan de Gestión de Interesados	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2,	Se evidencia el cumplimiento

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 241 de 782



Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Plan que describa actividades que permita identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, que identifique las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y se desarrollen estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto.</p> <p>Además, la gestión de los interesados se centra en la comunicación continua con los mismos para comprender sus necesidades y expectativas, abordando los incidentes en el momento en que ocurren, gestionando conflictos de intereses y fomentando una adecuada participación de los interesados en las decisiones y actividades del proyecto.</p>		SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME2, página 269	del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME2, página 274-285, mediante la identificación de las personas e instituciones involucradas en el proyecto, sus expectativas, impacto, estrategias para tratarlas y comunicarse.
RME3	<p>Plan de Gestión del Alcance: Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Metodología para la gestión del alcance ○ Restricciones identificadas ○ EDT: estructura de desglose de trabajo. Debe mostrar claramente, la totalidad de trabajo a realizar para alcanzar los objetivos del Proyecto. Se solicita que se presente en un nivel de detalle que se pueda visualizar todo el trabajo a realizar para lograr completar el Proyecto. Dado el nivel de detalle que esta estructura tendrá es posible que se maneje en múltiples 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME3, página 288	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME3, página 289-320, mediante la presentación de la metodología para gestionar el alcance, las restricciones



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>EDT de manera que sean manejables por los distintos equipos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Inventario de entregables 			identificadas, una EDT a nivel 4 que permite ver el detalle de los trabajos y una lista de los entregables del proyecto.
RME4	<p>Plan de Gestión de Costos: Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Una estimación de esfuerzo por cada paquete de la EDT, necesario para cada una de las fases, la cual deberá ser consistente con el equipo, plazos y costos propuestos. Asimismo, deberá explicitar la metodología de estimación aplicada y su instanciación al Proyecto. o Tabla con los roles del equipo clave asociados al Proyecto, con un valor hora estimado de cada uno. o Plan de pagos que contenga la definición de los hitos de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado de forma de pago <p>Para cada hito debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lista de paquetes de trabajo/entregables que deberán ser aceptados para liberar el pago del hito · Monto a pagar establecido en % respecto al total por hito. El monto debe ser acorde al esfuerzo estimado para los paquetes de 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME4, página 321	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME4, página 321-347, mediante la presentación de las estimaciones de esfuerzo por paquete de trabajo, descripción de la metodología de estimación aplicada, los roles del equipo clave con sus horas y un plan de pagos según los hitos.



Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	trabajo/entregables involucrados en la entrega.			
RME5	<p>Plan de Gestión del Tiempo: Debe incluir un cronograma, el que deberá estar en concordancia con la EDT y todos los demás elementos planteados en gestión del alcance. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la ejecución de las tareas. • Tareas predecesoras. • Recursos asociados e insumos requeridos de DGII o de terceros sin los cuales la tarea no puede seguir adelante. • Puntos de control e instancias de validación y testeo con plazos asociados (plazos de validación y aceptación de los entregables a acordar). <p>El plazo máximo del proyecto será de doce (12) meses</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME5, página 348	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME5, página 349-379, mediante la presentación de un cronograma que concuerda con la EDT, muestra los responsables, el orden de precedencia de las tareas, recursos asociados, los puntos de validación. Respetando el plazo del proyecto.
RME6	<p>Plan de implementación y logística de reemplazo de equipos para la infraestructura física: El oferente debe garantizar el cumplimiento mínimo de los siguientes puntos:</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME6, página 380	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de proyectos en un máximo de 12 meses (significa que el tiempo máximo para entrega de proyecto es de 12 meses).• Instalación del sistema de climatización sin afectar la redundancia del sistema actual (significa que la instalación de la plataforma ofertada no debe suponer el pagado de ninguna de las unidades de aires actuales).• Instalación del sistema de UPS sin afectar la operación del Centro de Datos en más de un 33% (significa que la instalación de la plataforma de suministro energético debe poder instalarse al 100% sin la necesidad de apagar una de las UPS actuales).• Transferencias de carga del Centro de Datos no debe suponer en riesgo más del 50% de la redundancia del sistema (significa que para la transferencia de carga de lo UPS debe estar alimentada mínimo el 50% del equipamiento).			D, PUNTO RME6, página 381-388, mediante la presentación de un plan de implementación que cumple con el plazo de 12 meses de entrega exigido del proyecto, con un plan de reemplazo que contempla los requisitos de sistema de climatización, la instalación del sistema de UPS y la transferencia de carga al centro de datos.
RME7	Plan de Comunicaciones: El plan de comunicaciones debe incluir la matriz RACI.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME7, página 389	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				RME7, página 390-395, mediante la presentación de un plan de comunicaciones que incluye la matriz RACI.
RME8	Plan de Calidad: El plan de calidad debe incluir el alcance de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, descripción de estándares o metodologías a aplicar y herramientas a utilizar	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME8, página 396	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME8, página 397-405, mediante la presentación de los estándares normativos, el proceso de aseguramiento de la calidad, enfoques de calidad y un proceso para la mejora continua.
RME9	Plan de Gestión de Riesgos: Debe considerar especialmente los riesgos asociados al funcionamiento del componente integrador.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME9, página 406	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 246 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME9, página 406- 416, mediante la identificación, clasificación y estrategias de tratamiento para los riesgos de los diferentes componentes del proyecto.
RME10	Plan de Gestión de la Configuración: Debe contener especialmente los elementos que entiende son configurables para este proyecto, así como los que requieren un control formal de cambios.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME10, página 417	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME10, página 418-422, mediante la descripción de los elementos configurables del proyecto y el proceso formal de cambios a utilizar en la gestión.
RME11	Plan de seguimiento del Proyecto El plan de seguimiento propuesto deberá proveer mecanismos para	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO	Se evidencia el cumplimiento del

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 247 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>efectuar el seguimiento del avance del proyecto de acuerdo con las fases y etapas de este.</p> <p>Como mínimo se exige un informe de avance mensual, que refleje el estado del Proyecto que indique, entre otras cosas, el estado de avance del cumplimiento de los requerimientos. Dicho informe deberá ser entregado en la primera semana del mes siguiente al mes a reportar.</p> <p>En cada instancia de seguimiento se deberá entregar documentación relativa al seguimiento del plan de riesgos presentado inicialmente.</p> <p>Se valorará la definición de indicadores y tableros de control a emplear para la mitigación del riesgo, seguimiento y control de avance del Proyecto.</p>		D, PUNTO RME11, página 423	requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME11, página 424-429, Mediante la presentación de un plan de seguimiento que incluye informes semanales, informes mensuales e indicadores de desempeño según la metodología del valor ganado; además, han contemplado la actualización de la documentación del proyecto.
RME12	<p>El oferente debe presentar un informe escrito que elabore de manera detallada los atributos y fortalezas técnicas de la metodología técnica, de ingeniería y de proyectos propuesta para la entrega de este proyecto de cara a los objetivos esperados.</p> <p>Metodología:</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME12, página 430	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME12, página



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Está relacionada con la forma como los Oferentes ejecutarán el servicio. El oferente que cumpla con lo requerido será aquel, cuya propuesta se aproxime más a lo estipulado en el objeto de contratación, se debe anexar todo lo que se considere necesario para el desarrollo del objeto tales como cronograma, programación de campo.</p> <p>La metodología por proponer debe poseer los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología técnica por emplear para la entrega del proyecto. Por 'metodología técnica' nos referimos al acercamiento que el oferente propone realizar para lograr desarrollar el proyecto sin interrumpir las operaciones de La Entidad Contratante. Ver la sección 4 "Especificaciones técnicas" de este pliego para mayor detalle al respecto. <p>Se requiere que el oferente elabore de manera detallada las razones por las que entiende que la metodología técnica y de ingeniería que propone es la mejor forma de entregar este proyecto de cara a los objetivos esperados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología de Ingeniería, por esta nos referimos a las buenas prácticas profesionales que el oferente y el fabricante		<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC01 (página 555), PUNTO RPC03 (página 645), PUNTO RPC04 (página 668), PUNTO RPC07 (página 711)</p>	<p>431-439, mediante la presentación de un informe que detalla los atributos y fortalezas de la metodología técnica, de ingeniería y la metodología de gestión de proyectos a utilizar.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>proponen observar en el desarrollo y entrega del proyecto. Ver la sección 4 “Especificaciones técnicas” de este pliego para mayor detalle al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología de gestión de proyectos a utilizar en la planeación, desarrollo y entrega del proyecto. Esta metodología debe seguir mejores prácticas de gestión de proyectos y control de los riesgos que son inherentes a este tipo de proyecto. Se requiere que los gerentes de proyecto que el oferente asigne cuenten con acreditaciones de nivel experto, tales como Project Management Professional, del Project Management Institute. Igualmente se requiere que el personal auxiliar con roles definidos en la entrega del proyecto tenga acreditaciones profesionales y experiencia demostrable conforme el rol a desempeñar.			

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos de Nivel de Servicios:


ifb


PM




EGF

Página 250 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Soporte y Niveles de Servicios				
RNS1	<p>El oferente garantizará el cumplimiento de los Niveles de Servicios que a continuación se describen en este pliego de condiciones. Se debe presentar la matriz de servicios y su capacidad de respuesta según Service Level Agreement (SLA) o a demanda para suministrar soporte en sitio del Comprador. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como mínimo debe presentar un tiempo de treinta (30) minutos para presencia en sitio y cuatro (4) horas para diagnóstico. - Debe proveer un tiempo de respuesta a soporte solicitado NO MAYOR a las 24 horas para los casos de menor impacto y NO MAYOR a 4 horas para los casos de mayor impacto. - Debe tener disponibilidad de un ingeniero de soporte en sitio (premisas de la DGII) en caso de ser necesario en los periodos críticos indicados. <p><i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i></p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS1, página 441	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, pág. 442, mediante una carta compromiso donde garantizan los niveles de servicios requeridos, sus tiempos, así como la disponibilidad de ingeniero de soporte en sitio.
RNS2	Contar con una mesa de ayuda / Call Center con Línea de acceso 24x7x365.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 18,	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 18, indicando que los servicios de soporte, mantenimiento y garantía durante la vigencia del contrato contarán con acceso a la mesa de ayuda/ call center.
RNS3	Proveerá detalles de la Matriz de procedimientos para escalar problemas o errores que se encuentran en la solución.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS3, página 443	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, pág. 445-453, mediante el suministro de Políticas de Soporte y Escalamiento de Servicios.
RNS4	El oferente debe indicar el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA por sus siglas en inglés) y la matriz de escalación que el fabricante de su oferta propone para la gestión de casos de soporte para cada una de las plataformas que conforman la propuesta. Esta información debe venir en modalidad de carta liberada por el fabricante, dirigida a la DGII y	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS4, página 455	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, pág. 457-499, mediante cartas

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 252 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	haciendo referencia al número de este proceso de adquisición.			<p>de los siguientes fabricantes:</p> <p><u>Cisco System Costa Rica, SA:</u> presentan una tabla de respuesta de soporte, cobertura y tiempo de respuesta. Adicionalmente, anexan un documento que detalla el soporte técnico a través del centro de asistencia técnica y directrices de escalamiento.</p> <p><u>Pure Storage:</u> indicando que cuentan con acuerdos de SLA y matriz de escalamiento para gestión de casos de soporte de sus equipos. Adicionalmente, anexan la guía de asistencia técnica.</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 253 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Schneider Electric: indicando que reafirman los niveles de alcance y compromiso para los niveles de servicio. Adicionalmente, anexas la matriz de escalamiento.
RNS5	La oferta debe incluir acceso al portal de Manejo de soporte y Averías en modalidad 24x7x365 (Descargas de drivers, apertura de casos en línea directo al fabricante, otros servicios de soporte).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 18 SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS5, página 500	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, pág. 501, mediante carta compromiso de manejo de soporte y averías en modalidad 24x7x365, con acceso a los diferentes portales de servicios.
RNS6	Debe asegurarse en la oferta hasta tres (3) años de soporte y servicios conexos, para atender apoyo y soporte; limitándose al aseguramiento del funcionamiento óptimo de las Soluciones provistas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS6, página 502	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 254 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i>			pág. 503, mediante carta compromiso de soporte y servicios conexos de las soluciones provistas, indicando brindar hasta 3 años.
RNS7	El oferente que resulte adjudicatario contratará por su cuenta los seguros necesarios para cubrir riesgos propios de su empresa, socios y terceros pero que su impacto pudiera perjudicar la ejecución satisfactoria del proyecto en DGII, con el fin de mitigar cualquier ocurrencia de dichos riesgos que pudiese repercutir en su habilidad para entregar a DGII a entera satisfacción de esta última. <i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS7, página 504	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO E, pág. 505, mediante carta compromiso de seguros para cubrir riesgos propios de su empresa, socios y terceros.
RNS8	El oferente puede proponer recomendaciones de mejoras a la DGII en relación con este proyecto distintas a las que ya son conocidas como parte de los supuestos del proyecto, como otras que pudiesen resultar ocultas a la fecha. No obstante, la DGII no se obliga a adoptar aquellas recomendaciones cuyo plan de acción conlleve actividades que no estén formalmente	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 9.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 9, indican en la descripción de la solución propuesta que durante la implementación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	definidas como entregables de este proyecto.			el proyecto propondrá recomendaciones de mejoras adicionales.
RNS9	La plataforma propuesta debe incluir Soporte y Garantía 24x7x4 directamente desde el fabricante por cinco (5) años para cada Chasis, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, subcapítulo A, página 25, 27.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A, pág. 25 y 27, indicando que proveerán soporte y garantía para cada Servers (Chasis) directo de fabrica por 5 años.
RNS10	La plataforma propuesta debe incluir Soporte y Garantía 24x7x4 directamente desde el fabricante por cinco (5) años para cada Cuchilla (para cada Blades)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, subcapítulo A, página 21, 24.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A, pág. 21 y 24, indicando que proveerán soporte y garantía para cada Servidores Convergente en Chasis (Blades) directo de

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 256 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				fabrica por 5 años.
RNS11	Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches top of the rack por cinco (5) años para el Switch de 48 puertos, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, subcapítulo A, página 46.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A, pág. 43 y 46, indicando que proveerán soporte y garantía para cada Switch de red para Centro de Datos directo de fabrica por 5 años.
RNS12	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches Fibra Canal por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuestos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, subcapítulo A, página 28.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A, pág. 28, indicando que proveerán soporte y garantía para cada Switch de enlace para interconexión de Chasis directo de fabrica por 5 años.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 257 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNS13	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) módulos de 16 puertos de cada switch fibra canal por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del módulo propuesto.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, subcapítulo A, página 33, 42.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A, pág. 33 y 42, indicando que proveerán soporte y garantía para cada Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal directo de fabrica por 5 años.
RNS14	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches de red para Centro de Datos por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuesto.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, subcapítulo A, página 43, 46.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A, pág. 43 y 46, indicando que proveerán soporte y garantía para cada Switch de red para Centro de Datos directo de fabrica por 5 años.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 258 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RNS15	<p>El oferente debe presentar una declaración jurada en la que manifieste que en caso de resultar adjudicatario contará con representación técnica local, equipada y con capacidad para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, actualizaciones, reparaciones de averías y establecimiento de garantías o compromiso de tenerla durante toda la ejecución contractual en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>El oferente debe contar con el nivel de partnership (afiliación programas de canales de los fabricantes) para proyectos locales en República Dominicana, y deberán estar sus certificaciones actualizadas y activas para el fabricante de las plataformas tecnológicas presentadas, estando así debidamente habilitados para que actuando en representación del fabricante puedan realizar operaciones comerciales y proveer servicios especializados de implementación, asistencia y soporte técnico en el lugar de cumplimiento del contrato. En caso de que el oferente no cuente con la representación del partnership de fabricante autorizado al momento de presentar su oferta, el oferente tendrá la obligación de presentar un partnership local del fabricante autorizado en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>Nota: La obligación de contar con una representación técnica y partnership</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO E, PUNTO RNS15, página 506	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO E, pág. 507, mediante una carta de declaración jurada donde manifiesta que de resultar adjudicados contarán con representación técnica local para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, entre otros.



Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	local del fabricante radicado en el país durante toda la vigencia del contrato es esencial y deberá estar acreditada por quien resulte adjudicatario como requisito previo al perfeccionamiento del contrato. De no cumplirse con dicho requerimiento a más tardar 4 semanas a partir de la recepción de la notificación de intención de adjudicación, se tendrá por retirada la oferta y se dejará sin efecto la adjudicación reservándose la DGII el derecho de adjudicar al oferente que siga en el orden de méritos.			

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos de Mitigación de Riesgo:

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Mitigación de Riesgo				
RMR1	El oferente debe garantizar el traspaso de la carga que no represente más de un 50% de riesgo. Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo: <ul style="list-style-type: none"> En el Plan de Trabajo, y Mediante carta compromiso. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST02, página 51 (Plan de Trabajo)	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 54, en el Plan de Trabajo indicando que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO F, PUNTO RMR1, página 509	cumplen con los requerimientos de redundancia del proyecto, por lo que esta opción no representa riesgos. Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO F, pág. 510, mediante una carta compromiso de garantía de traspasos de carga de riesgo.
RMR2	<p>El oferente debe garantizar que la realización de las instalaciones mecánica correspondientes a las tuberías de las nuevas unidades de aire en el Centro de Datos no afectaran las unidades de aires actuales y deberá emplear los espacios actuales permitidos por las escalerillas de red y de distribución de electricidad actuales.</p> <p>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el Plan de Trabajo, y• Mediante carta compromiso.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST02, página 51 (Plan de Trabajo) SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO F, PUNTO RMR2, página 511	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, pág. 55, en el Plan de Trabajo indicando que realizan una evaluación exhaustiva para identificar posibles

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 261 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				<p>riesgos, para asegurar que la implementación del sistema electromecánico no afecte negativamente la operación del sistema de climatización actual.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO F, pág. 512, mediante una carta compromiso de garantía de instalaciones mecánicas correspondiente a las tuberías de las unidades de aires.</p>

Requerimientos Técnicos (RTC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos Técnicos:


jfb


PM




EGF

Página 262 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre las Plataformas Tecnológicas Ofrecidas				
RTC1	<p>Se requiere que las plataformas tecnológicas ofertadas incluyan garantía técnica mínima del fabricante de tres (3) años de vida útil, contados a partir de la instalación de las soluciones en la DGII.</p> <p>Nota: Demostrable mediante carta de garantía del oferente.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO G, PUNTO RTC1, página 514	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO B, pág. 515, mediante carta de garantía de los ítems ofertados de la siguiente manera, a partir de la instalación de estos:</p> <p>PODER DE COMPUTO: 5 años de garantía del fabricante.</p> <p>ALMACENAMIENTO : 3 años de garantía del fabricante.</p> <p>RESPALDO CONTINUO DE ENERGIA: 3 años de garantía del fabricante.</p>



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				CLIMATIZACION: 3 años de garantía del fabricante.
RTC2	El proveedor debe documentar mediante manual de usuario funcional y ficha técnica las plataformas tecnológicas de Poder De Cómputo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos a ser implementadas.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1 (Datasheets)	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1: SUBCAPITULO A – Poder de Computo, pág. 1-539. SUBCAPITULO B - Almacenamiento de Datos, pág. 1-2480. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2: C y D Adecuación del Sistema de Infraestructura Física, pág. 1-615.
RTC3	Todas las interfaces de Gestión de las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos se deben desplegar en idioma español y/o inglés.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 16.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A y B, pág. 16 y SUBCAPITULO C y D, pág. 13,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				indicando que las interfaces de gestión de las soluciones de poder de cómputo, almacenamiento e infraestructura incluyen el despliegue de la infraestructura en DGII en idioma inglés.
RTC4	<p>El proveedor debe ofrecer la última versión disponible y probada de las plataformas tecnológicas, la cual deberá ser certificada y comprobada mediante carta de certificación emitida por el fabricante a favor de la DGII que indique el roadmap como mínimo a tres (3) años de la plataforma y la versión que presentará para la oferta económica.</p> <p>En caso de que el oferente no puede presentar el roadmap, deberá presentar carta compromiso generada por el fabricante a cinco (5) años, donde se garantice la vida útil a cinco (5) años de las plataformas ofertadas</p>	CUMPLE	SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO G, PUNTO RCT2, página 516	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO G, pág. 517-522, indicando lo siguiente:</p> <p>CISCO SYSTEM: manifiestan que para fecha la emisión de la carta compromiso no aparece registrado en los sistemas de Cisco ninguna alerta o aviso de End-Of-Sale de las plataformas propuestas. Sin embargo, los</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 265 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				<p>productos contratados con soporte activo se garantizarán soporte para hardware, software y repuestos por 5 años desde la fecha de EOS.</p> <p>PURE STORAGE: manifiestan que a la fecha no cuentan con un End-Of-Life, y posterior a que este sea anunciado contara con un End-Of-Support-date de cuando menos 5 años.</p> <p>SCHNEIDER ELECTRIC: manifiesta que las plataformas propuestas mantendrán una vida útil de 5 años y no cuentan con un End- Of-Life, y posterior a que este sea anunciado se compromete a que contara con un</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 266 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				End-Of-Support-date de cuando menos 10 años.
RTC5	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben asegurar la trazabilidad de todas las operaciones y actividades realizadas por los usuarios, conservando el historial de afectaciones (el tiempo mínimo de consulta del historial es de tres (3) meses), y deben permitir su consulta para una fecha o un rango de fechas determinadas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 16.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 16, indicando que las plataformas propuestas aseguran trazabilidad de todas las operaciones realizadas por los usuarios y el tiempo de consulta del historial es de mínimo 3 meses.
RTC6	Todas las alarmas de las soluciones tales como Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben registrar en el módulo Network Operation Center (NOC) de manera automática en línea, las transacciones y operaciones de usuarios que se generan en los demás módulos de la solución. El protocolo requerido es SNMP.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 16.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 16, indicando que incluye la integración con la plataforma de NOC de manera automática y el protocolo utilizado es SNMP.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC7	Las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben permitir configurar los perfiles requeridos para los diferentes tipos usuarios necesarios en la institución según sus roles.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 16.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 16, indicando las plataformas propuestas permite la configuración de perfiles requeridos para los diferentes tipos de usuarios según roles.
RTC8	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben permitir la parametrización de reportes - informes requeridos por la entidad tales como información acerca del registro de usuarios y auditorias de seguridad y gestión de las actividades realizadas en los sistemas, entre otras que el oferente considere de su importancia (mínimo 25).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 16, 17	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A y B, pág. 16 y 17, indicando que ofrecen la parametrización de más de 25 reportes o informes personalizables, con información de registro de usuarios, entre otros.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC9	Todas las soluciones de Energía, Climatización y Gestión DCIM deben ser suplidas por un mismo fabricante para evitar incompatibilidad.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 15	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO C y D pág. 15, indicando que las plataformas de infraestructura física incluyen sistemas de Schneider Electric lo que garantiza la total compatibilidad entre los distintos componentes de la solución.
RTC10	- Generación de Informes			
RTC10.1	Las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos debe permitir la generación de informes con información acerca del registro de usuarios y auditorías de seguridad y gestión de las actividades realizadas en los sistemas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 17.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A y B, pág. 17 y en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO C y D, pág. 14, indicando que los sistemas incluyen generación de

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 269 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				informes detallados y personalizados sobre registro de usuarios, entre otros.
RTC10.2	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben garantizar que la información recolectada por medio de la generación de informes o reportes, no rompe con el esquema de seguridad del sistema de acuerdo con los permisos del usuario que crea el informe o ejecuta el informe.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 17.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A y B, pág. 17 y en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO C y D, pág. 14, indicando que su solución garantiza que la información recolectada no rompa con el esquema de seguridad del sistema.
RTC10.3	Características que debe cumplir: <ul style="list-style-type: none">• Cada usuario del sistema debe de tener un único usuario y contraseña, para acceso a la aplicación, de acuerdo con los privilegios otorgados, que le permitirán visualizar informes, cuadro de mando, y los	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 17.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, SUBCAPITULO A y B, pág. 17 y en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>componentes definidos en esta herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un sistema de monitoreo, para facilitar y validar las acciones que se realizan sobre cada uno de los módulos. • Permitir generar Informes sencillos y estandarizados para analizar la información a nivel detallados y agregados. • Informes en al menos dos (2) de los siguientes formatos: Word, Excel, TXT y PDF • Descarga de información de grandes cantidades de registros por al menos uno (1) de los siguientes: FTP/BACH. 			SUBCAPITULO C y D, pág. 14-15, indicando que su solución ofrece las características de único usuario y contraseña, sistema de monitoreo, generación de informes en formatos PDF y TXT, y descarga de información en FTP.
RTC11	- Documentación			
RTC11.1	<p>Proveer en idioma español Manuales de Usuario incluyendo reportes completos con descripciones/especificaciones.</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 11. SECCIÓN IV	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 11, indicando que la documentación técnica se incluirá en idioma español e inglés.</p> <p>Adicionalmente, en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1:</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SUBCAPITULO A - Poder de Computo, pág. 1-539. SUBCAPITULO B - Almacenamiento de Datos, pág. 1-2480. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2: C y D - Adecuación del Sistema de Infraestructura Física, pág. 1-615.
RTC11.2	Se deben entregar en idioma español Manuales Técnicos y Operacionales.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 11. SECCIÓN IV	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 11, indicando que la documentación técnica, incluyendo manuales técnicos y operacionales se incluirá en idioma español e inglés. Adicionalmente, en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1:

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 272 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SUBCAPITULO A - Poder de Computo, pág. 1-539. SUBCAPITULO B - Almacenamiento de Datos, pág. 1-2480. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2: Cy D - Adecuación del Sistema de Infraestructura Física, pág. 1-615.
RTC11.3	Se debe proveer en idioma español Manual de Administración de los Sistemas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 11. SECCIÓN IV	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 11, indicando que la documentación técnica, incluyendo manuales técnicos y operacionales se incluirá en idioma español e inglés. Adicionalmente, en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SUBCAPITULO A - Poder de Computo, pág. 1-539. SUBCAPITULO B - Almacenamiento de Datos, pág. 1-2480. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2: Cy D - Adecuación del Sistema de Infraestructura Física, pág. 1-615.
RTC11.4	Se debe proveer en idioma español Material de entrenamiento.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 11. SECCIÓN IV	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 11, indicando que la documentación técnica, incluyendo manuales técnicos y operacionales se incluirá en idioma español e inglés. Adicionalmente, en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1:

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 274 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SUBCAPITULO A - Poder de Computo, pág. 1-539. SUBCAPITULO B - Almacenamiento de Datos, pág. 1-2480. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2: Cy D - Adecuación del Sistema de Infraestructura Física, pág. 1-615.
RTC11.5	La documentación debe ser proporcionada en idioma español mediante Impreso, Web Base, y/o USB.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 11.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 11, indicando que la documentación técnica se incluirá en idioma español e inglés.
RTC12	Se requiere que los servicios de desarrollo y personalización de la plataforma se entreguen en la localidad de la Entidad Contratante. No se otorgará acceso remoto (VPN) para estos fines.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 10.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 10, indicando que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	Nota: se exceptúa de esta restricción las precauciones tendentes a mitigar el riesgo de infección por la pandemia de coronavirus, o cualquier otra instrucción de la autoridad competente que prohíba el libre tránsito. En tales casos DGII y adjudicatario podrán evaluar la factibilidad de entregar servicios de manera remota y de común acuerdo identificar las tareas elegibles a completarse en esta modalidad.			se aseguran de que sus profesionales desarrollen y personalicen las plataformas en sitio en DGII.
RTC13	Se deben incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 10.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 10, indicando que incluyen los servicios de instalación, integración y configuración de las soluciones propuestas.
RTC14	El proveedor debe incluir de manera obligatoria todos los servicios de integración, configuración y puesta en marcha de las soluciones requeridas, así como también todas las licencias y componentes necesarios para cumplir con el correcto funcionamiento y debe	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 10.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 10, indicando que incluyen los servicios de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	comprometerse mediante carta compromiso.			instalación, integración y configuración de las soluciones propuestas, así como licenciamiento. Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO G, pág. 524, mediante carta compromiso de suministro de servicios de integración.
RTC15	El proveedor debe entregar carta de garantía del fabricante, donde se muestren el hardware y software requeridos mediante números de partes de todas las soluciones propuestas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO G, PUNTO RTC15, página 525	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO G, pág. 526-537, mediante carta compromiso de los fabricantes de las soluciones propuestas indicando el número de partes de cada plataforma.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 277 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC16	Las soluciones deben ser modulares, escalables y redundantes, que puedan implementarse parcialmente por módulos, y escalables en cuanto a la cantidad de módulos o mecanismos de expansión, los cuales a requerimiento puedan ampliar gradualmente las capacidades.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 14.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 14-15, indicando que las plataformas propuestas han sido diseñadas para ser modulares, escalables y redundantes.
RTC17	El Oferente se compromete a enviar informes periódicos sobre el avance de la implementación del proyecto, los detallados en este pliego.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 9 y 10.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, pág. 9-10, indicando que se estarán elaborando informes periódicos para la DGII, sobre el seguimiento de avance del proyecto.
1. Poder de Cómputo y Almacenamiento				
RTC18	A. Poder de Computo			
RTC18.1	- Servidores Blade:			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.1.1	Se requiere una plataforma de infraestructura convergente flexible y altamente modular. Dicha plataforma debe ofrecer tecnologías de servidor, redes y almacenamiento validadas previamente la cual sea escalable fácilmente a medida que cambian los requisitos y la demanda.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Pagina 13, Subcapítulo A, página 19 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el manual de usuario y la propuesta técnica donde indica que se proporciona una infraestructura escalable, flexible, convergente y altamente modular. Evidenciado en las páginas 13, 19 de la sección III, capitulo 1 y página 368 de la sección IV
RTC18.1.2	Se debe presentar una plataforma que en su cartera incluye, pero no se limita a, los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas de diseño arquitectónico • Pautas de implementación y despliegue • Recomendaciones de dimensionamiento de aplicaciones de SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 13 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el manual de usuario y la propuesta técnica donde indica que incluye sin limitarse las mejores practica de implementación y despliegue, recomendaciones del dimensionamiento



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				de la aplican SAP HANA. Evidenciado en las páginas 13 de la sección III y en la página 368 de la sección IV
RTC18.1.3	<p>La plataforma requerida debe contar con los siguientes beneficios del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Operación de la Infraestructura <p>La plataforma propuesta debe tener la capacidad de administración tanto en la red local como en la nube para que pueda responder a la velocidad y escala del negocio y administrar toda la infraestructura. Los recursos del sistema modular se deben adaptar a los requisitos de carga de trabajo con la plataforma de operaciones en la nube con inteligencia del fabricante • Un sistema adaptable diseñado para aplicaciones moderna. Debido a que los requisitos cambian con frecuencia, estamos requiriendo un sistema que no, nos limite a un conjunto de recursos cuando necesitemos seguir creciendo. que trabaje de manera natural para aplicaciones híbridas y una variedad de aplicaciones de centros de datos tradicionales, con el sistema modular, que permita consolidar en una sola plataforma </p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 15</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 76-83</p>	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico indica que se está incluyendo la plataforma de Cisco Intersigth para responder a las necesidades de la institución y los cuales se adaptan a los requisitos de la carga de trabajo operacional. Evidenciado en la página 15.</p> <p>En el manual de usuario habla sobre todos los beneficios que trae Cisco para la gestión de la administración y monitoreo unificado y la propuesta técnica donde indica que</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>integrada y la cual combine la densidad y la eficiencia de los servidores con la capacidad de expansión de los servidores en rack. Así mismo que nos brinde resultados con mejor rendimiento, automatización y eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema diseñado para el futuro. Sistema modular requerido debe contar con una tecnología emergente que reduce el riesgo con un sistema modular diseñado para admitir futuras generaciones de procesadores, almacenamiento, memoria no volátil, aceleradores e interconexiones. 			se proporciona una infraestructura escalable, flexible, convergente y altamente modular. Evidenciado en las páginas 76-83
RTC18.1.4	<p>Requisitos de infraestructura debe estar de acuerdo con el software a instalar en la plataforma requerida, este define los requisitos de hardware y software para ejecutar los sistemas considerados. Es por esto por lo que el diseño propuesto debe estar validado por el fabricante del Hardware a utilizar, tomando en cuenta las pautas proporcionadas por el fabricante de software.</p> <p>Nota: Se evidenciará el cumplimiento mediante carta de certificación del diseño del fabricante de tecnología de la plataforma propuesta.</p>	CUMPLE	SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO G, PUNTO RCT18.1.4, página 538	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO G, pág. 539, indicando que fabrica mediante carta de certificación confirma que el producto propuesto de CISCO se encuentra certificado y soportado por SAP HANA.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Evidenciado en la página 538
RTC18.1.5	La plataforma presentada debe proporcionar una arquitectura de extremo a extremo que demuestra la compatibilidad con múltiples cargas de trabajo de SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics, etc incluida la alta disponibilidad y la tenencia múltiple segura.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 15 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 369	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el manual de usuario y la propuesta técnica de indica que cada uno de los requerimientos se cumplirán con la solución FLASHSTACK Cisco System provee una arquitectura de extremo a extremo que demuestra la compatibilidad con múltiple carga de trabajo de SAP HANA incluyendo el HA y la tenencia múltiple segura. Evidenciado en la página 15 y 369.
RTC18.1.6	El oferente debe garantizar que todos los componentes estarán conectados y configurados de acuerdo con las mejores prácticas de la industria. Nota: Evidencia el datasheet o ficha técnica.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Pagina 14 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el manual de usuario y el datasheet despliegan una



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				solución que conforma la propuesta técnica basada en las mejores prácticas de Cisco System y de Pure Storage convirtiéndola en la plataforma ideal para poder atender la demanda de trabajo del ERP de manera segura y confiada. Evidenciado en la página 14 y 368.
RTC18.2 Servidores Convergentes en Chasis (Blades)				
RTC18.2.1	El proveedor debe entregar mínimo el sizing de hardware requerido o superior, para el correcto funcionamiento y mejor performance en la operación de la plataforma propuesta, el mismo debe proveer seis (6) unidades de cuchillas (Blades).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 22	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye las seis (6) unidades de Blade (Cisco UCSX201C M6 COMPUTE NODE para poder con ellos lograr satisfacer las necesidades de infraestructura planetas.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 283 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Evidenciado en la página 22.
RTC18.2.2	La plataforma debe incluir 12 unidades de disco de 240G SATA M.2 (2 Para cada Blades) o superior	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 22 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 5, 44	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye dos (2) para un total de doce (12) unidades de disco a ser instaladas en cada Cisco UCSX201C M6 COMPUTE NODE. Evidenciado en la página 22 de la sección III y páginas 5 y 44 de la sección IV.
RTC18.2.3	La plataforma debe contar mínimo con una capacidad de 96 unidades de memoria de 128GB LRDIMM QRx4 3200 (16 Para cada Blades) o superior	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 22 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 63	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye las dieciséis (16) unidades de memorias por cada Blade UCSX201C M6 COMPUTE NODE. Evidenciado en la página 22 y 63.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.2.4	La plataforma de servidores Blades debe incluir mínimo 6 interfases virtuales de factor 14825 4x25GB mezz para servidores que sean compatible con una variedad de protocolos de red tales como Ethernet, Fiber Channel, y otros, para proporcionar conectividad con los nodos, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto (1 Para cada Blades). La interfaz virtual debe poseer la capacidad de soportar la virtualización de redes SR-IOV, logrando que una única tarjeta de red pueda ser utilizada por varias máquinas virtuales, simplificando la gestión de la red del centro de datos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 22 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 6, 63.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye UNA (1) INERFASE VIRTUAL DE 4X25GBen cada UCSX201C M6 COMPUTE NODE para proporcionar rutas alternativas de conmutación dentro del chasis e interconecta CPU del NODE de COMPUTO, Dispositivo de almacenamiento y dispositivo de comunicación. Evidenciado en la página 22 de la sección III y páginas 6 y 63 de la sección IV.
RTC18.2.5	La plataforma de Blades debe incluir seis (6) interfaz virtual de factor 4x25GB mLOM, para proporcionar una ruta alternativa para puentear/conmutar dentro del chasis e interconectar CPU de nodo de cómputo, dispositivos de	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 22	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye las seis (6) unidades



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	almacenamiento y dispositivos de comunicación. (1 Para cada Blades)		SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 6, 17.	de Blade (Cisco UCSX201C M6 COMPUTE NODE para poder con ellos lograr satisfacer las necesidades de infraestructura planetas. Evidenciado en la página 22 de la sección III y en las páginas 6 y 17.
RTC18.2.6	El oferente debe proporcionar seis (6) tarjetas Bridge Connet para las mLOM y Mezz con característica 14000 (1 para cada Blade). Debe manejar una amplia variedad de protocolos de red, como Ethernet, Fibre Channel y FCoE.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 23 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 6, 36.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta incluye seis (6) BRIDGECONNECT para los mLOM y Mezz con las características de 14000, siendo 1 para cada Blade con el propósito de manejar protocolos de red como FC, FCoE etc. Evidenciado en la página 23 de la sección III y páginas 6, 36 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.2.7	La plataforma consistirá en doce (12) procesador Intel 8362 2.8GHz/265W 32C/48MB DDR4 3200MHz (2 Para cada Blades)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 23 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 21.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye dos (2) Procesadores INTEL 8362 de 2.8GHz, de 265 Watt, para 32 CORE /48MB en memorias de DDR4 a 3200Mz el oscilador del procesador de memoria. Evidenciado en la página 23 de la sección III y página 21 de la sección IV.
RTC18.2.8	La plataforma propuesta debe incluir la característica de seis (6) controlador de RAID M.2 optimizado para arranque (1 Para cada Blades)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 23 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 42, 44.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye las seis (6) controlador de RAID M.2 optimizado para arranque. Evidenciado en la página 23 de la sección III y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				páginas 42, 44 de la sección IV.
RTC18.2.9	Se debe incluir Kit de montaje necesario para cada Blades	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 23	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye el kit de montaje de cada BLADER. Evidenciado en la página 23 de la sección III.
RTC18.2.10	La plataforma propuesta debe contener soporte avanzado para la consola de administración, ya que es necesario contar con una plataforma de operaciones de nube híbrida de software como servicio (SaaS) que ofrece automatización inteligente, observabilidad, operaciones y optimización a los clientes para infraestructura y recursos de TI tradicionales, nativos de la nube e híbridos. Esta plataforma debe ser nativamente compatible con la infraestructura de chasis solicitada. [Se debe de contemplar una (1) para cada Blades].	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 23 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 76, 80	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye InterSight con soporte avanzado para consola de administración. También indica plataforma que es nativamente compatible con la infraestructura de chasis solicitada. También indica que Cisco traja junto a Cisco UCS Manager,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 288 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Hyperflex Connect, integrándose con servicios de virtualización, servidores y Storage de terceros. Evidenciado en la página 23 de la sección III y páginas 76 y 80 de la sección IV.
RTC18.2.11	El oferente debe contemplar el deploy para ampliación de ensamblaje e instalación y la integración con SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics directamente desde el fabricante.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 23	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye los servicios profesionales de despliegue de la ampliación de ensamblaje, integración con SAP HANA. Evidenciado en la página 23.
RTC18.2.12	La plataforma presentada debe incluir 6 chips de computadora/microcontrolador que puede almacenar de forma segura, utilizados para autenticar la plataforma o el servidor el cual permita almacenar de forma segura	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 24	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluyendo seis (6) chips para

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 289 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	contraseñas, certificados o claves de cifrado.		SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 21	que pueda almacenar de forma segura. Evidenciado en la página 24 de la sección III y página 21 de la sección IV.
RTC18.2.13	La plataforma de Blades requeridos debe integrarse de forma nativa con la de chasis y switches exigidos en los requerimientos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 24	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica los elementos propuestos tiene la capacidad de integrarse de manera nativa con los switch de enlace para interconexión de chasis, switch de Director de Red Multicapa validado por Cisco como fabricante. Evidenciado en la página 24 de la página 24.
RTC18.3	- Servers (Chasis)			
RTC18.3.1	El proveedor debe ofrecer una plataforma de dos (2) Chasis la cual cumpla con los requisitos de	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 290 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	alojamiento e integración nativos para los nodos requeridos			en la propuesta técnica incluye dos (2) Cisco UCS X9508. Evidenciado en la página 26.
RTC18.3.2	El chasis ofertado debe ser de siete (7) unidades de rack (7RU), así mismo debe poder tener la capacidad de 8 ranuras flexibles que pueden albergar una combinación de computación de nodos y un conjunto de recursos de E/S actuales y futuros que pueden incluir aceleradores de GPU, almacenamiento en disco y memoria no volátil.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 92, 94	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye siete (7) unidades de rack (7RU), CON CAPACIDAD DE 8 RANURAS FLEXIBLES, con aceleradores GPU, almacenamiento de disco y memoria no volátil. Evidenciado en la página 26 de la sección III y páginas 92, 94 de la sección IV.
RTC18.3.3	La plataforma debe contar con doces (12) unidades de potencia, y las mismas deben de entregar mínimo 2800WAC Titanium Certificado Power Supply. (se requieren 6 para cada Chasis)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 94	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye un total de doce (12) unidades de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				mínima de 2.8 KWAC de Titanium Certificado (PS), para un total de seis (6). Evidenciado en la página 26 de la sección III y página 94 de la sección IV.
RTC18.3.4	El oferente debe incluir doce (12) Powers Core en total para alimentar la energía de las soluciones solicitadas	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye doce (12) power core. Evidenciado en la página 26.
RTC18.3.5	El oferente debe proponer cuatro (4) módulos de estructura inteligente de 25G para proporcionar conectividad entre los servidores Blade y la interconexión de la estructura, la cual simplifique el diagnóstico, el cableado y la administración (2 para cada chasis).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 94	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye CUATRO (4) módulos UCS 9108-25GB. Evidenciado en la página 26 de la sección III y página 94 de la sección IV.
RTC18.3.6	La plataforma debe contener los accesorios (Blank Insert) necesarios para cubrir los espacios vacíos donde	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	van insertados los nodos (ocho (8) para cada chasis)		Subcapítulo A, página 26	Técnico descrito en la propuesta técnica incluye los BLANK INSERT necesario para cubrir los espacios vacíos donde se insertar los nodos. Se proveen 8 unidades. Evidenciado en la página 26 de la sección III.
RTC18.3.7	Se debe incluir Kit de montaje necesario	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye el kit de montaje UCS 9508. Evidenciado en la página 26 de la sección III.
RTC18.3.8	La plataforma de chasis requerida debe incluir ocho (8) módulos de enfriamiento activos (4 para cada chasis)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 94	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye 8 módulos de enfriamiento activos (4 para cada chasis). Evidenciado en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 26 de la sección III y página 94 de la sección IV.
RTC18.3.9	La plataforma de chasis debe contener cuatro (4) módulos expansión de poder AC	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 26 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 94	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye contener 4 módulos expansión de poder AC. Evidenciado en la página 26 de la sección III y página 94 de la sección IV.
RTC18.3.10	La plataforma debe contener soporte de llave de fuente de alimentación de CA para ambos chasis	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 27 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 113	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye soporte de llave de fuente de alimentación de CA para ambos chasis. Evidenciado en la página 27 de la sección III y página 113 de la sección IV.
RTC18.3.11	Se debe incluir el soporte para la consola de administración de los	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 294 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	chasis, esto debe contener licenciamiento avanzado		Subcapítulo A, página 27 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 91, 93, 94, 76-88	requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye Cisco InterSight Infraestructura Service para la consola de administración de los chasis. Evidenciado en la página 27 de la sección III y páginas de la 76 a la 88, 91, 93, 94 de la sección IV.
RTC18.3.12	El oferente debe incluir las licencias necesarias para la administración y supervisión de los equipos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 27 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 74-88	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye las licencias UCS CENTER por servidor necesarias para la administración y supervisión de los equipos. Evidenciado en la página 27 de la sección III y páginas de la 74 a la 88 de la sección IV.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 295 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.3.13	La arquitectura del chasis no debe contener midplane, esto con el objetivo de evitar punto de fallas	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 27 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 91, 102, 109, 125	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye un diseño sin plano medio (midplane) con el objetivo de evitar puntos de fallas. Evidenciado en la página 27 de la sección III y páginas 91, 102, 109 y 125 de la sección IV.
RTC18.4	- Switches de Enlace Para Interconexión de Chasis:			
RTC18.4.1	La plataforma requerida es de dos switches que contenga puertos canal de fibra, FCoE y 10/25/40/100 Gigabit Ethernet de una unidad de bastidor (1RU) que ofrece un rendimiento de hasta 3,82 Tbps y hasta 54 puertos. El switch debe tener como mínimo 28 puertos Ethernet de 10/25 Gbps, 4 puertos Ethernet de 1/10/25 Gbps, 6 puertos de enlace ascendente Ethernet de 40/100 Gbps y 16 puertos unificados que puedan admitir puertos Ethernet de 10/25 Gbps u 8/ Puertos de canal de fibra de 16/32 Gbps. Todos los puertos Ethernet deben ser compatibles con FcoE y deben tener la capacidad de poder gestionar la	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 28 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 134,136	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que posee dos switches CISCO UCS6454 Fabric Interconnect que contenga puertos canal de fibra, FCoE y 10/25/40/100 Gigabit Ethernet de una unidad de bastidor (1RU) que



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	infraestructura de cómputo de manera gráfica, así como la integración nativa en la plataforma de cómputo requerida.			ofrece un rendimiento de hasta 3,82 Tbps y hasta 54 puertos. Evidenciado en la página 28 de la sección III y páginas 134 y 136 de la sección IV.
RTC18.4.2	Se requiere disponer de Dos (2) Switch de 48 x 10/25-Gbps SFP28 puertos y 6 x 40/100-Gbps QSFP28 puertos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que UCS6454 2 Switch de 48 x 10/25-Gbps SFP28 puertos y 6 x 40/100-Gbps QSFP28 puertos. Evidenciado en la página 29 de la sección III y página 146 de la sección IV.
RTC18.4.3	Capacidad de un chasis de uno (1) rack unit - 1RU	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 136	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que poseen un Rack Unit para el model



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				propuesto UCS6454 de una(1) - 1RU. Evidenciado en la página 29 de la sección III y página 136 de la sección IV.
RTC18.4.4	La plataforma debe incluir velocidades compatibles con el enlace descendente 1/10/25-Gbps, Ethernet/FCoE8/16/32-Gbps Fibre Channel.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que son compatible con enlace DECENDO DE 1/10/25-GBLS, ETHERNET/FCoE8/16/132Gbps FC con 48 puertos. Evidenciado en la página 29 de la sección III y página 146 de la sección IV.
RTC18.4.5	Los switches deben contar en total con cuatro (4) Power Supply/100-240VAC (650W). Dígase que se requieren dos (2) Power Supply/100-240VAC (650W) por cada switch.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica y el datsheet indica posee 4 PS, con



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 138, 147	Power Supply/100-240VAC (650W) de una de las unidades ofertadas, es decir, 2 pada cada unidad. Evidenciado en la página 29 de la sección III y páginas 138 y 147 de la sección IV.
RTC18.4.6	Se debe incluir 4 Power Core (2 para cada switch)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que posee 4 power cord C13 a C14 , de 10 AMP, 2 para cada unidad. Evidenciado en la página 29.
RTC18.4.7	La plataforma de switches debe contar con doce (12) Módulos de 32 Gbps Fibre Channel SW SFP+ LC	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 185	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica y el datasheet incluye 12 Módulos de 32 Gbps Fiber Channel



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				(TRANSCIEVER) SW SFP+ LC, correspondiente a Cisco FC dispositivo. Evidenciado en la página 29 de la sección III y página 185 de la sección IV.
RTC18.4.8	El oferente debe incluir 4 Cables QSFP-100GBASE a 100GB	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica 4 Cables QSFP-100GBASE a 100GB. Evidenciado en la página 30 de la sección III, capítulo 1.
RTC18.4.9	Dieciséis (16) Cable de Fibra para SFP+ 25GB de 5mts	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que posee 16 Cable de Fibra para SFP+ 25GB de 5mts, Evidenciado en la página 20 de la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				sección III, capítulo 1.
RTC18.4.10	Se debe considerar (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switches)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 29 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que se incluyen 8 Módulos Fan distribuidos (4 para cada switches), poseyendo 3 +1 FAN MODULE. Evidenciado en la página 29 de la sección III y página 138 de la sección IV.
RTC18.4.11	Se requieren Ocho (8) QSFP+ que trabajen a 40GB y 100GB BASE Transceivers SR, LC de 100m OM4 MMF	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 213	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica poseer 8 QSFP+ que trabajen a 40GB y 100GB BASE Transceivers SR, LC de 100m OM4 MMF,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				correspondiendo al modelo QSFP-40/100-SRBD. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 213 de la sección IV.
RTC18.4.12	Número de puertos en total 54 FCoE y 10/25/40/100 Gbps	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 136	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica poseer 54 FCoE y 10/25/40/100 Gbps. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 136 de la sección IV.
RTC18.4.13	Administración por una única consola de Manejo		SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 136, 233-239	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica poseer UCS MANAGER como consola de manejo. Evidenciado en la página 30 de la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				sección III y páginas 136 y de la 233 a la 239 de la sección IV.
RTC18.4.14	Con seis (6) Cores CPU	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica estar compuesto de 6 Cores CPU. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 146 de la sección IV.
RTC18.4.15	Sistema de memoria de 64 GB	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica poseer un sistema de memoria de 64GB. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 146 de la sección IV.
RTC18.4.16	Un puerto USB por Switch	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 147	requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica está dotado de un puerto USB, Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 147 de la sección IV.
RTC18.4.17	Reenvío de hardware de capa 2 a 3,82 Tbps y 1200 millones de paquetes por segundo (bps)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica poseer reenvío de hardware de capa 2 a 3,82 Tbps y 1200 millones de paquetes por segundo (bps). Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 144 de la sección IV.
RTC18.4.18	Entradas de la tabla de direcciones MAC: 32 000	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	El cumplimiento de las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica poseer 32 000 entradas de la tabla de direcciones MAC. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 144 de la sección IV.
RTC18.4.19	Puertos de interconexión de capa 2 y VLAN 3K	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica poseer Puertos de interconexión de capa 2 y VLAN 3K. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 144 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.4.20	Encapsulación de VLAN IEEE 802.1Q	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 30 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de encapsular los VAN basados en el estándar IEEE 802.1Q. Evidenciado en la página 30 de la sección III y página 144 de la sección IV.
RTC18.4.21	Compatibilidad con Virtual SAN (VSAN) por interconexión	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener compatibilidad con Virtual SAN (VSAN) por interconexión. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				144 de la sección IV.
RTC18.4.22	Árbol de expansión rápido por VLAN Plus RPVST+ o MSTP	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica arbol de expansión rápido por VLAN Plus RPVST+ o MSTP. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 144 de la sección IV.
RTC18.4.23	Protocolo de administración de grupos de Internet (IGMP) Versiones 1, 2 y 3 snooping	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica poseer Protocolo de administración de grupos de Internet (IGMP) Versiones 1, 2 y 3



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				snooping. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 144 de la sección IV.
RTC18.4.24	Protocolo de control de agregación de enlaces (LACP): IEEE 802.3ad	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 144	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica poseer Protocolo de control de agregación de enlaces (LACP): IEEE 802.3ad. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 144 de la sección IV.
RTC18.4.25	Hashing avanzado de EtherChannel o LACP basado en información de capa 2, 3 y 4	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				poseer Hashing avanzado de EtherChannel o LACP basado en información de capa 2, 3 y 4. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.26	Tramas gigantes en todos los puertos (hasta 9216 bytes)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica poseer tramas gigantes en todos los puertos (hasta 9216 bytes). Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.27	Cuadros de pausa (IEEE 802.3x)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener Cuadros de pausa (IEEE 802.3x). Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.28	Detección y recuperación de drenaje lento FC/FCoE	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica Detección y recuperación de drenaje lento FC/FCoE. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.29	Seguridad portuaria	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de hacer seguridad en el puerto de servicio. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.30	Calidad de servicio (QoS)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de hacer QoS. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.31	Capa 2 IEEE 802.1p (clase de servicio)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de manejar capa de servicio Capa 2. Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.32	Dieciséis (16) colas de hardware por puerto (FCoE más cinco definidas por el usuario)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 31 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de proveer 16 colas de hardware por puerto (FCoE más cinco definidas por el usuario). Evidenciado en la página 31 de la sección III y página 145 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.4.33	Cola de salida basada en Class-of-Service (CoS)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de realizar Cola de salida basada en Class-of-Service (CoS). Evidenciado en la página 32 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.34	Programación basada en puertos de salida: turno rotativo ponderado (WRR)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades descritas se evidencian en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica tener la capacidad de soportar programación basada en puertos de salida: turno rotativo ponderado (WRR). Evidenciado en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 32 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.35	Control de flujo basado en prioridades (802.1Qbb)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	El cumplimiento de las funcionalidades se evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta indica control de flujo basado en prioridades (802.1Qbb). Evidenciado en la página 32 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.36	Selección de transmisión mejorada (802.1Qaz)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica Selección de transmisión mejorada (802.1Qaz). Evidenciado en la página 32 de la sección III y página



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				145 de la sección IV.
RTC18.4.37	Alta disponibilidad HA Nota: evidenciado en el diseño del plan de trabajo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 14, Subcapítulo A, página 32 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145 SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO D, PUNTO RME1	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener Alta disponibilidad HA Adicionalmente, evidenciado en el diseño del plan de trabajo. Evidenciado en la página 32 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.38	Fuentes de alimentación, módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente y reemplazables en campo	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente (hotswappable) y reemplazables en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				campo. Evidenciado en la página 32 de la sección III y página 145 de la sección IV.
RTC18.4.39	La plataforma de switches debe incluir las licencias para todos los puertos con velocidad de 40GB y 100GB (Este licenciamiento debe permitir las 2 velocidades)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente (hotswappable) y reemplazables en campo. Evidenciado en la página 32.
RTC18.4.40	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 32	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer módulos de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente (hotswapable) y reemplazables en campo, Evidenciado en la página 32 de la sección III.
RTC18.5 - Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal:				
RTC18.5.1	Se requiere disponer de Dos (2) Switch con dos (2) módulos de 16 puertos Fibra Canal activos de una (1U) de Rack, modulares, con velocidad de 32GB. (Es necesario incluir 2 Módulo de expansión (1 para cada switch) de 32G de velocidad, con 16 puertos activos para que cada switch disponga de 32 puertos disponibles en total)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 33 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 242, 249	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer 2 Switch con 2 módulos de 16 puertos Fibra Canal activos de una (1U) de Rack, modulares, con velocidad de 32GB. Evidenciado en la página 33 de la sección III y páginas 242 y 249 de la sección IV.
RTC18.5.2	Los switches de Fibra Canal de 32 puertos propuestos deben	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	proporciona conectividad de alta velocidad desde el rack del servidor hasta el núcleo SAN.		Subcapítulo A, página 34 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 242	requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer switches de Fibra Canal de 32 puertos con conectividad de alta velocidad desde el rack del servidor hasta el núcleo SAN. Evidenciado en la página 34 de la sección III y página 242 de la sección IV.
RTC18.5.3	La plataforma requerida debe contar con alto rendimiento en la arquitectura, con arbitraje sin bloqueo integrado en el chip, proporcionando un rendimiento constante de baja latencia de 32 Gbps en todas las condiciones de tráfico para cada puerto Fibra Canal en los switches.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 34 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 243	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer alto rendimiento en la arquitectura, con arbitraje sin bloqueo integrado en el chip, proporcionando un rendimiento



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				constante de baja latencia de 32 Gbps en todas las condiciones de tráfico para cada puerto Fibra Canal en los switches. Evidenciado en la página 34 de la sección III y página 243 de la sección IV.
RTC18.5.4	Los switches propuestos deben ser factor de forma de switch fijo con base de 16 puertos SFP+ y una ranura de expansión de 16 puertos SFP+ tal como se describe anteriormente.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 34 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 247	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de poseer switch fijo con base de 16 puertos SFP+ y una ranura de expansión de 16 puertos SFP+, Evidenciado en la página 34 de la sección III y página 247 de la sección IV.
RTC18.5.5	Es necesario resaltar que la plataforma debe contener en la configuración de 16 puertos, más el módulo de	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	expansión de 16 puertos más para activar hasta 32 puertos (Se requiere un total de 32 puertos disponibles por switch)		Subcapítulo A, página 34 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 242	Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica tener la capacidad de contener en la configuración de 16 puertos, más el módulo de expansión de 16 puertos más para activar hasta 32 puertos (Se requiere un total de 32 puertos disponibles por switch). Evidenciado en la página 34 de la sección III y página 242 de la sección IV.
RTC18.5.6	Los switches propuestos deben soportar las siguientes características a nivel de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de tejido VSAN • Inspección inteligente de paquetes a nivel de puerto • División en zonas de hardware por listas de control de acceso (ACL) • Autenticación de switch a switch FC-SP • Autenticación de host a switch FC-SP • RBAC con funciones de 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 35 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 248	Se evidencia en la página 35 de la sección III y página 248 de la sección IV, el cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica soportar las siguientes características a nivel de seguridad:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	autenticación, autorización y contabilidad (AAA) RADIUS, TACACS+ o LDAP <ul style="list-style-type: none">• FTP seguro (SFTP)• Secure Shell versión 2 (SSHv2)• Protocolo simple de administración de red versión 3 (SNMPv3) que implementa el estándar de cifrado avanzado (AES)• Seguridad del plano de control• Cifrado de carga útil• Tecnología de arranque seguro y antifalsificación			<ul style="list-style-type: none">• Aislamiento de tejido VSAN• Inspección inteligente de paquetes a nivel de puerto• División en zonas de hardware por listas de control de acceso (ACL)• Autenticación de switch a switch FC-SP• Autenticación de host a switch FC-SP• RBAC con funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) RADIUS, TACACS+ o LDAP• FTP seguro (SFTP)• Secure Shell versión 2 (SSHv2)• Protocolo simple de administración de red versión 3 (SNMPv3) que implementa el estándar de cifrado avanzado



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				(AES) <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del plano de control • Cifrado de carga útil • Tecnología de arranque seguro y antifalsificación
RTC18.5.7	<p>Características a nivel de Administración de redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la gestión a través de 2 puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps fuera de banda <ul style="list-style-type: none"> ◦ mgmt0: puerto 10/100/1000BASE-T ◦ mgmt1: puerto 10/100/1000BASE-T • Puerto de consola serie RS-232 • Puerto de aprovisionamiento automático de encendido USB • Protocolos de acceso • Interfaz de línea de comandos (CLI) usando la consola y el puerto Ethernet • SNMPv3 usando el puerto Ethernet e IP en banda sobre acceso Fibre Channel • Especificación de la iniciativa de administración de almacenamiento (SMI-S) de la Storage Networking Industry Association (SNIA) • Integración del software-API para un acceso tranquilo a través de HTTPS • Servicio de alias de dispositivo distribuido • Seguridad de la red 	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 35</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 249</p>	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la página 249 de la ficha técnica y página 35 de la propuesta técnica indica soportar Características a nivel de Administración de redes tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la gestión a través de 2 puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps fuera de banda <ul style="list-style-type: none"> - mgmt0: puerto 10/100/1000BASE-T - mgmt1: puerto 10/100/1000BASE-T



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Control de acceso basado en roles (RBAC) por VSAN mediante funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) basadas en LDAP, RADIUS y TACACS+• SFTP• SSHv2 implementando AES• SNMPv3 implementando AES• Administrador de red del centro de datos			<ul style="list-style-type: none">• Puerto de consola serie RS-232• Puerto de aprovisionamiento automático de encendido USB• Protocolos de acceso• Interfaz de línea de comandos (CLI) usando la consola y el puerto Ethernet• SNMPv3 usando el puerto Ethernet e IP en banda sobre acceso Fibre Channel• Especificación de la iniciativa de administración de almacenamiento (SMI-S) de la Storage Networking Industry Association (SNIA)• Integración del software-API para un acceso tranquilo a través de HTTPS• Servicio de alias de dispositivo



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				distribuido <ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la red• Control de acceso basado en roles (RBAC) por VSAN mediante funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) basadas en LDAP, RADIUS y TACACS+• SFTP• SSHv2 implementando AES• SNMPv3 implementando AES• Administrador de red del centro de datos
RTC18.5.8	La plataforma debe contemplar Interfaces de programación tales como: <ul style="list-style-type: none">• CLI programable• API de servicios web• Interfaces tranquilas• Intérprete de Python integrado• Administrador de eventos integrado• Programador del software	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 37 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 249	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica en la seccion IV, página 249 y seccion III, capitulo 1, propuesta técnica en la página 37, indica que posee



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				interfase de programación tales como: <ul style="list-style-type: none"> • CLI programable • API de servicios web • Interfaces tranquilas • Intérprete de Python integrado • Administrador de eventos integrado • Programador del software
RTC18.5.9	<p>Los switches propuestos deben contar con fiabilidad y disponibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de software en servicio • Fuentes de alimentación duales redundantes e intercambiables en caliente • Bandeja de ventilador intercambiable en caliente con interruptor integrado de temperatura y administración de energía • Óptica SFP+ intercambiable en caliente • Reinicio del proceso con estado • Cualquier configuración de puerto para canales de puerto • Múltiples rutas basadas en tejido • Servicios de fabric por VSAN • Seguimiento de puertos 	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 37</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 249</p>	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indica que poder tener las capacidad que hacen de la solución fiable y de alta disponibilidad. Evidenciado en la página 37 de la sección III y página 249 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> VRRP para la interfaz IP de administración 			
RTC18.5.10	<p>A nivel de utilidad la plataforma debe cumplir con por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de archivos de configuración LED del sistema Trampas SNMP para alertas 	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 38</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 248</p>	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica de indica poseer :</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de archivos de configuración LED del sistema Trampas SNMP para alertas <p>Evidenciado en la página 38 de la sección III y página 248 de la sección IV.</p>
RTC18.5.11	<p>Protocolos: Para garantizar la confiabilidad de la plataforma propuesta, esta debe cumplir con los siguientes estándares de canal de fibra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estándares de canal de fibra FC-PH, revisión 4.3 (ANSI INCITS 230-1994) FC-PH, Enmienda 1 (ANSI INCITS 230-1994/AM1-1996) FC-PH, Enmienda 2 (ANSI INCITS 230-1994/AM2-1999) 	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 38</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 246</p>	<p>Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica de indica cumplir con los protocolos listados en el requerimiento. Evidenciado en la página 38 de la</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ● FC-PH-2, Revisión 7.4 (ANSI INCITS 297-1997) ● FC-PH-3, Revisión 9.4 (ANSI INCITS 303-1998) ● FC-PI, Revisión 13 (ANSI INCITS 352-2002) ● FC-PI-2, Revisión 10 (ANSI INCITS 404-2006) ● FC-PI-3, Revisión 4 (ANSI INCITS 460-2011) ● FC-PI-4, Revisión 8 (ANSI INCITS 450-2008) ● FC-PI-5, Revisión 6 (ANSI INCITS 479-2011) ● FC-PI-6 (ANSI INCITS 512-2015) ● FC-FS, Revisión 1.9 (ANSI INCITS 373-2003) ● FC-FS-2, Revisión 1.01 (ANSI INCITS 424-2007) ● FC-FS-2, Enmienda 1 (ANSI INCITS 424-2007/AM1-2007) ● FC-FS-3, Revisión 1.11 (ANSI INCITS 470-2011) ● FC-FS-4 ● FC-LS, Revisión 1.62 (ANSI INCITS 433-2007) ● FC-LS-2, Revisión 2.21 (ANSI INCITS 477-2011) ● FC-LS-3, incluye revisión 3.53 ● FC-SW-2, Revisión 5.3 (ANSI INCITS 355-2001) ● FC-SW-3, Revisión 6.6 (ANSI INCITS 384-2004) ● FC-SW-4, Revisión 7.5 (ANSI INCITS 418-2006) 			sección III y página 246 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • FC-SW-5, Revisión 8.5 (ANSI INCITS 461-2010) • FC-SW-6 • FC-GS-3, Revisión 7.01 (ANSI INCITS 348-2001) • FC-GS-4, Revisión 7.91 (ANSI INCITS 387-2004) • FC-GS-5, Revisión 8.51 (ANSI INCITS 427-2007) • FC-GS-6, Revisión 9.4 (ANSI INCITS 463-2010) • FC-GS-7, incluye la revisión 10.8 • FCP, revisión 12 (ANSI INCITS 269-1996) • FCP-2, Revisión 8 (ANSI INCITS 350-2003) • FCP-3, Revisión 4 (ANSI INCITS 416-2006) • FCP-4, Revisión 2b (ANSI INCITS 481-2011) • FC-SB-2, Revisión 2.1 (ANSI INCITS 349-2001) • FC-SB-3, Revisión 1.6 (ANSI INCITS 374-2003) • FC-SB-3, Enmienda 1 (ANSI INCITS 374-2003/AM1-2007) • FC-SB-4, revisión 3.0 (ANSI INCITS 466-2011) • FC-SB-5, Revisión 2.00 (ANSI INCITS 485-2014) • FC-BB-6, Revisión 2.00 (ANSI INCITS 509-2014) • FC-BB-2, Revisión 6.0 (ANSI INCITS 372-2003) • FC-BB-3, Revisión 6.8 (ANSI INCITS 			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">414-2006)● FC-BB-4, Revisión 2.7 (ANSI INCITS 419-2008)● FC-BB-5, Revisión 2.0 (ANSI INCITS 462-2010)● FC-VI, Revisión 1.84 (ANSI INCITS 357-2002)● FC-SP, Revisión 1.8 (ANSI INCITS 426-2007)● FC-SP-2, Revisión 2.71 (ANSI INCITS 496-2012)● FAIS, Revisión 1.03 (ANSI INCITS 432-2007)● FAIS-2, Revisión 2.23 (ANSI INCITS 449-2008)● FC-IFR, Revisión 1.06 (ANSI INCITS 475-2011)● FC-FLA, revisión 2.7 (INCITS TR-20-1998)● FC-PLDA, Revisión 2.1 (INCITS TR-19-1998)● Cinta FC, revisión 1.17 (INCITS TR-24-1999)● FC-MI, Revisión 1.92 (INCITS TR-30-2002)● FC-MI-2, Revisión 2.6 (INCITS TR-39-2005)● FC-MI-3, Revisión 1.03 (INCITS TR-48-2012)● FC-DA, revisión 3.1 (INCITS TR-36-2004)● FC-DA-2, Revisión 1.06 (INCITS TR-49-2012)● FC-MSQS, Revisión 3.2 (INCITS TR-46-2011)			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Clases de servicio de canal de fibra: clase 2, clase 3 y clase F • Tipos de puertos estándar de canal de fibra: E, F y B • Tipos de puertos mejorados de canal de fibra: SD, ST y TE • NVMe/FC • Gestión en banda mediante IP sobre canal de fibra (RFC 2625) • IPv6, IPv4 y Protocolo de resolución de direcciones (ARP) sobre canal de fibra (RFC 4338) • Amplias MIB basadas en estándares IETF TCP/IP, SNMPv3 y monitoreo remoto (RMON). 			
RTC18.5.12	Los switches deben contar con cuatros (4) Power Supply (650W) con salida del lado del puerto de la fuente de alimentación de CA. (2 para cada switch).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 41 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 250, 252	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica indican contar con 4 Power Supply (650W) con salida del lado del puerto de la fuente de alimentación de CA. (2 para cada switch). Evidenciado en la página 41 de la sección III y páginas 250 y 252 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.5.13	Se debe considerar ocho (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switch)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 41 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 253	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica de indica considerando 8 Módulos Fan distribuidos (4 para cada switch). Evidenciado en la página 41 de la sección III y página 253 de la sección IV.
RTC18.5.14	Se requieren cuarenta y ocho (48) Transceivers SFP+ de canal de fibra de 32 Gbps que trabajen con la conectividad LC a una distancia de 3 metros o superior.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 41 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 185, 187	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en ficha técnica y propuesta técnica de indica 48 Transceivers SFP+ de canal de fibra de 32 Gbps que trabajen con la conectividad LC a una distancia de 3 metros o superior. Evidenciado en la página 41 de la sección III y páginas 185 y 187 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.5.15	El proponente debe incluir los cuatro (4) cable de alimentación de puente de gabinete. Recomendados para los power solicitados de 250 VCA 13A, conectores C14-C15	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 41 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 253	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye debe incluir los 4 cable de alimentación de puente de gabinete según se describe en el requerimiento. Evidenciado en la página 41 de la sección III y página 253 de la sección IV.
RTC18.5.16	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación para cada switch.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 41 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 254	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye kit de accesorios para instalación de los switches. Evidenciado en la página 41 de la sección III y página 254 de la sección IV.
RTC18.5.17	La plataforma propuesta debe incluir dos (2) política de uso de licencias	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	inteligentes para los Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal		Subcapítulo A, página 42	requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica donde se especifica incluyen 2 licencias para el equipo de FibraCanal. Evidenciado en la página 42 de la sección III.
RTC18.5.18	Los switches propuestos deben incluir su software recomendado directamente del fabricante en la última versión de actualización. Nota Evidenciado En el roadmap.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 42 SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO G, PUNTO RTC04, RLIC01	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica donde se evidencia la carta de fabricante indicando el cumplimiento. Evidenciado en la página 42 de la sección III.
RTC18.5.19	Los SWITCHES deben incluir licenciamiento o suscripción ventaja por cinco (5) años (En cada SWITCH)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 42	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta incluye licenciamiento o suscripción avanzada por 5



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				años (En cada SWITCH), Evidenciado en la página 42.
RTC18.5.20	Se debe incluir soporte de plataforma integrada para los switches requeridos, ofrecidos directo del fabricante de la plataforma por cinco (5) años.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 42	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta incluye incluir soporte de plataforma integrada para los switches requeridos, ofrecidos directo del fabricante de la plataforma por 5 años. Evidenciado en la página 42.
RTC18.5.21	La plataforma de switches debe incluir todas las licencias para todos los puertos con velocidad requerida.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 42	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta la plataforma de switches debe incluir todas las licencias para todos los puertos con velocidad requerida. Evidenciado en la página 42.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.5.22	Se deben incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 42	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados, Evidenciado en la página 42 de la sección III.
RTC18.5.23	Los switches propuestos deben poder integrarse nativamente con las soluciones de Chasis y Blades solicitados en estos requerimientos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 42	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta pudiendo integrarse nativamente con las soluciones de Chasis y Blades solicitados en estos requerimientos, Evidenciado en la página 42 de la sección III.
RTC18.6	- Switch de red para Centro de Datos:			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.6.1	Se requiere contar con dos (2) switches dedicados para la integración de la plataforma requerida con las soluciones del centro de dato existentes.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 43	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica donde se incluyen 2 switches dedicados NEXUS 9336C-FX2-E contar con 2 switches dedicados para la integración de la plataforma requerida con las soluciones del centro de dato existentes para la integración de la plataforma requerida con las soluciones del centro de dato existentes , Evidenciado en la página 43 de la sección III.
RTC18.6.2	Los switches deben ser de (1U) de Rack que admitan 7,2 Tbps de ancho de banda.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica y datasheet indican



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 260.	ser de (1U) de Rack que admitan 7,2 Tbps de ancho de banda. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 260 de la sección IV.
RTC18.6.3	La plataforma de switches propuestos debe contar con 12 puertos de enlaces ascendentes que puedan ser configurados como puertos de 40 y 100 Gbps.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 260.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica y datasheet indican que la plataforma de switches propuestos tienen más de 12 puertos de enlaces ascendentes que puedan ser configurados como puertos de 40 y 100 Gbps. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 260 de la sección IV.
RTC18.6.4	Los switches ofertados deben tener FC-FEC y RS-FEC habilitados para admitir 25 Gbps en distancias más largas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 278 - 289	Técnico descrito en la propuesta técnica y el datasheet de la ficha técnica indicando que los switches ofertados deben tener FC-FEC y RS-FEC habilitados para admitir 25 Gbps en distancias más largas. Evidenciado en la página 44 de la sección III y páginas 278 hasta la 289 de la sección IV.
RTC18.6.5	La plataforma de switches requeridos se debe basar en una arquitectura de sistema moderna diseñada para proporcionar un alto rendimiento y satisfacer las necesidades cambiantes de los centros de datos altamente escalables y el crecimiento de nuestra empresa.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye switches con una arquitectura de sistema moderna diseñada para proporcionar un alto rendimiento y satisfacer las necesidades cambiantes de los centros de datos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				altamente escalables y el crecimiento de DGII . Evidenciado en la página 44 de la sección III.
RTC18.6.6	Estos switches deben ser de 36 puertos 40/100G QSFP28. (Cada switch debe contar con 36 puertos)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 259	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye switches 36 puertos 40/100G QSFP28. (Cada switch debe contar con 36 puertos) modelo NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 259 de la sección IV.
RTC18.6.7	Deben poder admitir velocidades de Ethernet de 1/10/25/40/100 Gbps	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 260	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet que describe que admite velocidades de Ethernet de 1/10/25/40/100



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Gbps. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 260 de la sección IV.
RTC18.6.8	La plataforma debe contar con una cantidad de CPU de 4 núcleos mínimo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye una cantidad de CPU de 4 núcleos para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.9	La plataforma propuesta debe tener la capacidad de memoria del sistema debe ser de 24GB mínimo	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	el modelo propuesto incluye memoria del sistema de 24GB para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.10	La plataforma debe tener una unidad SSD de 128GB mínimo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye unidad SSD DE 128GB para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.11	La plataforma debe tener como mínimo un búfer del sistema de 40 MB	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye bufer del sistema de 40GB para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E.
RTC18.6.12	La plataforma debe tener puertos de gestión: 2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 44 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye puertos de gestión: 2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 44 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.13	La plataforma debe tener puerto USB	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye uno (1) puerto USB para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 45 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.14	De contener puertos serie RS-232	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye uno (1) puerto serial RS-232C para el modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 45 de la sección III y página 265 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC18.6.15	El oferente debe incluir cuatro (4) Fuentes de alimentación de 1100 W AC (2 para cada switch)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 265	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye fuente de alimentación AC, 2 por equipo, 4 en total al 1100W AC para l modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E. Evidenciado en la página 45 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.16	La plataforma debe incluir cuatro (4) cables de alimentación de puente de gabinete, 250 VCA 10A, conectores C14-C13, para conectar las 4 fuentes de poder (2 cables para cada switch)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 272	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y el datasheet donde indica que el modelo propuesto incluye 4 cables de alimentación de puente de gabinete, 250 VCA 10A, conectores



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				C14-C13, para conectar las 4 fuentes de poder (2 cables para cada switch) para I modelo CISCO NEXUS 9336C-FX2-E.
RTC18.6.17	Se debe contener mínimo doce (12) Módulos Fan distribuidos (6 para cada switch)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 266	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye un diseño mínimo doce (12) Módulos Fan distribuidos (6 para cada switch). Evidenciado en la página 45 de la sección III y página 265 de la sección IV.
RTC18.6.18	Los switches propuestos deben tener un sistema operativo especialmente diseñado con rendimiento, resiliencia, escalabilidad, manejabilidad y programabilidad como base el cual proporcione un conjunto de funciones sólido y completo que cumpla con los requisitos de virtualización y automatización en los centros de datos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica que los switches NEXUS 9336C-FX2-E tienen un sistema operativo especialmente



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				diseñado con rendimiento, resiliencia, escalabilidad, manejabilidad y programabilidad habilitados para virtualización y automatización de los centros de datos, Evidenciado en la página 45.
RTC18.6.19	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación de cada	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluye el kit necesario para la instalación del equipo. Evidenciado en la página 45.
RTC18.6.20	Se debe incluir la suite de suscripción de software de redes de centros de datos la cual brinde flexibilidad al migrar a la administración y el control definidos por software y basados en políticas. Esta suite debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuesto.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica incluir la suite de suscripción de software de redes de centros de datos la cual



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				brinde flexibilidad al migrar a la administración y el control definidos por software y soporte para marcas diferentes. Evidenciado en la página 45.
RTC18.6.22	El oferente debe incluir 24 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP Transceiver, LC de 100m.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 213	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica y datasheet indica incluir 24 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP Transceiver, LC de 100m . Evidenciado en la página 45 de la sección III y la página 123 de la sección IV.
RTC18.6.23	Para la usabilidad, el oferente debe incluir una conexión entre Los Leafs de 100GB y los switches de chasis (4 por cada Leaf de 100GB) y conexión de los Leaf y Spine. incluyendo los QSFP para los Spine. (4 por cada LeaF y 4 por cada Spine)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 45 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 213	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica y datasheet indica incluir 8 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Transceiver, LC de 100m para conexión de los Leaf y Spine. Evidenciado en la página 45 de la sección III y página 213 de la sección IV.
1. Poder de Cómputo y Almacenamiento (Cont.)				
B. Almacenamiento				
RTC19.1	Capacidad efectiva de 118TB	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 48 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2444	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta técnica indica capacidad efectiva de 215.16TB. Evidenciado en la página 48 de la sección III y página 2444 de la sección IV.
RTC19.2	Debe ser Raid con doble paridad N+2 ⁵ 3D, para disco All Flash con disponibilidad y 150 milisegundos a 1 milisegundo de latencia, la capacidad mínima 150 Tera byte de poder	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 48	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico descrito en la propuesta

⁵ significa que el sistema puede tolerar hasta dos fallas de dispositivos sin pérdida de datos y también puede manejar fallas de bits y variabilidad de rendimiento para proteger aún más contra la corrupción o pérdida de datos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	albergar la información de los datos de la institución.		SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2444, 2478, 2485	técnica y el plan de trabajo indica ser Raid 3D, para disco All Flash con disponibilidad y 150 milisegundos a 1 milisegundo de latencia. Evidenciado en la página 48 de la sección III y páginas 2444, 2478 y 2485 de la sección IV.
RTC19.3	100% Direct Flash con NVMe y NVMe-oF.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2455, 2464, 2495.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica ofrecer 100% Direct Flash con NVMe y NVMe-oF. Evidenciado en la página 49 de la sección III y página 2455, 2464 y 2495 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC19.4	RAID 3D (designed for NVMe).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2451, 2452, 2485, 2495	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica poseer capacidad RAID 3D designed for NVMe. Evidenciado en la página 49 de la sección III y páginas 2451, 2452, 2485 y 2495 de la sección IV.
RTC19.5	All inclusive functionalities.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo A, página 49.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica indica poseer 54 FCoE y 10/25/40/100 Gbps. Evidenciado en la página 49 de la sección III.
RTC19.6	99.9999% availability.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2448	poseer 99.9999% de disponibilidad en almacenamiento crítico. Evidenciado en la página 49 de la sección III y página 2448 de la sección IV.
RTC19.7	El oferente debe proveer una solución incluyendo discos de cache de lecturas SCM para garantizar una latencia promedio de lecturas tan baja como 150 microsegundos sin sobrepasar los 250 microsegundos sin sobrepasar los 250 microsegundos. Esto, aun estando la carga a nivel de las controladoras a más de un 90% de utilización.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2450	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 propuesto bajo la arquitectura FlashStack X utiliza direct memory cahe con tecnología SCM (Storage Class Memory), indicando que con el uso a 99% de la controladore continua proporcionando el mismo nivel de eficiencias, rápido y estale con



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				latencia de lectura por debajo de los 150 micro segundo sin superar los 250micro segundo. Evidenciado en la página 49 de la sección III y página 2450 de la sección IV.
RTC19.8	Rendimiento del 100%.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2453, 2454, 2502	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico y el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 propuesto bajo la arquitectura FlashStack X se puede evidenciar un nivel de rendimiento de un 100% bajo fallas críticas. Evidenciado en la página 49 de la sección III y página 2453, 2454 y 2502 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC19.9	QoS, siempre activa, IOPS y límites de ancho de banda.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2454	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 propuesto bajo la arquitectura FlashStack X límite de ancho de banda y IOPS, siempre activa, los cual fue ampliamente detallado en la página 2495 y 2454 de la sección IV
RTC19.10	NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, deduplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2455	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 propuesto bajo la arquitectura FlashStack X , Activedr (near-synchronous



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				replication, Asynchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, oF, NVMe-FC, de-duplicación y compresión. Evidenciado en la página 49 de la sección III y página 2455 de la sección IV.
RTC19.11	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 49. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2453	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 propuesto bajo la arquitectura FlashStack X procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				de tamaño de bloque fijo. Evidenciado en la página 49 de la sección III y página 2453 de la sección IV.
RTC19.12	El oferente debe garantizar incluir los siguientes Gibics : 4 Gibics de 16GBs, 4 Gibics de 32Gbs, 4 Gibics de 40GB.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 50. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 182, 185, 213	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 propuesto bajo la arquitectura FlashStack X procesamiento incluye los siguientes Cisco Transceivers: 4 Gibics de 16GBs, 4 Gibics de 32Gbs, 4 Gibics de 40GB. Evidenciado en la página 50 de la sección III y páginas 182, 185, 213 de la sección IV.
RTC19.13	El almacenamiento debe tener una infraestructura que contenga los	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	componentes necesarios (como parte de la misma caja - Bóveda de Datos) para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque. Dígase, el almacenamiento tiene que proveer la flexibilidad de que las cargas a ser resguardadas sean definidas por el usuario. Esto quiere decir que el usuario tendrá la decisión final acerca de las cargas que serán protegidas por esta funcionalidad, desde un porcentaje mínimo hasta el 100% de la carga. Tiempo mínimo, dos días. El tipo de carga, productivo. Ambiente mixto, físico y virtual		Subcapítulo B, página 50. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2475	requerimiento Técnico en el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que Pure Storage con el modelo X70R3 incluye para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque, emplea una Boveda de Datos (safemode - secured snapshot). Evidenciado en la página 50 de la sección III y página 2475 de la sección IV.
RTC19.14	El oferente debe garantizar incluir los siguientes puertos: 4 puertos de 16GB, 4 puertos de 32GB y 4 puertos de 40GB todos fibra canal	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 50. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2443, 2499	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en el datasheet descrito en la propuesta técnica indica que la controladora incluye 4 puertos de 16GB, 4 puertos de 32GB y 4



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				puertos de 40GB todos fibra canal. Evidenciado en la página 50 de la sección III y páginas 2443 y 2499 de la sección IV.
RTC19.15	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de tener todos los servicios de datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en pérdida de rendimiento. Esto último, incluso habiendo presentado fallas físicas de múltiples componentes (controlador, módulos flash, power supply, NVM RAM, etc.) y, aún estando el arreglo a más de un 95% de utilización al momento de ocurrir dichos eventos.		SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 50. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2454	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet indica que Pure Storage incluye los servicios de datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en pérdida de rendimiento, incluso habiendo presentado fallas físicas de múltiples componentes y aun estando el arreglo a más de un 95% de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				utilización al momento de ocurrir dichos eventos. Evidenciado en la página 50 de la sección III y página 2454 de la sección IV.
RTC19.16	En términos de funcionalidad de software, el almacenamiento tiene que apoyar tecnologías de última generación como, por ejemplo, NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. De igual manera, nuevas funcionalidades añadidas en futuras versiones del sistema operativo del almacenamiento tienen que estar incluidas como parte del costo del mantenimiento o support, y no pueden requerir o conllevar ningún licenciamiento.		SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 50 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2455, 2497	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta tecnica y datasheet indica que el Pure Storage soporta NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. Evidenciado en la página 50 de la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				sección III y páginas 2455 y 2497 de la sección IV.
RTC19.17	EL almacenamiento debe tener dos (2) procesos de reducción de datos, estando los mismos activos al mismo tiempo, todo el tiempo y tiene que ser global. Uno en línea "in-line" y otro después de la data ser procesada y reducida inicialmente, "post-processing	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2455	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta tecnica y datasheet indica que Pure Storage ofrece dos (2) procesos de reducción de datos simultáneamente, sin afectar el rendimiento, esto proceso incluye: reducción en línea (in-line) y reducción posterior (post-processing). Evidenciado en la página 51 de la sección III y página 2455 de la sección IV.
RTC19.18	El almacenamiento tiene que mantener una latencia promedio a nivel de su "front end" menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica indica que Pure



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Storage mantiene una latencia promedio a nivel de su "front end" menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%. Evidenciado en la página 51 de la sección III.
RTC19.19	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning") garantizado para cargas de servidores en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2445	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta tecnica y datasheet indica que Pure Storage posee un radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning"), aplicando a base de datos, tales como SQL, Oracle, entre otros. Excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				ya comprimen sus datos parcial o totalmente. Evidenciado en la página 51 de la sección III y página 2445 de la sección IV.
RTC19.20	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet indica que Pure Storage incluye 4 puertos con sus respectivos Cisco Transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE). Evidenciado en la página 51 de la sección III
RTC19.21	Considerando que para los RMAs se depende de gestiones aduanales y un vuelo, el oferente debe incluir las siguientes partes como spares que estarían en la localidad del cliente: • 3 discos,	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica en la página 51



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 controladora, • 1 tarjeta de Networking con la misma característica de la que el cliente colocará en producción, • 1 módulo de memoria. 			<p>indicando que el MAJALIS entregara en la localidad de DGII las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 disco • 1 controladora • 1 tarjeta de red con la misma característica <p>1 modulo de memoria</p>
RTC19.22	La plataforma debe permitir la protección de ataques que se pueda presentar de Ransomware y permitir hacer el rollback sin necesidad de utilizar aplicaciones de terceros, teniendo una infraestructura que contenga los componentes necesarios (como parte de la misma caja - Boveda de Datos) para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque.	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2464 , 2475</p>	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet donde se evidencia la funcionalidad de remediación de Ransomware: Safe Mode y dice que brinda una solución integral para la remediación de ransomware y protección contra ataques



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				cibernéticos, Evidenciado en la página 51 de la sección III y páginas 2464 y 2475 de la sección IV.
RTC19.23	El almacenamiento tiene que incluir mínimo (4) módulos de memoria RAM no volátil para proteger contra perdida de datos en la eventualidad de una falla de energía. Estos módulos no pueden utilizar baterías para mantener su energía, solamente súper capacitores.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 52 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2441	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet donde se evidencia la tecnología "DirectMemory Cache" y que cuenta con cuatro módulos NVRAM (memoria RAM no volátil basada en super capacitores sin baterías). Evidenciado en la página 52 de la sección III y página 2441 de la sección IV.
RTC19.24	El almacenamiento tiene que incluir seis (6) puertos FC a 32Gbps por controlador, totalizando doce (12) puertos de 32Gbps FC por arreglo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 52	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet donde



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2442	se muestra dos (2) controladoras con 6 puertos de 32Gbps por controladora, para un total de 12 puertos de 32Gbps. Evidenciado en la página 52 de la sección III y página 2442 de la sección IV.
RTC19.25	El equipo propuesto tiene que incluir 3TB de espacio crudo en caché de alta velocidad (Memory Cache) basado en tecnología SCM para reducir latencia en términos de lecturas con el propósito de proveer el máximo rendimiento a aplicaciones de nivel crítico.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 52 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2444	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet el cual contempla 3TB de "DirectMemory Cache" SCM. Evidenciado en la página 52 de la sección III y página 2444 de la sección IV.
RTC19.26	El almacenamiento debe tener la capacidad de crecer en mínimo dos (2) bandejas de módulos NVMe sin requerir de switches externos, estas siendo conectadas directamente al chasis.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 52 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico en la propuesta técnica y datasheet donde se muestra la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 2467, 2471	capacidad de añadir dos (2) bandejas de 28 módulos NVMe Flash al equipos presentado. Evidenciado en la página 52 de la sección III y páginas 2467 y 2471 de la sección IV.
RTC20	- Seguridad Avanzada para Centros de Datos Híbridos, Servidores			
RTC20.1	Seguridad Avanzada			
RTC20.1.1	El servicio de administración deberá contar con una protección coordinada para el firewall, prevención de Intrusiones, antimalware, reputación web, control de aplicaciones, monitoreo de integridad e inspección de bitácoras y EDR (Endpoint Detection And Response) usando un único agente instalado en cada máquina virtual (Vmware, HyperV, Citrix, etc).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 53 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 212, 2145, 2212, 2225	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando la instalación de un único agente desplegado directamente proveyendo las funcionalidades descrita: <ul style="list-style-type: none"> Control de Aplicaciones



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				<ul style="list-style-type: none">• Antimalware• Reputación web• Firewall• Intrusion Prevention,• Monitoreo de integridad• Inspección de Log• EDR• Evidenciado en la página 53 de la sección III y páginas 212, 2145, 2212, y 2225 de la sección IV.
RTC20.1.2	Debe tener compatibilidad con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none">• Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit)• Red Hat Enterprise Linux 7 (64-bit)• Windows Server 2019 (64-bit)• Windows Server 2016 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 53 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282, 285.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que es compatible con Red Hat Enterprise



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">Windows Server 2012 or 2012 R2 (64-bit).			Linux (64bit)desde la versión 5 hasta la 8 y Windows server (64bits) desde la versión 2012 hasta la versión 2022, Evidenciado en la página 53 de la sección III y páginas 282 y 285 de la sección IV.
RTC20.1.3	La plataforma deberá permitir desde la misma consola la administración de los componentes: firewall, la prevención de Intrusos, antimalware, control de aplicaciones, monitoreo de integridad, la inspección de bitácoras y EDR (Endpoint Detection And Response).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2145, 2212, 2225	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro posee consola la administración en donde se administran todos los componentes de seguridad. Evidenciado en la página 54 de la sección III y página



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				2145, 2212, y 2225 de la sección IV.
RTC20.1.4	Debe contar con capacidades de API que incluye un SDK de Python.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1675, 2308	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro soporta y dispone de SDK de Python y API. Evidenciado en la página 55 de la sección III y página 1675 y 2308 de la sección IV.
RTC20.1.5	La plataforma deberá ser administrada por consola web.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro se administra a través de la consola web. Evidenciado en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 54 de la sección III y página 2145 de la sección IV.
RTC20.1.6	La plataforma puede ser en premisa o en la nube, y si es en premisa que exista la posibilidad de cambiarlo a la nube sin costo para DGII	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro ofrece la flexibilidad a la DGII el despliegue sin costo. Evidenciado en la página 54 de la sección III.
RTC20.1.7	La consola de administración debe contar con Tableros o Dashboards que permitan monitorear los equipos de forma sencilla y estos pueden ser personalizados por el administrador.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1450-1451	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la consola de administración posee Dashboard predeterminados y personalizados. Evidenciado en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 54 de la sección III y páginas 1450 y 1451 de la sección IV.
RTC20.1.8	La plataforma deberá tener la capacidad de reconocer los agentes desplegados y hacer descubrimiento de equipos en la red y mediante integración de Vmware, vCloud, Google Cloud Platform, AWS y Azure.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 567, 2065, 2228	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro posee integración con Vmware vCloud, Google Cloud Platform, AWS y Azure, y reconocimiento de agentes desplegados (VM no protegidas). Evidenciado en la página 51 de la sección III y páginas 567, 2065 y 2228 de la sección IV.
RTC20.1.9	La plataforma deberá tener la capacidad de instalar agentes en los servidores a través de scripts, los	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	cuales pueden ejecutarse de forma manual o calendarizada en servidores físicos, virtuales o de nube.		Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1701	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando que la plataforma Trend Micro permite instalar agentes en los servidores (VM) a través de scripts de forma manual y calendarizada. Evidenciado en la página 54 de la sección III y página 1701 de la sección IV.
RTC20.1.10	La plataforma debe contar con la capacidad de configurar permisos granulares en la consola de administración para delegar operaciones y trabajos específicos a diversos usuarios, así como perfiles de auditoría que solo permitan visualizar datos, pero sin la capacidad de modificar ninguna configuración.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 54 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1405	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando que la consola de administración de la plataforma Trend Micro incluye perfiles de permisos predeterminados, permitiendo al usuario definir sus



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				propios perfiles de permiso de forma granular. Evidenciado en la página 54 de la sección III y página 1405 de la sección IV.
RTC20.1.11	La plataforma debe incorporar la capacidad de integrarse con la plataforma de EDR (Endpoint Detection and Response) para reenvío de logs y también telemetría para su correlación	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2225	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro incorporar la capacidad de integrarse con la plataforma de EDR (Endpoint Detection and Response) de Trend Micro Vision One. Evidenciado en la página 55 de la sección III y página 2225 de la sección IV.
RTC20.1.12	La plataforma deberá ser capaz de integrarse con Microsoft Active Directory para la administración de	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	usuarios de acceso a la consola y realizar búsqueda de nuevas máquinas en el dominio.		Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 569, 1401	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando que la plataforma Trend Micro soporta integración con Microsoft Active Directory para la administración de usuarios de acceso a la consola y realizar búsqueda de nuevas máquinas en el dominio. Evidenciado en la página 55 de la sección III y páginas 569 y 1401 de la sección IV.
RTC20.1.13	Dirigir el tráfico de acuerdo con políticas de seguridad definidas centralmente controlando el acceso a las distintas zonas y a Internet. El tráfico crítico se podrá aplicar políticas de calidad de servicio, mientras que el tráfico menos esencial se podrá dirigir a los recursos restantes. La plataforma debe poder hacer una selección de rutas dinámicas: Permitiendo balanceo de	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 650	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando que la plataforma Trend Micro soporta política de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	cargas a través de las conexiones WAN.			seguridad, política de calidad de servicio y balanceo de carga. Evidenciado en la página 55 de la sección III y página 650 de la sección IV.
RTC20.1.14	La plataforma deberá contar con la capacidad de crear etiquetas para identificar y ordenar eventos importantes de seguridad, así como separarlos y crear paneles de seguridad e informes personalizados para aliviar la carga de la administración	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 917	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la plataforma Trend Micro permite crear etiquetas para identificar y ordenar eventos. Evidenciado en la página 55 de la sección III y página 917 de la sección IV.
RTC20.1.15	La plataforma debe contar con políticas por defecto que eviten la desinstalación del agente de seguridad y/o la baja de servicios del mismo. (Agent Self Protection)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1383	indiciando que la plataforma Trend Micro posee la función de Agent Self Protection. Evidenciado en la página 55 de la sección III y página 1383 de la sección IV.
RTC20.1.16	La plataforma deberá permitir la distribución de patrones, motores y nuevos componentes a través de agentes de actualización que pueden distribuirse en el ambiente.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2049, 2356	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando que la plataforma Trend Micro permite la distribución de patrones, motores y nuevos componentes a través de agentes de actualización (relay). Evidenciado en la página 55 de la sección III y páginas 2049 y 2356 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.17	Los agentes de actualización deben buscar las actualizaciones de firmas y componentes y distribuirlos a los agentes, estas actualizaciones deben realizarse en modo seguro utilizando comunicación SSL con el servidor del cual se descarga dicha información.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 348 , 2030, 2356	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que las actualizaciones de los agentes de Trend Micro se realiza a traves de SSL. Evidenciado en la página 55 de la sección III y páginas 348, 2030 y 2356 de la sección IV.
RTC20.1.18	La plataforma debe permitir la creación de políticas globales para todas las maquinas, por perfil e individualmente para cada host	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 55 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1987, 1991	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro permite crear política de seguridad para una o múltiples maquinas, al igual que políticas globales.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Evidenciado en la página 55 de la sección III y páginas 1987 y 1991 de la sección IV.
RTC20.1.19	La plataforma debe contar con la capacidad de generar paquetes de auto-diagnostico que permita la recolección de archivos relevantes para envío al fabricante en caso de requerir soporte del producto.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1433	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro permite generar paquetes de diagnostico para el envío del fabricante en caso de requerir soporte técnico. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 1433 de la sección IV.
RTC20.1.20	Debe tener compatibilidad con los siguientes sistemas operativos:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 280	indiciando que Trend Micro posee compatibilidad con los sistemas operativos requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 280 de la sección IV.
RTC20.1.21	Microsoft® Windows®:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indiciando que Trend Micro posee compatibilidad con los sistemas operativos Microsoft Windows requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.22	- Windows Server más reciente y disponible en el mercado	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2022 (Windows Server más reciente y disponible en el mercado) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.23	- Windows Server 2019	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Server 2019 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.24	- Windows Server 2019	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.25	- Windows Server Core	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server Core requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.26	- Windows Server 2016	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2016 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.27	- Windows Server 2012 R2	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2012 R2 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.28	- Windows Server 2012	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2012



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.29	- Windows Server 2008 R2 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2008 R2 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.30	- Windows Server 2008 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2008 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.31	- Windows Server 2003 R2 SP2 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2003 R2 SP2 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.32	- Windows Server 2003 SP1 o SP2 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2003 SP1 o SP2 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.33	- Windows 2000 Service Pack 3 o 4 (32-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 2000 Service Pack 3 o 4 (32-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.34	- Windows 10 Embedded (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285, 287	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 10 Embedded (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				páginas 285 y 287 de la sección IV.
RTC20.1.35	- Windows 10 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 285	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 10 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 285 de la sección IV.
RTC20.1.36	- Windows 8.1 Embedded (32-bit)	CUMPLE	ECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				operativo Microsoft Windows 8.1 Embedded (32-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.37	- Windows 8.1 (32/64-bit)	CUMPLE	ECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 8.1 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.38	- Windows 8 (32/64-bit)	CUMPLE	ECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 8 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.39	- Windows 7 (32/64-bit)	CUMPLE	ECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 56 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 7 (32/64-bit) requerido por



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				la DGII. Evidenciado en la página 56 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.40	- Windows 7 Embedded (32-bit)	CUMPLE	ECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows 7 Embedded (32-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.41	- Windows XP (32/64-bit)	CUMPLE	ECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 284	indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Microsoft Windows XP (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 284 de la sección IV.
RTC20.1.42	Linux:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 280	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con los sistemas operativos Linux requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 280 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.43	- Red Hat Enterprise Linux 5 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 5 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 282 de la sección IV.
RTC20.1.44	- Red Hat Enterprise Linux 6 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 6 (32/64-bit)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 282 de la sección IV.
RTC20.1.45	- Red Hat Enterprise Linux 7 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 7 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 282 de la sección IV.
RTC20.1.46	- Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 282 de la sección IV.
RTC20.1.47	- Red Hat Enterprise Linux más reciente disponible en el mercado.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux 9 (Red Hat Enterprise Linux más reciente disponible en el mercado.) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				la sección III y página 282 de la sección IV.
RTC20.1.48	- Ubuntu 10 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1956	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Ubuntu 10 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1956 de la sección IV.
RTC20.1.49	- Ubuntu 12 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1956	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Microsoft Ubuntu 12 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1956 de la sección IV.
RTC20.1.50	- Ubuntu 14 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1956	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Ubuntu 14 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1956 de la sección IV.
RTC20.1.51	- Ubuntu 16 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1956	indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Ubuntu 16 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1956 de la sección IV.
RTC20.1.52	- Ubuntu 18 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Ubuntu 18 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.53	- Ubuntu 20.04 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Ubuntu 20.04 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.54	- CentOS 5 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CentOS 5 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.55	- CentOS 6 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CentOS 6 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.56	- CentOS 7 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CentOS 7 (64-bit)



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.57	- CentOS 8 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CentOS 8 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.58	- Debian 6 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				compatibilidad con el sistema operativo Debian 6 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.59	- Debian 7 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Debian 7 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.60	- Debian 8 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 57	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Debian 8 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.61	- Debian 9 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Debian 9 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 57 de la sección III y página 1957 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.62	- Debian 10 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1957	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Debian 10 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1957 de la sección IV.
RTC20.1.63	- Amazon Linux (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 280	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Amazon Linux (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado

ifb

PM



EGF

Página 403 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				en la página 58 de la sección III y página 280 de la sección IV.
RTC20.1.64	- Amazon Linux 2 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 280	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Amazon Linux 2 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 280 de la sección IV.
RTC20.1.65	- Amazon Linux 2 (64-bit Arm)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 280	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				operativo Amazon Linux 2 (64-bit Arm) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 280 de la sección IV.
RTC20.1.66	- Oracle Linux 5 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 281	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Oracle Linux 5 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 281 de la sección IV.
RTC20.1.67	- Oracle Linux 6 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 281	y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Oracle Linux 6 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 281 de la sección IV.
RTC20.1.68	- Oracle Linux 7 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Oracle Linux 7 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 282 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.69	- Oracle Linux 8 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 282	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Oracle Linux 8 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 282 de la sección IV.
RTC20.1.70	- SUSE Linux Enterprise Server 10 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo SUSE Linux Enterprise Server 10 (32/64-bit) requerido por



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.71	- SUSE Linux Enterprise Server 11 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo SUSE Linux Enterprise Server 11 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.72	- SUSE Linux Enterprise Server 12 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica

ifb

PM



EGF

Página 408 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo SUSE Linux Enterprise Server 12 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.73	- SUSE Linux Enterprise Server 15 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo SUSE Linux Enterprise Server 15 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.74	- CloudLinux 5 (32/64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CloudLinux 5 (32/64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.75	- CloudLinux 6 (32-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CloudLinux 6 (32-bit) requerido por



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.76	- CloudLinux 6 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CloudLinux 6 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.77	- CloudLinux 7 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CloudLinux 7 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.78	- CloudLinux 8 (64-bit)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo CloudLinux 8 (64-bit) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.

ifb

PM



EGF

Página 412 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.79	- Solaris 10 Updates 4-6 (64-bit, SPARC or x86)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Solaris 10 Updates 4-6 (64-bit, SPARC or x86) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.80	- Solaris 10 Updates 7-10 (64-bit, SPARC or x86)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Solaris 10 Updates 7-10



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				(64-bit, SPARC or x86) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.81	- Solaris 10 Update 11 (64-bit, SPARC or x86)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 58 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Solaris 10 Update 11 (64-bit, SPARC or x86) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 58 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.82	- Solaris 11.0 (1111)-11.1 (64-bit, SPARC or x86)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Solaris 11.0 (1111)-11.1 (64-bit, SPARC or x86) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.83	- Solaris 11.2-11.3 (64-bit, SPARC or x86)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1958	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Solaris 11.2-11.3 (64-bit, SPARC or x86) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.84	- Solaris 11.4 (64-bit, SPARC or x86)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1959	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con el sistema operativo Solaris 11.4 (64-bit, SPARC or x86) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 1958 de la sección IV.
RTC20.1.85	- AIX 5.3	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1959	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con AIX 5.3 requerido por la DGII.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 1959 de la sección IV.
RTC20.1.86	- AIX 6.1, 7.1, 7.2	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1959	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con AIX 6.1, 7.1, 7.2 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 1959 de la sección IV.
RTC20.1.87	VMware:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2178	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con las versiones de VMware requerido



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 2178 de la sección IV.
RTC20.1.88	VMware y vCenter más reciente y disponible en el mercado.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2178	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con versión de VMware y vCenter 7 (VMware y vCenter más reciente y disponible en el mercado) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 2178 de la sección IV.
RTC20.1.89	VMware vCenter 6.7 with ESXi 6.7	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página	y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con VMware vCenter 6.7 with ESXi 6.7 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III.
RTC20.1.90	VMware vCenter 6.5 with ESXi 6.0 or 6.5	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con VMware vCenter 6.5 with ESXi 6.5 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III.
RTC20.1.91	VMware vCenter 6.0 with ESXi 6.0	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 419 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2175	Trend Micro posee compatibilidad con VMware vCenter 6.0 with ESXi 6.0 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 2175 de la sección IV.
RTC20.1.92	VMware Tools on each ESXi host (including Guest Introspection)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 331	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con VMware Tools on each ESXi host (including Guest Introspection) requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 331 de la sección IV.
RTC20.1.93	VMware NSX Manager 6.3 or later	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento

ifb

PM



EGF

Página 420 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1892	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con VMware NSX Manager 6.3 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 1892 de la sección IV.
RTC20.1.94	VMware vSphere 6.5 con NSX para vSphere 6.3.0.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1981	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con VMware vSphere 6.5 con NSX para vSphere 6.3.0. requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 1981 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.95	VMware NSX-T / NSX-V	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 87, 522	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con VMware NSX-T / NSX-V requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y páginas 87, 522 de la sección IV.
RTC20.1.96	Docker:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con las versiones de Docker requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página

ifb

PM



EGF

Página 422 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				2868 de la sección IV.
RTC20.1.97	Docker v1.12.x, v1.13.x	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con Docker v1.12.x, v1.13.x requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.98	Docker CE	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con las versiones de Docker CE requerido por la DGII. Evidenciado



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.99	-17.03	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker CE 17.03 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.100	-17.09	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker CE 17.09



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.101	-17.12	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker CE 17.12 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.102	-18.03	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				con la versión de Docker CE 18.03 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.103	-18.06	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 59 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker CE 18.06 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 59 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.104	-18.09	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker CE 18.09 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.105	-19.03	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker CE 19.03 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.106	Docker EE:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con las versiones de Docker EE requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.107	-17.06	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker EE 17.06 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.108	-18.03	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento

ifb

PM



EGF

Página 428 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 60 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker EE 18.03 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.109	-18.06	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker EE 18.06 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC20.1.110	-18.09	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker EE 18.09 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y página 286 de la sección IV.
RTC20.1.111	-19.03	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 60 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 286	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee compatibilidad con la versión de Docker EE 19.03 requerido por la DGII. Evidenciado en la página 60 de la sección III y



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 286 de la sección IV.
RTC21	- Web Application Firewall (WAF)			
RTC21.1	La solución debe tener la capacidad de detección, prevención y alertamiento en tiempo real de vectores y eventos de amenazas cibernéticas que puedan afectar los servicios web de la institución.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2428	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica donde se indica que el sistema es capaz de general en tiempo real alertas, detección, prevención y mitigación de ataques como DDoS, para proteger los servicios web. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2428.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC21.2	Capacidad de detectar y prevenir amenazas y vulnerabilidades con nivel de ataques de tipo zero day attack.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2429	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que posee políticas de aprendizaje automático con parches automáticos, el cual protege de vulnerabilidades en ataques de día Zero. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2429.
RTC21.3	Debe poseer módulo de crear, adecuar reglas y políticas customizadas para la prevención de cualquier amenaza cibernética, incluyendo APTs.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2428, 2433, 2434	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, mostrando un motor de reglas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				<p>sólido para personalizado a las necesidades, ejecutando un conjuntos de reglas de ModSecurity listos para usar, protegiéndolo contra las fallas de seguridad de aplicaciones web más críticas identificadas por OWASP.</p> <p>También puede manejar sus conjuntos de reglas existentes y reglas personalizadas. Las reglas se hacen efectivas en menos de 30 segundos y posee una potente protección contra ataques de que detienen las amenazas, incluidos los "días cero"</p>

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 433 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				recientemente descubiertos, así como las omisiones y las variaciones de ataque. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2428, 2433, 2434
RTC21.4	La solución debe tener la capacidad de aplicar Machine Learning para detectar y prevenir los siguientes tipos de amenazas y ataques cibernéticos: RCE, XSS and SQLi attacks.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que posee Machine Learning para detectar y prevenir los siguientes tipos de amenazas y ataques cibernéticos: RCE, XSS and SQLi attacks. Evidenciado en la SECCIÓN III,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434.
RTC21.5	Detección y notificación de tráfico anómalo con credenciales clear text o expuestas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica mostrando la característica de Exposed credential Checks para monitoreo y bloqueo de esta cualidad. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434
RTC21.6	Capacidad de detección de data e informaciones sensitivas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434	Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que tiene la capacidad de detección de data sensitiva, con alertas y respuestas a las mismas. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 6 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434
RTC21.7	Debe tener la capacidad de detección y prevención de ataques persistentes de DoS, DDoS, BruteForce con alcance desde APIs, Webservices u otro servicio web publicado en Internet.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que posee la facultad de limitar la velocidad avanzada para prevenir abuso, DDoS, intentos de fuerza bruta junto con controles centrados en API. Evidenciado en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 Y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2434
RTC21.8	Capacidad de registrar registros de auditoria (logs) e integración con diferentes marcas de SIEMs y Logs Management.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2407	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica que es compatible con varios SIEM para dar visibilidad en tiempo real del tráfico dentro de la red. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2407
RTC21.9	Capacidad de proteger servicios web alojados y accesibles desde aplicaciones móviles.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				donde se muestra esta funcionalidad. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 62
RTC21.10	Detección de ataques anómalos via los CAPTCHATs.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 63 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2402, 2429	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, donde hace referencia a la detección de CAPTCHAs personalizados, y detección de anomalías. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 63 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2402, 2429
RTC21.11	Módulo de usuarios y perfiles de usuarios (admin, monitoreo).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 63 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2074 , 2394	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indiciando un módulo de usuario con funciones de roles. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 63 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2074 , 2394
RTC21.12	Soportar la siguiente capacidad de ancho de banda directa de al menos 100MB.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 63	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica donde se especifica dicha característica. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 63
RTC22	- Prevención De Intrusos - IPS			
RTC22.1	La plataforma deberá identificar el software malicioso que accede a la	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 439 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	red y reduce la exposición de los servidores.		Subcapítulo B, página 64 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2212	requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro puede identificar el software malicioso que accede a la red y reduce la exposición de los servidores. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2212
RTC22.2	La plataforma deberá proteger aquellas vulnerabilidades recientemente descubiertas, aplicando la protección en los servidores sin tener que reiniciar el sistema o modificar el código fuente de la aplicación o sistema operativo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2213, 2214	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro permite proteger aquellas vulnerabilidades desconocidas y conocidas, aplicando la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				protección en los servidores sin tener que reiniciar el sistema. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2213, 2214
RTC22.3	La plataforma deberá incluir protección inmediata de vulnerabilidades para más de 100 aplicaciones y sistemas operativos, incluidas bases de datos, sitios Web, correo electrónico y servidores FTP entre otras.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention provee protección inmediata de vulnerabilidades para más de 100 aplicaciones y sistemas operativos, incluidas bases de datos, sitios Web, correo electrónico



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				y servidores FTP entre otras. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214
RTC22.4	La plataforma debe proteger ataques de tipo Inyección de SQL, secuencias de comandos de sitios cruzados (Cross- Site Scripting) y otras vulnerabilidades de las aplicaciones web.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention protege ataques de tipo Inyección de SQL, secuencias de comandos de sitios cruzados (Cross- Site Scripting) y otras vulnerabilidades de las aplicaciones web. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64

ifb

PM



EGF

Página 442 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214.
RTC22.5	La plataforma deberá proteger las brechas de seguridad de forma automática y transparente, interrumpiendo únicamente el tráfico malicioso.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214 , 2331	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention protege las brechas de seguridad de forma automática y transparente, interrumpiendo únicamente el tráfico malicioso. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2214 , 2331.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII lo constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC22.6	La plataforma deberá contar con un módulo que permita, de forma automatizada, la protección de las vulnerabilidades de plataforma que se hayan detectado en la fase de escaneo mediante tecnología de blindaje, sin la necesidad de implementar parches de sistema operativo o aplicativo alguno.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 - 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214, 2327	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention permite de forma automatizada implementar Virtually Patching (shielding) para las vulnerabilidades detectada en la fase de escaneo. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 64 - 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2214, 2327
RTC22.7	El blindaje deberá realizarse sin la necesidad de aplicar reglas o configuraciones manuales, garantizando la entera automatización del proceso.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2327	Trend Micro incluye automáticamente implementación de recomendaciones de reglas de seguridad. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2327
RTC22.8	La plataforma deberá cubrir vulnerabilidades de sistemas operativos Windows 2000, 2003 server y 2008 server independientemente de que Microsoft ya no genere parches de seguridad para mantener los niveles de protección.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2020, 2150, 2298	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention implementa Virtually Patching para los sistemas operativos que no disponen de parches de seguridad. Evidenciado en la SECCIÓN III,

ifb

PM



EGF

Página 445 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2020, 2150, 2298
RTC22.9	La plataforma deberá realizar escaneos en los servidores y determinar automáticamente los parches virtuales que se requieren aplicar para proteger las vulnerabilidades del sistema operativo y aplicaciones que se encuentran corriendo sobre dichos servidores.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2317, 2327	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention implementa de forma automática Virtually Patching para proteger las vulnerabilidades del sistema operativo y aplicaciones. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2317, 2327



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC22.10	La plataforma deberá ser capaz de detectar y prevenir actividad de conexiones de C&C asociadas a ransomware a través de la red, mediante la inspección del tráfico para identificar técnicas de comunicación conocidas utilizadas en ataques de ransomware.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2135, 2136	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Anti-Malware y Web Reputation es capaz de detectar y prevenir actividad de conexiones de C&C asociadas a ransomware. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2135, 2136
RTC22.11	Capacidad de bloquear el tráfico entre las tarjetas de red de los servidores.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2158	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee la Capacidad de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				bloquear el tráfico entre tarjetas de red con la funcionalidad de Intrusion Prevention y Firewall. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2158
RTC22.12	El IPS debe ser capaz de Reemplazar secuencia de bytes sospechosas y sanitizar la comunicación.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2151	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention capaz de Reemplazar secuencia de paquete acorde a protocolo de capa superior. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2151
RTC22.13	El IPS debe poder hacer drop a paquetes maliciosos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2152	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention puede hacer drop a paquetes maliciosos. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2152
RTC22.14	El IPS debe poder hacer un Reset a comunicaciones maliciosas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2152	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				funcionalidad de Intrusion Prevention puede hacer Reset a comunicaciones maliciosas. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2152
RTC22.15	El IPS debe contar con un escaneo de recomendaciones que asigna automáticamente las reglas necesarias a un servidor para proteger vulnerabilidades en producción sin necesidad de reinicio.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214, 2250	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de Intrusion Prevention permite realizar escaneo de recomendaciones que asigna automáticamente las reglas necesarias a un servidor para proteger vulnerabilidades



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				en producción sin necesidad de reinicio. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 65 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2214, 2250
RTC22.16	El módulo de IPS debe poder inspeccionar tráfico SSL/TLS.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 66 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2338	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro que el módulo de IPS puede inspeccionar tráfico SSL/TLS. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 66 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2338
RTC23	- Antimalware			
RTC23.1	Debe permitir configurar AMSI y debe venir habilitado por defecto	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			Subcapítulo B, página 67 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2119	requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro incluye la funcionalidad de Anti-Malware. Evidenciado en la página 67 de la sección III y página 2119 de la sección IV.
RTC23.2	Debe escanear procesos corriendo, y en caso de encontrar uno malicioso debe poder terminarlo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 67 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro que puede detener procesos y eliminar objeto del sistemas que son asociados con amenazas identificadas. Página 2115.
RTC23.3	La plataforma deberá realizar escaneos en tiempo real. los escaneos programados y los escaneos bajo demanda deben contar con la	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 67	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	posibilidad de manejar excepciones en función de: tipos de archivos y rutas.		SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2115, 2116, 2117, 2120	Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro que la funcionalidad de Anti-Malware puede realizar escaneos en tiempo real, programados y escaneos bajo demanda permitiendo realizar exclusiones durante el scan. Evidenciado en la página 67 de la sección III y páginas 2115, 2116, 2117, 2120 de la sección IV.
RTC23.4	La plataforma debe ofrecer la opción de elegir que se ejecute una acción automática en función de la amenaza detectada.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 67 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2114	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro ofrecer la opción de elegir que se ejecute una acción automática en función de la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				amenaza detectada, tales como clear, quarantine or delete. Pagina 2120.
RTC23.5	La plataforma debe contar con la capacidad de limpieza, borrado y envío a cuarentena del archivo detectado como amenaza.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 67 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2115	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la funcionalidad de anti-malware permite realizar limpieza, borrado y envío a cuarentena del archivo detectado como amenaza. Evidenciado en la página 67 de la sección III y página 2115 de la sección IV.
RTC23.6	La plataforma debe contar con caché para los escaneos en tiempo real y programados, con el objetivo de optimizar el consumo de recursos en los servidores virtuales.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 67 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 2115, 2117 , 2184	Trend Micro incluye funcionalidad de Scan Caching para maximizar la eficiencia de Anti-Malware. Evidenciado en la página 67 de la sección III y páginas 2115, 2117 y 2184 de la sección IV.
RTC23.7	La plataforma deberá contar con un módulo de protección basado en análisis de comportamiento para protección contra amenazas desconocidas o nuevas variantes, detectando y controlando comportamientos no autorizados u anómalos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 67 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1870	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro incluye Escaneo mejorado de antimalware y ransomware con monitoreo de comportamiento, permitiendo ir más allá de la coincidencia de patrones de malware e identificar archivos sospechosos que



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				podrían contener malware emergente que aún no se ha agregado a los patrones antimalware (conocido como ataque de día cero). Evidenciado en la página 67 de la sección III y página 1870 de la sección IV.
RTC23.8	La plataforma deberá contar con protección contra ransomware sin depender de que la firma de la amenaza sea detectada por patrón, detectando comportamientos de cifrado o modificación de archivos no autorizados y que permita recuperar el archivo original en caso de que dicho archivo haya sido cifrado.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 68 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1872, 1874	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro incluye la capacidad de escaneado mejorado Anti-Malware para protección contra ransomware sin depender de que la firma de la amenaza sea detectada por patrón, detectando comportamientos de cifrado o



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				modificación de archivos no autorizados y que permita recuperar el archivo original en caso de que dicho archivo haya sido cifrado. Evidenciado en la página 68 de la sección III y páginas 1872 y 1874 de la sección IV.
RTC23.9	La plataforma deberá ser capaz de proteger los documentos contra cifrados o modificaciones no autorizadas, además de tener la capacidad, de poder crear copias de archivos cifrados, dando oportunidad a los usuarios de recuperar los archivos que pueden haber sido cifrados por un proceso de ransomware.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 68 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1872 , 1874	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro incluye la capacidad de escaneado mejorado Anti-Malware para proteger los documentos contra cifrados o modificaciones no autorizadas, permitiendo crear copias de archivos cifrados y



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				recuperar los archivos que pueden haber sido cifrados por un proceso de ransomware. Evidenciado en la página 68 de la sección III y páginas 1872 y 1874 de la sección IV.
RTC23.10	La plataforma deberá contar con tecnologías de detección de machine learning y monitoreo de comportamiento para amenazas de día cero.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 68 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1870, 1884	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro incluye scaneo mejorado de antimalware y ransomware con monitoreo de comportamiento permitiendo ir más allá de la coincidencia de patrones de malware e identificar archivos sospechosos que podrían contener



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				malware emergente que aún no se ha agregado a los patrones antimalware (conocido como ataque de día cero). Evidenciado en la página 68 de la sección III y páginas 1870, 1884 de la sección IV.
RTC23.11	La plataforma deberá levantar un listado de objetos sospechosos para retroalimentar sandbox externo para análisis de amenazas desconocidas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 68 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2190, 2198	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con la función de Anti-Malware puede identificar listado de objetos sospechosos que pueden ser enviado a Sandbox. Evidenciado en la página 68 de la sección III y páginas 2190, 2198 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC24	Monitoreo De Integridad			
RTC24.1	Debe poder alertar de cambios no esperados sobre llaves de registro, servicios, procesos, software instalado, puertos y archivos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2110	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro incluye función de Monitoreo de Integridad la cual busca cambios inesperados en valores de registro, claves de registro, servicios, procesos, software instalado, puertos y archivos en los agentes. Usando un estado seguro de referencia como referencia, el módulo de monitoreo de integridad realiza escaneos en lo anterior y registra un evento (y una alerta opcional) si detecta cambios inesperados. Evidenciado en la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2110
RTC24.2	La plataforma deberá inspeccionar las bitácoras del sistema para identificar eventos de seguridad en los servidores y recomendar automáticamente reglas en base al sistema operativo y aplicaciones instaladas en cada uno de los servidores.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2264, 2270	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee en su módulo de monitoreo de integridad la función de recomendación de las reglas de control de integridad. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2264, 2270
RTC24.3	La plataforma deberá contar con alertas en tiempo real cuando un evento crítico o relevante sea	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	generado, o cuando se detecte una modificación en carpetas, archivos o llaves de registro del sistema operativo y aplicaciones.		Subcapítulo B, página 69 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2008, 2015, 2016	técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro con el módulo de monitoreo de integridad busca y detecta cambios en los archivos, directorios y claves y valores de registro de una computadora, así como cambios en el software instalado, los procesos, los puertos de escucha y los servicios en ejecución. Incluyendo alertas en tiempo real cuando un evento relevante sea generado. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				páginas 2008, 2015, 2016.
RTC24.4	La plataforma debe ofrecer un escaneo que identifique recomendaciones de proceso y servicios que se estén ejecutando para aplicar las reglas de monitoreo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2263, 2264	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro posee la capacidad de realizar escaneo de recomendación para aplicar las reglas de monitoreo. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2263, 2264
RTC24.5	La plataforma debe identificar y ejecutar automáticamente reglas de monitoreo de integridad, para realizar el monitoreo de cambios del sistema operativo y las aplicaciones instaladas en el servidor.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 2260 , 2264	permite identificar y ejecutar automáticamente reglas de monitoreo de integridad con el modulo de monitoreo de integridad de la plataforma. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 69 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2260 , 2264
RTC24.6	La plataforma debe contar con la capacidad de crear reglas personalizadas para el monitoreo de modificaciones en archivos críticos, carpetas y llaves de registro. Se debe poder definir reglas usando XML	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 70 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2008, 2013	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro permite crear una plantilla de regla de monitoreo de integridad personalizada para supervisar directorios, valores de registro, claves



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				de registro, servicios, procesos, software instalado, puertos, grupos, usuarios, archivos y el WQL mediante el lenguaje de reglas de supervisión de integridad basado en XML. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 70 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2008, 2013.
RTC24.7	La plataforma debe contar con la Capacidad de ejecutar tareas programadas y asignar de manera automatizada las reglas de monitoreo de integridad y de bitácoras recomendadas por la propia plataforma con el fin de mantener la protección integral de los servidores.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 70 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2263, 2269, 2270	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que Trend Micro ejecuta tareas programadas y asignar de manera automatizada las reglas de monitoreo de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				integridad. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 70 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2263, 2269, 2270
RTC25	- Inspección De Logs			
RTC25.1	Debe poder capturar y dar correlación de eventos en el server con posibles ataques	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2162	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro incluye funcionalidad de Inspección De Logs con capacidad de capturar y dar correlación de eventos en el server con posibles ataques. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 y



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2162.
RTC25.2	La plataforma debe brindar alertas sobre los eventos de seguridad, deberá ser enviado a sistemas de correlación (SIEM) vía protocolos o métodos estándares, como Syslog, SNMP y/o correo electrónico.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2162, 2380, 2381	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro envía evento a Security Information and Event Management (SIEM) a través de syslog. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2162, 2380, 2381.
RTC25.3	La plataforma debe inspeccionar bitácoras de sistema operativo y aplicaciones para identificar eventos de seguridad que se consideren relevantes o críticos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 2162, 2234	Micro incluye funcionalidad de Inspección De Logs para ayudar a identificar eventos importantes que podrían estar enterrados en su sistema operativo y registros de aplicaciones. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2162, 2234.
RTC25.4	Capacidad de crear reglas personalizadas para el monitoreo de bitácoras.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 1902, 2236	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro permite de crear reglas personalizadas para el monitoreo de bitácoras basado en OSSEC. Evidenciado en la

ifb

PM



EGF

Página 468 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 1902, 2236
RTC25.5	Capacidad de inspeccionar eventos generados por aplicaciones los cuales sean almacenados en archivos de bitácoras.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2162, 2234, 2238	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro posee la capacidad de inspeccionar eventos generados por aplicaciones permitiendo seleccionar donde serán almacenado. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2162, 2234, 2238.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC25.6	La plataforma debe tener la capacidad de inspeccionar eventos generados en el visor de eventos para los servidores de plataformas Windows.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2163, 2236, 2237	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro inspecciona Microsoft Windows Events. Referenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 71 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2163, 2236, 2237.
RTC25.7	La plataforma debe tener la capacidad de inspeccionar eventos generados en el "syslog messages" de servidores con sistema operativo Linux.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 72 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2237	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro inspecciona Unix - Syslog. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 72 y

ifb

PM



EGF

Página 470 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2237
RTC25.8	La plataforma se puede integrar con herramientas como ArcSight, NetIQ, Intellitactics, RSA Envision, Q1 Labs, Loglogic, Sentinel.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 72 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2168, 2169, 2215	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando la plataforma Trend Micro soporta integración con HP ArcSight, NetIQ, Intellitactics, RSA Envision, Q1 Labs, Loglogic y otros sistemas. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 72 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2168, 2169, 2215.
RTC26	- Control De Aplicaciones			
RTC26.1	Debe realizar un inventario de elementos ejecutables en el servidor para posteriormente bloquear o	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	permitir software en función de la configuración.		SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2097	Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que incluye un inventario de elementos ejecutables una vez se despliegue el agente. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2097
RTC26.2	La plataforma debe detectar y bloquear software no autorizado automáticamente.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2097	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que el software no autorizado en el inventario de Control de Aplicación no podrá ser instalado. Evidenciado en la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2097
RTC26.3	La plataforma deberá realizar escaneos de equipos y determinar aplicaciones que se encuentran instaladas en ese momento.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2281	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que el agente escanea y genera un inventario de todos los softwares instalados. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2281.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC26.4	La plataforma deberá evitar la ejecución de nuevas aplicaciones que no estén permitidas.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2100, 2280	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica indicando que la aplicación bloquea los la ejecución de los softwares que no estén explícitamente permitidos. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2100, 2280.
RTC26.5	La plataforma deberá detener amenazas que no tienen firma, incluyendo algunas amenazas zero-day.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2122	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que con la funcionalidad Predictive Machine Learning, es capaz



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				de detener ataques de día cero, analizando el ADN de las firmas. Referenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2122
RTC26.6	La plataforma deberá poder determinar si en el inventario de software de los servidores hay software nuevo o si ha cambiado, la plataforma debe comparar los archivos con los valores hash del software inicialmente instalado. El cambio incluye diferencias en: Nombre del archivo, Ruta o ubicación, Marca de tiempo, Permisos, Contenido del archivo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 73 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2060, 2094, 2097, 2102	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, mostrando ruta de archivos a autorizar ó bloquear, diferencias en archivos, marcas de tiempo, permisos y contenido del archivo. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 73 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2060, 2094, 2097, 2102
RTC26.7	Quando el control de aplicaciones encuentra un nuevo software, deberá decidir si lo permite o lo bloquea. Para decidir, el control de la aplicación compara el archivo del software: Hash, Tamaño del archivo, Path, Nombre del Archivo.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2060, 2094, 2102, 2280	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indica que bloqueará el software que o esté autorizado, hasta que sea autorizado. Se Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2060, 2094, 2102, 2280.
RTC26.8	El control de la aplicación podrá realizar búsquedas en los archivos de software cuando se examina la instalación inicial y se monitorea el	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	cambio. El software auditado podrá ser: Sistema operativo, bibliotecas de linux y otros binarios y bibliotecas, Archivos Java, .jar y class (y otros códigos de bytes compilados), Scripts de PHP, Python y Shell (y otras aplicaciones web y scripts que se interpretan o compilan sobre la marcha).		SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2105, 2106	Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que las búsquedas se pueden hacer tanto en bibliotecas de librerías Linux como, en Windows y otros tipos de binarios como Java, archivos de clases, PHP, Python, scrips, entre otras. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2105, 2106.
RTC27	- Reportes			
RTC27.1	La plataforma soportara la generación de reportes bajo demanda o calendarizados permitiendo el envío de dichos reportes vía e-mail, así como generar reporte en formato PDF protegidos con contraseña.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que la plataforma soporta



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 2366, 2373, 2376	la generación de reportes, tanto bajo demanda, como programados, en formato PDF y otros formatos, protegidos con contraseñas y enviados por email. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2366, 2373, 2376
RTC27.2	La plataforma debe tener la capacidad de generar reportes referentes al estatus de seguridad de los servidores físicos o virtuales protegidos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 74 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2367	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que la plataforma puede realizar reportes de todos los equipos listados. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				página 74 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2367
RTC27.3	Los reportes generados por la plataforma referente a escaneos de vulnerabilidades de la plataforma de los sitios web deberán contener como mínimo la siguiente información:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218 , 2368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, donde se muestran pantallas de reportes y los diferentes escaneos de vulnerabilidades que posee. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218 , 2368
RTC27.4	1. Resumen gráfico de vulnerabilidades agrupadas por severidad encontradas por aplicación web.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2367	mostrando agrupados los diferentes tipos de resumen de vulnerabilidades agrupadas por severidad, y por aplicación. Evidenciadoe nala SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2367
RTC27.5	2. Gráfico de tendencia en el tiempo (con la información de todos los escaneos realizados) de vulnerabilidades encontradas por aplicación web.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218, 2367, 2368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, se evidencia el gráfico de tendencias en el tiempo con la información de vulnerabilidades encontrada por aplicación escaneada. Evidenciado en la SECCIÓN III,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218, 2367, 2368.
RTC27.6	3. Lista de vulnerabilidad clasificadas por severidad.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2367	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indiciando una lista de vulnerabilidades clasificadas por severidad. Evidenciadoe nala SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2367
RTC27.7	4. Lista de vulnerabilidades clasificadas por tipo de plataforma.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218 , 2368	y Ficha Técnica, mostrando un reporte con una lista de vulnerabilidades clasificadas por tipo de plataformas. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2218 , 2368.
RTC27.8	5. Detalles de cada una de las vulnerabilidades encontradas, dónde se incluya la severidad, la descripción de la vulnerabilidad, CSS score, la fecha en la que fue encontrada por primera vez en la aplicación web y la plataforma para corregir el hueco de seguridad.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218, 2368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indiciando un reporte que contiene los detalles de las vulnerabilidades, incluida la severidad, el Score CSS, y demás detalles. Evidenciado en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218, 2368
RTC27.9	La plataforma deberá contar con reportes y bitácoras que contengan la lista de todas las vulnerabilidades encontradas en la plataforma de los servidores donde se encuentran los sitios web, clasificadas por nivel de severidad, haciendo referencia al identificador CVE (Common Vulnerabilities and Exposures).	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218, 2368	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, donde se muestran las bitácoras y reporte con la lista de todas las vulnerabilidades encontradas, con el código CVE, sitios web y clasificadas por nivel de severidad. Evidenciadoe nala SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 75 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2218, 2368
RTC28	- Multi Tenant			
RTC28.1	La plataforma debe poder crear múltiples entornos de administración	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	distintos utilizando una única base de datos.		Subcapítulo B, página 76 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 396, 408	requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indiciando el soporte de multi-tenancy. Evidenciado en la página 76 de la sección III y páginas 396, 408 de la sección IV.
RTC28.2	Aislar completamente la configuración, las políticas, las computadoras y los eventos de cada inquilino o tenant.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 76 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 396	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indiciando que puede crear separados diferentes ambientes como Producción y prueba o diferentes unidades de negocios dentro de la organización. Evidenciado en la página 76 de la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				sección III y página 396 de la sección IV.
RTC28.3	Debe brindar un administrador único para cada inquilino o tenant.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 76 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 412	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que la solución brinda un administrador único para cada tenant. Evidenciado en la página 76 de la sección III y página 412 de la sección IV.
RTC28.4	Debe proporcionar segmentación para las unidades de negocio dentro de una organización. Cada unidad de negocio debe ser un inquilino o tenant independiente.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 76 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 396	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando segmentación para cada unidad de negocios de manera independiente.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Evidenciado en la página 76 de la sección III y página 396 de la sección IV.
RTC28.5	Los inquilinos o tenants deben ser responsables de la creación y administración de sus propias computadoras, políticas, configuraciones y eventos. Independiente de cualquier otro inquilino y deben ser invisibles para otros inquilinos o tenants.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 76 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 396	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que cada tenant es quien crea y administra sus propias computadoras, políticas, configuraciones, y eventos independiente de los demás tenant. Evidenciado en la página 76 de la sección III y página 396 de la sección IV.
RTC28.6	La administración de activación debe ser por medio de envío de correo SMTP.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 76	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 399	Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando que la activación de los usuarios es autogestionada por el usuario y activada mediante un correo de activación. Evidenciado en la página 76 de la sección III y página 399 de la sección IV.
RTC28.7	La consola de administración Multi Tenant debe brindar visibilidad del uso de recursos de los inquilinos o tenant por medio de gráficos de fácil lectura y tener la capacidad de generar reportes.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 76 - 77 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 405, 406	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la Propuesta Técnica y Ficha Técnica, indicando el uso de monitoreo, estadísticas y reports. Evidenciado en la páginas 76 y 77 de la sección III y páginas 405 y 406 de la sección IV.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
2. Infraestructura Física				
RTC29	C. Respaldo Continuo de Energía			
RTC29.1	<p>Se requieren dos (2) unidades con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de entrada principal: 480 V trifásico. • Voltaje de salida principal: 480 V trifásico. • Potencia nominal KW: 100.0 W • Potencia nominal VA: 100.0 VA • Tipo de conector de salida: • Cable duro de 4 hilos (3PH + G) 1 • Cable duro de 5 hilos (3PH + N + G) 1 • Configuración de batería: Sistema de batería externa en Litio. • Tolerancia de voltaje de derivación: +/-10% configurable desde +/-4/6/8 y 10%. • Debe incluir módulos de potencia discretos para segmentar la carga. • Debe incluir módulo de potencia para redundancia interna N+1 • Debe incluir módulos de inteligencia redundante. • Resistencia máxima a corto circuito (Icw): 50 kA • Distorsión armónica total de entrada: Menos del 5% para carga completa. • Tipo de protección de entrada: Disyuntor de 3 polos 	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 20-23.</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 2 - 7 y página 17.</p>	<p>Se evidencia en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 2 - 7 y página 17. el cumplimiento del requerimiento, destacando que para el tiempo de conversión de honda el oferente se refiere a tipo de como Sistema de Alimentación Interrumpida (SAI).</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Factor de potencia de carga: 0,5 en adelante a 0,5 en atraso • Factor de potencia de entrada a plena carga: 0,99 • Potencia máxima configurable (Watts): 250000 W • Distorsión armónica: Menos del 2% • Frecuencia de salida: 50 Hz sincronización con la red • 60 Hz +/- 0,1 % para 60 Hz nominales no sincronizados • 50 Hz +/- 0,1 % para 50 Hz nominales no sincronizados • Topología: Conversión doble en línea • Tipo de forma de onda: Sinusoidal • Tolerancia de voltaje de salida: +/- 1 % estático y +/- 5 % en paso de carga del 100 % • Voltaje de salida THD: < 2 % de carga lineal y < 3 % de carga no lineal • Operación de sobrecarga: 10 minutos @ 125% y 60 segundos @ 150% • Tipo de distorsión: • Distorsión de mantenimiento incorporado • Distorsión estática incorporada • Eficiencia a plena carga: 96 % en funcionamiento con batería • Potencia máxima configurable en VA: 250000 VA • Tiempo de transferencia: 2ms típico 			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas de red pre-instaladas: Tarjeta de gestión de red 2 con monitorización ambiental, acceso fuera de banda y Modbus Panel de control Pantalla táctil LCD Interfaz de usuario. Color: Negro			
RTC29.2	Se requieren dos (2) unidades de distribución de energía: <ul style="list-style-type: none"> - Voltaje de entrada/salida del sistema de distribución debe ser: - Voltaje de entrada principal: 480 V trifásico - Voltaje de salida principal: 208 V trifásico - Color: Negro - Altura: 79.02 pulgadas (200.7 cm) - Ancho: 23.62 pulgadas (60 cm) - Profundidad: 42.09 pulgadas (106.9 cm) - Peso neto: 1,843.07 libras (836 kg) - Frecuencia de entrada: 60 Hz - Corriente máxima de línea: 178 A - Capacidad de carga: 144000 VA - Tipo de protección: Disyuntor - Debe permitir dos interconexiones esclavas para crecimiento del sistema. - El sistema de distribución debe incorporar un sistema de 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 23 - 24. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 135 - 136.	Se evidencia el cumplimiento con todos los requisitos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 135 - 136, en especial el de permitir dos interconexiones esclavas para crecimiento del sistema.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>breakers modular con conectores y cables integrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: 23...104 °F (-5...40 °C) - Humedad relativa: 0...95 % - Garantía: 3 año de reparación en el sitio o reemplazo con puesta en marcha autorizada por la fábrica. <p>El oferente puede ofrecer dimensiones diferentes a las indicadas previamente siempre que no modifique los requerimientos de espacio para la fila de gabinetes cuyo diagrama de ubicación de equipos refleja el diseño final en termino de espacio.</p>			
RTC29.3	Tecnología de baterías: La plataforma de Respaldo de Energía debe utilizar tecnología Litio, la última disponible para el fabricante de la plataforma a proponer.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 24. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 7 - 10.	Se evidencia el cumplimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 7 - 10 al emplearse baterías de Litio para la solución.
RTC29.4	La plataforma de Respaldo de Energía debe utilizar tecnología Litio de mínimo 10 años de vida útil.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 24. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 13.	Se evidencia el cumplimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 13 de 10 años de vida útil.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC29.5	<p>El diseño de la plataforma de Energía De Respaldo a presentar debe contemplar redundancia, de forma que la falla de un módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo (y/o sus dependencias de módulos de potencia y distribución) no represente una reducción de la potencia operativa superior al 50% de la capacidad instalada, ni que la redundancia de suministro de energía eléctrica en el centro sea menor de una (1) unidad de módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo, y realizando la integración necesaria para que una eventual falla de un (1) módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo sea soportada por la matriz de generadores de emergencia ya instalados en DGII.</p> <p>Nota: este requerimiento debe evidenciarse en la ficha técnica y en el diseño propuesto como parte del plan de trabajo.</p>	CUMPLE	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 25, 26.</p> <p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, Subcapítulo d, Punto RME6, página 380</p> <p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, Subcapítulo b, Punto RST02, página 51</p>	Se evidencia el cumplimiento en la de cada uno de los elementos del requerimiento solicitado en la para la SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, Subcapítulo d, Punto RME6, página 380 y SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 25, 26, donde describe capacidad de manejarse ante una eventual falla de uno (1) de los módulos. Este cumplimiento se soporta en la información de detallada que soporta en requerimiento metodológicos y seguridad laboral correspondientes.
RTC30	- Sistema de detección Temprana y Supresión de fuego.			
RTC30.1	<ul style="list-style-type: none"> Operación: Absorción del calor hasta que cese la combustión 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de descarga: Menos de 10 segundos Agente transparente, incoloro y de olor leve Entre 3 y 5 días en la atmosfera.		Subcapítulo C, página 27, 28. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 139, 142, 458.	técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 139, 142, 458, donde indica las funcionalidades operativas para las actividades de poder absorción de calor y cese de la combustión en el periodo de 3 a 5 días solicitado.
RTC31	- Sistema de alta disponibilidad del sistema eléctrico			
RTC31.1	Cantidad una (1) <ul style="list-style-type: none"> Panel de transferencia 400A entre utilidad, generadores dos (2) principales, un (1) Generador de emergencia. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 32. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 28 - 32.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 28 - 32 para las funcionalidades operativas de los 400Ay el generador.
RTC31.2	Cantidad una (1) <ol style="list-style-type: none"> Day tank 150 galones Doble bomba, 0.5 HP <ul style="list-style-type: none"> Tomas de combustible independiente 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 33. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2,	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 33, 129,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			página 33, 129, 462.	462 para la doble bomba de 0.5HP y el tanque es de 150.
RTC31.3	Cantidad una (1) 3. Tablero de Distribución 4. 400A 5. 480V, 3PH 6. Posiciones para seis (6) unidades de Aires, dos (2) UPS. 7. Según configuración propuesta por el oferente.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 32. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 28 - 32, 41, 45 - 48.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 28 - 32, 41, 45 - 48 para las funcionalidades DE 400A, 480V, 3PH para las 6 unidades de Aire y los 2 UPS.
RTC31.4	Cantidad cinco (5) 8. Panel Board para transferencias entre suministro eléctrico principal y secundario. 9. 400A	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 32, 33. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 28 - 32, 41, 45 - 48.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos para EL Panel Board de transferencia en el suministro eléctrico principal y secundario.
2. Infraestructura Física (Cont.)				
RTC32	D. Climatización			
RTC32.1	Se necesita implementar un sistema de climatización de precisión de la sala de cómputos del Centro de Datos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D,	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Primario de DGII que de manera colectiva deben dotar a la Sala de Cómputos de 180 Kilowatts de enfriamiento, y en configuración redundante, deben brindar al menos 29 kW redundante N+1 por fila de gabinetes. Se requieren seis (6) unidades con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad nominal total en [kW]: 29 • Capacidad máxima configurable en la entrega de potencia de refrigeración: 42 <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de operación: 480V, 3PH • Potencia de entrada: 20200 W • Capacidad mínima de amperaje del circuito: 37 A • Frecuencia de entrada: 60 Hz • Caudal de Aire: 4000 ft³/min (1887,79 l/s) • Tipo de compresor: Desplazamiento • Patrones de descarga de aire: Horizontales • Toma de aire: Retorno trasero • Configuración: Expansión directa • Control de humedad relativa • Tarjeta de comunicación SNMP. • Corriente de irrupción: 28 A • Material de tubería: Cobre 		<p>página 34 - 36.</p> <p>SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 463, 464, 231, 234, 235, 236, 249, 261</p>	<p>técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 463, 464, 231, 234, 235, 236, 249, 261 para UNIDADES ESPECIFICADAS de 180 KWatt.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Color: Negro• Altura: 78.39 pulgadas (199.1 cm)• Ancho: 23.62 pulgadas (60 cm)• Profundidad: 42.13 pulgadas (107 cm)• Peso neto: 886.26 libras (402 kg)• Refrigerante R410A• Cantidad de ventiladores: 2• Control de grupo redundante• Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: -4...122 °F (-20...50 °C)• Humedad relativa: 5...95 %• Nivel acústico: 84 dBA• Panel de control: Consola de control y estado LCD multifunción• Alarma: Alarmas audibles y visibles priorizadas por severidad• La Unidad Manejadora Interna debe tener un Panel Eléctrico con: CB Principal, Tarjeta Controladora Principal, entre otros• Debe incluir detección de fuga de agua• Filtros con eficiencia 30%, 102 mm, plisado con carga profunda que cumpla con MERV 8 / ASHRAE 52.2, EN779 G4			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC33	DCIM			
RTC33.1	Debe permitir la Integración de subsistemas (Energía De Respaldo, climatización, PDU, Sistema de monitoreo medioambiental, Generadores)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 37. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 317.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 317 el cual permite integrar al sistema de Energía/climatización/ PDU / Monitoreo medioambiental/G enerador.
RTC33.2	Debe permitir la integración de equipos con comunicación modbus TCP	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 38. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 317.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 317, donde indica que permite la comunicación modbus TCP/IP.
RTC33.3	La arquitectura del sistema debe ser escalable.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 37.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 467, donde indica la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 467.	escalabilidad especificado en su arquitectura.
RTC33.4	Debe incluir módulo de manejo de inventario de equipos de infraestructura.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 38, 39. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 285.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 285 , donde indica las funcionalidades módulo de manejo de inventario.
RTC33.5	Debe permitir la integración de servidores chasis de Data Center de manera segura, a través de los puertos: 80, 443.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 39. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 343.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 343, donde referencia las funcionalidades de integración por puertos 80 y 443.
RTC33.6	Suministro de una plataforma de Administración de Infraestructura de Data Center o DCIM (Data Center Infraestructura Management) y Monitoreo Ambiental del Data Center: <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir todas las licencias necesarias para la operación 100% de todas las 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 37 - 39. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 316,	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 316, 341, 343, 345, 361, indicando que INCLUYE LOS



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>características y sus funcionalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir su instalación en servidores existentes, compatibilidad para virtualización y para instalación en la Nube • Debe incluir opciones y herramientas para crear o customizar reportes de inventario, estadísticos en tiempo real. • Debe incluir todos los sensores para: humedad, humo, apertura puertas, temperatura, vibración, cámaras en el Data Center • Debe permitir la optimización de la climatización en el Data Center y cuarto UPS • Debe ser compatible con protocolos HTTP, HTTPS, SNMP v1, v2, v3, TCP/IP, SSH, y Puerto RJ45 • Capaz de detectar la inclusión de nuevos dispositivos en la red del Data Center • Debe incluir los Módulos necesarios para gestionar Capacidad, Eficiencia, y, entre otros, Operación del Data Center • Garantía: tres (3) año 		341, 343, 345, 361.	servidores, los sensores, soportar protocolos de http, https, etc y permitir gestión y generación de reportes de la misma manera el requerimiento de cooling optimasor.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC34	Calculadora de PUE/DCiE			
RTC34.1	Debe incluir módulo de creación de Genoma del Centro de Datos	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 40. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 346.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 346, donde incluye el módulo de creación de Genoma para Centros de Datos.
RTC34.2	Debe permitir la gestión de capacidades y el manejo de cambios en la infraestructura.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 40. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 283.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 283 para las funcionalidades de capacidades y el manejo de cambios en la infraestructura.
RTC34.3	Se requiere licenciamiento perpetuo de la plataforma a ofrecer, a nombre de La Entidad Contratante (DGII), para todos aquellos elementos de propiedad intelectual (softwares, firmwares, manuales, acceso a documentación técnica, y otros) que así lo requieran. La funcionalidad debe ser provista para ser licenciada	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 37 - 39. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2,	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 281 - 286, donde indica el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	en modalidad perpetua y para ser instalada en las premisas de DGII.		página 281 - 286.	licenciamiento perpetuo.
RTC35	Monitoreo Ambiental			
RTC35.1	Sistema de monitoreo medio ambiental centralizado que permita la lectura en tiempo real de los valores de: Temperatura, humedad relativa, punto de rocío, movimiento, líquidos, acceso a gabinetes.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 41. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 359 - 363.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 359 - 363 para módulo de monitoreo de medio ambiental centralizado.
RTC35.2	Debe contar con una arquitectura en cascada que permita la escalabilidad del sistema.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 41.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 41. para una arquitectura en cascada que permite escalabilidad.
RTC35.3	Se requiere un diagrama con la distribución de estos sensores, considerando que todos los gabinetes deben estar monitoreados.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 42-43.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 42-43

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 501 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				donde se visualiza el diagrama de distribución para los sensores y los gabinetes.
RTC35.4	El sistema debe enviar Alarmas por correo electrónico o SNMP basadas en umbrales configurables por el usuario	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 42. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 380.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 380 para las funcionalidades de EMAIL y SNMP.
RTC35.5	Debe instalarse tipo Rack (Rackmountable)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 42. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 380.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 380 que permite instalación tipo RACKMOUNTABLE
RTC35.6	Debe permitir el monitoreo de manera independiente de los gabinetes y pasillos.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 42. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 364 - 376.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 364 - 376 para las funcionalidades de monitoreo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				manera independiente de los pasillos y gabinetes el cual en la propuesta técnica se describe el mismo. (solo para escenarios INDOOR), donde se ver colocado en el diagrama de manera independiente los señores.
RTC36	Gabinete - Servidores			
RTC36.1	Se requieren cuatro (4) unidades con las siguientes características:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 44. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385, 386.	Se evidencia el cumplimiento de requerimiento técnicos en la propuesta técnica (4 unidades). Corroborado en la lista de bienes. SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 44.
RTC36.2	Tipo: Rack de Servidores	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 44.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
			SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385.	página 385, donde indica que son tipo RACK de Servidores.
RTC36.3	Altura 42U	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 45. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385, que e RACK de servidores es de 42U.
RTC36.4	Puertas: perforadas	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 45. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 436.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 436 donde indica que las puertas son perforadas con 81% de perforación.
RTC36.5	Dimensiones: Altura 1991mm, Ancho 600mm, profundo 1070mm.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 45. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385 donde indica tiene las



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				dimensiones requeridas.
RTC36.6	Color: Negro	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 45.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385 donde indica que es COLOR NEGRO en datasheet.
RTC36.7	Capacidad de Carga: 3750lbs (1360kg) Static, 2250lbs (1020.58kg) Dynamic	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 45. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385, donde indica que posee la capacidad de cargar estática de 3750 libras y 2250 libras de carga dinámica (sobre ruedas).
RTC36.8	Garantía: Tres (3) año	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 44. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 386.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 386 donde indica de cinco (5) años de garantía.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC37	- Rack PDU (Power Distribution Unit)			
RTC37.1	Se requieren ocho (8) unidades con las siguientes características:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 47-48. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387 indicado en la propuesta técnica para ocho (8) unidades de RACK PDU.
RTC37.2	Capacidad: 5.7 KVA, 20AMP	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 48. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387 donde indica que permite una capacidad de 8.6KVA, a 30AMP según el datasheet.
RTC37.3	Voltaje de alimentación: 208V 3PH	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 48. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387 donde iddica el voltaje de alimentación de 208V , 3 phase.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RTC37.4	Conector de alimentación: L21-30P	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 48.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento técnicos en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 48 indicando el DATASHEET que es NEMA L21-30P.
RTC37.5	Toma Corrientes: (21) C13 / (3) C19 /	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 48. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 388.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 388 indicando en el datasheet que es: 21 C13 & C15, 3 C19 & c21 sockets.
RTC37.6	Color: Negro	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 48. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387.	Se evidencia en cumplimiento de requerimiento SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387 indicando que es color black = negro.

Requerimientos Funcionales (RF)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos Funcionales:

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 507 de 782



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referenciación- Evidencia)
Principales Funcionalidades				
RF01				
A. Poder De Computo				
RF1.1	Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145, 262	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect soporta Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX). Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145, 262
RF1.2	IEEE 802.1Qaz: administración de ancho de banda	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect soporta IEEE 802.1Qaz: bandwidth management. Evidenciado en la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145
RF1.3	Número máximo de puertos Ethernet de 1 Gbps	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 136	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect soporta 1/10/25Gbps Ethernet ports. Referenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 136
RF1.4	Fuente de alimentación redundante para alta disponibilidad	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect dispone de Fuente de alimentación redundante para alta disponibilidad. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.5	Permite que todos los elementos conectados a las interconexiones participen en un solo dominio de administración de alta disponibilidad tejido unificado	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect permite que todos los elementos conectados a las interconexiones participen en un solo dominio de administración de alta disponibilidad tejido unificado. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 509 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RF1.6	Disminuye el TCO al reducir la cantidad de NIC, HBA, switches y cables necesarios	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect disminuye Disminuye el TCO al reducir la cantidad de NIC, HBA, switches y cables necesarios. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.7	Encapsula de forma transparente paquetes de canal de fibra en Ethernet	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect encapsula de forma transparente paquetes de canal de fibra en Ethernet. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.8	Arquitectura de extensión de tejido	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect admite arquitectura de extensión de tejido. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.9	Escala a chasis de 20 blades sin agregar complejidad al eliminar la necesidad de administración de chasis y switches blade	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 510 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	dedicados y al reducir la cantidad de cables necesarios			datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect escala a chasis de 20 blades sin agregar complejidad al eliminar la necesidad de administración de chasis y switches blade dedicados y al reducir la cantidad de cables necesarios. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.10	Proporciona latencia determinista para optimizar el rendimiento de las aplicaciones.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect proporciona latencia determinista para optimizar el rendimiento de las aplicaciones. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.11	Proporciona conectividad de alta velocidad y baja latencia al chasis	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect proporciona conectividad de alta velocidad y baja latencia al chasis. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.12	Proporciona una reducción de aproximadamente el 50 % en la latencia del sistema de extremo	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 511 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	a extremo (la latencia es inferior a 1 microsegundo)			Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect proporciona una reducción de aproximadamente el 50 % en la latencia del sistema de extremo a extremo (la latencia es inferior a 1 microsegundo). Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.13	Proporciona una base confiable y sólida para unificar el tráfico de LAN y SAN en un solo transporte	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.14	Control de flujo basado en prioridades (PFC)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect soporta Control de flujo basado en prioridades (PFC). Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.15	Simplifica la administración de múltiples flujos de tráfico a través de un solo enlace de red.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 512 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				beneficio de simplificar la administración de múltiples flujos de tráfico a través de un solo enlace de red. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.16	Admite diferentes clases de servicio, lo que ayuda a habilitar pérdidas y Ethernet clásico en la misma estructura	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el beneficio de admitir diferentes clases de servicio, lo que ayuda a habilitar pérdidas y Ethernet clásico en la misma estructura. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.17	Gestión de ancho de banda en todo el sistema	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee la funcionalidad de gestión de ancho de banda en todo el sistema. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.18	Ayuda a habilitar una calidad de servicio (QoS) uniforme y coherente en todo el sistema.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 513 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				Interconect provee el beneficio de ayudar a habilitar una calidad de servicio (QoS) uniforme y coherente en todo el sistema. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.19	Ayuda a mantener las longitudes de cable cortas y eficientes	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el beneneficio de ayudar a mantener las longitudes de cable cortas y eficientes. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.20	Fuentes de alimentación y ventiladores intercambiables en caliente redundantes	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect soporta fuentes de alimentación y ventiladores intercambiables en caliente redundantes. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.21	Ayuda a habilitar la alta disponibilidad en múltiples configuraciones	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 514 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				beneficio de ayudar a habilitar la alta disponibilidad en múltiples configuraciones. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.22	Brinda servicio ininterrumpido durante el mantenimiento	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect provee el beneficio de brindar servicio ininterrumpido durante el mantenimiento. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 138.
RF1.23	Refrigeración de adelante hacia atrás	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect soporta refrigeración de adelante hacia atrás. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139.
RF1.24	Admisión del lado del ventilador, escape del lado de babor	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect provee el beneficio de admisión del lado del ventilador, escape del lado de

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 515 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				babor. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139.
RF1.25	Puertos SFP+	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139.
RF1.26	Aumenta la flexibilidad con una variedad de soluciones de interconexión, incluido el cable de cobre para recorridos cortos de 10 metros y la óptica SFP28 y QSFP28 para recorridos largos	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el beneficio de aumentar la flexibilidad con una variedad de soluciones de interconexión, incluido el cable de cobre para recorridos cortos de 10 metros y la óptica SFP28 y QSFP28 para recorridos largos. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139.
RF1.27	Consume menos energía por puerto que las soluciones tradicionales	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el beneficio de consumir menos energía por puerto que las soluciones

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 516 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				tradicionales. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139.
RF1.28	Estructura de red unificada Gigabit Ethernet 10/25/40/100 de baja latencia y sin pérdidas	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 139, 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect provee el beneficio de soportar Estructura de red unificada Gigabit Ethernet 10/25/40/100 de baja latencia y sin pérdidas. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 139, 145.
RF1.29	PFC (compatibilidad con fotogramas de pausa por prioridad)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconect soporta PFC (compatibilidad con fotogramas de pausa por prioridad). Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145.
RF1.30	Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabcri Interconecct soporta Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX). Evidenciado en

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 517 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145.
RF1.31	IEEE 802.1Qaz: administración de ancho de banda	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect soporta IEEE 802.1Qaz: bandwidth management. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 145.
RF02	B. Almacenamiento de Datos			
RF2.1	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2453	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, con la capacidad de procesar y manejar de forma dinámica y variable el tráfico de IOPS tanto en el "Front End" como en el "Back End". Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2453
RF2.2	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de crecer en bandejas de discos (shelve) NVMe, la comunicación de dichas bandejas hacia los controladores (back-end) tiene que ser utilizando un protocolo nativo NVMe (ej. RoCE), y no puede utilizar protocolos tradicionales como SAS.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2496	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, se evidencia en la parte del crecimiento. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2467, 2496
RF2.3	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de tener todos los servicios de	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2454	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 518 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en pérdida de rendimiento. Esto último, incluso habiendo presente fallas físicas de múltiples componentes (controlador, módulos flash, power supply, NVM RAM, etc.) y, aún estando el arreglo a más de un 95% de utilización al momento de ocurrir dichos eventos.			funcional en el datasheet, específicamente refiriéndose a de-duplicación, compresión, snapshots, eliminación de patrones, clonación, QoS para latencia y ancho de banda siempre activo, replicación, entre otros, sin degradación del rendimiento. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2454
RF2.4	El almacenamiento tiene que mantener una latencia promedio a nivel de su "front end" menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, evidenciado en la página 51 de dicho documento, el cual hace referencia a la página 2454 del Datasheet y SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51.
RF2.5	En términos de funcionalidad de software, el almacenamiento tiene que apoyar tecnologías de última generación como, por ejemplo, NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr) (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. De igual manera, nuevas funcionalidades añadidas en futuras versiones del sistema operativo del almacenamiento	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2455, 2497	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, pagina 2455, dentro de las funcionalidades, párrafo 2 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, páginas 2455, 2497.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 519 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	tienen que estar incluidas como parte del costo del mantenimiento o support, y no pueden requerir o conllevar ningún licenciamiento.			
RF2.6	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning") garantizado para cargas de servidores virtuales en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2445	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, página 2445, párrafos 1 y 2.
RF2.7	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51 - SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 182, 185, 213	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, pág. 51, el cual hace referencia a la página 2443, párrafo 5. También en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo B, página 51 y SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 182, 185, 213
RF2.8	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin provisioning") garantizado para cargas de servidores virtuales en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2445	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, página 2445, párrafos 1 y 2.
RF2.9	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller)	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE)		Subcapítulo B, página 51 SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 182, 185, 213	funcional en el datasheet, el cual hace referencia a la página 2443, párrafo 5.
RF2.10	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 2453	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico funcional en el datasheet, pagina 2453, segundo párrafo
RF03	C. Energía Continua			
RF3.1	Tipo de baterías: Litio, con un mínimo de vida útil de 10 años.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 13.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 13. En datasheet "Enviromental Impacts" que tiene diez (10) anos de garantía.
RF3.2	Protocolos de comunicación: MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFETM, contactos de relé	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 3, 5, 17.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 3, 5, 17. En la ficha técnica del producto que trabaja con modbus, SNMP, así como en el datasheet que soporta https, https.
RF3.3	<ul style="list-style-type: none"> Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: 32...104 °F (0...40 °C) 	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 4, 5.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none">• Humedad relativa: 0...95 %• Nivel acústico: 54 dBA• Disipación de calor: 15473 Btu/h• Grado de protección NEMA: NEMA 1• Grado de protección IP: IP20			CAPÍTULO 2, página 4, 5. el datasheet con el cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de grado de protección.
RF3.4	Panel de control con pantalla táctil de última generación	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 5.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 5, que el datasheet que el equipo cuenta con una pantalla táctil LCD.
RF3.5	Detección temprana y supresión de fuego con Agente Limpio		SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 30. SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 155.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 155, que el datasheet donde muestra la solución de detección temprana de fuegos.
RF3.6	Deberá incluir una instalación capaz de manejar 2 zonas o más.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 208.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 208 con el datasheet, donde indica que la solución cuenta con el módulo XP6-MA para manejo de 6 zonas.
RF3.7	El agente limpio debe ser sin efecto adverso observable (NOAEL)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 143.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 143 en el datasheet, donde indica que el agente limpio oferta no posee efectos adversos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RF3.8	Potencial de calentamiento global de uno	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 137.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 137 en el datasheet, donde indica que posee el indicador de Potencial de Calentamiento global de uno (1).
RF3.9	Debe cumplir con los estándares para instalaciones de Data Center, equipos tecnológicos y certificación NFPA para Data Center.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 137.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 137 en el datasheet donde se indica que el equipo propuesto cumple con los estándares para instalaciones de Data Center con NFPA y ISO14520.
RF3.10	Detectores iónicos por encima y por debajo en Techo y Piso Falso del Data Center.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 31.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 31 en la propuesta técnica, donde indica que se instalaran en PVC tuberías por encima del plafón del área del centro de datos, así como por debajo del piso de este de ser necesario.
RF3.11	Debe contar con una sirena (audible y visible).	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 30.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 30 en la propuesta técnica, donde indica que la solución dispone de una sirena con luz STROBOSCOPICA (audible y visible)

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 523 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RF04		D. Climatización		
RF4.1	Compresor Inverter para ahorro de energía	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 237.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 237 manual de usuario, donde indica que todas las unidades disponen de compresores INVERTER.
RF4.2	Humidificador	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 237, 463.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 237, 463 manual de usuario y el datasheet, donde indica que la unidad dispone de un humidificador.
RF4.3	Tarjeta de monitoreo	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 230, 462.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 230, 462 manual de usuario y el datasheet, donde indica que la unidad dispone de una tarjeta de monitoreo (Network Management Card).
RF4.4	Configuración para redundancia: N + 1 por fila	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 34.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 34 en la propuesta técnica, donde se indica que se colocaran dos (2) unidades de climatización INROW por fila de gabinetes habilitados.
RF05	DCIM			

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 524 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RF5.1	Gráficos de datos para analizar fácilmente las lecturas de los sensores para detectar tendencias problemáticas antes de que se agraven.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 314.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 314 en el datasheet, donde indica que las características de generar gráficos de datos indicando problemáticas y su tendencia.
RF5.2	Control de acceso eficaz y la integridad del explorador SSL y las sesiones SSH.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 352, 356.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 352, 356 en el manual de usuario, donde indica que la solución dispone de los elementos de control de acceso seguro mediante certificados SSL y SSH.
RF5.3	Red Privada: Direcciones de IP requeridas en la red pública para gestionar los dispositivos, mediante su colocación en una red segura aislada.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 40.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 40 en la propuesta técnica, donde indica que la solución dispondrá de una red de direccionamiento IP privada (aislada) para la gestión de los dispositivos a ser instalados.
RF5.4	Visibilidad inmediata de toda la infraestructura física mediante la monitorización centralizada de dispositivos en tiempo real y notificación	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 477.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 477 en el datasheet, donde indica de la solución como parte de los beneficios la capacidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				de poder visualizar en una solo interfase el monitoreo de todos los dispositivos que conforman el centro de datos.
RF5.5	Debe simular escenarios de refrigeración en su centro de datos, visualizando instantáneamente el efecto de refrigeración en su infraestructura.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 350.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 350 en el manual de usuario, donde indica que se puede simular en las unidades algunas fallas analizando su impacto.
RF5.6	Debe distribuir de manera automática y realizar un seguimiento del consumo de energía del equipo trifásico y monofásico, garantizando que las tres fases del sistema de suministro eléctrico transportan una carga equilibrada.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 350.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 350 en el manual de usuario, donde indica que la capacidad de distribuir la potencia en términos de energía y así balancear la carga asignada a los gabinetes.
RF5.7	Debe permitir el manejo de Notificaciones, Alarmas y alertas por dispositivos, por solución	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 316.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 316 en el datasheet, donde indica que el software puede manejar notificaciones, alarmas y alerta en tiempo real.
RF5.8	Sistema de notificación con escalamiento para resolución de incidentes.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 316, 476.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 316, 476 en el datasheet, donde indica la

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 526 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				capacidad del software de customizar las alarmas y hacer escalamiento por dispositivo para incidentes.
RF5.9	Debe contar con la capacidad de hacer (Auto-discovery) para los dispositivos conectados en su red.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 316.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 316 en el datasheet, donde indica que el dispositivo tiene la capacidad de realizar autodiscovery.
RF5.10	Debe tener la capacidad de hacer análisis gráficos de las tendencias según el histórico del dispositivo.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 477.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 477 en la ficha técnica, donde hace referencia a la funcionalidad de poder hacer análisis grafico de tendencias según el histórico de eventos.
RF5.11	Debe permitir la administración del inventario ubicado en los racks que brinda un panorama instantáneo de los activos del centro de datos.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 341.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 341 en el manual de usuario, donde indicia la capacidad de administración de inventario que permite obtener el panorama instantáneo de los activos del DC.
RF5.12	Debe permitir un registro para control de cambios que garantice la visibilidad y la identificación rápida de los requerimientos de mantenimientos para cada equipo.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 351, 350.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 351, 350 en el manual de usuario, donde indica

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 527 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				que el software cuenta con un módulo para control de cambios.
RF5.13	Debe permitir una detallada vista frontal del rack brinda una representación gráfica precisa de los equipos y su ubicación en el rack.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 281.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 281 en el datasheet , donde indica que el módulo de cambios la disponibilidad de una vista frontal detallada del Rack.
RF5.14	Debe incluir módulos de medición de energía para evitar sobrecargas.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 283.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 283 donde hace referencia al módulo de medición de energía para controla la sobrecarga de los módulos del equipo.
RF5.15	Debe permitir hacer un mapa de dependencias eléctrica.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 348.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 348 en el manual de usuario, donde indica la capacidad de establecer una ruta de alimentación eléctrica para los dispositivos del DC.
RF5.16	Debe permitir la auto asociación de dispositivos informáticos detectados con el inventario	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 351.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág 351 en el manual de usuario, donde indica la capacidad de asociación de activo de IT detectados con el inventario.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 528 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RF5.17	Debe tener la capacidad de brindar un listado personalizable de servidores subutilizados, para identificar los servidores fuera de uso y subutilizados del centro de datos.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 351.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 351 en el manual de usuario, donde indica de tener la capacidad de listar y fusionar los servidores subutilizados para retirar aquellos que estén fuera de uso de ser necesario.
RF06	Monitoreo Ambiental			
RF6.1	Capacidad de gestión de hasta 78 sensores cableados	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 380.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 380 en el datasheet, donde indica la capacidad de gestión de hasta 78 sensores por parte del NETBOTZ-750.
RF6.2	Capacidad de gestión de hasta 47 sensores Inalámbricos	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 380.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 380 en el datasheet, donde indica la capacidad de gestión de hasta 47 sensores por parte del NETBOTZ-750
RF6.3	Capacidad de gestión de hasta 4 cámaras IP.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 361.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 361 en el datasheet, donde indica la capacidad de gestión de hasta 4 cámaras IP.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 529 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RF6.4	Protocolo de comunicación: A-Link, DHCP, DNS, HTTPS, SMTP, SNMP v1 and v3, SSHv2, TCP/IP, TLS 1.2	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 384.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 384 en el datasheet, donde indica que la solución de NETBOTZ-750 trabaja con los protocolos DHCP, DNS, HTTPS, SMTP, SNMP v, v3, SSHv2 LINK, TCP/IP, TLS 1.2.
RF6.5	Garantía de tres (3) años	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo D, página 42.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 384 en la propuesta técnica, donde indica que la solución cuenta con tres (3) años de garantía.
RF6.6	Debe contar con un panel de activación y desactivación manual ante emergencias.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, página 30.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, Subcapítulo C, pág. 30 en la propuesta técnica, donde indica que posee un panel de activación y desactivación de emergencia.
RF07	Gabinete - Servidores			
RF7.1	Perforación de las puertas mínimo 77%	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 436.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 436 en el datasheet, donde indica que las puertas son ventiladas y perforadas en un 81%.
RF7.2	Puerta frontal: Una hoja, puerta trasera Doble hojas	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 437.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				en SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 437 en el datasheet, donde indica mediante una imagen que se cuenta con una puerta frontal de una hoja y una puerta trasera de doble hoja.
RF7.3	Rieles de 19" totalmente ajustables.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 426.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 426 en el datasheet, donde indican que los rieles manejan diferentes ajustes, incluyendo los 19", así como otras profundidades que son ajustables.
RF7.4	Dos (2) paneles laterales, divididos y con cerradura.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 437.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 437 en el datasheet, donde indican mediante imagen que muestra los componentes del RACK que posee 2 paneles laterales divididos, y los mismos poseen una cerradura.
RF7.5	Panel superior para la entrada del cableado de alta densidad (2.000 cables categoría 6).	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 422.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 422 en el datasheet, donde indica que posee un "extra large" (extralargo) acceso para manejo de cables
RF7.6	Dos (2) soportes para administrador de cables/PDU	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	de altura completa del rack (una en cada lado).		página 420 y 422.	en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 420 y 422 en el datasheet, donde indican que la unidad posee dos (2) soporte para administración de cable de la altura completa del gabinete.
RF7.7	Dos (2) soportes para administrador de cables/PDU de altura completa del rack en espacio zero U.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 420 y 422.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 420 y 422 en el datasheet, donde indica que la unidad posee dos (2) soporte para de RACK PDU de forma vertical.
RF7.8	Panel superior desmontable sin herramientas.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 422.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 422 en el datasheet, donde indica que la unidad posee dos “spring-leaded” para permitir remover son herramienta el techo.
RF7.9	Ruedas de bajo perfil y pies niveladores.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 420.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 420 en el datasheet, donde indica que el gabinete posee ruedas y niveladores preinstaladas.
RF08	Rack PDU			
RF8.1	Instalación ZERO U	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 387.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 387



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				en la datasheet, donde indica que el RACK PDU es cero (0) U.
RF8.2	Monitoreo local y remoto de la potencia con una precisión de +/- 1% (Estándares ANSI & IEC).	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 394, 395.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, pág. 394, 395 en el datasheet, donde indica que el RACK PDU tiene un nivel de precisión de +/- un 1%, y que el mismo posee receptáculos bajo los estándares IEC gabinete.
RF8.3	Compatible con SNMPv3, ssh, HTTP(S) y IPv6.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 585, 583, 582, 493.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 585, 583, 582, 493 en el datasheet, donde indica la compatibilidad con SNMPv3, SSH, http(s) e IPv6.
RF09	Los sistemas de gestión, sistemas operativos y firmware, deben estar garantizadas por cinco (5) años la convivencia y/o coexistencia entre las soluciones. Queda entendido que este requisito deberá ser cumplido para cada una de las dos (2) plataformas tecnológicas PODER DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS y el SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA y sus respectivos subsistemas y módulos. Cualquier otra plataforma presentada por el oferente deberá ser identificada para fines de integración con	CUMPLE	SECCION III, CAPITULO 1, página 10	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en la SECCION III, CAPITULO 1, página 10, indicando que la solución se centra en 2 plataformas tecnológicas con sus respectivos subsistemas y módulos, y que los componentes de cada una de ellas, los sistemas de gestión y operativos, así como el firmware se enfocan en la integración, convivencia y convergencia requerida

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 533 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	los demás módulos y componentes que conforman las plataformas tecnológicas propuesta y que han de integrarse también con los sistemas actuales que posee la DGII, si lo requiriese.			para este proyecto por un periodo de 5 años.
--	---	--	--	--

Requerimientos No Funcionales (RNF)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos No Funcionales:

Requerimiento No Funcionales (RNF)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia- Evidencia)
RNF01	A. Poder De Computo			
RNF1.1	La plataforma de Poder de Computo debe cumplir con regulaciones estándar, las cuales se describen en los siguiente requerimientos.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que la plataforma trabaja bajo diversos estándares. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.1	IEEE 802.1p: priorización de CoS	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet que incluye el estándar IEEE 802.1p. Evidenciado en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.2	IEEE 802.1Q: etiquetado de VLAN	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.3	IEEE 802.1s: varias instancias de VLAN del protocolo de árbol de expansión	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.1s. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.4	IEEE 802.1w: reconfiguración rápida del protocolo de árbol de expansión	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.1w. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.5	IEEE 802.3: Ethernet	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.3: Ethernet. Evidenciado en la SECCIÓN IV,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 535 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.6	IEEE 802.3ad: LACP	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.3ad: LACP. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.7	IEEE 802.3ae: Ethernet de 10 Gigabits	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.3ae: Ethernet de 10 Gigabits. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.8	IEEE 802.3 por: Ethernet de 25 Gigabits	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.3 por: Ethernet de 25 Gigabits. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.9	IEEE 802.3bg: Ethernet de 40 Gigabits	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.3bg: Ethernet de 40 Gigabits.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 536 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.1.10	IEEE 802.3bm: Ethernet de 100 Gigabits	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta el protocolo IEEE 802.3bm: Ethernet de 100 Gigabits. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.2	La plataforma de Poder de Cómputo debe tener Compatibilidad con SFP28	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 es compatible SFP28. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.3	La plataforma de Poder de Cómputo debe tener Compatibilidad con QSFP28	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 es compatible QSFP28. Evidenciado en la SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.
RNF1.4	La plataforma de Poder de Cómputo debe tener Supervisión remota (RMON)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 1, página 146.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en el datasheet donde indica que la plataforma Cisco UCS 6454 soporta Supervisión remota (RMON). Evidenciado en la SECCIÓN IV,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 537 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				CAPÍTULO 1, página 146.
RNF02	B. Almacenamiento			
RNF2.1	El almacenamiento no debe de estar anunciado de fin de venta y fin de vida útil	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO I, PUNTO RNF2.1, página 541	Se evidencia cumplimiento del requerimiento Técnico No Funcional en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO I, pág. 543, mediante carta de fabricante, indicando lo siguiente: PURE STORAGE: manifiestan que el producto ofertado no cuenta a la fecha con un End-Of-Life.
RNF03	Gabinete - Servidores			
RNF3.1	Certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • EIA 310E, • UL2416, • RoHS, • REACH 	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 385, 386.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet las certificaciones y regulaciones: EIA 310E, <ul style="list-style-type: none"> • UL2416, • RoHS, • REACH
RNF04	Rack PDU			
RNF4.1	Monitoreo del entorno mediante sensores opcionales.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 394.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que el RACK PDU posee puertos adicionales para colocación de sensores.
RNF4.2	Certificaciones de productos: <ul style="list-style-type: none"> • CUL Listed • UL Listed • VCCI Class A 	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 388.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				datasheet la disposición de las certificaciones de productos: cULus y VCCI Class A.
RNF4.3	Estándares: <ul style="list-style-type: none"> FCC Part 15 class A ICES-003 	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 388.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet la disposición de las estándares: FCC Part 15 class A y ICES-003.
RNF05	C. Energía Continua			
RNF5.1	Certificaciones de productos: <ul style="list-style-type: none"> CUL Listed UL Listed CSA 	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 4	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet de las certificaciones de productos: CUL, UL, listed y CSA
RNF5.2	Estándares: <ul style="list-style-type: none"> CSA C22.2 No. 107.3-05 EN/IEC 62040-1-1 EN/IEC 62040-2 EN/IEC 62040-3 OSHDP UL 1778 UL 60950-1 	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 4	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet los estándares de la industria: CSA C22.2 No. 107.3-05 <ul style="list-style-type: none"> EN/IEC 62040-1-1 EN/IEC 62040-2 EN/IEC 62040-3 OSHDP UL 1778 UL 60950-1
RNF5.3	La plataforma de Respaldo de Energía propuesta no debe poner en riesgo la operación ni la redundancia de la carga actual. Las operaciones de mantenimiento deben estar sincronizadas entre las salidas de Respaldo de Energía.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO C, Página 23. Ver: 1. SECCION III, CAPÍTULO 2,	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en la propuesta técnica en la SECCION III, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO B, pág. 54-55, en el plan de trabajo (Fail safe), el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	El cumplimiento de este requisito será evidenciado en el Plan de Trabajo.		SUBCAPITULO B, PUNTO RTS02, Página 51 2. SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO B, PUNTO RME6, Página 380	plan de implementación y logística de reemplazo que la plataforma propuesta no representara un riesgo para la operación continua de la institución.
RNF5.4	Funcionalidad escalable de última generación	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 17.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que la plataforma propuesta posee la capacidad de escalabilidad 100% en módulos de potencia, baterías y chasis.
RNF06	DCIM			
RNF6.1	Amplio soporte para varios proveedores para la monitorización de dispositivos SNMP en red. Permite activar la visibilidad de los dispositivos SNMP existentes a través de notificaciones de alerta de umbrales, tendencia de datos e informes.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 477.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que posee la funcionalidad de trabajar con varios proveedores para la monitorización de dispositivos SNMP.
RNF6.2	Debe permitir resaltar las limitaciones de ubicación a través del etiquetado mediante palabras clave de los racks o equipos de centros de datos.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 354.	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional mediante manual de usuario la capacidad generar informes que puedan resaltar las limitaciones mediante etiquetas o palabras claves.
RNF07	Monitoreo Ambiental			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RNF7.1	Certificaciones: CE; FCC 47 CFR Part 15 Class A, ICES-003 Class A, AS/NZS CISPR 22, VCCI Class A, Low Voltage Directive 2014/35/EC, EMC Directive 2014/30/EC, RoHS Directive 2011/65/EU, UL 60950-1, CAN/CSA No. 60950-1-03.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 384	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet el cumplimiento las certificaciones siguientes: Certificaciones: CE; FCC 47 CFR Part 15 Class A, ICES-003 Class A, AS/NZS CISPR 22, VCCI Class A, Low Voltage Directive 2014/35/EC, EMC Directive 2014/30/EC, RoHS Directive 2011/65/EU, UL 60950-1, CAN/CSA No. 60950-1-03.
RNF7.2	Ambiente de operación: Temperature: 0 - 45°C (32 - 113°F); Relative Humidity: 10-95% (non-condensing); Elevation (above MSL): 0 to 3000 m (0 to 10,000 ft) Indoor use only, not designed for corrosive or caustic environments.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 384	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que las unidades ofertadas están en rango de valores medioambientales establecidos.
RNF7.3	Ambiente de almacenamiento: Temperature: -15 to 65°C (5 to 149°F); Relative Humidity: 10-95% (non-condensing); Elevation (above MSL): 0 to 15000 m (0 to 50,000 ft)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 362, 384	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que las unidades ofertadas están en rango de valores medioambientales establecidos.
RNF08	Agente Limpio			
RNF8.1	El agente debe estar admitido por la Política de Nuevas Alternativas Significativas (SNAP) de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que el agente NOVEC1230 que la



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				supresión ofertada está dentro de las normas ambientales.
RNF8.2	El agente debe estar registrado en el programa europeo ELINCS	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 144	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que el agente NOVEC1230 ofertado están registrado en el programa europeo ELINCS.
RNF8.3	El agente debe estar homologado por LPCB, UL y FM, por todas las sociedades de clasificación marítimas y aceptado para su inclusión en las normas EN15004, NFPA 2001 e ISO 14520	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 145	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet que el agente NOVEC1230 ofertado está homologado por las normas NFPA2001 e ISO 14520.
RNF09	D. Climatización			
RNF9.1	Variador de frecuencia con puerta removible.	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO D, página 244	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el manual de usuario indica que el variador de frecuencia según la imagen dispone de una tapa removibles.
RNF9.2	Capacidad de la bomba de condensado: 32 gal/h (EE. UU.) (0,12 m3/h)	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, SUBCAPITULO D, página 463	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional mediante datasheet que la bomba tiene una capacidad de 0.12m3/h.
RNF9.3	Certificaciones de productos: <ul style="list-style-type: none">• CUL Listed• UL Listed	CUMPLE	SECCIÓN IV, CAPÍTULO 2, página 464	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el datasheet muestra que cumple con las certificaciones de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				producto correspondientes: CUL Listed y UL Listed.
RNF9.4	La implementación de este sistema no debe suponer un riesgo para el sistema de climatización actual; debe de instalarse sin que el sistema actual pierda redundancia.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO B, PUNTO RST02, página 51	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional en el SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO B, pág. 55, en el plan de trabajo, plan de implementación y logística de reemplazo.

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos de Licenciamiento:

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RLIC01	<p>Certificación de versión de software actual liberada por el Fabricante para cada plataforma ofrecida. Dicha certificación debe incluir el año de publicación de la última versión que fue introducida al mercado.</p> <p><i>Nota: Versión ofrecida (se asume que todas las respuestas del presente documento serán basadas en las funcionalidades de esta versión.</i></p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO j, PUNTO RLIC01, página 545	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO J, pág. 546, 547, 548, mediante certificación de fabricantes:</p> <p>PURE STORAGE, indicando que el producto ofertado cuenta con la última versión de software actual, liberada en el</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 543 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				mes de noviembre del 2022. CISCO SYSTEM, indicando que los productos ofertados son de tecnología reciente del año 2023 y contienen la última versión de IOS liberada para dichos productos. SCHNEIDER ELECTRIC, indicando que las soluciones fueron o serán fabricadas en el año 2023 y contarán con un sistema operativo actualizado a la fecha.
RLIC02	Proveer detalles de cualquier actualización programada para los próximos dos años, indicando la razón de la actualización, el estatus actual (Ej. beta test) y fecha propuesta de lanzamiento, de acuerdo con su roadmap.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 11	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 1, pág. 11, indicando que DGII tendrá



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				acceso a las actualizaciones programadas en los próximos años durante la vigencia del contrato, pudiendo acceder a la hoja de ruta de los productos cubiertos en el contrato.
RLIC03	<p>El oferente debe comprometerse, mediante carta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. A mantener las certificaciones requeridas para dar soporte para la versión de software ofrecida por los 12 meses a partir de la firma del contrato.2. Prestar soporte y capacitación para la migración a la nueva versión durante los 12 meses a partir de la firma del contrato.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO j, PUNTO RLIC03, página 549	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO J, pág. 550, mediante carta compromiso indicando que mantendrán todas las certificaciones requeridas para dar soporte de la versión de software ofrecida, además de ofrecer soporte y capacitación para la migración a la nueva versión



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				por 12 meses a partir de la firma del contrato.
Certificaciones de las Plataformas tecnológicas				
RLIC04	El oferente deberá presentar una propuesta económica de lugar completa a fines de poder ponderar las siguientes características que componen el funcionamiento y comportamiento de estas: <ul style="list-style-type: none">• Derecho de uso• Soporte• Mantenimiento y Actualizaciones	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 1, página 12.	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 1, pág. 12, indicando que en su propuesta económica presentan el costo total de la propiedad de los sistemas propuestos (derecho de uso, soporte, mantenimiento y actualizaciones). Adicionalmente se evidencia en la SECCION II, CAPITULO 4, SUBCAPITULO A, pág. 232-241, indicando el precio de las licencias, incluidas en el listado de bienes, requeridas que estarán a



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				nombre de la DGII, y en el SUBCAPITULO C, pág. 243, indicando el precio del Soporte y Mantenimiento.
RLIC05	<p>Para validar el cumplimiento del requisito "Para Datacenter" licenciamiento del sistema de gestión debe ser perpetuo y el oferente debe obtener autorización del fabricante que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confirme el modelo de licenciamiento requerido.• Confirme otorgar licenciamiento perpetuo por los cinco (5) años subsiguientes a la entrega del proyecto, y mantener dicho esquema de licenciamiento para la DGII, incluso si este realiza una transición en su oferta comercial a modelo de suscripción para otros potenciales clientes.• Identifique el esquema bajo el cual comercializa renovaciones y mantenimientos una vez expirada la garantía, mantenimiento y soporte inicial. El mínimo aceptado es mantenimiento anual con derecho a acceder a versiones del software liberados.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO J, PUNTO RLIC05, página 551	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO J, pág. 525, mediante carta de fabricante indicando lo siguiente:</p> <p>SCHNEIDER ELECTRIC: modelo de licenciamiento perpetuo, bajo esquema asegurado por los próximos 5 años. Los contratos deben ser renovados por con el fabricante a través de sus canales de distribución.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Licenciamiento (RLIC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	Nota: La DGII no aceptará cargos adicionales por concepto de productos de hardware, software, licencias, servicios conexos y/o de entrenamiento propios del fabricante de la plataforma y que se revele que son indispensables y necesarios para la correcta implementación de la plataforma en los términos que ha sido identificada en este pliego de bases y condiciones, independientemente de si los mismos fueron o no identificados en la propuesta. Se requiere carta-compromiso ratificando este aspecto.			

Requerimientos al personal Clave (RPC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos al personal clave:

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPC01	El oferente debe disponer de un (1) Gerente de Proyecto . Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC01, pagina 555	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de empresas o similar. • Maestría o Post-Grado en Project Management, Gerencia de Calidad y Productividad o similar. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Project Management Professional (PMP). ○ SCRUM Máster. • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - • <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> • <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> • <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i> 			<p>SUBCAPITULO K, pág. 556 y 604.1.</p> <p><u>Karina Popa.</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Lcda. En Administración de empresa.</p> <p>-Maestría: evidenciada en forma de copia en Alta Gerencia.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP y SCRUM MASTER, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 10 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				<p>Jannet Torres:</p> <ul style="list-style-type: none">-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. Industrial.-Maestría: evidenciada en forma de copia en Bussines Administration.-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP, SCRUMstudy Agile, Agile Coach Professional, ACPC, DTCP, Change Management, vigentes.-No se evidencia Experiencia laboral de 10 años de proyectos similares.-Experiencia de 1 proyectos



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				evidenciada en el CV.
RPC02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión del Cambio. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial, Licenciatura Relaciones Internacionales o similar. • Maestría en Marketing Estratégico, Gestión del Cambio, Dirección de Comunicaciones o similar. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Professional Change Management, Prosci • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> • <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC02, página 602	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 603.</p> <p><u>Maria Michalowski</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Lcda. En Relaciones Internaciones.</p> <p>-Maestría: evidenciada en forma de copia en Management y Marketing Estratégico.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en Change Management, Prosci, vigente.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia laboral evidenciada en el CV de 15 años. -Experiencia de 1 proyectos evidenciada en el CV.
RPC03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Tecnología de la Información. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Telecomunicaciones o similar. Maestrías en Alta Gerencia, Administración de empresas o negocios o similar. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Project Management Professional (PMP) - PMI. CCISO CISM CEH Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K,PUNTO RPC03, página 645	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 646.</p> <p><u>Gustavo Ramirez</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Título: evidenciado en forma de copia en Ing. de Sistemas de Información. -Maestría: evidenciada en forma de copia en Administración de Negocios.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP, CISM, CCISO, CEH, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 13 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC04	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente Técnico de Proyecto de Seguridad. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería o Tecnólogo en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Certificación vigente internacional ISO/IEC 27032 Lead Cybersecurity Manager. Certificación vigente internacional ISO 31000 Risk Manager. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC04, página 668	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 669</p> <p><u>Marcos Rodríguez</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. En Sistemas.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación internacional de PMP por el PMI Institute en gerencia de proyectos. ○ NSE 4 FortiGate Security ○ NSE 5 FortiAnalyzer ○ NSE 5 FortiSIEM ○ NSE 7 Enterprise Firewall <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ● <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> ● <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i> 			<p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en ISO/IEC27032, ISO 31000, PMP, NSE4, NSE5 Forti Analyzer, NSE5 Forti SIEM y NSE7 vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 7 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC05	El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Data Center en Arquitectura de Cómputo y Datos . Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K,PUNTO RPC05, página 684	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Profesional de Seguridad de Redes de Datos. VCP-DCV 5 o superior. VCP-NV 6 (Vmware Network Virtualización). Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<p>SUBCAPITULO K, pág. 685.</p> <p><u>Jefferson Florez</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Técnico en Informática.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en VMWare Certified Professional 3, VCP-DCV5, VCP-NV6, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 15 años.</p> <p>-Experiencia de 3 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC06	El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente del Centro de Datos y Seguridad. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K,PUNTO	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Profesional de Implementación en Redes de Data Center. Experto certificado en Interconexión de Redes de Datos. Profesional de Seguridad de Redes de Datos. Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 		RPC06, página 698	<p>en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 699.</p> <p><u>Jose Fidel Cambero:</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. de Sistemas de Computación.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en CCNP-DATA CENTER, CCIE-Enterprise Infrastructure y CCNP-Security, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 15 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPC07	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gestor de Proyecto en Operación de Centro de Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. • Maestrías o Especialidad en Alta Gerencia, Manejo de Proyecto o similar. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de proyectos (PMP). ○ Acreditación para especialización en la operación de Centro de Datos (AOS). • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 2 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> • <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC07, página 711	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 712.</p> <p><u>Johander Cid:</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. Telemático.</p> <p>-Maestría: evidenciada en forma de copia en Dirección de Proyectos.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP, PMI-ACP, AOS, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 12 años.</p>



Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.			-Experiencia de 8 proyectos evidenciada en el CV.
RPC08	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Director Técnico especialista en mejores prácticas de diseño para Centro de Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">Certificaciones en: Acreditaciones para Diseño de Centro de Datos (ATD).Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K,PUNTO RPC08, página 728	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 729.</p> <p><u>Francisco Montero:</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. de Sistemas y Computación.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en ATD, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 12 años.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			-Experiencia de 3 proyectos evidenciada en el CV.
RPC09	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Líder Técnico de Implementación. Anexará el curriculum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> Experto certificado en Interconexión de Redes de Datos. Redes de Datos. Diseño de Centros de Datos. Implementación de Infraestructura Avanzada Empresarial. Núcleo Empresarial. Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC09, página 738	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 739.</p> <p><u>Gamaliel Sánchez:</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. de Sistemas de Computación</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en CCIE-Enterprise Infrastructure, CCNA, CCS-Data Center Desing, CCS-Enterprise Advanced</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. • Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. • Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<p>Infraestructure Implementation, CCS- Enterprise Core, gentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 18 años.</p> <p>-Experiencia de 6 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC10	<p>Los ingenieros y todo personal asignado a la implementación del Proyecto dedicarán el cien por ciento (100%) de su carga laboral semanal a las tareas de desarrollo y ejecución del proyecto, ya sea que rindan dichas labores en sus instalaciones o en las de la DGII. La DGII proporcionará el espacio de trabajo físico a estos fines.</p> <p>Se requiere Carta Compromiso del Oferente de que los recursos que nomine a participar del proyecto de implementación no tendrán carga laboral de actividades distintas del proyecto en tanto dure la ejecución de este.</p> <p>Nota: Si durante la entrega del proyecto, el adjudicatario se ve imposibilitado de dedicar de manera exclusiva a uno o</p>	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC10, página 759	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 760, mediante carta compromiso indicando que el personal asignado se dedicara 100% a la implementación del proyecto.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	varios profesionales, se verá en la obligación de sustituir ese personal por otros profesionales que deberán poseer las mismas competencias que han sido exigidas en este pliego de bases y condiciones.			
RPC11	El Oferente debe ofrecer carta compromiso de que los eventuales cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuenta con capacidades, certificaciones, experiencia y conocimientos equivalentes o superiores al del personal a ser sustituido.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC11, página 761	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 762, mediante carta compromiso indicando que los cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuente con las mismas capacidades, certificaciones, entre otros, equivalentes al personal sustituido.
RPC12	Todo el personal profesional y técnico debe ser fluente en idioma español. La única excepción permisible será:	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO	Se evidencia el cumplimiento del

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 561 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">- Cuando el oferente declare que, en una cierta especialidad, no cuenta con personal fluente en idioma español y que el oferente declare que tal personal estará permanentemente acompañado de un traductor bilingüe fluente en el idioma del especialista y en el idioma español.		RPC01, RPC02, RPC03, RPC04, RPC05, RPC06, RPC07, RPC08, RPC09. SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO I, PUNTO RPNC01, RPNC02, RPNC03.	requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 556-758 y SUBCAPITULO I, pág. 767-831, mediante el CV del personal clave y no clave al manifestar que el idioma en el que trabajan es Español.
RPC13	El oferente mediante carta compromiso avalara la disponibilidad de todo el personal propuesto.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO K, PUNTO RPC13, página 763	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO K, pág. 764, mediante carta comprimiso indicando que garantía de disponibilidad de todo el personal propuesto.



Requerimientos al personal no Clave (RPNC)

A continuación, el cumplimiento de **CONSORCIO MAJALIS** respecto de los Requerimientos al personal no clave:

Requerimientos al Personal No Clave (RPNC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPNC01	<p>El oferente debe disponer de mínimo uno (1) Especialista Electromecánico. Anexará el curriculum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Especialista electromecánico. ● Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acreditaciones relacionadas a los sistemas ofertados (Infraestructura física de Data Center, Sistemas de DC Power, Instalación y operación aires InRow, Detección y supresión de incendios). ● Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ● <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser</i> 	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO I, PUNTO RPNC01, página 766	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO I, pág. 767</p> <p><u>Jose Eladio Rodriguez:</u></p> <p>-Basta experiencia en el área Electromecanica, como ingeniero y técnico instalador con más de 10 años de experiencia en proyectos similares y así como la certificación iCOM-iST service tool and XDIO smart module software updating.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<i>evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			<p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en iCOM-iST service tool and XDIO, smart module software updating, Automatización de edificios para DC, InRow RC-SC-RP-RD, Detección y Extinción de Incendios para DC, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 12 años.</p> <p>-Experiencia de más de 10 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPNC02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Gestión de Sistemas de Cómputo y Virtualización. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Especialista en Poder de Computo.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Certificación de solución Hiperconvergente para Ingeniero de Sistema.	CUMPLE	SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO I, PUNTO RPNC02, página779.	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO I, pág. 780</p> <p><u>Pedro Noel Pimentel Feliz</u></p> <p>-Basta experiencia en el área de Poder</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 564 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Especialista certificado en Implementación de Hiperconvergencia. ○ Infraestructura de Servidores. ○ Sistemas de Virtualización. ● Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ● <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			<p>de Computo, certificado por CISCO HyperFlex for Systems Engineers, con más de 10 años de experiencia en proyectos similares.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en Black Belt - Hyperflex - Deployment Stage 1 FY22, Implementing Cisco Hyperflex, Azure Solutions Architect Expert, Windows Server 2008 aplicaciones Insfraestrure, Configuration, Windows Server 2008 R2, Server Virtualization, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 19 años.</p> <p>-Experiencia de 4 proyectos evidenciada en el CV.</p>
<p>RPNC03</p>	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Gestión de Proyecto. Anexará el currículum vitae y</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SECCIÓN III, CAPÍTULO 2, SUBCAPÍTULO I,PUNTO</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento del requerimiento</p>



	<p>este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de Proyectos Ágiles.○ Alta Dirección en Transformación Digital,• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>		<p>RPNC03, página 795</p>	<p>en la SECCION III, CAPITULO 2, SUBCAPITULO I, pág. 796</p> <p><u>Miguel Peralta</u></p> <p>- Título: evidenciado en forma de copia en Lcdo. En Administración de Empresas.</p> <p>-Certificaciones: evidenciada en forma de copia en Agile Scrum Product Owner, Alta Dirección en Transformación Digital, vigentes.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 10 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>
--	---	--	-------------------------------	---

- **Oferta económica.**

La oferta económica presentada por **CONSORCIO MAJALIS** asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON CINCO CENTAVOS (US\$10,205,237.05)**, sin impuestos incluidos.

- **Valoración final de la oferta - CONSORCIO MAJALIS.**



Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, concluimos que la oferta exhibida por **CONSORCIO MAJALIS**, **CUMPLE** con todos los Requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

OFERENTE 3

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.

Requerimientos al proveedor (RPR):

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos Al Proveedor:

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
Detalle de experiencia en proyectos similares⁶:				
RPR01	El Oferente debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre Completo del Contacto Principal. • E-Mail. • Dirección. • Teléfono Oficina y Celular. • Año de Fundación de la empresa. • Cantidad de Empleados. • Cantidad Clientes de las soluciones ofrecidas (Nacional), señalar en ese mismo orden. 	CUMPLE	Cumple RPR01	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 228 mediante una carta de que comprende todos los datos solicitados en el requerimiento.

⁶ Se entiende por similares implementaciones de Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos Adecuación del Sistema de Infraestructura Física para Centro de Datos que contengan la cobertura descrita en las especificaciones técnicas y en particular a lo definido en los requerimientos de principales Funcionalidades para el Poder de Cómputo, Almacenamiento de Datos y Adecuación del Sistema de Infraestructura Física para el Centro de Datos, con un nivel de uso igual o superior a lo descrito en el ítem “Requerimientos Técnicos (RTC)” de los Requerimientos de la Ficha Técnica.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles de los servicios que ofrece. 			
RPR02	<p>El oferente debe garantizar mediante carta compromiso que contará con mínimo el siguiente número de profesionales que estarán dedicados a prestarle soporte a las soluciones de las plataformas tecnológicas ofrecidas, como se indica a continuación:</p> <p>A. Tres (3) profesionales de soporte para Poder de Cómputo. B. Dos (2) profesionales de soporte Almacenamiento. C. Tres (3) profesionales de soporte Respaldo continuo de Energía. D. Dos (2) profesionales de soporte Climatización de Precisión.</p>	CUMPLE	Cumple RPR02	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 231 mediante Carta Compromiso donde se comprometen a tener los Profesionales dedicados a prestarle soporte a las soluciones ofrecidas.
RPR03	Experiencia en haber participado como proveedor principal, contratista administrador, miembro de una APCA ⁷ , en al menos dos (2) proyectos que hayan completado satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años, que	NO CUMPLE	Cumple RPR03	Se evidencia en la pág. 233, 234-265, mediante Cartas de certificación emitidas por clientes, divididas de la siguiente manera: 3- DGII

⁷ En el caso de los contratos en virtud de los cuales el Licitante participó como miembro de una APCA o subcontratista, solo se considerarán la proporción, según el valor, y la función y las responsabilidades del Licitante para el cumplimiento de este requisito.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>sean similares a las Plataformas tecnológicas propuestas donde se demuestre haber implementado al menos las siguientes proporciones porcentuales por tipo de plataforma tecnológica de las solicitadas en este proyecto, esto es a saber:</p> <p>3. PODER DE CÓMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Poder de Cómputo: 50% de la capacidad ofertada.- Almacenamiento de Datos: 50% de la capacidad ofertada. <p>4. ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Respaldo Continuo de Energía: 50% de la capacidad ofertada.- Climatización de Precisión: 50% de la capacidad ofertada. <p>Dichas cartas deberán contener como mínimo (a) nombre del proyecto y</p>			<p>Esta carta no indica el periodo de ejecución del proyecto ni capacidad instalada en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Computo</u>.</p> <p>4- CHEROKEE NATION C. Respaldo Continuo de Energía: UPS Rack Mount 3KW. UPS Enterprise 40KW. No cumple con las proporciones porcentuales mínimas de capacidad instalada.</p> <p>D. Climatización: HVAC system for Data Center office and other (no indica la capacidad instalada).</p> <p>Adicionalmente, presentan 1 solo proyecto por cada solución, cuando lo solicitado en el requerimiento son dos (2).</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>lugar de ejecución; (b) detalles de contacto del cliente y referencia; (c) objeto: características del servicio; (d) tipos de actividades realizadas; (e) período de ejecución, fecha de inicio y fin del contrato; y, (f) capacidad instalada.</p> <p>Nota: un (1) proyecto podrá estar configurado indistintamente por: (a) una (1) única plataforma que contenga la de poder de cómputo, almacenamiento de datos o infraestructura física y satisfaga todos requerimientos citados anteriormente; o, bien por (b) la combinación de ambos (Poder de Cómputo, Almacenamiento de datos e Infraestructura física) que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para las soluciones y que totalicen la capacidad de proyectos ejecutados previamente indicada en cada una de las soluciones.</p>			
RPR04	<p>El Oferente debe contar con experiencia de al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ocho (8) años para la Plataforma de Poder de 	NO CUMPLE	Cumple RPR04	Se evidencia en la pág. 267, mediante Cartas de certificación emitidas por clientes:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>Cómputo y Almacenamiento de datos, y</p> <p>2. Ocho (8) años para la Plataforma de Infraestructura Física.</p> <p>Las experiencias deben evidenciarse mediante cartas emitidas por los clientes referentes para cada Plataforma Tecnológica requerida, las mismas deben incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">· Nombre de la empresa· Nombre del contacto· Correo y número de teléfono· Cargo· Fecha de Implementación <p>Un (1) proyecto podrá estar configurado indistintamente por: (a) una (1) única plataforma que contenga la de poder de cómputo, almacenamiento de datos o infraestructura física y satisfaga todos requerimientos citados anteriormente; o, bien por (b) la combinación de ambos (Poder de Cómputo, Almacenamiento de datos e Infraestructura física) que en conjunto cumplan con todas las características técnicas y los requisitos solicitados para</p>			<p>1- DGII Esta carta no indica la fecha de implementación en el cliente, correspondiente a <u>Poder de Computo</u>.</p> <p>2- CHEROKEE NATION Indican haber implementado en el año 2021. Correspondiente a <u>Respaldo de Continuo de Energía y Climatización</u></p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>las soluciones y que totalicen la capacidad de proyectos ejecutados previamente indicada en cada una de las soluciones.</p> <p>Nota: una carta es querida por cada uno de los componentes que conforman las soluciones de las plataformas tecnológicas descritas en el RPR03, esto en el caso de no ser un proyecto que contenga todos los componentes ofertados.</p>			
RPR05	<p>Domicilio del Lugar del centro de soporte en el País del Comprador para las soluciones propuestas, o compromiso de indicarlo en caso de resultar adjudicatario.</p> <p><i>Nota: el oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso. En caso contrario, debe hacer constar el cumplimiento del RNS15</i></p>	CUMPLE	Cumple RPR05	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 301, mediante Carta compromiso indicando que, en caso de resultar adjudicados, suministrarán el domicilio del centro de soporte.
Sobre el Oferente Fabricante Certificaciones				Sobre el Oferente Fabricante Certificaciones
RPR06	<p>El oferente debe presentar carta de certificación del fabricante donde se indique que está acreditado para ofrecer, implementar y representar la marca ofrecida.</p>	NO CUMPLE	Cumple RPR06	<p>Se evidencia en la pág. 303-310, 311, mediante Cartas de Certificación de los Fabricantes:</p> <p>4- CISCO SYSTEM COSTA RICA, S.A., indica</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				<p>que PBS Dominicana es Partner Gold Integrator y está autorizado a presentar oferta de los bienes de su fabricación.</p> <p>5- AMERICAN POWER CONVERSION CORPORATION ("APC") by SCHNEIDER ELECTRIC manifiesta que PBS Dominicana está autorizado a presentar ofertas, suministrar bienes y negociar y firmar contratos.</p> <p>Sin embargo, no presentaron la carta del fabricante DELL Technologies, de la plataforma de Almacenamiento.</p>
RPR07	<p>El oferente debe presentar una certificación del proveedor de servicio local para ofrecer los servicios certificados y autorizados.</p> <p><i>Nota: En caso contrario, debe hacer constar el cumplimiento del RNS15</i></p>	CUMPLE	Cumple RPR06	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 307 y 314, mediante una carta emitida por fabricante Cisco System indicando que los partner de Cisco están autorizados a brindar mantenimiento mediante la utilización de la infraestructura de servicio de soporte técnico (SST) de Cisco. Y mediante carta emitida por CRITICAL</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 573 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				<p>POWER, el cual es Centro de Servicio Autorizado por Schneider Electric, certificando que los productos ofrecidos por PBS Dominicana están respaldados y garantizados por Critical Power y brindarán todo el soporte a través de su centro de servicio autorizado.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 301, mediante Carta compromiso indicando que, en caso de resultar adjudicados, suministrarán el domicilio del centro de soporte.</p>
RPR08	<p>Con el fin de garantizar una implementación exitosa de la plataforma requerida, el oferente debe contar con las siguientes acreditaciones de arquitectura:</p> <ol style="list-style-type: none">4. Certificación de Especialización en Arquitectura de Seguridad Avanzada.5. Certificación de Especialización Avanzada en Redes Empresariales.6. Certificación de Especialización en Arquitectura Avanzada de Centros de Datos.	CUMPLE	Cumple RPR08	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 316 carta emitida por CISCO Partner a PBS Dominicana, indicando que cuenta con certificados entre los que estan:</p> <ol style="list-style-type: none">4- Advanced Data Center Architecture Specialization.5- Advanced Enterprise Networks Architecture Specialization.6- Advanced Security Architecture Specialization.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 574 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RPR9	<p>Los oferentes aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias con las empresas colocadas como referencias de implementación de la plataforma ofrecida. Eventualmente DGII podría solicitar apoyo para conseguir las citas a estas visitas y/o teleconferencias para validar las referencias que se entreguen.</p> <p><i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i></p>	CUMPLE	Cumple RPR09	Se evidencia el cumplimiento del en la pág. 319 mediante carta compromiso, indicando que aceptan que DGII podrá realizar visitas y/o teleconferencias para validar referencias.
RPR10	<p>El oferente debe tener capacidad para proveer los bienes y servicios requeridos con tres (3) años de garantía y soporte original del fabricante (los servicios propios del oferente deberán igualmente contar con dicha garantía), con excepción de las soluciones de Poder Computo, las cuales deberán contar con cinco (5) años de garantía y soporte original del fabricante.</p> <p><i>Nota: el cumplimiento será evidenciado mediante carta compromiso por el oferente.</i></p>	NO CUMPLE	Cumple RPR10	<p>Se evidencia en la pág. 321, mediante carta de fabricante de Schneider Electric, indicando que ofrecen 3 años de garantía de fábrica, en las Plataformas de Infraestructura Física.</p> <p>Asimismo, en la pág. 327 mediante carta de certificación, indican que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco.</p> <p>Sin embargo, no presentaron la carta del fabricante DELL Technologies, de la</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 575 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				plataforma de Almacenamiento.
RPR11	El Oferente debe proveer un documento en que describa los aspectos relevantes de su planeación estratégica y roadmap que den certeza de su compromiso con mantenerse comercializando y brindando soporte de las Plataformas Tecnológicas ofertadas en los próximos cinco (5) años.	NO CUMPLE	Cumple RPR11	Se evidencia en la pág. 332 mediante carta de fabricante de Cisco indicando que los repuestos estarán disponibles mientras los equipos se encuentren en producción por un periodo posterior de 5 años, a partir de la notificación de su discontinuidad. Sin embargo, no se evidencia el cumplimiento del requerimiento en las demás plataformas propuestas como lo son Schneider Electric y DELL Technologies.
RPR12	Todo el personal clave y no clave propuesto para la implementación de las soluciones tecnológicas deberán estar contratados durante la vigencia del proyecto, con una antigüedad mínima de 3 meses antes de la publicación de este concurso, los cuales se validarán mediante Contratos, Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Impuesto sobre la Renta (ISR) en DGII O documentación equivalente en el país de origen.	NO CUMPLE	Cumple RPR12	Se evidencia en la pág. 334-347, mediante la presentación de certificaciones de TSS, Contratos y Cartas de certificación de empleo, distribuidos de la siguiente manera: RPC01: Constancia de empleo correspondiente a PBS Costa Rica. RPC02: Constancia de empleo correspondiente a PBS Costa Rica.

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 576 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos Al Proveedor (RPR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>Nota: Toda la información consignada en la oferta tiene el carácter de declaración jurada. El oferente que resulte adjudicado, antes de la suscripción del contrato, deberá presentar toda la documentación institucional debidamente legalizadas y apostillados o con intervención consular según corresponda a su país de origen.</p>			<p>RPC03: No presentaron un perfil para este requerimiento.</p> <p>RPC04: Certificado de pago y derechos correspondiente a PBS Nicaragua.</p> <p>RPC05: Certificado de pago mensual correspondiente a PBS Salvador</p> <p>RPC06: TSS.</p> <p>RPC06: Contrato de empleo correspondiente a PBS Costa Rica.</p> <p>RPC07: Contrato.</p> <p>RPC08: No presentaron un perfil para este requerimiento.</p> <p>RPC09: No presentaron un perfil para este requerimiento.</p> <p>RPNC01: No presentaron un perfil para este requerimiento.</p> <p>RPNC02: El perfil propuesto se repite con el RPC04.</p> <p>RPNC03: El perfil propuesto se repite con el RPC07</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnología (RST)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnología:

Requerimientos de Seguridad Laboral y Tecnológica (RST)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RST01	<p>El oferente debe cumplir con las regulaciones Equipos de Protección de Personal EPP) en el lugar de trabajo - Artículo 16 - Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) aplicables de uso responsable de materiales tóxicos, dañinos al medioambiente, contaminantes u otros.</p> <p>Es entendido que estas soluciones siempre emplean ciertos niveles de componentes químicos que pueden contener metales pesados, ácidos, sustancias corrosivas, placas de almacenamiento eléctrico y otros aplicables.</p>	CUMPLE	Cumple RST01	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 350 mediante certificación del Ministerio de Trabajo indicando que certifican a PBS Dominicana en cumplimiento del Reglamento 522-06 de seguridad y salud en el trabajo de la República Dominicana, la cual entre otras cosas exige que sus empleados deban almacenar de forma responsable y en lugares apropiados materiales tóxicos, corrosivos, inflamables o explosivos.
RST02	El plan de trabajo, arquitectura e implementación de las	CUMPLE	Cumple RST02	Se evidencia el cumplimiento del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>soluciones debe contemplar el principio de fallas contenidas (fail-safe), según el cual cualquier eventual fallo se auto-contiene y se evita o minimiza cualquier eventual daño a la vida humana, a otros componentes, al Centro de Datos y a la propiedad.</p> <p>El oferente debe indicar en detalles cómo el plan de trabajo por proponer cumple con estos aspectos, no solo en cuanto se refiere a las tecnologías de Infraestructura física para Centro de Datos, sino también al plan de trabajo particular de la instalación eléctrica, mejoras a realizar, y demás elementos.</p>			<p>requerimiento en la pág. 352, mediante un Plan de Trabajo, desglosando todas las actividades a realizar por componente. Adicionalmente, indican que en todo momento existirá capacidad operativa y redundancia suficiente para prever y evitar cualquier falla catastrófica que deje al centro primerio de datos sin suministro de energía eléctrica ininterrumpida y/o sistema de climatización.</p>
RST03	<p>Las soluciones de software que hayan de manejar Energía de Respaldo, generadores eléctricos, climatización y otros componentes deben estar rigurosamente probadas para evitar que la ocurrencia de bugs u otros fallos de software se traduzcan en amenazas a la vida humana y/o a la operación tecnológica de la DGII.</p> <p>El oferente debe evidenciar los controles que el fabricante (o fabricantes) de los equipos por proponer cumplen con este elemento, junto con las</p>	NO CUMPLE	Cumple RST03	<p>Se evidencia en la pág. 357 un datasheet de la plataforma EcoStructure de Schneider Electric, sin embargo, este no menciona que fueron probados para evitar ocurrencia de bugs o fallos que sean de amenaza para la vida humana y operación de la DGII, tampoco</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	certificaciones y/o estándares aplicables a su cumplimiento. Nota: Esto debe ser evidencia mediante carta compromiso			menciona los controles que el fabricante proponer. Adicionalmente, el cumplimiento de este requerimiento debía ser evidenciado mediante carta compromiso.
RST04	Las soluciones de suites de software de administración y monitoreo propuestas deben ser resistentes a intrusión por parte de agentes maliciosos tales como hackers, malware, etc.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RST05	Las carcasas, cubiertas, compuertas, módulos, estaciones acoplables y demás elementos propios de los equipos por ofrecer deben contar con cerrojos o mecanismos de seguridad equivalentes que impiden el uso erróneo o intervención maliciosa en los componentes.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RST06	Los equipos por aprovisionar deben contener etiquetas de advertencia y peligro en los casos de empleo donde se ameriten. Estas etiquetas deben estar impresas en los colores aplicables al tipo de advertencia, figurar claramente visibles (o, si existiese una carcasa/tapa protectora que protege el elemento y que por su uso puede ser retirada por el usuario final en DGII, la etiqueta debe estar visible al retirar tal carcasa/tapa).	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	Todas las advertencias deben estar en idioma español.			
RST07	<p>Independientemente de los manuales de documentación formal exigidos en este pliego de bases, se requiere la elaboración de un manual de seguridad laboral y operacional específico para DGII. El mismo debe ser elaborado por el oferente a fines y propósitos de la implementación por ofrecer, en idioma español, impreso completamente a colores, y contentivo de fotografías de alta resolución y bien iluminadas de los equipos, partes, piezas y otros elementos.</p> <p>El oferente debe proporcionar una carta compromiso de elaborar esta documentación al cierre del proyecto, y la de entregar el formato electrónico editable, para que DGII pueda continuar la actualización de esta.</p>	NO CUMPLE	Cumple RST07	<p>Se evidencia en la pág. 366 mediante carta compromiso, indicando que se comprometen a elaborar un manual de seguridad laboral y operacional específico para al DGII.</p> <p>Sin embargo, no indican que el mismo será elaborado en idioma español, a color, con fotografías de los equipos, partes, entre otros, así como entregarlo en formato editable electrónico.</p>
RST08	<p>Todas las intervenciones que sea requerido completar en el edificio de la Sede Central de la DGII y que sean externas al Centro de Datos (tales como, pero no limitadas: registros eléctricos, cajas de interruptores, tuberías rígidas y flexibles, entre otras) deberán ser etiquetadas e identificadas.</p> <p>Nota: El oferente se compromete y evidencia mediante carta compromiso.</p>	CUMPLE	Cumple RST08	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 368 mediante carta compromiso, indicando que se comprometen a etiquetar y rotular todas las intervenciones que sean requeridas



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				dentro del centro de servicio.
RST09	<p>El Oferente deberá proveer capacitación de seguridad operacional y laboral para las plataformas tecnológicas.</p> <p>Esta capacitación debe enfocarse desde la perspectiva de una operación segura, que evite fallos y que capacite a los operadores y otros usuarios sobre cómo reaccionar ante eventos de fallos y accidentes e incidentes.</p>	CUMPLE	Cumple	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 387, mediante carta compromiso indicando que proveerá capacitación de seguridad operacional y laboral para la solución.

Requisitos del Programa de Entrenamiento (RENT)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requisitos del Programa de Entrenamiento:

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RENT01	<p>La empresa deberá presentar una propuesta de transferencia de conocimiento para los empleados definidos por DGII con fines de preparación para los siguientes temas:</p> <p>5. Capacitaciones sobre las tecnológicas de acuerdo con el alcance definido para el correcto funcionamiento de</p>	CUMPLE	Cumple RENT01	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 371-374, presentan un plan de entrenamiento en español de las soluciones propuestas,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 582 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>cada una de las distintas soluciones.</p> <p>6. Capacitaciones sobre Sistemas de Gestión y Monitoreo para supervisión y control de las Plataformas.</p> <p>7. Capacitaciones oficiales deben ser directamente de los fabricantes proponentes de las soluciones, según los programas de certificaciones para el personal Clave de DGII.</p> <p>8. Capacitación para el OMAP (Operación, Mantenimiento y Administración de las Plataformas).</p> <p><i>Nota: Las capacitaciones antes mencionadas pueden ser sustituidas siempre y cuando la empresa justifique que la propuesta de capacitación realizada supera el alcance de la solicitud.</i></p>			directo de los fabricantes, el cual cumple con los 4 temas solicitados en este requerimiento.
RENT02	<p>La empresa deberá presentar una propuesta de capacitación para el grupo de personas de la Gerencia de Tecnología el cual está conformado por cuatro (4) personas. La capacitación debe incluir como mínimo los siguientes temas:</p> <p>11. Configuración e instalación de las plataformas tecnológicas.</p> <p>12. Reconocimiento de Alertas e Interpretación de Alarmas.</p> <p>13. Mecanismos de replicación de la base de datos.</p>	NO CUMPLE	RENT02	Se evidencia en la pág. 371, mediante un plan de entrenamiento de las soluciones propuestas de Climatización Inrow, Energía (UPS), Main PDU y solución de DCIM directo de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ol style="list-style-type: none">14. Transferencia de Conocimiento Operacional de las Soluciones.15. Creación de copias de respaldo y recuperación de información.16. Administración de los archivos de LOG de los Accesos y Control de usuarios.17. Generación de informes estándar de los Módulos de los Sistemas Operacionales.18. Administración de los módulos de control de Acceso y de Gestión.19. También se deben incluir entrenamientos avanzado de las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento de Datos y Infraestructura Física para Centro de Datos para las áreas definidas por DGII.20. Operatividad general de las soluciones y su parametrización básica.			<p>los fabricantes, para 4 personas. Sin embargo, este plan no incluye en su estructura los punto 3, 5, 6, 8, 9.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 372-374, anexan brochure de Cisco Learning Credits, el cual ofrece información de la estructura de las capacitaciones que ofrecen, sin embargo, el mismo no detallan los 10 temas solicitados en este requerimiento.</p> <p>Adicionalmente, no presentaron capacitaciones para la solución de Almacenamiento de DELL Technologies.</p>

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 584 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RENT03	El oferente debe incluir entrenamientos para 2 usuarios funcionales por cada una de las plataformas tecnológicas incluidas en la oferta.	CUMPLE	RENT03	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 371, mediante un plan de entrenamiento de las soluciones propuestas de Climatización Inrow, Energía (UPS), Main PDU y solución de DCIM directo de los fabricantes, para 2 personas en diversos temas.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 381, mediante carta compromiso indicando que se comprometen a capacitar a 2 usuarios funcionales de cada una de las soluciones propuestas.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
RENT04	<p>Todas las capacitaciones y transferencias de conocimiento funcionales y técnicas deben realizarse en idioma español.</p> <p>Toda la documentación por entregar como parte de este proyecto, incluyendo la documentación propia del fabricante, debe estar en idioma español y/o inglés incluyendo los Brochure o Datasheets.</p>	CUMPLE	RENT04	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 383, mediante carta compromiso indicando que se comprometen a que las capacitaciones y transferencias de conocimiento se realizarán en español y que toda la documentación entregada para este proyecto será en el mismo idioma.
RENT05	<p>El proveedor debe realizar todos los arreglos logísticos, para la realización de las capacitaciones y transferencias de conocimiento requeridas por la DGII:</p> <ol style="list-style-type: none">5. Disposición de aulas.6. Equipos requeridos para impartir dicho entrenamiento (estos serán colocados por los usuarios).7. Material de apoyo (manuales, guías).8. Instructores con el conocimiento técnico o funcional que sea requerido.	CUMPLE	RENT05	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 385, mediante carta compromiso indicando que proveerán: Aulas para la capacitación, equipos si son necesarios para los entrenamientos, todo el material de apoyo y que los cursos serán



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requisitos del programa de entrenamiento (RENT)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				impartidos por profesionales capacitados con conocimientos técnicos de las soluciones.
RENT06	<p>El Oferente deberá proveer capacitación de seguridad operacional y laboral para la solución.</p> <p>Esta capacitación debe enfocarse desde la perspectiva de una operación segura, que evite fallos y que capacite a los operadores y otros usuarios sobre cómo reaccionar ante eventos de fallos y accidentes e incidentes.</p>	CUMPLE	RENT06	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 387, mediante carta compromiso indicando que proveerá capacitación de seguridad operacional y laboral para la solución.
RENT07	Los entrenamientos deben ser impartidos en el área metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo.	CUMPLE	RENT07	Se evidencia el cumplimiento en la pág. 387, mediante carta compromiso indicando que todos los entrenamientos serán impartidos en el área metropolitana de la ciudad de Santo Domingo.

Requerimientos Metodológicos (RME)

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 587 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos Metodológicos:

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
Generales sobre Aspectos Metodológicos				
RME1	Plan General del Proyecto Deberá presentar como parte de la oferta un Plan General del Proyecto, el cual debe incluir todos los planes solicitados como parte de los requerimientos del presente pliego. Debe preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios que componen el Plan General del Proyecto.	CUMPLE	Cumple RME1	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 392-464, mediante la presentación de un Plan General el cual incluye todos planes requeridos, los cuales se basan en metodologías robustas de gestión de proyecto y de ingeniería utilizando estándares reconocidos y buenas prácticas.
RME2	Plan de Gestión de Interesados Plan que describa actividades que permita identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto, que identifique las expectativas de los interesados y su impacto en el proyecto, y se desarrollen estrategias de gestión adecuadas a fin de lograr la participación	CUMPLE	Cumple RME2	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 397-404, mediante la presentación de una tabla que detalla,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 588 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>eficaz de los interesados en las decisiones y en la ejecución del proyecto.</p> <p>Además, la gestión de los interesados se centra en la comunicación continua con los mismos para comprender sus necesidades y expectativas, abordando los incidentes en el momento en que ocurren, gestionando conflictos de intereses y fomentando una adecuada participación de los interesados en las decisiones y actividades del proyecto.</p>			<p>desglosa y permite identificar las personas y grupos interesados, así como una estrategia para gestionarlos.</p>
RME3	<p>Plan de Gestión del Alcance: Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Metodología para la gestión del alcance○ Restricciones identificadas○ EDT: estructura de desglose de trabajo. Debe mostrar claramente, la totalidad de trabajo a realizar para alcanzar los objetivos del Proyecto. Se solicita que se presente en un nivel de detalle que se pueda visualizar todo el trabajo a realizar para lograr completar el Proyecto. Dado el nivel de detalle que esta estructura tendrá es posible que se maneje en múltiples EDT de manera que sean manejables por los distintos equipos de trabajo.○ Inventario de entregables	CUMPLE	Cumple RME3	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 415 el Plan de Gestión del Alcance, el cual incluye la metodología para la gestión del alcance basada en la guía de PMBOK, así como las restricciones del proyecto. Adicionalmente, incluyen la estructura de desglose del trabajo distribuida en</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				12 meses y los entregables del proyecto como lo son solución para la alta disponibilidad del sistema eléctrico, sistema de respaldo de energético, climatización, entre otros.
RME4	<p>Plan de Gestión de Costos: Debe incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Una estimación de esfuerzo por cada paquete de la EDT, necesario para cada una de las fases, la cual deberá ser consistente con el equipo, plazos y costos propuestos. Asimismo, deberá explicitar la metodología de estimación aplicada y su instanciación al Proyecto.○ Tabla con los roles del equipo clave asociados al Proyecto, con un valor hora estimado de cada uno.○ Plan de pagos que contenga la definición de los hitos de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado de forma de pago <p>Para cada hito debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">· Lista de paquetes de trabajo/entregables que deberán ser aceptados para liberar el pago del hito	NO CUMPLE	Cumple RME4	Se evidencia en la pág. 423, mediante un Plan de Gestión de Costos que incluye la estimación de esfuerzo según EDT que contempla cada fase, actividades, duración y esfuerzo, a excepción de los costos propuesto. Adicionalmente, la metodología aplicada es Bottom-Up.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>Monto a pagar establecido en % respecto al total por hito. El monto debe ser acorde al esfuerzo estimado para los paquetes de trabajo/entregables involucrados en la entrega.</p>			<p>Asimismo, incluyen los roles del equipo con sus tareas y horas de trabajo, pero no contempla el valor hora estimado de cada uno.</p> <p>Incluyen un plan de pagos según hitos del proyecto establecido en el pliego de condiciones, con la descripción de los entregables.</p>
RME5	<p>Plan de Gestión del Tiempo: Debe incluir un cronograma, el que deberá estar en concordancia con la EDT y todos los demás elementos planteados en gestión del alcance. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsable de la ejecución de las tareas.• Tareas predecesoras.• Recursos asociados e insumos requeridos de DGII o de terceros sin los cuales la tarea no puede seguir adelante.	CUMPLE	Cumple RME5	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 429, mediante un Plan de Gestión del tiempo que incluye un cronograma de actividades que se llevaran a cabo, que incluye responsables



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Puntos de control e instancias de validación y testeo con plazos asociados (plazos de validación y aceptación de los entregables a acordar). <p>El plazo máximo del proyecto será de doce (12) meses</p>			de la tarea, actividades, fecha de inicio y fin. Asimismo, se visualizan los recursos asociados e insumos y los plazos de validación y asociación de cada una de las tareas, a 12 meses.
RME6	<p>Plan de implementación y logística de reemplazo de equipos para la infraestructura física:</p> <p>El oferente debe garantizar el cumplimiento mínimo de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de proyectos en un máximo de 12 meses (significa que el tiempo máximo para entrega de proyecto es de 12 meses).• Instalación del sistema de climatización sin afectar la redundancia del sistema actual (significa que la instalación de la plataforma ofertada no debe suponer el pagado de ninguna de las unidades de aires actuales).• Instalación del sistema de UPS sin afectar la operación del Centro de Datos en más de un 33% (significa que la instalación de la	CUMPLE	Cumple RME6	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 436, mediante un cronograma de implementación a 12 meses. Incluyen la logística de reemplazo de equipos con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al traspaso de carga y pérdida de redundancia en los sistemas de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>plataforma de suministro energético debe poder instalarse al 100% sin la necesidad de apagar una de las UPS actuales).</p> <ul style="list-style-type: none">Transferencias de carga del Centro de Datos no debe suponer en riesgo más del 50% de la redundancia del sistema (significa que para la transferencia de carga de lo UPS debe estar alimentada mínimo el 50% del equipamiento).			climatización y respaldo energético que contempla transferir inicialmente el 50% de la carga de los 3 UPS actuales al nuevo UPS principal y luego repetir el proceso con el 50% restante.
RME7	Plan de Comunicaciones: El plan de comunicaciones debe incluir la matriz RACI.	CUMPLE	Cumple RME7	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 442, el Plan de Comunicación al presentar en una tabla con los elementos a comunicar y una matriz RACI relacionada.
RME8	Plan de Calidad: El plan de calidad debe incluir el alcance de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad, descripción de estándares o metodologías a aplicar y herramientas a utilizar	CUMPLE	Cumple RME8	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 444, mediante un Plan de Calidad que describe

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 593 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				los estándares normativos, las actividades de aseguramiento de la calidad, así como un plan de mejora continua.
RME9	Plan de Gestión de Riesgos: Debe considerar especialmente los riesgos asociados al funcionamiento del componente integrador.	CUMPLE	Cumple RME9	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 450, mediante un Plan de Gestión de Riesgos al identificar los principales riesgos asociados al componente integrador, los cuales son retrasos de entrega, incumplimiento de plazos, ausencia de recursos claves, entre otros.
RME10	Plan de Gestión de la Configuración: Debe contener especialmente los elementos que entiende son configurables para este proyecto, así como los que requieren un control formal de cambios.	CUMPLE	Cumple RME10	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 453, mediante el

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 594 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
				Plan de Gestión de la Configuración con el objetivo establecer un proceso estructurado para dicha gestión que incluye los elementos configurables considerados para el proyecto así como aquellos que requieren un control formal del cambio.
RME11	<p>Plan de seguimiento del Proyecto El plan de seguimiento propuesto deberá proveer mecanismos para efectuar el seguimiento del avance del proyecto de acuerdo con las fases y etapas de este. Como mínimo se exige un informe de avance mensual, que refleje el estado del Proyecto que indique, entre otras cosas, el estado de avance del cumplimiento de los requerimientos. Dicho informe deberá ser entregado en la primera semana del mes siguiente al mes a reportar. En cada instancia de seguimiento se deberá entregar documentación relativa</p>	CUMPLE	Cumple RME11	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 456, mediante el Plan de seguimiento del Proyecto el cual incluye una tabla de fases y etapas con actividades y sus respectivos informes de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	al seguimiento del plan de riesgos presentado inicialmente. Se valorará la definición de indicadores y tableros de control a emplear para la mitigación del riesgo, seguimiento y control de avance del Proyecto.			avance tanto semanal como mensual. Adicionalmente, contemplan la siguiente documentación: registro de riesgo, acciones de mitigación implementados, monitoreo de riesgos y actualización del nivel de impacto y probabilidad. Incluye una matriz de indicadores de claves de rendimiento.
RME12	El oferente debe presentar un informe escrito que elabore de manera detallada los atributos y fortalezas técnicas de la metodología técnica, de ingeniería y de proyectos propuesta para la entrega de este proyecto de cara a los objetivos esperados. Metodología: Está relacionada con la forma como los Oferentes ejecutarán el servicio. El oferente que cumpla con lo requerido será aquel, cuya propuesta se aproxime más a lo estipulado en el objeto de	NO CUMPLE	Cumple RME12	Se evidencia en la pág. 462, la metodología del proyecto basada en PMBOK con sus respectivas ventajas estructurada en 5 grupos de procesos entre ellos: iniciación, planificación, entre otros.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>contratación, se debe anexar todo lo que se considere necesario para el desarrollo del objeto tales como cronograma, programación de campo.</p> <p>La metodología por proponer debe poseer los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología técnica por emplear para la entrega del proyecto. Por 'metodología técnica' nos referimos al acercamiento que el oferente propone realizar para lograr desarrollar el proyecto sin interrumpir las operaciones de La Entidad Contratante. Ver la sección 4 "Especificaciones técnicas" de este pliego para mayor detalle al respecto. <p>Se requiere que el oferente elabore de manera detallada las razones por las que entiende que la metodología técnica y de ingeniería que propone es la mejor forma de entregar este proyecto de cara a los objetivos esperados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología de Ingeniería, por esta nos referimos a las buenas prácticas profesionales que el oferente y el fabricante proponen observar en el desarrollo y entrega del proyecto. Ver la sección 4 "Especificaciones			<p>Contemplan la metodología de ingeniería la cual sigue los estándares de calidad mencionados en el plan de gestión de calidad como TIA-942, ANSI/BICI, entre otros.</p> <p>Sin embargo, no hacen referencia a la Metodología Técnica para la entrega del proyecto.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Metodológicos (RME)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)
	<p>técnicas” de este pliego para mayor detalle al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología de gestión de proyectos a utilizar en la planeación, desarrollo y entrega del proyecto. Esta metodología debe seguir mejores prácticas de gestión de proyectos y control de los riesgos que son inherentes a este tipo de proyecto. Se requiere que los gerentes de proyecto que el oferente asigne cuenten con acreditaciones de nivel experto, tales como Project Management Professional, del Project Management Institute. Igualmente se requiere que el personal auxiliar con roles definidos en la entrega del proyecto tenga acreditaciones profesionales y experiencia demostrable conforme el rol a desempeñar.			

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos de Nivel de Servicio:

Requerimientos de Nivel de Servicio (RNS)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Generales sobre Soporte y Niveles de Servicios				
RNS1	<p>El oferente garantizará el cumplimiento de los Niveles de Servicios que a continuación se describen en este pliego de condiciones. Se debe presentar la matriz de servicios y su capacidad de respuesta según Service Level Agreement (SLA) o a demanda para suministrar soporte en sitio del Comprador. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none">- Como mínimo debe presentar un tiempo de treinta (30) minutos para presencia en sitio y cuatro (4) horas para diagnóstico.- Debe proveer un tiempo de respuesta a soporte solicitado NO MAYOR a las 24 horas para los casos de menor impacto y NO MAYOR a 4 horas para los casos de mayor impacto.- Debe tener disponibilidad de un ingeniero de soporte en sitio (premisas de la DGII) en caso de ser necesario en los periodos críticos indicados. <p><i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i></p>	NO CUMPLE	Cumple RNS1	<p>Se evidencia en la pág. 467, mediante una carta de certificación de fabricante Schneider indicando: Servicio de reparación en sitio, Tiempo de respuesta de 60 min máx., Tiempo de diagnóstico de máx. 4 horas. Y en la pág. 483, anexan la matriz de SLA.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 468 anexan un documento de fabricante Cisco llamado Cisco Solution Support for Service provider, indicando la matriz de niveles de servicio que ofrece fabrica tanto en software como hardware.</p> <p>Sin embargo, no presentaron la matriz y SLA para la solución de Almacenamiento</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				de DELL Technologies, y el requerimiento debe ser cumplido mediante carta compromiso del oferente.
RNS2	Contar con una mesa de ayuda / Call Center con Línea de acceso 24x7x365.	CUMPLE	Cumple RNS2	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento en la pág. 476-483, mediante documento de fabricante Cisco llamado Cisco Solution Support for Service provider, indicando la matriz de niveles de servicio que incluye un call center con línea de acceso 24x7x365 y Matriz de SLA de Schneider Electric.
RNS3	Proveerá detalles de la Matriz de procedimientos para escalar problemas o errores que se encuentran en la solución.	NO CUMPLE	Cumple RNS2	Se evidencia en la pág. 476-483, mediante documento de fabricante Cisco llamado Cisco Solution Support for Service provider,

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 600 de 782



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				<p>indicando la matriz de niveles de servicio que incluye un call center con línea de acceso 24x7x365 y Matriz de SLA de Schneider Electric.</p> <p>Sin embargo, no proveen detalles de la matriz de procedimientos de la plataforma de Almacenamiento.</p>
RNS4	<p>El oferente debe indicar el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA por sus siglas en inglés) y la matriz de escalación que el fabricante de su oferta propone para la gestión de casos de soporte para cada una de las plataformas que conforman la propuesta. Esta información debe venir en modalidad de carta liberada por el fabricante, dirigida a la DGII y haciendo referencia al número de este proceso de adquisición.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Cumple RNS2</p>	<p>Se evidencia en la pág. 467, mediante una carta de certificación de fabricante Schneider indicando: Servicio de reparación en sitio, Tiempo de respuesta de 60 min máx., Tiempo de diagnóstico de máx. 4 horas. Y en la pág. 483, anexas la matriz de SLA.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 468 anexas un documento de fabricante Cisco</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				<p>llamado Cisco Solution Support for Service provider, indicando la matriz de niveles de servicio que ofrece fabrica tanto en software como hardware. Esta información debe ser presentada mediante carta liberada por el fabricante a la DGII.</p> <p>Sin embargo, no proveen detalles de los SLA y matriz de escalación de la plataforma del fabricante DELL Technologies.</p>
RNS5	La oferta debe incluir acceso al portal de Manejo de soporte y Averías en modalidad 24x7x365 (Descargas de drivers, apertura de casos en línea directo al fabricante, otros servicios de soporte).	CUMPLE	Cumple RNS2	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento en la pág. 476-482, mediante documento de fabricante Cisco llamado Cisco Solution Support for Service provider, indicando que poseen herramientas de



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				información en línea.
RNS6	<p>Debe asegurarse en la oferta hasta tres (3) años de soporte y servicios conexos, para atender apoyo y soporte; limitándose al aseguramiento del funcionamiento óptimo de las Soluciones provistas.</p> <p><i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i></p>	CUMPLE	Cumple RNS6	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 485, mediante carta compromiso donde certifican que su oferta ofrece 3 años de soporte y servicios conexos para atender apoyo y soporte.
RNS7	<p>El oferente que resulte adjudicatario contratará por su cuenta los seguros necesarios para cubrir riesgos propios de su empresa, socios y terceros pero que su impacto pudiera perjudicar la ejecución satisfactoria del proyecto en DGII, con el fin de mitigar cualquier ocurrencia de dichos riesgos que pudiese repercutir en su habilidad para entregar a DGII a entera satisfacción de esta última.</p> <p><i>Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo carta compromiso.</i></p>	CUMPLE	Cumple RNS7	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 487, mediante carta compromiso que certifican que contrataran por su cuenta los seguros necesarios para cubrir riesgos propios de la empresa, socios y terceros.
RNS8	<p>El oferente puede proponer recomendaciones de mejoras a la DGII en relación con este proyecto distintas a las que ya son conocidas como parte de los supuestos del proyecto, como otras que pudiesen resultar ocultas a la fecha.</p> <p>No obstante, la DGII no se obliga a adoptar aquellas recomendaciones cuyo plan de acción conlleve actividades que</p>	CUMPLE	No Aplica	El requerimiento al emplear el término "puede" induce a que este requerimiento es opcional para el oferente. En este sentido, el oferente no



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	no estén formalmente definidas como entregables de este proyecto.			evidencia ninguna recomendación.
RNS9	La plataforma propuesta debe incluir Soporte y Garantía 24x7x4 directamente desde el fabricante por cinco (5) años para cada Chasis, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto	CUMPLE	Cumple RNS9	Se evidencia en cumplimiento la pág. 489-491 mediante carta de certificación de PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco System.
RNS10	La plataforma propuesta debe incluir Soporte y Garantía 24x7x4 directamente desde el fabricante por cinco (5) años para cada Cuchilla (para cada Blades)	CUMPLE	Cumple RNS9	Se evidencia en cumplimiento la pág. 489-491 mediante carta de certificación de PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco System.
RNS11	Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches top of the rack por cinco (5) años para el Switch de 48 puertos, esta garantía debe tener solución de soporte	CUMPLE	Cumple RNS9	Se evidencia en cumplimiento la pág. 489-491 mediante carta de certificación



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	para marcas diferentes a las del equipo propuesto.			de PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco System.
RNS12	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches Fibra Canal por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuestos.	CUMPLE	Cumple RNS9	Se evidencia en cumplimiento la pág. 489-491 mediante carta de certificación de PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco System.
RNS13	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) módulos de 16 puertos de cada switch fibra canal por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del módulo propuesto.	CUMPLE	Cumple RNS9	Se evidencia en cumplimiento la pág. 489-491 mediante carta de certificación de PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

				Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco System.
RNS14	El oferente debe incluir Soporte y Garantía 24X7X4 de los dos (2) Switches de red para Centro de Datos por cinco (5) años, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuesto.	CUMPLE	Cumple RNS9	Se evidencia en cumplimiento la pág. 489-491 mediante carta de certificación de PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco System.
RNS15	<p>El oferente debe presentar una declaración jurada en la que manifieste que en caso de resultar adjudicatario contará con representación técnica local, equipada y con capacidad para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, actualizaciones, reparaciones de averías y establecimiento de garantías o compromiso de tenerla durante toda la ejecución contractual en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>El oferente debe contar con el nivel de partnership (afiliación programas de canales de los fabricantes) para proyectos locales en República Dominicana, y deberán estar sus certificaciones actualizadas y activas para el fabricante de las plataformas tecnológicas presentadas, estando así</p>	NO CUMPLE	Cumple RNS15	<p>Se evidencia en la pág. 493, una carta compromiso de PBS DOMINICANA indicando que de resultar adjudicados contarán con representación técnica local para cumplir con las obligaciones de soporte, mantenimiento, entre otros.</p> <p>Sin embargo, el requerimiento debe ser</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>debidamente habilitados para que actuando en representación del fabricante puedan realizar operaciones comerciales y proveer servicios especializados de implementación, asistencia y soporte técnico en el lugar de cumplimiento del contrato. En caso de que el oferente no cuente con la representación del partnership de fabricante autorizado al momento de presentar su oferta, el oferente tendrá la obligación de presentar un partnership local del fabricante autorizado en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>Nota: La obligación de contar con una representación técnica y partnership local del fabricante radicado en el país durante toda la vigencia del contrato es esencial y deberá estar acreditada por quien resulte adjudicatario como requisito previo al perfeccionamiento del contrato. De no cumplirse con dicho requerimiento a más tardar 4 semanas a partir de la recepción de la notificación de intención de adjudicación, se tendrá por retirada la oferta y se dejará sin efecto la adjudicación reservándose la DGII el derecho de adjudicar al oferente que siga en el orden de méritos.</p>			<p>evidenciado mediante Declaración Jurada.</p>
--	--	--	--	---

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos de Mitigación de Riesgos:

Requerimientos de Mitigación de Riesgo (RMR)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia - Evidencia)



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Generales sobre Mitigación de Riesgo				
	<p>El oferente debe garantizar el traspaso de la carga que no represente más de un 50% de riesgo. Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el Plan de Trabajo, y• Mediante carta compromiso.	CUMPLE	Cumple RMR1	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 496, mediante una carta compromiso donde garantizan el traspaso de carga no represente riesgo.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 438-440, en el Plan de logística de reemplazo de equipos, indicando que la redundancia en los sistemas de climatización y respaldo energético contempla transferir inicialmente el 50% de la carga de los 3 UPS actuales al nuevo UPS principal y luego repetir el proceso con el 50% restante.</p>
RMR2	<p>El oferente debe garantizar que la realización de las instalaciones mecánicas correspondientes a las tuberías de las nuevas unidades de aire en el Centro de Datos no afectaran las unidades de aires actuales y deberá emplear los espacios actuales permitidos por las</p>	CUMPLE	Cumple RMR2	<p>Se evidencia el cumplimiento en la pág. 498, mediante una carta compromiso garantizan que la realización de las instalaciones</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

	<p>escalerillas de red y de distribución de electricidad actuales. Nota: El oferente debe evidenciar esto bajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el Plan de Trabajo, y• Mediante carta compromiso.			<p>mecánicas correspondientes a las nuevas tuberías de las unidades de aire no afectará las unidades de aires actuales.</p> <p>Adicionalmente, en la pág. 439-440, en el Plan de logística de reemplazo de equipos, indican que el reemplazo de las unidades de aire sigue un enfoque que consiste en poner en funcionamiento todo el n nuevo sistema de climatización antes de desmontar la infraestructura de aire existente.</p>
--	---	--	--	---

Requerimientos Técnicos (RTC)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos Técnicos:

ifb
jfb

PM
PM



EGF
EGF

Página 609 de 782



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
Generales sobre las Plataformas Tecnológicas Ofrecidas				
RTC1	<p>Se requiere que las plataformas tecnológicas ofertadas incluyan garantía técnica mínima del fabricante de tres (3) años de vida útil, contados a partir de la instalación de las soluciones en la DGII.</p> <p>Nota: Demostrable mediante carta de garantía del oferente.</p>	NO CUMPLE	Cumple RT1	<p>Se evidencia en la pág. 321, mediante carta de fabricante de Schneider Electric, indicando que ofrecen 3 años de garantía de fábrica, en las Plataformas de Infraestructura Física.</p> <p>Asimismo, en la pág. 327 mediante carta de certificación del PBS DOMINICANA, indicando que ofrecen 60 meses de servicio y garantía en las Plataformas de Poder de Cómputo de Cisco.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia cumplimiento en la plataforma de PODER DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO mediante carta de fabricante.</p>
RTC2	El proveedor debe documentar mediante manual de usuario funcional y ficha técnica las plataformas tecnológicas de Poder De Cómputo, Almacenamiento De Datos e	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en donde se indica los datasheet de los diferentes productos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Infraestructura Física para Centro de Datos a ser implementadas.			Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 510 - 702.
RTC3	Todas las interfaces de Gestión de las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos se deben desplegar en idioma español y/o inglés.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC4	El proveedor debe ofrecer la última versión disponible y probada de las plataformas tecnológicas, la cual deberá ser certificada y comprobada mediante carta de certificación emitida por el fabricante a favor de la DGII que indique el roadmap como mínimo a tres (3) años de la plataforma y la versión que presentará para la oferta económica. En caso de que el oferente no puede presentar el roadmap, deberá presentar carta compromiso generada por el fabricante a cinco (5) años, donde se garantice la vida útil a cinco (5) años de las plataformas ofertadas	NO CUMPLE	Cumple RTC4	Se evidencia en la pág. 508 de la plataforma de PODER DE COMPUTO de fabrica CISCO, sin embargo, no se evidencia cumplimiento en la plataforma de INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA CENTRO DE DATOS Y ALMACENAMIENTO mediante carta de fabricante correspondiente a DELL TECHNOLOGIES y SCHNEIDER ELECTRIC



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC5	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben asegurar la trazabilidad de todas las operaciones y actividades realizadas por los usuarios, conservando el historial de afectaciones (el tiempo mínimo de consulta del historial es de tres (3) meses), y deben permitir su consulta para una fecha o un rango de fechas determinadas.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC6	Todas las alarmas de las soluciones tales como Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben registrar en el módulo Network Operation Center (NOC) de manera automática en línea, las transacciones y operaciones de usuarios que se generan en los demás módulos de la solución. El protocolo requerido es SNMP.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC7	Las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben permitir configurar los perfiles requeridos para los diferentes	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	tipos usuarios necesarios en la institución según sus roles.			
RTC8	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben permitir la parametrización de reportes - informes requeridos por la entidad tales como información acerca del registro de usuarios y auditorías de seguridad y gestión de las actividades realizadas en los sistemas, entre otras que el oferente considere de su importancia (mínimo 25).	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC9	Todas las soluciones de Energía, Climatización y Gestión DCIM deben ser suplidas por un mismo fabricante para evitar incompatibilidad.	NO CUMPLE	Cumple (Marca APC)	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC10	- Generación de Informes			
RTC10.1	Las soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos debe permitir la generación de informes con información acerca del registro de usuarios y auditorías de seguridad y gestión de las actividades realizadas en los sistemas.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC10.2	Las Soluciones de Poder De Computo, Almacenamiento De Datos e Infraestructura Física para Centro de Datos deben garantizar que la información recolectada por medio de la generación de informes o reportes, no rompe con el esquema de seguridad del sistema de acuerdo con los permisos del usuario que crea el informe o ejecuta el informe.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC10.3	Características que debe cumplir: Cada usuario del sistema debe de tener un único usuario y contraseña, para acceso a la aplicación, de acuerdo con los privilegios otorgados, que le permitirán visualizar informes, cuadro de mando, y los componentes definidos en esta herramienta. Contar con un sistema de monitoreo, para facilitar y validar las acciones que se realizan sobre cada uno de los módulos.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Permitir generar Informes sencillos y estandarizados para analizar la información a nivel detallados y agregados. Informes en al menos dos (2) de los siguientes formatos: Word, Excel, TXT y PDF. Descarga de información de grandes cantidades de registros por al menos uno (1) de los siguientes: FTP/BACH.			
RTC11	- Documentación			
RTC11.1	Proveer en idioma español Manuales de Usuario incluyendo reportes completos con descripciones/especificaciones.	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en donde se indica los datasheet de los diferentes productos. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 510 - 702.
RTC11.2	Se deben entregar en idioma español Manuales Técnicos y Operacionales.	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en donde se indica los datasheet de los diferentes productos. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				TECNICOS (RTC), páginas 510 - 702.
RTC11.3	Se debe proveer en idioma español Manual de Administración de los Sistemas.	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en donde se indica los datasheet de los diferentes productos. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 510 - 702.
RTC11.4	Se debe proveer en idioma español Material de entrenamiento.	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnica en la propuesta técnica. Evidenciado en la página 381.
RTC11.5	La documentación debe ser proporcionada en idioma español mediante Impreso, Web Base, y/o USB.	CUMPLE	Cumple	Se evidencia el cumplimiento n la pág. 383, mediante carta compromiso indicando que se comprometen a que las capacitaciones y transferencias de conocimiento se realizarán en español y que toda la documentación entregada para este proyecto será en el mismo idioma.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC12	Se requiere que los servicios de desarrollo y personalización de la plataforma se entreguen en la localidad de la Entidad Contratante. No se otorgará acceso remoto (VPN) para estos fines. Nota: se exceptúa de esta restricción las precauciones tendentes a mitigar el riesgo de infección por la pandemia de coronavirus, o cualquier otra instrucción de la autoridad competente que prohíba el libre tránsito. En tales casos DGII y adjudicatario podrán evaluar la factibilidad de entregar servicios de manera remota y de común acuerdo identificar las tareas elegibles a completarse en esta modalidad.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC13	Se deben incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnica en la propuesta técnica. Evidenciado en la páginas 352 - 355.
RTC14	El proveedor debe incluir de manera obligatoria todos los servicios de integración, configuración y puesta en	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnica en la propuesta técnica.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	marcha de las soluciones requeridas, así como también todas las licencias y componentes necesarios para cumplir con el correcto funcionamiento y debe comprometerse mediante carta compromiso.			Evidenciado en la páginas 352 - 355.
RTC15	El proveedor debe entregar carta de garantía del fabricante, donde se muestren el hardware y software requeridos mediante números de partes de todas las soluciones propuestas.	CUMPLE	Cumple	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnica en la propuesta técnica. Evidenciado en la páginas 303, 322, 328.
RTC16	Las soluciones deben ser modulares, escalables y redundantes, que puedan implementarse parcialmente por módulos, y escalables en cuanto a la cantidad de módulos o mecanismos de expansión, los cuales a requerimiento puedan ampliar gradualmente las capacidades.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC17	El Oferente se compromete a enviar informes periódicos sobre el avance de la implementación del proyecto, los detallados en este pliego.	NO CUMPLE	Cumple	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
1. Poder de Cómputo y Almacenamiento				
A. Poder de Computo				



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.1	- Servidores Blade:			
RTC18.1.1	Se requiere una plataforma de infraestructura convergente flexible y altamente modular. Dicha plataforma debe ofrecer tecnologías de servidor, redes y almacenamiento validadas previamente la cual sea escalable fácilmente a medida que cambian los requisitos y la demanda.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.1.2	Se debe presentar una plataforma que en su cartera incluye, pero no se limita a, los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas de diseño arquitectónico • Pautas de implementación y despliegue • Recomendaciones de dimensionamiento de aplicaciones de SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics 	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.1.3	La plataforma requerida debe contar con los siguientes beneficios del sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Operación de la Infraestructura La plataforma propuesta debe tener la capacidad de	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>administración tanto en la red local como en la nube para que pueda responder a la velocidad y escala del negocio y administrar toda la infraestructura. Los recursos del sistema modular se deben adaptar a los requisitos de carga de trabajo con la plataforma de operaciones en la nube con inteligencia del fabricante</p> <ul style="list-style-type: none">• Un sistema adaptable diseñado para aplicaciones moderna. Debido a que los requisitos cambian con frecuencia, estamos requiriendo un sistema que no, nos limite a un conjunto de recursos cuando necesitemos seguir creciendo. que trabaje de manera natural para aplicaciones híbridas y una variedad de aplicaciones de centros de datos tradicionales, con el sistema modular, que permita consolidar en una sola plataforma integrada y la cual combine la densidad y la eficiencia de los servidores con la capacidad de expansión de los servidores en rack. Así mismo que nos brinde			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	resultados con mejor rendimiento, automatización y eficiencia. • Un sistema diseñado para el futuro. Sistema modular requerido debe contar con una tecnología emergente que reduce el riesgo con un sistema modular diseñado para admitir futuras generaciones de procesadores, almacenamiento, memoria no volátil, aceleradores e interconexiones.			
RTC18.1.4	Requisitos de infraestructura debe estar de acuerdo con el software a instalar en la plataforma requerida, este define los requisitos de hardware y software para ejecutar los sistemas considerados. Es por esto por lo que el diseño propuesto debe estar validado por el fabricante del Hardware a utilizar, tomando en cuenta las pautas proporcionadas por el fabricante de software. Nota: Se evidenciará el cumplimiento mediante carta de certificación del diseño del	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	fabricante de tecnología de la plataforma propuesta.			
RTC18.1.5	La plataforma presentada debe proporcionar una arquitectura de extremo a extremo que demuestra la compatibilidad con múltiples cargas de trabajo de SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics, etc incluida la alta disponibilidad y la tenencia múltiple segura.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.1.6	El oferente debe garantizar que todos los componentes estarán conectados y configurados de acuerdo con las mejores prácticas de la industria. Nota: Evidencia el datasheet o ficha técnica.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.2	- Servidores Convergentes en Chasis (Blades)			
RTC18.2.1	El proveedor debe entregar mínimo el sizing de hardware requerido o superior, para el correcto funcionamiento y mejor performance en la operación de la plataforma propuesta, el mismo debe proveer seis (6) unidades de cuchillas (Blades).	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de 6 UCSX-210C-M6-U y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.2.2	La plataforma debe incluir 12 unidades de disco de 240G SATA M.2 (2 Para cada Blades) o superior	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de 12 unidades de disco de UCSX-M2-240GB y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.3	La plataforma debe contar mínimo con una capacidad de 96 unidades de memoria de 128GB LRDIMM QRx4 3200 (16 Para cada Blades) o superior	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de 96 unidades de memoria de 128GB LRDIMM QRx4 3200 (16Gb) y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.4	La plataforma de servidores Blades debe incluir mínimo 6 interfases virtuales de factor 14825 4x25GB mezz para servidores que sean compatible	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	con una variedad de protocolos de red tales como Ethernet, Fiber Channel, y otros, para proporcionar conectividad con los nodos, esta garantía debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las del equipo propuesto (1 Para cada Blades). La interfaz virtual debe poseer la capacidad de soportar la virtualización de redes SR-IOV, logrando que una única tarjeta de red pueda ser utilizada por varias máquinas virtuales, simplificando la gestión de la red del centro de datos			indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de 96 unidades de memoria de 128GB LRDIMM Qrx4 3200 (16Gb) y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.5	La plataforma de Blades debe incluir seis (6) interfaz virtual de factor 4x25GB mLOM, para proporcionar una ruta alternativa para puentear/conmutar dentro del chasis e interconectar CPU de nodo de cómputo, dispositivos de almacenamiento y dispositivos de comunicación. (1 Para cada Blades)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de (6) interfaz virtual UCSX-V4-Q25GML y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.6	El oferente debe proporcionar seis (6) tarjetas Bridge Connet para las mLOM y Mezz con característica 14000 (1 para	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	cada Blade). Debe manejar una amplia variedad de protocolos de red, como Ethernet, Fibre Channel y FCoE.			datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de (6) interfaz virtual UCSX-V4-Q25GME y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.7	La plataforma consistirá en doce (12) procesador Intel 8362 2.8GHz/265W 32C/48MB DDR4 3200MHz (2 Para cada Blades)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de (12) procesador UCSX-CPU-I8362 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.8	La plataforma propuesta debe incluir la característica de seis (6) controlador de RAID M.2 optimizado para arranque (1 Para cada Blades)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de seis (6) UCSX-M2-HWRAID y SECCIÓN REQUERIMIENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.9	Se debe incluir Kit de montaje necesario para cada Blades	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.2.10	La plataforma propuesta debe contener soporte avanzado para la consola de administración, ya que es necesario contar con una plataforma de operaciones de nube híbrida de software como servicio (SaaS) que ofrece automatización inteligente, observabilidad, operaciones y optimización a los clientes para infraestructura y recursos de TI tradicionales, nativos de la nube e híbridos. Esta plataforma debe ser nativamente compatible con la infraestructura de chasis solicitada. [Se debe de contemplar una (1) para cada Blades].	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de uno (1) Cisco Intersight SaaS, sin embargo, no se incluyó información alguna de la plataforma propuesta.
RTC18.2.11	El oferente debe contemplar el deploy para ampliación de ensamblaje e instalación y la integración con SAP, Oracle o Microsoft AppDynamics directamente desde el fabricante.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de uno (1)



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				ASF-DCV1-HANA-SUAI, sin embargo, no se incluyó información.
RTC18.2.12	La plataforma presentada debe incluir 6 chips de computadora/microcontrolador que puede almacenar de forma segura, utilizados para autenticar la plataforma o el servidor el cual permita almacenar de forma segura contraseñas, certificados o claves de cifrado.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de (6) UCSX-TPM-002C y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 543 - 606.
RTC18.2.13	La plataforma de Blades requeridos debe integrarse de forma nativa con la de chasis y switches exigidos en los requerimientos	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.3	- Servers (Chasis)			
RTC18.3.1	El proveedor debe ofrecer una plataforma de dos (2) Chasis la cual cumpla con los requisitos de alojamiento e integración nativos para los nodos requeridos	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de dos (2) UCS 9508 Chassis y SECCIÓN REQUERIMIENTO



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				TECNICOS (RTC), páginas 510 - 542.
RTC18.3.2	El chasis ofertado debe ser de siete (7) unidades de rack (7RU), así mismo debe poder tener la capacidad de 8 ranuras flexibles que pueden albergar una combinación de computación de nodos y un conjunto de recursos de E/S actuales y futuros que pueden incluir aceleradores de GPU, almacenamiento en disco y memoria no volátil.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 513 que la plataforma propuesta es de 7 rack-unit (7RU).
RTC18.3.3	La plataforma debe contar con doce (12) unidades de potencia, y las mismas deben de entregar mínimo 2800WAC Titanium Certificado Power Supply. (se requieren 6 para cada Chasis)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de doces (12) unidades de potencia UCSX-PSU-2800AC y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 539.
RTC18.3.4	El oferente debe incluir doce (12) Powers Core en total para alimentar la energía de las soluciones solicitadas	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				página 16 la cantidad de doce (12) Powers Cord CAB-C19-CBN.
RTC18.3.5	El oferente debe proponer cuatro (4) módulos de estructura inteligente de 25G para proporcionar conectividad entre los servidores Blade y la interconexión de la estructura, la cual simplifique el diagnóstico, el cableado y la administración (2 para cada chasis).	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de cuatro (4) módulos de estructura inteligente de 25G bajo el número de parte UCSX-I-9108-25G y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 526.
RTC18.3.6	La plataforma debe contener los accesorios (Blank Insert) necesarios para cubrir los espacios vacíos donde van insertados los nodos (ocho (8) para cada chasis)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 524 que la plataforma propuesta incluye blank panels.
RTC18.3.7	Se debe incluir Kit de montaje necesario	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 524 que la plataforma propuesta incluye blank panels.
RTC18.3.8	La plataforma de chasis requerida debe incluir ocho (8) módulos de enfriamiento activos (4 para cada chasis)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 524 que la plataforma propuesta incluye UCS 9508 Chassis Active Cooling Module (FEM slot).
RTC18.3.9	La plataforma de chasis debe contener cuatro (4) módulos expansión de poder AC	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 524 que la plataforma propuesta incluye Chassis Rear AC Power Expansion Module.
RTC18.3.10	La plataforma debe contener soporte de llave de fuente de alimentación de CA para ambos chasis	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 524 que la plataforma propuesta incluye AC power supply keying bracket.
RTC18.3.11	Se debe incluir el soporte para la consola de administración de los chasis, esto debe contener licenciamiento avanzado	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de uno (1) Cisco Intersight SaaS, sin embargo, no se incluyó información alguna de la plataforma propuesta.
RTC18.3.12	El oferente debe incluir las licencias necesarias para la administración y supervisión de los equipos	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 16 la cantidad de uno (1) Cisco Intersight SaaS, sin embargo no se incluyó información alguna de la plataforma propuesta.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.3.13	La arquitectura del chasis no debe contener midplane, esto con el objetivo de evitar punto de fallas	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 513 que la plataforma propuesta está bajo un diseño libre de midplane.
RTC18.4	- Switches de Enlace Para Interconexión de Chasis:			
RTC18.4.1	La plataforma requerida es de dos switches que contenga puertos canal de fibra, FCoE y 10/25/40/100 Gigabit Ethernet de una unidad de bastidor (1RU) que ofrece un rendimiento de hasta 3,82 Tbps y hasta 54 puertos. El switch debe tener como mínimo 28 puertos Ethernet de 10/25 Gbps, 4 puertos Ethernet de 1/10/25 Gbps, 6 puertos de enlace ascendente Ethernet de 40/100 Gbps y 16 puertos unificados que puedan admitir puertos Ethernet de 10/25 Gbps u 8/ Puertos de canal de fibra de 16/32 Gbps. Todos los puertos Ethernet deben ser compatibles con FcoE y deben tener la capacidad de poder gestionar la	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de dos (2) UCS Fabric Interconnect 6454 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 646.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	infraestructura de cómputo de manera gráfica, así como la integración nativa en la plataforma de cómputo requerida.			
RTC18.4.2	Se requiere disponer de Dos (2) Switch de 48 x 10/25-Gbps SFP28 puertos y 6 x 40/100-Gbps QSFP28 puertos	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de dos (2) UCS Fabric Interconnect 6454 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 651 indicando que los puertos del 1 - 48 soportan 10/25 Gbps Ethernet y los puertos del 49 - 54 soportan 40/100 Gbps Ethernet.
RTC18.4.3	Capacidad de un chasis de uno (1) rack unit - 1RU	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 646 que la plataforma



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				propuesta es de un (1) rack-unit (1RU).
RTC18.4.4	La plataforma debe incluir velocidades compatibles con el enlace descendente 1/10/25-Gbps, Ethernet/FCoE8/16/32-Gbps Fibre Channel.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 651 que la plataforma propuesta es compactible con las velocidades 1/10/25-Gbps, Ethernet/FCoE8/16/32-Gbps Fibre Channel requerida.
RTC18.4.5	Los switches deben contar en total con cuatro (4) Power Supply/100-240VAC (650W). Dígase que se requieren dos (2) Power Supply/100-240VAC (650W) por cada switch.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen cuatro (4) Power Supply/100-240VAC (650W). Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 673.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.6	Se debe incluir 4 Power Core (2 para cada switch)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen cuatro (4) Power Cord C13-C14. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 676.
RTC18.4.7	La plataforma de switches debe contar con doce (12) Módulos de 32 Gbps Fibre Channel SW SFP+ LC	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen doce (12) Módulos de 32 Gbps Fibre Channel SW SFP+ LC. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 671.
RTC18.4.8	El oferente debe incluir 4 Cables QSFP-100GBASE a 100GB	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.9	Dieciséis (16) Cable de Fibra para SFP+ 25GB de 5mts	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen (16) Cable de Fibra para SFP+ 25GB de 5mts SFP-H25G-CU5M. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15.
RTC18.4.10	Se debe considerar (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switches)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen (8) Módulos Fan distribuidos UCS-FAN-6332. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 674.
RTC18.4.11	Se requieren Ocho (8) QSFP+ que trabajen a 40GB y 100GB BASE Transceivers SR, LC de 100m OM4 MMF	CUMPLE	Cumple RTC18 112	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen ocho (8) QSFP-40/100-



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				SRBD. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 699 - 702.
RTC18.4.12	Número de puertos en total 54 FCoE y 10/25/40/100 Gbps	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica en la SECCIÓN LISTA PRECIOS, página 15 la cantidad de dos (2) UCS Fabric Interconnect 6454 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 651 indicando que los puertos del 1 - 48 soportan 10/25 Gbps Ethernet y los puertos del 49 - 54 soportan 40/100 Gbps Ethernet.
RTC18.4.13	Administración por una única consola de Manejo	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.14	Con seis (6) Cores CPU	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.15	Sistema de memoria de 64 GB	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.16	Un puerto USB por Switch	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que el Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect incluye un puerto USB. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 646.
RTC18.4.17	Reenvío de hardware de capa 2 a 3,82 Tbps y 1200 millones de paquetes por segundo (bps)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia en el datasheet en donde se indica que el Cisco UCS 6454 54-Port Fabric Interconnect provee un reenvío de hardware de capa 2 de 3.82 Tbps, sin embargo, no se encuentra evidencia de la capacidad de 1200 millones de paquetes por segundo (bps) requerida. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 646.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.18	Entradas de la tabla de direcciones MAC: 32 000	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.19	Puertos de interconexión de capa 2 y VLAN 3K	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.20	Encapsulación de VLAN IEEE 802.1Q	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.21	Compatibilidad con Virtual SAN (VSAN) por interconexión	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.22	Árbol de expansión rápido por VLAN Plus RPVST+ o MSTP	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.23	Protocolo de administración de grupos de Internet (IGMP) Versiones 1, 2 y 3 snooping	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.24	Protocolo de control de agregación de enlaces (LACP): IEEE 802.3ad	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.25	Hashing avanzado de EtherChannel o LACP basado en información de capa 2, 3 y 4	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.26	Tramas gigantes en todos los puertos (hasta 9216 bytes)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.27	Cuadros de pausa (IEEE 802.3x)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.28	Detección y recuperación de drenaje lento FC/FCoE	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.29	Seguridad portuaria	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.30	Calidad de servicio (QoS)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.31	Capa 2 IEEE 802.1p (clase de servicio)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.32	Dieciséis (16) colas de hardware por puerto (FCoE más cinco definidas por el usuario)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.33	Cola de salida basada en Class-of-Service (CoS)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.34	Programación basada en puertos de salida: turno rotativo ponderado (WRR)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.35	Control de flujo basado en prioridades (802.1Qbb)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.36	Selección de transmisión mejorada (802.1Qaz)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.37	Alta disponibilidad HA Nota: evidenciado en el diseño del plan de trabajo.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.4.38	Fuentes de alimentación, módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente y reemplazables en campo	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica Fuentes de alimentación, módulos de ventiladores y módulos de expansión intercambiables en caliente y reemplazables en campo. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 647, 655 y 663.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.4.39	La plataforma de switches debe incluir las licencias para todos los puertos con velocidad de 40GB y 100GB (Este licenciamiento debe permitir las 2 velocidades)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen cuatro (4) UCS-L-6400-100G. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 666.
RTC18.4.40	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluyen dos (2) UCS-ACC-6332. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 15 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 678.
RTC18.5	- Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal:			
RTC18.5.1	Se requiere disponer de Dos (2) Switch con dos (2) módulos de 16 puertos Fibra Canal activos de una (1U) de Rack, modulares, con velocidad de 32GB. (Es	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	necesario incluir 2 Módulo de expansión (1 para cada switch) de 32G de velocidad, con 16 puertos activos para que cada switch disponga de 32 puertos disponibles en total)			indica que se incluye Dos (2) Switch DS-C9132T-MEK9 con su módulo de expansión MDS 32G FC Expansión module, w/ 16 active ports. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 626 - 642.
RTC18.5.2	Los switches de Fibra Canal de 32 puertos propuestos deben proporcionar conectividad de alta velocidad desde el rack del servidor hasta el núcleo SAN.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta proporciona conectividad de alta velocidad desde el rack del servidor hasta el núcleo SAN. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 628.
RTC18.5.3	La plataforma requerida debe contar con alto rendimiento en la arquitectura, con arbitraje sin bloqueo integrado en el chip, proporcionando un rendimiento constante de baja latencia de 32 Gbps en todas las condiciones	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta cuenta con alto rendimiento en la



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	de tráfico para cada puerto Fibra Canal en los switches.			arquitectura, con arbitraje sin bloqueo integrado en el chip, proporcionando un rendimiento constante de baja latencia de 32 Gbps en todas las condiciones de tráfico para cada puerto Fibra Canal en los switches.. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 629.
RTC18.5.4	Los switches propuestos deben ser factor de forma de switch fijo con base de 16 puertos SFP+ y una ranura de expansión de 16 puertos SFP+ tal como se describe anteriormente.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta es de factor de forma de switch fijo con base de 16 puertos SFP+ y una ranura de expansión de 16 puertos SFP+. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 633.
RTC18.5.5	Es necesario resaltar que la plataforma debe contener en la configuración de 16 puertos, más el módulo de expansión de 16 puertos más para activar	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	hasta 32 puertos (Se requiere un total de 32 puertos disponibles por switch)			indica que se incluye Dos (2) Switch DS-C9132T-MEK9 con su módulo de expansión MDS 32G FC Expansión module, w/ 16 active ports. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 626 - 642.
RTC18.5.6	Los switches propuestos deben soportar las siguientes características a nivel de seguridad: <ul style="list-style-type: none">• Aislamiento de tejido VSAN.• Inspección inteligente de paquetes a nivel de puerto.• División en zonas de hardware por listas de control de acceso (ACL).• Autenticación de switch a switch FC-SP.• Autenticación de host a switch FC-SP.• RBAC con funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) RADIUS, TACACS+ o LDAP.• FTP seguro (SFTP).	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta las características a nivel de seguridad requerida. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 633



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Secure Shell versión 2 (SSHv2) Protocolo simple de administración de red versión 3 (SNMPv3) que implementa el estándar de cifrado avanzado (AES). Seguridad del plano de control. Cifrado de carga útil. Tecnología de arranque seguro y antifalsificación. 			
RTC18.5.7	<p>Características a nivel de Administración de redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la gestión a través de 2 puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps fuera de banda <ul style="list-style-type: none"> ◦ mgmt0: puerto 10/100/1000BASE-T ◦ mgmt1: puerto 10/100/1000BASE-T Puerto de consola serie RS-232 Puerto de aprovisionamiento automático de encendido USB Protocolos de acceso Interfaz de línea de comandos (CLI) usando la consola y el puerto Ethernet 	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta las características a nivel de administración de redes requerida. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 635.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• SNMPv3 usando el puerto Ethernet e IP en banda sobre acceso Fibre Channel• Especificación de la iniciativa de administración de almacenamiento (SMI-S) de la Storage Networking Industry Association (SNIA)• Integración del software-API para un acceso tranquilo a través de HTTPS• Servicio de alias de dispositivo distribuido• Seguridad de la red• Control de acceso basado en roles (RBAC) por VSAN mediante funciones de autenticación, autorización y contabilidad (AAA) basadas en LDAP, RADIUS y TACACS+• SFTP• SSHv2 implementando AES• SNMPv3 implementando AES• Administrador de red del centro de datos			
RTC18.5.8	La plataforma debe contemplar Interfaces de programación tales como: <ul style="list-style-type: none">• CLI programable	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • API de servicios web • Interfaces tranquilas • Intérprete de Python integrado • Administrador de eventos integrado • Programador del software 			propuesta soporta interfaces de programación requerida. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC). página 635.
RTC18.5.9	<p>Los switches propuestos deben contar con fiabilidad y disponibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de software en servicio • Fuentes de alimentación duales redundantes e intercambiables en caliente • Bandeja de ventilador intercambiable en caliente con interruptor integrado de temperatura y administración de energía • Óptica SFP+ intercambiable en caliente • Reinicio del proceso con estado • Cualquier configuración de puerto para canales de puerto • Múltiples rutas basadas en tejido • Servicios de fabric por VSAN • Seguimiento de puertos 	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta la fiabilidad y disponibilidad requerida. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC). página 635.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • VRRP para la interfaz IP de administración 			
RTC18.5.10	<p>A nivel de utilidad la plataforma debe cumplir con por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de archivos de configuración • LED del sistema • Trampas SNMP para alertas 	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta las característica a nivel de utilidad requerida. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC). página 634.
RTC18.5.11	<p>Protocolos: Para garantizar la confiabilidad de la plataforma propuesta, esta debe cumplir con los siguientes estándares de canal de fibra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de canal de fibra • FC-PH, revisión 4.3 (ANSI INCITS 230-1994) • FC-PH, Enmienda 1 (ANSI INCITS 230-1994/AM1-1996) • FC-PH, Enmienda 2 (ANSI INCITS 230-1994/AM2-1999) • FC-PH-2, Revisión 7.4 (ANSI INCITS 297-1997) • FC-PH-3, Revisión 9.4 (ANSI INCITS 303-1998) 	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta los protocolos requeridos. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC). páginas 632 - 633.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">● FC-PI, Revisión 13 (ANSI INCITS 352-2002)● FC-PI-2, Revisión 10 (ANSI INCITS 404-2006)● FC-PI-3, Revisión 4 (ANSI INCITS 460-2011)● FC-PI-4, Revisión 8 (ANSI INCITS 450-2008)● FC-PI-5, Revisión 6 (ANSI INCITS 479-2011)● FC-PI-6 (ANSI INCITS 512-2015)● FC-FS, Revisión 1.9 (ANSI INCITS 373-2003)● FC-FS-2, Revisión 1.01 (ANSI INCITS 424-2007)● FC-FS-2, Enmienda 1 (ANSI INCITS 424-2007/AM1-2007)● FC-FS-3, Revisión 1.11 (ANSI INCITS 470-2011)● FC-FS-4● FC-LS, Revisión 1.62 (ANSI INCITS 433-2007)● FC-LS-2, Revisión 2.21 (ANSI INCITS 477-2011)● FC-LS-3, incluye revisión 3.53● FC-SW-2, Revisión 5.3 (ANSI INCITS 355-2001)● FC-SW-3, Revisión 6.6 (ANSI INCITS 384-2004)● FC-SW-4, Revisión 7.5 (ANSI INCITS 418-2006)			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">● FC-SW-5, Revisión 8.5 (ANSI INCITS 461-2010)● FC-SW-6● FC-GS-3, Revisión 7.01 (ANSI INCITS 348-2001)● FC-GS-4, Revisión 7.91 (ANSI INCITS 387-2004)● FC-GS-5, Revisión 8.51 (ANSI INCITS 427-2007)● FC-GS-6, Revisión 9.4 (ANSI INCITS 463-2010)● FC-GS-7, incluye la revisión 10.8● FCP, revisión 12 (ANSI INCITS 269-1996)● FCP-2, Revisión 8 (ANSI INCITS 350-2003)● FCP-3, Revisión 4 (ANSI INCITS 416-2006)● FCP-4, Revisión 2b (ANSI INCITS 481-2011)● FC-SB-2, Revisión 2.1 (ANSI INCITS 349-2001)● FC-SB-3, Revisión 1.6 (ANSI INCITS 374-2003)● FC-SB-3, Enmienda 1 (ANSI INCITS 374-2003/AM1-2007)● FC-SB-4, revisión 3.0 (ANSI INCITS 466-2011)● FC-SB-5, Revisión 2.00 (ANSI INCITS 485-2014)			



Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• FC-BB-6, Revisión 2.00 (ANSI INCITS 509-2014)• FC-BB-2, Revisión 6.0 (ANSI INCITS 372-2003)• FC-BB-3, Revisión 6.8 (ANSI INCITS 414-2006)• FC-BB-4, Revisión 2.7 (ANSI INCITS 419-2008)• FC-BB-5, Revisión 2.0 (ANSI INCITS 462-2010)• FC-VI, Revisión 1.84 (ANSI INCITS 357-2002)• FC-SP, Revisión 1.8 (ANSI INCITS 426-2007)• FC-SP-2, Revisión 2.71 (ANSI INCITS 496-2012)• FAIS, Revisión 1.03 (ANSI INCITS 432-2007)• FAIS-2, Revisión 2.23 (ANSI INCITS 449-2008)• FC-IFR, Revisión 1.06 (ANSI INCITS 475-2011)• FC-FLA, revisión 2.7 (INCITS TR-20-1998)• FC-PLDA, Revisión 2.1 (INCITS TR-19-1998)• Cinta FC, revisión 1.17 (INCITS TR-24-1999)• FC-MI, Revisión 1.92 (INCITS TR-30-2002)• FC-MI-2, Revisión 2.6 (INCITS TR-39-2005)			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">● FC-MI-3, Revisión 1.03 (INCITS TR-48-2012)● FC-DA, revisión 3.1 (INCITS TR-36-2004)● FC-DA-2, Revisión 1.06 (INCITS TR-49-2012)● FC-MSQS, Revisión 3.2 (INCITS TR-46-2011)● Clases de servicio de canal de fibra: clase 2, clase 3 y clase F● Tipos de puertos estándar de canal de fibra: E, F y B● Tipos de puertos mejorados de canal de fibra: SD, ST y TE● NVMe/FC● Gestión en banda mediante IP sobre canal de fibra (RFC 2625)● IPv6, IPv4 y Protocolo de resolución de direcciones (ARP) sobre canal de fibra (RFC 4338)● Amplias MIB basadas en estándares IETF TCP/IP, SNMPv3 y monitoreo remoto (RMON).			
RTC18.5.12	Los switches deben contar con cuatros (4) Power Supply (650W) con salida del lado del puerto de la fuente de alimentación de CA. (2 para cada switch).	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluye cuatros (4) Power Supply (650W) con salida del lado del puerto de la fuente de



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				alimentación de CA. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 636.
RTC18.5.13	Se debe considerar ocho (8) Módulos Fan distribuidos (4 para cada switch)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se incluye ocho (8) Módulos Fan distribuidos . Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.5.14	Se requieren cuarenta y ocho (48) Transceivers SFP+ de canal de fibra de 32 Gbps que trabajen con la conectividad LC a una distancia de 3 metros o superior.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se incluye cuarenta y ocho (48) Transceivers SFP+ a 32Gbps . Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.5.15	El proponente debe incluir los cuatro (4) cable de alimentación de puente de gabinete. Recomendados para los power	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	solicitados de 250 VCA 13A, conectores C14-C15			incluye cuatro (4) cable de alimentación de puente de gabinete de 250 VCA 13A, conectores C14-C15. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.5.16	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación para cada switch.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se incluye dos (2) kit de accesorio necesario para la instalación. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.5.17	La plataforma propuesta debe incluir dos (2) política de uso de licencias inteligentes para los Switch de red de Director Multicapa de Fibra Canal	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.5.18	Los switches propuestos deben incluir su software recomendado directamente del fabricante en la última versión de actualización. Nota Evidenciado En el roadmap.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.5.19	Los SWITCHES deben incluir licenciamiento o suscripción	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	ventaja por cinco (5) años (En cada SWITCH)			la propuesta técnica en donde se indica que se incluye dos (2) licenciamiento o suscripción ventaja por cinco (5) años. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.5.20	Se debe incluir soporte de plataforma integrada para los switches requeridos, ofrecidos directo del fabricante de la plataforma por cinco (5) años.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se incluye el soporte SOLN SUPP 24X7X4 MDS 9132T 32G 1RU FC Switch. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.5.21	La plataforma de switches debe incluir todas las licencias para todos los puertos con velocidad requerida.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.5.22	Se deben incluir todos los servicios de instalación, integración y configuración de los equipos solicitados.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC18.5.23	Los switches propuestos deben poder integrarse nativamente con las soluciones de Chasis y	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Blades solicitados en estos requerimientos			
RTC18.6	- Switch de red para Centro de Datos:			
RTC18.6.1	Se requiere contar con dos (2) switches dedicados para la integración de la plataforma requerida con las soluciones del centro de dato existentes.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluye dos (2) Switch N9K-C9336C-FX2-E. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 607 - 625.
RTC18.6.2	Los switches deben ser de (1U) de Rack que admitan 7,2 Tbps de ancho de banda.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta es de (1U) de Rack que admite 7,2 Tbps de ancho de banda. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 609.
RTC18.6.3	La plataforma de switches propuestos debe contar con 12 puertos de enlaces ascendentes	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	que puedan ser configurados como puertos de 40 y 100 Gbps.			indica que la plataforma propuesta incluye 36 x 40/100-Gbps QSFP28 ports. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 609.
RTC18.6.4	Los switches ofertados deben tener FC-FEC y RS-FEC habilitados para admitir 25 Gbps en distancias más largas.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta FC-FEC y RS-FEC. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 610.
RTC18.6.5	La plataforma de switches requeridos se debe basar en una arquitectura de sistema moderna diseñada para proporcionar un alto rendimiento y satisfacer las necesidades cambiantes de los centros de datos altamente escalables y el crecimiento de nuestra empresa.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta esta basada en una arquitectura de sistema moderna diseñada para proporcionar un alto rendimiento y satisfacer las necesidades cambiantes de los centros de datos . Evidenciado en



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 609.
RTC18.6.6	Estos switches deben ser de 36 puertos 40/100G QSFP28. (Cada switch debe contar con 36 puertos)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta incluye 36 x 40/100-Gbps QSFP28 ports. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 609.
RTC18.6.7	Deben poder admitir velocidades de Ethernet de 1/10/25/40/100 Gbps	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta admite velocidades de Ethernet de 1/10/25/40/100 Gbps. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 609.
RTC18.6.8	La plataforma debe contar con una cantidad de CPU de 4 núcleos mínimo.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				propuesta posee CPU de 4 núcleos. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.9	La plataforma propuesta debe tener la capacidad de memoria del sistema debe ser de 24GB mínimo	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta posee memoria del sistema de 24GB. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.10	La plataforma debe tener una unidad SSD de 128GB mínimo.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta posee una unidad SSD de 128 GB. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.11	La plataforma debe tener como mínimo un búfer del sistema de 40 MB	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				propuesta posee un búfer del sistema de 40 MB. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.12	La plataforma debe tener puertos de gestión: 2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta posee puertos de gestión: 2 puertos: 1 RJ-45 y 1 SFP+. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.13	La plataforma debe tener puerto USB	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta posee un puerto USB. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.14	De contener puertos serie RS-232	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta posee un puertos serie RS-232. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 615.
RTC18.6.15	El oferente debe incluir cuatro (4) Fuentes de alimentación de 1100 W AC (2 para cada switch)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluye cuatro (4) Fuentes de alimentación de 1100 W AC. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 615.
RTC18.6.16	La plataforma debe incluir cuatro (4) cables de alimentación de puente de gabinete, 250 VCA 10A, conectores C14-C13, para conectar las 4 fuentes de poder (2 cables para cada switch)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluye cuatro (4) cables de alimentación de puente de gabinete, 250 VCA 10A, conectores C14-C13.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 622.
RTC18.6.17	Se debe contener mínimo doce (12) Módulos Fan distribuidos (6 para cada switch)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluye doce (12) Módulos Fan distribuidos. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 621.
RTC18.6.18	Los switches propuestos deben tener un sistema operativo especialmente diseñado con rendimiento, resiliencia, escalabilidad, manejabilidad y programabilidad como base el cual proporcione un conjunto de funciones sólido y completo que cumpla con los requisitos de virtualización y automatización en los centros de datos.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta está basado en Cisco Cloud Scale Technology. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 609.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC18.6.19	La plataforma debe incluir el kit de accesorio necesario para la instalación de cada	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica y datasheet en donde se indica que se incluye kit de accesorio necesario para la instalación. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16 y SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 622.
RTC18.6.20	Se debe incluir la suite de suscripción de software de redes de centros de datos la cual brinde flexibilidad al migrar a la administración y el control definidos por software y basados en políticas. Esta suite debe tener solución de soporte para marcas diferentes a las de los equipos propuesto.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se incluye el soporte del fabricante SOLN SUPP 24X7X4 Nexus 9300 Series. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.6.22	El oferente debe incluir 24 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP Transceiver, LC de 100m.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la propuesta técnica en donde se indica que se incluye 24 100G/40GBASE SR-BiDi QSFP Transceiver,



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				LC de 100m. Evidenciado en la SECCIÓN LISTA PRECIO, página 16.
RTC18.6.23	Para la usabilidad, el oferente debe incluir una conexión entre Los Leafs de 100GB y los switches de chasis (4 por cada Leaf de 100GB) y conexión de los Leaf y Spine. incluyendo los QSFP para los Spine. (4 por cada Leaf y 4 por cada Spine)	CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
1. Poder de Cómputo y Almacenamiento (Cont.)				
RTC19	B. Almacenamiento			
RTC19.1	Capacidad efectiva de 118TB	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica una capacidad efectiva de 158.03 TBe, páginas 705.
RTC19.2	Debe ser Raid con doble paridad N+2[1] 3D, para disco All Flash con disponibilidad y 150 milisegundos a 1 milisegundo de latencia, la capacidad mínima 150 Tera byte de poder albergar la información de los datos de la institución.	NO CUMPLE	Cumple RTC19	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC19.3	100% Direct Flash con NVMe y NVMe-oF.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				el datasheet, en donde se indica dicha característica, páginas 772, 773 y 783
RTC19.4	RAID 3D (designed for NVMe).	NO CUMPLE	Cumple RTC19	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC19.5	All inclusive functionalities.	NO CUMPLE	Cumple RTC19	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC19.6	99.9999% availability.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha característica, páginas 784.
RTC19.7	El oferente debe proveer una solución incluyendo discos de cache de lecturas SCM para garantizar una latencia promedio de lecturas tan baja como 150 microsegundos sin sobrepasar los 250 microsegundos sin sobrepasar los 250 microsegundos. Esto, aun estando la carga a nivel de las controladoras a más de un 90% de utilización.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica, páginas 705.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.8	Rendimiento del 100%.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica que la solución es capaz, páginas 707.
RTC19.9	QoS, siempre activa, IOPS y límites de ancho de banda.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica que esta característica la maneja la opción de replicación llamada METRO VOLUME y FILE REPLICATION, páginas 759.
RTC19.10	NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha características, páginas 715, 776 y 783 hasta 785.
RTC19.11	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica la característica señalada, páginas 756, 757 y 774.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.			
RTC19.12	El oferente debe garantizar incluir los siguientes Gibics : 4 Gibics de 16GBs, 4 Gibics de 32Gbs, 4 Gibics de 40GB.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en la lista de precio en las páginas 15 hasta la 17, en donde se indican las cantidades y tipos de GiBics ofertados.
RTC19.13	El almacenamiento debe tener una infraestructura que contenga los componentes necesarios (como parte de la misma caja - Bóveda de Datos) para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque. Dígase, el almacenamiento tiene que proveer la flexibilidad de que las cargas a ser resguardadas sean definidas por el usuario. Esto quiere decir que el usuario tendrá la decisión final acerca de las cargas que serán protegidas por esta	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica una función dentro de la misma caja de disco llamada CEPA (por sus siglas en ingles), páginas 760, y en la parte de Cybersecurity, página 784.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	funcionalidad, desde un porcentaje mínimo hasta el 100% de la carga. Tiempo mínimo, dos días. El tipo de carga, productivo. Ambiente mixto, físico y virtual			
RTC19.14	El oferente debe garantizar incluir los siguientes puertos: 4 puertos de 16GB, 4 puertos de 32GB y 4 puertos de 40GB todos fibra canal	NO CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia en el datasheet del almacenamiento, en las páginas 706, 726, en donde se indica que no posee 4 puertos a 40 GB FC.
RTC19.15	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de tener todos los servicios de datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en perdida de rendimiento. Esto último, incluso habiendo presentado fallas físicas de múltiples componentes (controlador, módulos flash, power supply, NVM RAM, etc.) y, aún estando el arreglo a más de un 95% de utilización al momento de ocurrir dichos eventos.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, tal como se indica en la parte de High Availability, página 721.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.16	En términos de funcionalidad de software, el almacenamiento tiene que apoyar tecnologías de última generación como, por ejemplo, NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. De igual manera, nuevas funcionalidades añadidas en futuras versiones del sistema operativo del almacenamiento tienen que estar incluidas como parte del costo del mantenimiento o support, y no pueden requerir o conllevar ningún licenciamiento.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica con las características requeridas, incluyendo NVMe-oF, en las páginas 759, 772, 783.
RTC19.17	EL almacenamiento debe tener dos (2) procesos de reducción de datos, estando los mismos activos al mismo tiempo, todo el tiempo y tiene que ser global. Uno en línea "in-line" y otro después de la data ser procesada y reducida inicialmente, "post-processing	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha característica. Evidenciado a página 783.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.18	El almacenamiento tiene que mantener una latencia promedio a nivel de su “front end” menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha característica. Evidenciado a página 783.
RTC19.19	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar “thin provisioning”) garantizado para cargas de servidores en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha característica. Evidenciado a página 783.
RTC19.20	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE).	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, según indica en las páginas 741, 742, 745 y 748.
RTC19.21	Considerando que para los RMAs se depende de gestiones aduanales y un vuelo, el oferente debe incluir las siguientes partes como spares que estarían en la localidad del cliente:	NO CUMPLE	Cumple RTC19	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> · 3 discos, · 1 controladora, · 1 tarjeta de Networking con la misma característica de la que el cliente colocará en producción, · 1 módulo de memoria. 			
RTC19.22	La plataforma debe permitir la protección de ataques que se pueda presentar de Ransomware y permitir hacer el rollback sin necesidad de utilizar aplicaciones de terceros, teniendo una infraestructura que contenga los componentes necesarios (como parte de la misma caja - Boveda de Datos) para mitigar ataques de Ransomware, permitiendo la recuperación de los datos hasta un minuto antes del ataque.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica una función dentro de la misma caja de disco llamada CEPA (por sus siglas en ingles), páginas 760, y en la parte de Cybersecurity, página 784.
RTC19.23	El almacenamiento tiene que incluir mínimo (4) módulos de memoria RAM no volátil para proteger contra perdida de datos en la eventualidad de una falla de energía. Estos módulos no pueden utilizar baterías para mantener su energía, solamente súper capacitores.	NO CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia en el datasheet, páginas 777, sin embargo, se indica que solo incluye 2 módulos NVRAM de los 4 solicitado en el requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC19.24	El almacenamiento tiene que incluir seis (6) puertos FC a 32Gbps por controlador, totalizando doce (12) puertos de 32Gbps FC por arreglo.	NO CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia en el datasheet, debido a que el equipo ofertado solo cuenta con 2 módulos con 4 puertos a 32 Gb, un módulo por controladora, página 706.
RTC19.25	El equipo propuesto tiene que incluir 3TB de espacio crudo en caché de alta velocidad (Memory Cache) basado en tecnología SCM para reducir latencia en términos de lecturas con el propósito de proveer el máximo rendimiento a aplicaciones de nivel crítico.	NO CUMPLE	Cumple RTC19	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC19.26	El almacenamiento debe tener la capacidad de crecer en mínimo dos (2) bandejas de módulos NVMe sin requerir de switches externos, estas siendo conectadas directamente al chasis.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica la capacidad de crecimiento del almacenamiento en cuestión. Evidenciado a las páginas 720, 725 y 732.
RTC20	- Seguridad Avanzada para Centros de Datos Híbridos, Servidores			
RTC20.1	Seguridad Avanzada			
RTC20.1.1	El servicio de administración deberá contar con una protección coordinada para el	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	firewall, prevención de Intrusiones, antimalware, reputación web, control de aplicaciones, monitoreo de integridad e inspección de bitácoras y EDR (Endpoint Detection And Response) usando un único agente instalado en cada máquina virtual (Vmware, HyperV, Citrix, etc).			el datasheet en donde se incluye la Plataforma Trend Micro Deep Security Software. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 788 - 793.
RTC20.1.2	Debe tener compatibilidad con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> · Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit) · Red Hat Enterprise Linux 7 (64-bit) · Windows Server 2019 (64-bit) · Windows Server 2016 (64-bit) · Windows Server 2012 or 2012 R2 (64-bit). 	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.3	La plataforma deberá permitir desde la misma consola la administración de los componentes: firewall, la prevención de Intrusos, antimalware, control de aplicaciones, monitoreo de integridad, la inspección de	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se incluye la Plataforma Trend Micro Deep Security Software. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	bitácoras y EDR (Endpoint Detection And Response).			TECNICOS (RTC), páginas 788 - 793.
RTC20.1.4	Debe contar con capacidades de API que incluye un SDK de Python.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se incluye la Plataforma Trend Micro Deep Security Software. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 789.
RTC20.1.5	La plataforma deberá ser administrada por consola web.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se incluye la Plataforma Trend Micro Deep Security Software. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 788 - 793.
RTC20.1.6	La plataforma puede ser en premisa o en la nube, y si es en premisa que exista la posibilidad de cambiarlo a la nube sin costo para DGII	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.7	La consola de administración debe contar con Tableros o Dashboards que permitan	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	monitorear los equipos de forma sencilla y estos pueden ser personalizados por el administrador.			cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.8	La plataforma deberá tener la capacidad de reconocer los agentes desplegados y hacer descubrimiento de equipos en la red y mediante integración de Vmware, vCloud, Google Cloud Platform, AWS y Azure.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se incluye la Plataforma Trend Micro Deep Security Software posee integración con Google Cloud, AWS, Azure y VMware. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 793.
RTC20.1.9	La plataforma deberá tener la capacidad de instalar agentes en los servidores a través de scripts, los cuales pueden ejecutarse de forma manual o calendarizada en servidores físicos, virtuales o de nube.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta soporta automatización de seguridad cloud con despliegue bajo scripts u RESTful API. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 789.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.10	La plataforma debe contar con la capacidad de configurar permisos granulares en la consola de administración para delegar operaciones y trabajos específicos a diversos usuarios, así como perfiles de auditoría que solo permitan visualizar datos, pero sin la capacidad de modificar ninguna configuración.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta soporta permisos granulares en la consola de administración Deep Security Manager. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 793.
RTC20.1.11	La plataforma debe incorporar la capacidad de integrarse con la plataforma de EDR (Endpoint Detection and Response) para reenvío de logs y también telemetría para su correlación	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta posee la capacidad de integrarse con la plataforma de EDR. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 790.
RTC20.1.12	La plataforma deberá ser capaz de integrarse con Microsoft Active Directory para la administración de usuarios de acceso a la consola y realizar	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	búsqueda de nuevas máquinas en el dominio.			
RTC20.1.13	Dirigir el tráfico de acuerdo con políticas de seguridad definidas centralmente controlando el acceso a las distintas zonas y a Internet. El tráfico crítico se podrá aplicar políticas de calidad de servicio, mientras que el tráfico menos esencial se podrá dirigir a los recursos restantes. La plataforma debe poder hacer una selección de rutas dinámicas: Permitiendo balanceo de cargas a través de las conexiones WAN.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.14	La plataforma deberá contar con la capacidad de crear etiquetas para identificar y ordenar eventos importantes de seguridad, así como separarlos y crear paneles de seguridad e informes personalizados para aliviar la carga de la administración	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta soporta Event tagging and event-based task. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 793.
RTC20.1.15	La plataforma debe contar con políticas por defecto que eviten la desinstalación del agente de seguridad y/o la baja de	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	servicios del mismo. (Agent Self Protection)			
RTC20.1.16	La plataforma deberá permitir la distribución de patrones, motores y nuevos componentes a través de agentes de actualización que pueden distribuirse en el ambiente.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.17	Los agentes de actualización deben buscar las actualizaciones de firmas y componentes y distribuirlas a los agentes, estas actualizaciones deben realizarse en modo seguro utilizando comunicación SSL con el servidor del cual se descarga dicha información.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.18	La plataforma debe permitir la creación de políticas globales para todas las maquinas, por perfil e individualmente para cada host	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.19	La plataforma debe contar con la capacidad de generar paquetes de auto-diagnostico que permita la recolección de archivos relevantes para envío al fabricante en caso de requerir soporte del producto.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.20	Debe tener compatibilidad con los siguientes sistemas operativos:	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.21	Microsoft® Windows®:	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta soporta sistemas operativos Microsoft Windows. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 790.
RTC20.1.22	- Windows Server más reciente y disponible en el mercado	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.23	- Windows Server 2019	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.24	- Windows Server 2019	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.25	- Windows Server Core	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.26	- Windows Server 2016	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.27	- Windows Server 2012 R2	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.28	- Windows Server 2012	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.29	- Windows Server 2008 R2 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.30	- Windows Server 2008 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.31	- Windows Server 2003 R2 SP2 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.32	- Windows Server 2003 SP1 o SP2 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.33	- Windows 2000 Service Pack 3 o 4 (32-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.34	- Windows 10 Embedded (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.35	- Windows 10 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.36	- Windows 8.1 Embedded (32-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.37	- Windows 8.1 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.38	- Windows 8 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.39	- Windows 7 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.40	- Windows 7 Embedded (32-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.41	- Windows XP (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.42	Linux:	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta soporta sistemas operativos Linux. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 790.
RTC20.1.43	- Red Hat Enterprise Linux 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.44	- Red Hat Enterprise Linux 6 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.45	- Red Hat Enterprise Linux 7 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.46	- Red Hat Enterprise Linux 8 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.47	- Red Hat Enterprise Linux más reciente disponible en el mercado.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.48	- Ubuntu 10 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.49	- Ubuntu 12 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.50	- Ubuntu 14 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.51	- Ubuntu 16 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.52	- Ubuntu 18 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.53	- Ubuntu 20.04 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.54	- CentOS 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.55	- CentOS 6 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.56	- CentOS 7 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.57	- CentOS 8 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.58	- Debian 6 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.59	- Debian 7 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.60	- Debian 8 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.61	- Debian 9 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.62	- Debian 10 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.63	- Amazon Linux (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.64	- Amazon Linux 2 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.65	- Amazon Linux 2 (64-bit Arm)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.66	- Oracle Linux 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.67	- Oracle Linux 6 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.68	- Oracle Linux 7 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.69	- Oracle Linux 8 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.70	- SUSE Linux Enterprise Server 10 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.71	- SUSE Linux Enterprise Server 11 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.72	- SUSE Linux Enterprise Server 12 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.73	- SUSE Linux Enterprise Server 15 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.74	- CloudLinux 5 (32/64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.75	- CloudLinux 6 (32-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.76	- CloudLinux 6 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.77	- CloudLinux 7 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.78	- CloudLinux 8 (64-bit)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.79	- Solaris 10 Updates 4-6 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.80	- Solaris 10 Updates 7-10 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.81	- Solaris 10 Update 11 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.82	- Solaris 11.0 (1111)-11.1 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.83	- Solaris 11.2-11.3 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.84	- Solaris 11.4 (64-bit, SPARC or x86)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.85	- AIX 5.3	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.86	- AIX 6.1, 7.1, 7.2	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.87	VMware:	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				especifica que la plataforma propuesta soporta integración con VMware. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 793.
RTC20.1.88	VMware y vCenter más reciente y disponible en el mercado.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.89	VMware vCenter 6.7 with ESXi 6.7	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.90	VMware vCenter 6.5 with ESXi 6.0 or 6.5	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.91	VMware vCenter 6.0 with ESXi 6.0	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.92	VMware Tools on each ESXi host (including Guest Introspection)	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.93	VMware NSX Manager 6.3 or later	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.94	VMware vSphere 6.5 con NSX para vSphere 6.3.0.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.95	VMware NSX-T / NSX-V	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.96	Docker:	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se especifica que la plataforma propuesta soporta integración con Docker. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 793.
RTC20.1.97	Docker v1.12.x, v1.13.x	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.98	Docker CE	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.99	-17.03	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.100	-17.09	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.101	-17.12	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.102	-18.03	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.103	-18.06	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.104	-18.09	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.105	-19.03	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.106	Docker EE:	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.107	-17.06	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC20.1.108	-18.03	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.109	-18.06	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.110	-18.09	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC20.1.111	-19.03	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21	- Web Application Firewall (WAF)			
RTC21.1	La solución debe tener la capacidad de detección, prevención y alertamiento en tiempo real de vectores y eventos de amenazas cibernéticas que puedan afectar los servicios web de la institución.	CUMPLE		Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en la característica de Application Firewall, página 795.
RTC21.2	Capacidad de detectar y prevenir amenazas y vulnerabilidades con nivel de ataques de tipo zero day attack.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en las características Virtualization and Data Center Security, en las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				páginas 789, 790, 792, 793 y 795
RTC21.3	Debe poseer módulo de crear, adecuar reglas y políticas customizadas para la prevención de cualquier amenaza cibernética, incluyendo APTs.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en Custom Rules, página 795.
RTC21.4	La solución debe tener la capacidad de aplicar Machine Learning para detectar y prevenir los siguientes tipos de amenazas y ataques cibernéticos: RCE, XSS and SQLi attacks.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, tal como se indica en la parte de Application Firewall, página 795.
RTC21.5	Detección y notificación de tráfico anómalo con credenciales clear text o expuestas.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en API Discovery and Protections, página 795.
RTC21.6	Capacidad de detección de data e informaciones sensitivas.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.7	Debe tener la capacidad de detección y prevención de ataques persistentes de DoS, DDoS, BruteForce con alcance desde APIs, Webservices u otro servicio web publicado en Internet.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en las características del producto ofrecido. Evidenciado en las



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				páginas 794 hasta la página 796.
RTC21.8	Capacidad de registrar registros de auditoria (logs) e integración con diferentes marcas de SIEMs y Logs Management.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en la característica SIEM INTEGRATION, página 796.
RTC21.9	Capacidad de proteger servicios web alojados y accesibles desde aplicaciones móviles.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en la característica de HOW IT WORKS, página 795.
RTC21.10	Detección de ataques anómalos vto los CAPTCHATs.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC21.11	Módulo de usuarios y perfiles de usuarios (admin, monitoreo).	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, tal como se indica en la página 795.
RTC21.12	Soportar la siguiente capacidad de ancho de banda directa de al menos 100MB.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22	Prevencción De Intrusos - IPS			
RTC22.1	La plataforma deberá identificar el software malicioso que accede	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	a la red y reduce la exposición de los servidores.			el datasheet, indicado en la característica Network Security, página 793.
RTC22.2	La plataforma deberá proteger aquellas vulnerabilidades recientemente descubiertas, aplicando la protección en los servidores sin tener que reiniciar el sistema o modificar el código fuente de la aplicación o sistema operativo.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.3	La plataforma deberá incluir protección inmediata de vulnerabilidades para más de 100 aplicaciones y sistemas operativos, incluidas bases de datos, sitios Web, correo electrónico y servidores FTP entre otras.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.4	La plataforma debe proteger ataques de tipo Inyección de SQL, secuencias de comandos de sitios cruzados (Cross- Site Scripting) y otras vulnerabilidades de las aplicaciones web.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, tal como se indica en la parte de Application Firewall, página 795.
RTC22.5	La plataforma deberá proteger las brechas de seguridad de forma automática y transparente, interrumpiendo únicamente el tráfico malicioso.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC22.6	La plataforma deberá contar con un módulo que permita, de forma automatizada, la protección de las vulnerabilidades de plataforma que se hayan detectado en la fase de escaneo mediante tecnología de blindaje, sin la necesidad de implementar parches de sistema operativo o aplicativo alguno.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.7	El blindaje deberá realizarse sin la necesidad de aplicar reglas o configuraciones manuales, garantizando la entera automatización del proceso.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.8	La plataforma deberá cubrir vulnerabilidades de sistemas operativos Windows 2000, 2003 server y 2008 server independientemente de que Microsoft ya no genere parches de seguridad para mantener los niveles de protección.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.9	La plataforma deberá realizar escaneos en los servidores y determinar automáticamente los parches virtuales que se requieren aplicar para proteger las vulnerabilidades del sistema operativo y aplicaciones que se	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	encuentran corriendo sobre dichos servidores.			
RTC22.10	La plataforma deberá ser capaz de detectar y prevenir actividad de conexiones de C&C asociadas a ransomware a través de la red, mediante la inspección del tráfico para identificar técnicas de comunicación conocidas utilizadas en ataques de ransomware.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.11	Capacidad de bloquear el tráfico entre las tarjetas de red de los servidores.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.12	El IPS debe ser capaz de Reemplazar secuencia de bytes sospechosas y sanitizar la comunicación.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.13	El IPS debe poder hacer drop a paquetes maliciosos.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.14	El IPS debe poder hacer un Reset a comunicaciones maliciosas.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC22.15	El IPS debe contar con un escaneo de recomendaciones que asigna automáticamente las reglas necesarias a un servidor para proteger vulnerabilidades	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	en producción sin necesidad de reinicio.			
RTC22.16	El módulo de IPS debe poder inspeccionar tráfico SSL/TLS.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, tal como se indica en la página 795.
RTC23	- Antimalware			
RTC23.1	Debe permitir configurar AMSI y debe venir habilitado por defecto	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.2	Debe escanear procesos corriendo, y en caso de encontrar uno malicioso debe poder terminarlo.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.3	La plataforma deberá realizar escaneos en tiempo real. los escaneos programados y los escaneos bajo demanda deben contar con la posibilidad de manejar excepciones en función de: tipos de archivos y rutas.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.4	La plataforma debe ofrecer la opción de elegir que se ejecute una acción automática en función de la amenaza detectada.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC23.5	La plataforma debe contar con la capacidad de limpieza, borrado y envío a cuarentena del archivo detectado como amenaza.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.6	La plataforma debe contar con caché para los escaneos en tiempo real y programados, con el objetivo de optimizar el consumo de recursos en los servidores virtuales.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.7	La plataforma deberá contar con un módulo de protección basado en análisis de comportamiento para protección contra amenazas desconocidas o nuevas variantes, detectando y controlando comportamientos no autorizados u anómalos.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.8	La plataforma deberá contar con protección contra ransomware sin depender de que la firma de la amenaza sea detectada por patrón, detectando comportamientos de cifrado o modificación de archivos no autorizados y que permita recuperar el archivo original en caso de que dicho archivo haya sido cifrado.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.9	La plataforma deberá ser capaz de proteger los documentos contra cifrados o modificaciones	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	no autorizadas, además de tener la capacidad, de poder crear copias de archivos cifrados, dando oportunidad a los usuarios de recuperar los archivos que pueden haber sido cifrados por un proceso de ransomware.			cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.10	La plataforma deberá contar con tecnologías de detección de machine learning y monitoreo de comportamiento para amenazas de día cero.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC23.11	La plataforma deberá levantar un listado de objetos sospechosos para retroalimentar sandbox externo para análisis de amenazas desconocidas.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24	Monitoreo De Integridad			
RTC24.1	Debe poder alertar de cambios no esperados sobre llaves de registro, servicios, procesos, software instalado, puertos y archivos.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.2	La plataforma deberá inspeccionar las bitácoras del sistema para identificar eventos de seguridad en los servidores y recomendar automáticamente reglas en base al sistema operativo y aplicaciones	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	instaladas en cada uno de los servidores.			
RTC24.3	La plataforma deberá contar con alertas en tiempo real cuando un evento crítico o relevante sea generado, o cuando se detecte una modificación en carpetas, archivos o llaves de registro del sistema operativo y aplicaciones.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.4	La plataforma debe ofrecer un escaneo que identifique recomendaciones de proceso y servicios que se estén ejecutando para aplicar las reglas de monitoreo.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.5	La plataforma debe identificar y ejecutar automáticamente reglas de monitoreo de integridad, para realizar el monitoreo de cambios del sistema operativo y las aplicaciones instaladas en el servidor.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.6	La plataforma debe contar con la capacidad de crear reglas personalizadas para el monitoreo de modificaciones en archivos críticos, carpetas y llaves de registro. Se debe poder definir reglas usando XML	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC24.7	La plataforma debe contar con la Capacidad de ejecutar tareas programadas y asignar de	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	manera automatizada las reglas de monitoreo de integridad y de bitácoras recomendadas por la propia plataforma con el fin de mantener la protección integral de los servidores.			cumplimiento de este requerimiento.
RTC25	- Inspección De Logs			
RTC25.1	Debe poder capturar y dar correlación de eventos en el server con posibles ataques	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.2	La plataforma debe brindar alertas sobre los eventos de seguridad, deberá ser enviado a sistemas de correlación (SIEM) vía protocolos o métodos estándares, como Syslog, SNMP y/o correo electrónico.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.3	La plataforma debe inspeccionar bitácoras de sistema operativo y aplicaciones para identificar eventos de seguridad que se consideren relevantes o críticos.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.4	Capacidad de crear reglas personalizadas para el monitoreo de bitácoras.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.5	Capacidad de inspeccionar eventos generados por aplicaciones los cuales sean almacenados en archivos de bitácoras.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC25.6	La plataforma debe tener la capacidad de inspeccionar eventos generados en el visor de eventos para los servidores de plataformas Windows.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.7	La plataforma debe tener la capacidad de inspeccionar eventos generados en el "syslog messages" de servidores con sistema operativo Linux.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC25.8	La plataforma se puede integrar con herramientas como ArcSight, NetIQ, Intellitactics, RSA Envision, Q1 Labs, Loglogic, Sentinel.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en SIEM INTEGRATION, página 796.
RTC26	- Control De Aplicaciones			
RTC26.1	Debe realizar un inventario de elementos ejecutables en el servidor para posteriormente bloquear o permitir software en función de la configuración.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.2	La plataforma debe detectar y bloquear software no autorizado automáticamente.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.3	La plataforma deberá realizar escaneos de equipos y determinar aplicaciones que se encuentran instaladas en ese momento.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC26.4	La plataforma deberá evitar la ejecución de nuevas aplicaciones que no estén permitidas.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.5	La plataforma deberá detener amenazas que no tienen firma, incluyendo algunas amenazas zero-day.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.6	La plataforma deberá poder determinar si en el inventario de software de los servidores hay software nuevo o si ha cambiado, la plataforma debe comparar los archivos con los valores hash del software inicialmente instalado. El cambio incluye diferencias en: Nombre del archivo, Ruta o ubicación, Marca de tiempo, Permisos, Contenido del archivo.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.7	Cuando el control de aplicaciones encuentra un nuevo software, deberá decidir si lo permite o lo bloquea. Para decidir, el control de la aplicación compara el archivo del software: Hash, Tamaño del archivo, Path, Nombre del Archivo.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC26.8	El control de la aplicación podrá realizar búsquedas en los archivos de software cuando se	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	examina la instalación inicial y se monitorea el cambio. El software auditado podrá ser: Sistema operativo, bibliotecas de linux y otros binarios y bibliotecas, Archivos Java, .jar y class (y otros códigos de bytes compilados), Scripts de PHP, Python y Shell (y otras aplicaciones web y scripts que se interpretan o compilan sobre la marcha).			cumplimiento de este requerimiento.
RTC27	- Reportes			
RTC27.1	La plataforma soportara la generación de reportes bajo demanda o calendarizados permitiendo el envío de dichos reportes vía e-mail, así como generar reporte en formato PDF protegidos con contraseña.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.2	La plataforma debe tener la capacidad de generar reportes referentes al estatus de seguridad de los servidores físicos o virtuales protegidos.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.3	Los reportes generados por la plataforma referente a escaneos de vulnerabilidades de la plataforma de los sitios web deberán contener como mínimo la siguiente información:	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC27.4	1. Resumen gráfico de vulnerabilidades agrupadas por severidad encontradas por aplicación web.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.5	2. Gráfico de tendencia en el tiempo (con la información de todos los escaneos realizados) de vulnerabilidades encontradas por aplicación web.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.6	3. Lista de vulnerabilidad clasificadas por severidad.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.7	4. Lista de vulnerabilidades clasificadas por tipo de plataforma.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.8	5. Detalles de cada una de las vulnerabilidades encontradas, dónde se incluya la severidad, la descripción de la vulnerabilidad, CSS score, la fecha en la que fue encontrada por primera vez en la aplicación web y la plataforma para corregir el hueco de seguridad.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC27.9	La plataforma deberá contar con reportes y bitácoras que contengan la lista de todas las vulnerabilidades encontradas en la plataforma de los servidores donde se encuentran los sitios	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	web, clasificadas por nivel de severidad, haciendo referencia al identificador CVE (Common Vulnerabilities and Exposures).			
RTC28	- Multi Tenant			
RTC28.1	La plataforma debe poder crear múltiples entornos de administración distintos utilizando una única base de datos.	CUMPLE	Cumple RTC20	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, indicado en la característica DEEP SECURITY MANAGER, página 793.
RTC28.2	Aislar completamente la configuración, las políticas, las computadoras y los eventos de cada inquilino o tenant.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.3	Debe brindar un administrador único para cada inquilino o tenant.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.4	Debe proporcionar segmentación para las unidades de negocio dentro de una organización. Cada unidad de negocio debe ser un inquilino o tenant independiente.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.5	Los inquilinos o tenants deben ser responsables de la creación y administración de sus propias computadoras, políticas, configuraciones y eventos. Independiente de cualquier otro	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	inquilino y deben ser invisibles para otros inquilinos o tenants.			
RTC28.6	La administración de activación debe ser por medio de envío de correo SMTP.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC28.7	La consola de administración Multi Tenant debe brindar visibilidad del uso de recursos de los inquilinos o tenant por medio de gráficos de fácil lectura y tener la capacidad de generar reportes.	NO CUMPLE	Cumple RTC20	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
2. Infraestructura Física				
RTC29	C. Respaldo Continuo de Energía			
RTC29.1	<p>Se requieren dos (2) unidades con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de entrada principal: 480 V trifásico. • Voltaje de salida principal: 480 V trifásico. • Potencia nominal KW: 100.0 W • Potencia nominal VA: 100.0 VA • Tipo de conector de salida: • Cable duro de 4 hilos (3PH + G) 1 • Cable duro de 5 hilos (3PH + N + G) 1 	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 798,799,800,808,809 del documento PDF



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">Configuración de batería: Sistema de batería externa en Litio.Tolerancia de voltaje de derivación: +/-10% configurable desde +/-4/6/8 y 10%.Debe incluir módulos de potencia discretos para segmentar la carga.Debe incluir módulo de potencia para redundancia interna N+1Debe incluir módulos de inteligencia redundante.Resistencia máxima a corto circuito (Icw): 50 kADistorsión armónica total de entrada: Menos del 5% para carga completa.Tipo de protección de entrada: Disyuntor de 3 polosFactor de potencia de carga: 0,5 en adelanto a 0,5 en atrasoFactor de potencia de entrada a plena carga: 0,99Potencia máxima configurable (Watts): 250000 W			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Distorsión armónica: Menos del 2%• Frecuencia de salida: 50 Hz sincronización con la red• 60 Hz +/- 0,1 % para 60 Hz nominales no sincronizados• 50 Hz +/- 0,1 % para 50 Hz nominales no sincronizados• Topología: Conversión doble en línea• Tipo de forma de onda: Sinusoidal• Tolerancia de voltaje de salida: +/-1 % estático y +/- 5 % en paso de carga del 100 %• Voltaje de salida THD: < 2 % de carga lineal y < 3 % de carga no lineal• Operación de sobrecarga: 10 minutos @ 125% y 60 segundos @ 150%• Tipo de distorsión:• Distorsión de mantenimiento incorporado• Distorsión estática incorporada• Eficiencia a plena carga: 96 % en funcionamiento con batería• Potencia máxima configurable en VA: 250000 VA			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de transferencia: 2ms típico Tarjetas de red pre-instaladas: Tarjeta de gestión de red 2 con monitorización ambiental, acceso fuera de banda y Modbus Panel de control Pantalla táctil LCD Interfaz de usuario. <p>Color: Negro</p>			
RTC29.2	<p>Se requieren dos (2) unidades de distribución de energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada/salida del sistema de distribución debe ser: <ul style="list-style-type: none"> Voltaje de entrada principal: 480 V trifásico Voltaje de salida principal: 208 V trifásico Color: Negro Altura: 79.02 pulgadas (200.7 cm) Ancho: 23.62 pulgadas (60 cm) Profundidad: 42.09 pulgadas (106.9 cm) Peso neto: 1,843.07 libras (836 kg) 	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 803,804,805,806 del documento PDF.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Frecuencia de entrada: 60 Hz• Corriente máxima de línea: 178 A• Capacidad de carga: 144000 VA• Tipo de protección: Disyuntor• Debe permitir dos interconexiones esclavas para crecimiento del sistema.• El sistema de distribución debe incorporar un sistema de breakers modular con conectores y cables integrados.• Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: 23...104 °F (-5...40 °C)• Humedad relativa: 0...95 %• Garantía: 3 año de reparación en el sitio o reemplazo con puesta en marcha autorizada por la fábrica. <p>El oferente puede ofrecer dimensiones diferentes a las</p>			



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	indicadas previamente siempre que no modifique los requerimientos de espacio para la fila de gabinetes cuyo diagrama de ubicación de equipos refleja el diseño final en termino de espacio.			
RTC29.3	Tecnología de baterías: La plataforma de Respaldo de Energía debe utilizar tecnología Litio, la última disponible para el fabricante de la plataforma a proponer.	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 808,809 del documento PDF.
RTC29.4	La plataforma de Respaldo de Energía debe utilizar tecnología Litio de mínimo 10 años de vida útil.	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC29.5	El diseño de la plataforma de Energía De Respaldo a presentar debe contemplar redundancia, de forma que la falla de un módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo (y/o sus dependencias de módulos de potencia y distribución) no represente una reducción de la potencia operativa superior al 50% de la capacidad instalada, ni que la redundancia de suministro de energía eléctrica en el centro sea	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia que el diseño de respaldo de energía contempla redundancia y no representa una reducción del del 50% de la capacidad instalada según el RME5 pág. 438,439,440



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>menor de una (1) unidad de módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo, y realizando la integración necesaria para que una eventual falla de un (1) módulo de suministros energía ininterrumpido de respaldo sea soportada por la matriz de generadores de emergencia ya instalados en DGII.</p> <p>Nota: este requerimiento debe evidenciarse en la ficha técnica y en el diseño propuesto como parte del plan de trabajo.</p>			
RTC30	- Sistema de detección Temprana y Supresión de fuego.			
RTC30.1	<ul style="list-style-type: none"> Operación: Absorción del calor hasta que cese la combustión Tiempo de descarga: Menos de 10 segundos Agente transparente, incoloro y de olor leve Entre 3 y 5 días en la atmosfera. 	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC31	- Sistema de alta disponibilidad del sistema eléctrico			
RTC31.1	<p>Cantidad una (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Panel de transferencia 400A entre utilidad, generadores dos 	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	(2) principales, un (1) Generador de emergencia.			
RTC31.2	Cantidad una (1) 1. Day tank 150 galones 2. Doble bomba, 0.5 HP - Tomas de combustible independiente	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC31.3	Cantidad una (1) 3. Tablero de Distribución 4. 400A 5. 480V, 3PH 6. Posiciones para seis (6) unidades de Aires, dos (2) UPS. 7. Según configuración propuesta por el oferente.	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC31.4	Cantidad cinco (5) 8. Panel Board para transferencias entre suministro eléctrico principal y secundario. 9. 400A	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
2 Infraestructura Física (Cont.)				
RTC32	D. Climatización			
RTC32.1	Se necesita implementar un sistema de climatización de precisión de la sala de cómputos del Centro de Datos Primario de DGII que de manera colectiva deben dotar a la Sala de	CUMPLE	Cumple RTC32	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 803,804,805,806 del documento PDF.



Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>Cómputos de 180 Kilowatts de enfriamiento, y en configuración redundante, deben brindar al menos 29 kW redundante N+1 por fila de gabinetes. Se requieren seis (6) unidades con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">· Capacidad nominal total en [kW]: 29· Capacidad máxima configurable en la entrega de potencia de refrigeración: 42· Voltaje de operación: 480V, 3PH <p>Potencia de entrada: 20200 W Capacidad mínima de amperaje del circuito: 37 A Frecuencia de entrada: 60 Hz Caudal de Aire: 4000 ft³/min (1887,79 l/s) Tipo de compresor: Desplazamiento Patrones de descarga de aire: Horizontales Toma de aire: Retorno trasero Configuración: Expansión directa Control de humedad relativa Tarjeta de comunicación SNMP.</p>			



Requerimientos Técnicos (RTC)

El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.

Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Corriente de irrupción: 28 A Material de tubería: Cobre Color: Negro Altura: 78.39 pulgadas (199.1 cm) Ancho: 23.62 pulgadas (60 cm) Profundidad: 42.13 pulgadas (107 cm) Peso neto: 886.26 libras (402 kg) Refrigerante R410A Cantidad de ventiladores: 2 Control de grupo redundante Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: -4...122 °F (-20...50 °C) Humedad relativa: 5...95 % Nivel acústico: 84 dBA Panel de control: Consola de control y estado LCD multifunción Alarma: Alarmas audibles y visibles priorizadas por severidad La Unidad Manejadora Interna debe tener un Panel Eléctrico con: CB Principal, Tarjeta Controladora Principal, entre otros			



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro módulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Debe incluir detección de fuga de agua Filtros con eficiencia 30%, 102 mm, plisado con carga profunda que cumpla con MERV 8 / ASHRAE 52.2, EN779 G4			
RTC33	DCIM			
RTC33.1	Debe permitir la Integración de subsistemas (Energía De Respaldo, climatización, PDU, Sistema de monitoreo medioambiental, Generadores)	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 818 del documento PDF.
RTC33.2	Debe permitir la integración de equipos con comunicación modbus TCP	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC33.3	La arquitectura del sistema debe ser escalable.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC33.4	Debe incluir módulo de manejo de inventario de equipos de infraestructura.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC33.5	Debe permitir la integración de servidores chasis de Data Center de manera segura, a través de los puertos: 80, 443.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC33.6	Suministro de una plataforma de Administración de	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<p>Infraestructura de Data Center o DCIM (Data Center Infrastructure Management) y Monitoreo Ambiental del Data Center:</p> <p>Debe incluir todas las licencias necesarias para la operación 100% de todas las características y sus funcionalidades Debe permitir su instalación en servidores existentes, compatibilidad para virtualización y para instalación en la Nube Debe incluir opciones y herramientas para crear o customizar reportes de inventario, estadísticos en tiempo real. Debe incluir todos los sensores para: humedad, humo, apertura puertas, temperatura, vibración, cámaras en el Data Center Debe permitir la optimización de la climatización en el Data Center y cuarto UPS Debe ser compatible con protocolos HTTP, HTTPS, SNMP v1, v2, v3, TCP/IP, SSH, y Puerto RJ45</p>			<p>requerimiento técnico en el datasheet, pág. 904 del documento PDF.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Capaz de detectar la inclusión de nuevos dispositivos en la red del Data Center Debe incluir los Módulos necesarios para gestionar Capacidad, Eficiencia, y, entre otros, Operación del Data Center Garantía: tres (3) año			
RTC34	Calculadora de PUE/DCiE			
RTC34.1	Debe incluir módulo de creación de Genoma del Centro de Datos	NO CUMPLE	Cumple RTC34	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC34.2	Debe permitir la gestión de capacidades y el manejo de cambios en la infraestructura.	NO CUMPLE	Cumple RTC34	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC34.3	Se requiere licenciamiento perpetuo de la plataforma a ofrecer, a nombre de La Entidad Contratante (DGII), para todos aquellos elementos de propiedad intelectual (softwares, firmwares, manuales, acceso a documentación técnica, y otros) que así lo requieran. La funcionalidad debe ser provista para ser licenciada en modalidad perpetua y para ser instalada en las premisas de DGII.	NO CUMPLE	Cumple RTC34	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC35	Monitoreo Ambiental			
RTC35.1	Sistema de monitoreo medio ambiental centralizado que permita la lectura en tiempo real de los valores de: Temperatura, humedad relativa, punto de rocío, movimiento, líquidos, acceso a gabinetes.	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 904 del documento PDF.
RTC35.2	Debe contar con una arquitectura en cascada que permita la escalabilidad del sistema.	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC35.3	Se requiere un diagrama con la distribución de estos sensores, considerando que todos los gabinetes deben estar monitoreados.	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC35.4	El sistema debe enviar Alarmas por correo electrónico o SNMP basadas en umbrales configurables por el usuario	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 904 del documento PDF.
RTC35.5	Debe instalarse tipo Rack (Rackmountable)	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, pág. 904 del documento PDF.
RTC35.6	Debe permitir el monitoreo de manera independiente de los gabinetes y pasillos.	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC36	Gabinete - Servidores			
RTC36.1	Se requieren cuatro (4) unidades con las siguientes características:	NO CUMPLE	Cumple RTC36	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC36.2	Tipo: Rack de Servidores	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 907 del documento.
RTC36.3	Altura 42U	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 907 del documento.
RTC36.4	Puertas: perforadas	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: Pág.907 del documento.
RTC36.5	Dimensiones: Altura 1991 mm, Ancho 600mm, profundo 1070mm.	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 907 del documento.
RTC36.6	Color: Negro	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 907 del documento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RTC36.7	Capacidad de Carga: 3750lbs (1360kg) Static, 2250lbs (1020.58kg) Dynamic	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 907 del documento.
RTC36.8	Garantía: Tres (3) año	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 907 del documento.
RTC37	- Rack PDU (Power Distribution Unit)			
RTC37.1	Se requieren ocho (8) unidades con las siguientes características:	NO CUMPLE	Cumple RTC37	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC37.2	Capacidad: 5.7 KVA, 20AMP	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 911 del documento.
RTC37.3	Voltaje de alimentación: 208V 3PH	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 910 del documento.
RTC37.4	Conector de alimentación: L21-30P	NO CUMPLE	Cumple RTC37	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RTC37.5	Toma Corrientes: (21) C13 / (3) C19 /	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Técnicos (RTC)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Descripción	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				Datasheet: pág. 911 del documento.
RTC37.6	Color: Negro	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia en cumplimiento del requerimiento técnico. Datasheet: pág. 910 del documento.

Requerimientos Funcionales (RF)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos Funcionales:

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
Principales Funcionalidades				
RF01	A. Poder De Computo			



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF1.1	Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta el protocolo requerido. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 612.
RF1.2	IEEE 802.1Qaz: administración de ancho de banda	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF1.3	Número máximo de puertos Ethernet de 1 Gbps	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta puertos Ethernet de 1 Gbps. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 651.
RF1.4	Fuente de alimentación redundante para alta disponibilidad	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				plataforma propuesta soporta Fuente de alimentación redundante para alta disponibilidad. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 647.
RF1.5	Permite que todos los elementos conectados a las interconexiones participen en un solo dominio de administración de alta disponibilidad tejido unificado	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta permite que todos los elementos conectados a las interconexiones participen en un solo dominio de administración de alta disponibilidad tejido unificado. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.6	Disminuye el TCO al reducir la cantidad de NIC, HBA, switches y cables necesarios	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				disminuye el TCO al reducir la cantidad de NIC, HBA, switches y cables necesarios. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.7	Encapsula de forma transparente paquetes de canal de fibra en Ethernet	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta admite Arquitectura de extensión de tejido. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.8	Arquitectura de extensión de tejido	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta Arquitectura de extensión de tejido. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.9	Escala a chasis de 20 blades sin agregar complejidad al eliminar la necesidad de administración de chasis y switches blade dedicados y al reducir la cantidad de cables necesarios	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta escala a chasis de 20 blades sin agregar complejidad al eliminar la necesidad de administración de chasis y switches blade dedicados y al reducir la cantidad de cables necesarios. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.10	Proporciona latencia determinista para optimizar el rendimiento de las aplicaciones.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta proporciona latencia determinista para optimizar el rendimiento de las aplicaciones. Evidenciado en la



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.11	Proporciona conectividad de alta velocidad y baja latencia al chasis	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta proporciona conectividad de alta velocidad y baja latencia al chasis. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.12	Proporciona una reducción de aproximadamente el 50 % en la latencia del sistema de extremo a extremo (la latencia es inferior a 1 microsegundo)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta proporciona una reducción de aproximadamente el 50 % en la latencia del sistema de extremo a extremo (la latencia es inferior a 1 microsegundo). Evidenciado en la



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.13	Proporciona una base confiable y sólida para unificar el tráfico de LAN y SAN en un solo transporte	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta proporciona una base confiable y sólida para unificar el tráfico de LAN y SAN en un solo transporte. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.14	Control de flujo basado en prioridades (PFC)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta Control de flujo basado en prioridades (PFC). Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF1.15	Simplifica la administración de múltiples flujos de tráfico a través de un solo enlace de red.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta simplifica la administración de múltiples flujos de tráfico a través de un solo enlace de red. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.16	Admite diferentes clases de servicio, lo que ayuda a habilitar pérdidas y Ethernet clásico en la misma estructura	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta admite diferentes clases de servicio, lo que ayuda a habilitar pérdidas y Ethernet clásico en la misma estructura. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.17	Gestión de ancho de banda en todo el sistema	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta gestión de ancho de banda en todo el sistema. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.18	Ayuda a habilitar una calidad de servicio (QoS) uniforme y coherente en todo el sistema.	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta ayuda a habilitar una calidad de servicio (QoS) uniforme y coherente en todo el sistema. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.19	Ayuda a mantener las longitudes de cable cortas y eficientes	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta ayuda a mantener las



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				longitudes de cable cortas y eficientes. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.20	Fuentes de alimentación y ventiladores intercambiables en caliente redundantes	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta fuentes de alimentación y ventiladores intercambiables en caliente redundantes. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.21	Ayuda a habilitar la alta disponibilidad en múltiples configuraciones	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta ayuda a habilitar la alta disponibilidad en múltiples configuraciones. Evidenciado en la



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.22	Brinda servicio ininterrumpido durante el mantenimiento	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta brinda servicio ininterrumpido durante el mantenimiento. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.23	Refrigeración de adelante hacia atrás	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta Refrigeración de adelante hacia atrás. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.24	Admisión del lado del ventilador, escape del lado de babor	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta admisión del lado del ventilador, escape del lado de babor. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.25	Puertos SFP+	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta Puertos SFP+. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC). Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.26	Aumenta la flexibilidad con una variedad de soluciones de interconexión, incluido el cable de cobre para recorridos cortos de 10 metros y la óptica SFP28 y QSFP28 para recorridos largos	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta óptica SFP28 y



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				QSFP28. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 663.
RF1.27	Consume menos energía por puerto que las soluciones tradicionales	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta ayuda a consumir menos energía por puerto que las soluciones tradicionales. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 662.
RF1.28	Estructura de red unificada Gigabit Ethernet 10/25/40/100 de baja latencia y sin pérdidas	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta estructura de red unificada Gigabit Ethernet 10/25/40/100 de baja latencia y sin pérdidas. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO



Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				TECNICOS (RTC), página 645.
RF1.29	PFC (compatibilidad con fotogramas de pausa por prioridad)	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF1.30	Protocolo de intercambio de puente de centro de datos (DCBX)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta soporta el protocolo requerido. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), página 612.
RF1.31	IEEE 802.1Qaz: administración de ancho de banda	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF02	A. Almacenamiento de Datos			
RF2.1	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica la característica señalada, páginas 756, 757 y 774.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.			
RF2.2	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de crecer en bandejas de discos (shelve) NVMe, la comunicación de dichas bandejas hacia los controladores (back-end) tiene que ser utilizando un protocolo nativo NVMe (ej. RoCE), y no puede utilizar protocolos tradicionales como SAS.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica la característica señalada, páginas 756, 757 y 758, donde se especifica que, en esa caja, solo funciona el protocolo SAS cuando utiliza discos SAS SSD.
RF2.3	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de tener todos los servicios de datos (De-duplicación, compresión, snapshot, clonado, replicación, etc.) activos y ejecutando al mismo tiempo sin incurrir en perdida de rendimiento. Esto último, incluso habiendo presente fallas físicas de múltiples componentes (controlador, módulos flash, power supply, NVM RAM, etc.) y, aún estando el arreglo a más de un 95% de utilización al momento de ocurrir dichos eventos.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, tal como se indica en la parte de High Avialability, página 721.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF2.4	El almacenamiento tiene que mantener una latencia promedio a nivel de su "front end" menor a 1 milisegundo sin importar que la carga de sus controladores y la utilización a nivel de su capacidad usable lleguen al 100%.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha característica. Evidenciado a página 783.
RF2.5	En términos de funcionalidad de software, el almacenamiento tiene que apoyar tecnologías de última generación como, por ejemplo, NVMe-oF, NVMe-FC, ActiveCluster (synchronous replication), Activedr (near-synchronous replication, Asynchronous replication, NVMe Back End protocol (RoCE), cifrado, de-duplicación y compresión (entre otras) sin requerir ningún licenciamiento. De igual manera, nuevas funcionalidades añadidas en futuras versiones del sistema operativo del almacenamiento tienen que estar incluidas como parte del costo del mantenimiento o support, y no pueden requerir o conllevar ningún licenciamiento.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha características, páginas 715, 776 y 783 hasta 785.
RF2.6	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar "thin	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	provisioning”) garantizado para cargas de servidores virtuales en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.			en el datasheet, en donde se indica dicha característica. Evidenciado a página 783.
RF2.7	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE)	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, según indica en las páginas 741, 742, 745 y 748.
RF2.8	Capacidad efectiva basada en radio de reducción de 3.85:1 (sin contemplar “thin provisioning”) garantizado para cargas de servidores virtuales en general, bases de datos (SQL, ORACLE, etc.) excluyendo data cifrada, data ya comprimida, aplicaciones que ya comprimen sus datos parcial o totalmente (Ej. SAP, Sybase, Vertica, Splunk) y videos o fotos.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica dicha característica. Evidenciado a página 783.
RF2.9	Los arreglos deben incluir 4 puertos con sus respectivos transceiver (dos por controller) para conectividad FC (16G), iSCSI (10GbE), replicación (10GbE)	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, según indica en las páginas 741, 742, 745 y 748.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF2.10	El almacenamiento tiene que proveer la capacidad de procesar y manejar cualquier lectura o escritura a nivel de su "Back End" y "Front End" de una manera dinámica y variable sin importar el tamaño de bloque. Esto quiere decir que el procesamiento y manejo de los bloques de data a nivel de su "Back End" y "Front End" NO puede ser o estar basado en una arquitectura de tamaño de bloque fijo.	CUMPLE	Cumple RTC19	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, en donde se indica la característica señalada, páginas 756, 757 y 774.
RF03	- C. Energía Continua			
RF3.1	Tipo de baterías: Litio, con un mínimo de vida útil de 10 años.	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.2	Protocolos de comunicación: MODBUS-IP, MODBUS-485, BACNET-IP, BACNET-MSTP, SNMP, HTTP, Servicios LIFETM, contactos de relé	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 798,799,800 donde hace referencia al protocolo de comunicación necesarios para el funcionamiento.
RF3.3	<ul style="list-style-type: none"> Temperatura ambiente del aire para el funcionamiento: 32...104 °F (0...40 °C) Humedad relativa: 0...95 % 	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto,



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> · Nivel acústico: 54 dBA · Disipación de calor: 15473 Btu/h · Grado de protección NEMA: NEMA 1 · Grado de protección IP: IP20 			pág. 800 del documento de PDF.
RF3.4	Panel de control con pantalla táctil de última generación	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 800 del documento de PDF.
RF3.5	Detección temprana y supresión de fuego con Agente Limpio	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.6	Deberá incluir una instalación capaz de manejar 2 zonas o más.	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.7	El agente limpio debe ser sin efecto adverso observable (NOAEL)	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.8	Potencial de calentamiento global de uno	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.9	Debe cumplir con los estándares para instalaciones de Data Center, equipos tecnológicos y	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	certificación NFPA para Data Center.			cumplimiento de este requerimiento.
RF3.10	Detectores iónicos por encima y por debajo en Techo y Piso Falso del Data Center.	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF3.11	Debe contar con una sirena (audible y visible).	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF04	D. Climatización			
RF4.1	Compresor Inverter para ahorro de energía	CUMPLE	Cumple RTC32	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 840 del documento de PDF.
RF4.2	Humidificador	CUMPLE	Cumple RTC32	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 849 del documento de PDF.
RF4.3	Tarjeta de monitoreo	CUMPLE	Cumple RTC32	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 835 del documento de PDF.
RF4.4	Configuración para redundancia: N + 1 por fila	NO CUMPLE	Cumple RTC32	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF05	- DCIM			
RF5.1	Gráficos de datos para analizar fácilmente las lecturas de los sensores para detectar tendencias problemáticas antes de que se agraven.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.2	Control de acceso eficaz y la integridad del explorador SSL y las sesiones SSH.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.3	Red Privada: Direcciones de IP requeridas en la red pública para gestionar los dispositivos, mediante su colocación en una red segura aislada.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.4	Visibilidad inmediata de toda la infraestructura física mediante la monitorización centralizada de dispositivos en tiempo real y notificación	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 360 del documento de PDF.
RF5.5	Debe simular escenarios de refrigeración en su centro de datos, visualizando instantáneamente el efecto de refrigeración en su infraestructura.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.6	Debe distribuir de manera automática y realizar un seguimiento del consumo de energía del equipo trifásico y monofásico, garantizando que las tres fases del sistema de	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	suministro eléctrico transportan una carga equilibrada.			
RF5.7	Debe permitir el manejo de Notificaciones, Alarmas y alertas por dispositivos, por solución	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 360 del documento de PDF.
RF5.8	Sistema de notificación con escalamiento para resolución de incidentes.	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 360 del documento de PDF.
RF5.9	Debe contar con la capacidad de hacer (Auto-discovery) para los dispositivos conectados en su red.	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 360 del documento de PDF.
RF5.10	Debe tener la capacidad de hacer análisis gráficos de las tendencias según el histórico del dispositivo.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.11	Debe permitir la administración del inventario ubicado en los racks que brinda un panorama instantáneo de los activos del centro de datos.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.12	Debe permitir un registro para control de cambios que garantice la visibilidad y la identificación rápida de los	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	requerimientos de mantenimientos para cada equipo.			
RF5.13	Debe permitir una detallada vista frontal del rack brinda una representación gráfica precisa de los equipos y su ubicación en el rack.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.14	Debe incluir módulos de medición de energía para evitar sobrecargas.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.15	Debe permitir hacer un mapa de dependencias eléctrica.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF5.16	Debe permitir la auto asociación de dispositivos informáticos detectados con el inventario	CUMPLE	Cumple RTC33	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico el datasheet del producto, pág. 360 del documento de PDF.
RF5.17	Debe tener la capacidad de brindar un listado personalizable de servidores subutilizados, para identificar los servidores fuera de uso y subutilizados del centro de datos.	NO CUMPLE	Cumple RTC33	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF06	- Monitoreo Ambiental			



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF6.1	Capacidad de gestión de hasta 78 sensores cableados	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.900 del documento.
RF6.2	Capacidad de gestión de hasta 47 sensores Inalámbricos	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.900 del documento.
RF6.3	Capacidad de gestión de hasta 4 cámaras IP.	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.900 del documento.
RF6.4	Protocolo de comunicación: A-Link, DHCP, DNS, HTTPS, SMTP, SNMP v1 and v3, SSHv2, TCP/IP, TLS 1.2	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.904 del documento.
RF6.5	Garantía de tres (3) años	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.322-326 del documento.
RF6.6	Debe contar con un panel de activación y desactivación manual ante emergencias.	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				cumplimiento de este requerimiento.
RF07	- Gabinete - Servidores			
RF7.1	Perforación de las puertas mínimo 77%	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.2	Puerta frontal: Una hoja, puerta trasera Doble hojas	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.3	Rieles de 19" totalmente ajustables.	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.4	Dos (2) paneles laterales, divididos y con cerradura.	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.5	Panel superior para la entrada del cableado de alta densidad (2.000 cables categoría 6).	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF7.6	Dos (2) soportes para administrador de cables/PDU de altura completa del rack (una en cada lado).	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.7	Dos (2) soportes para administrador de cables/PDU de altura completa del rack en espacio zero U.	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.8	Panel superior desmontable sin herramientas.	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF7.9	Ruedas de bajo perfil y pies niveladores.	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág.907 del documento.
RF08	- Rack PDU			
RF8.1	Instalación ZERO U	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento funcional en el datasheet del producto, pág. 910 del documento PDF.



Requerimientos Funcionales (RF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RF8.2	Monitoreo local y remoto de la potencia con una precisión de +/- 1% (Estándares ANSI & IEC).	NO CUMPLE	Cumple RTC37	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF8.3	Compatible con SNMPv3, ssh, HTTP(S) y IPv6.	NO CUMPLE	Cumple RTC37	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RF09	Los sistemas de gestión, sistemas operativos y firmware, deben estar garantizadas por cinco (5) años la convivencia y/o coexistencia entre las soluciones. Queda entendido que este requisito deberá ser cumplido para cada una de las dos (2) plataformas tecnológicas PODER DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS y el SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA y sus respectivos subsistemas y módulos. Cualquier otra plataforma presentada por el oferente deberá ser identificada para fines de integración con los demás módulos y componentes que conforman las plataformas tecnológicas propuesta y que han de integrarse también con los sistemas actuales que posee la DGII, si lo requiriese.	NO CUMPLE	Cumple RTC37	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requisitos No Funcionales (RNF)

A continuación, el cumplimiento de PBS DOMINICANA respecto de los Requisitos No Funcionales:

Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF01	A. Poder De Computo			
RNF1.1	La plataforma de Poder de Computo debe cumplir con regulaciones estándar, las cuales se describen en los siguientes requerimientos.	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.1	IEEE 802.1p: priorización de CoS	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.2	IEEE 802.1Q: etiquetado de VLAN	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.3	IEEE 802.1s: varias instancias de VLAN del protocolo de árbol de expansión	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.4	IEEE 802.1w: reconfiguración rápida del protocolo de árbol de expansión	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.5	IEEE 802.3: Ethernet	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF1.1.6	IEEE 802.3ad: LACP	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.7	IEEE 802.3ae: Ethernet de 10 Gigabits	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.8	IEEE 802.3 por: Ethernet de 25 Gigabits	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.9	IEEE 802.3bg: Ethernet de 40 Gigabits	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.1.10	IEEE 802.3bm: Ethernet de 100 Gigabits	NO CUMPLE	Cumple RTC18	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF1.2	La plataforma de Poder de Computo debe tener Compatibilidad con SFP28	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se indica que la plataforma propuesta cumple con esta característica. Evidenciado a las páginas 516, 517, 521, 530, 535, etc.
RNF1.3	La plataforma de Poder de Computo debe tener Compatibilidad con QSFP28	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet en donde se



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
				indica que la plataforma propuesta incluye 36 x 40/100-Gbps QSFP28 ports. Evidenciado en la SECCIÓN REQUERIMIENTO TECNICOS (RTC), páginas 609.
RNF1.4	La plataforma de Poder de Computo debe tener Supervisión remota (RMON)	CUMPLE	Cumple RTC18	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento técnico en el datasheet, donde se indica que la plataforma soporta el protocolo de Remote Monitoring (RMON), página 633.
RNF02	A. Almacenamiento			
RNF2.1	El almacenamiento no debe de estar anunciado de fin de venta y fin de vida útil	NO CUMPLE		No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF03	Gabinete - Servidores			
RNF3.1	Certificaciones: · EIA 310E, · UL2416, · RoHS, · REACH	CUMPLE	Cumple RTC36	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 908 del documento.
RNF04	Rack PDU			



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF4.1	Monitoreo del entorno mediante sensores opcionales.	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 910 del documento.
RNF4.2	Certificaciones de productos: · CUL Listed · UL Listed · VCCI Class A	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 911 del documento.
RNF4.3	Estándares: · FCC Part 15 class A · ICES-003	CUMPLE	Cumple RTC37	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 911 del documento.
RNF05	B. Energía Continua			
RNF5.1	Certificaciones de productos: · CUL Listed · UL Listed · CSA	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 799 y 804 del documento.
RNF5.2	Estándares: · CSA C22.2 No. 107.3-05	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> · EN/IEC 62040-1-1 · EN/IEC 62040-2 · EN/IEC 62040-3 · OSHPD · UL 1778 · UL 60950-1 			Datasheet: pág. 799 del documento.
RNF5.3	<p>La plataforma de Respaldo de Energía propuesta no debe poner en riesgo la operación ni la redundancia de la carga actual. Las operaciones de mantenimiento deben estar sincronizadas entre las salidas de Respaldo de Energía.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será evidenciado en el Plan de Trabajo.</p>	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Plan de implementación RME6: pág. 438-440 del documento.
RNF5.4	Funcionalidad escalable de última generación	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 798 del documento.
RNF06	DCIM			
RNF6.1	Amplio soporte para varios proveedores para la	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	monitorización de dispositivos SNMP en red. Permite activar la visibilidad de los dispositivos SNMP existentes a través de notificaciones de alerta de umbrales, tendencia de datos e informes.			funcional. Datasheet: pág. 358, 361 del documento.
RNF6.2	Debe permitir resaltar las limitaciones de ubicación a través del etiquetado mediante palabras clave de los racks o equipos de centros de datos.	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF07	Monitoreo Ambiental			
RNF7.1	Certificaciones: CE; FCC 47 CFR Part 15 Class A, ICES-003 Class A, AS/NZS CISPR 22, VCCI Class A, Low Voltage Directive 2014/35/EC, EMC Directive 2014/30/EC, RoHS Directive 2011/65/EU, UL 60950-1, CAN/CSA No. 60950-1-03.	CUMPLE	Cumple RTC35	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Datasheet: pág. 904 del documento.
RNF7.2	Ambiente de operación: Temperature: 0 - 45°C (32 - 113°F); Relative Humidity: 10-95% (non-condensing); Elevation (above MSL): 0 to 3000 m (0 to 10,000 ft)	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
	Indoor use only, not designed for corrosive or caustic environments.			
RNF7.3	Ambiente de almacenamiento: Temperature: -15 to 65°C (5 to 149°F); Relative Humidity: 10-95% (non-condensing); Elevation (above MSL): 0 to 15000 m (0 to 50,000 ft)	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF08	Agente Limpio			
RNF8.1	El agente debe estar admitido por la Política de Nuevas Alternativas Significativas (SNAP) de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF8.2	El agente debe estar registrado en el programa europeo ELINCS	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF8.3	El agente debe estar homologado por LPCB, UL y FM, por todas las sociedades de clasificación marítimas y aceptado para su inclusión en las normas EN15004, NFPA 2001 e ISO 14520	NO CUMPLE	Cumple RTC35	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF09	C. Climatización			



Requerimiento No Funcionales (RNF)				
<p><i>El cumplimiento de las funcionalidades descritas en lo adelante debe evidenciarse en el manual de usuario - ficha técnica de la plataforma propuesta. Asimismo, el oferente deberá indicar, cuando corresponda, si la funcionalidad solicitada en un módulo en específico es cubierta en su plataforma en otro modulo. Dicho esto, siempre que la DGII los constata aceptara como que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>				
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia -Evidencia)
RNF9.1	Variador de frecuencia con puerta removible.	CUMPLE	Cumple RTC32	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional en la imagen presentada en la Datasheet. Ficha técnica: pág. 846 del documento.
RNF9.2	Capacidad de la bomba de condensado: 32 gal/h (EE. UU.) (0,12 m3/h)	NO CUMPLE	Cumple RTC29	No se evidencia documentación para el cumplimiento de este requerimiento.
RNF9.3	Certificaciones de productos: · CUL Listed · UL Listed	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento no funcional en la Datasheet. Ficha técnica: pág. 830 del documento.
RNF9.4	La implementación de este sistema no debe suponer un riesgo para el sistema de climatización actual; debe de instalarse sin que el sistema actual pierda redundancia.	CUMPLE	Cumple RTC29	Se evidencia cumplimiento del requerimiento no funcional. Plan de implementación RME6: pág. 439-440 del documento.

Requerimientos al personal Clave (RPC)

A continuación, el cumplimiento de PBS DOMINICANA respecto de los Requerimientos al personal clave:



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPC01	<p>El oferente debe disponer de un (1) Gerente de Proyecto. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de empresas o similar. • Maestría o Postgrado en Project Management, Gerencia de Calidad y Productividad o similar. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Project Management Professional (PMP). ○ SCRUM Máster. • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - - <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> - <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> - <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i> 	NO CUMPLE	Cumple RPC01	<p>Se evidencia en la pág. 925:</p> <p><u>Pablo Martin Villalobos</u></p> <p>-Título: evidenciado en forma de copia en Ing. de Sistemas</p> <p>-Maestría: no evidenciada en forma de copia en Administración de Proyectos.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia en PMP y SCRUM MASTER, vigentes.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. -No se evidencia experiencia de 1 proyectos participando implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.
RPC02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Gestión del Cambio. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Psicología Industrial, Ingeniería Industrial, Licenciatura Relaciones Internacionales o similar.• Maestría en Marketing Estratégico, Gestión del Cambio, Dirección de Comunicaciones o similar.• Certificaciones en:	NO CUMPLE	Cumple RPC02	<p>Se evidencia en la pág. 937:</p> <p><u>Gina Castro</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia, en Lcda. En Administración de Empresas.</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Professional Change Management, Prosci ● Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. ● Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. ● Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<p>-Maestría: evidenciada en forma de copia en Gerencia de Proyectos.</p> <p>- Certificaciones: evidenciada en forma de copia en Scrum Master Certified, SPOPC, SFPC, Scrum Fundamentals Certified, Dirección de Proyectos, entre otros. Sin embargo, no cuenta con certificación de Manejo del Cambio.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. -No se evidencia experiencia de 1 proyectos participando implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.
RPC03	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente de Tecnología de la Información. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Telecomunicaciones o similar.• Maestrías en Alta Gerencia, Administración de empresas o negocios o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Project Management Professional (PMP) - PMI.○ CCISO	NO CUMPLE	Cumple RPC01	No se evidencia el cumplimiento del requerimiento, no presentaron un perfil de personal clave para Gerente de Tecnología de la Información.



Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ CISM ○ CEH ● Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ● <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> ● <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i> 			
RPC04	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente Técnico de Proyecto de Seguridad. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Título profesional en Ingeniería o Tecnólogo en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. ● Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación vigente internacional ISO/IEC 27032 Lead Cybersecurity Manager. 	NO CUMPLE	Cumple RPC04	<p>Se evidencia en la pág. 961:</p> <p><u>Juan Carlos Álvarez</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia, en Ing. En</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación vigente internacional ISO 31000 Risk Manager. ○ Certificación internacional de PMP por el PMI Institute en gerencia de proyectos. ○ NSE 4 FortiGate Security ○ NSE 5 FortiAnalyzer ○ NSE 5 FortiSIEM ○ NSE 7 Enterprise Firewall <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. ● Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. ● Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<p>Computación y Telemática.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia NSE7 Network Security Architect, NSE4 Network Security Professional, CC S-Security Core, CCNP-Security, CCS-Security Identity Management Implementation. Sin embargo, no cuenta con certificación de ISO/IEC 27032, ISO 31000, PMP, NSE5.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				<p>ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p>-Experiencia de 1 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC05	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Data Center en Arquitectura de Cómputo y Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Profesional de Seguridad de Redes de Datos. ○ VCP-DCV 5 o superior. ○ VCP-NV 6 (Vmware Network Virtualización). • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de 	NO CUMPLE	Cumple RPC05	<p>Se evidencia en la pág. 961:</p> <p><u>Jorge Alberto Cortez</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia, en Ing. En Computación y Telemática.</p> <p>- Certificaciones: evidenciada en forma de</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<p>implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.			<p>copia VCP-DCV 2022, SE: MidRange Storage Credential 2022, SE: Dell EMC SD-WAN Solution 2022, SE: Hyper-Converged Infraestructura 2022, SE: Server Credential 2022. Sin embargo, no cuenta con certificación de Profesional de Seguridad de Redes y VCP-NV.</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				tecnológicas ofrecidas. -No se evidencia experiencia de 1 proyectos participando implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.
RPC06	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gerente del Centro de Datos y Seguridad. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Profesional de Implementación en Redes de Data Center. ○ Experto certificado en Interconexión de Redes de Datos. ○ Profesional de Seguridad de Redes de Datos. • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de 	NO CUMPLE	Cumple RPC06	<p>Se evidencia en la pág. 984:</p> <p><u>Olmar Garcia</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia, en Lcdo. En Ing, en Sistemas.</p> <p>- Certificaciones: evidenciada en forma de copia CCIE-</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<p>implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i><i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i><i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i>			<p>Enterprise Infrastructure , CCIE-Service Provider. Sin embargo, no cuenta con las certificaciones solicitadas en el requerimiento .</p> <p>-No se evidencia experiencia laboral ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p>-No se evidencia experiencia de 1 proyectos participando implementación de las</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				<p>plataformas tecnológicas ofrecidas.</p> <p><u>Gerard Torin</u></p> <p>-Título: no evidenciado en forma de copia, en TSU mención Electrónica.</p> <p>-</p> <p>Certificaciones: evidenciada en forma de copia CCIE-Security, Certified Information Systems Security Professional . Sin embargo, no cuenta con las certificaciones solicitadas en el requerimiento</p> <p>-</p> <p>-Experiencia laboral</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				evidenciada en el CV de 16 años. -Experiencia de 1 proyectos evidenciada en el CV.
RPC07	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Gestor de Proyecto en Operación de Centro de Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Maestrías o Especialidad en Alta Gerencia, Manejo de Proyecto o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de proyectos (PMP).○ Acreditación para especialización en la operación de Centro de Datos (AOS).• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 2 implementaciones de la plataforma ofertada.	NO CUMPLE	Cumple RPC08	<p>Se evidencia en la pág. 1000:</p> <p><u>Wanda Perez</u></p> <p>-Título profesional: no evidenciado en forma de copia, en Ing. Telemática</p> <p>-Maestría: no evidencia en forma de copia, en Alta Gerencia.</p> <p>- Certificaciones: evidenciada en forma de</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia. • Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV. • Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta. 			<p>copia PMP. Sin embargo, no cuenta con certificación acreditación para especialización en la operación de Centros de Datos.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 28 años.</p> <p>-Experiencia de 2 proyectos evidenciada en el CV.</p>
RPC08	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Director Técnico especialista en mejores prácticas de diseño para Centro de Datos. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar. • Certificaciones en: 	NO CUMPLE	Cumple RPC08	<p>Se evidencia en la pág. 1012:</p> <p><u>Arismendi Estevez</u></p> <p>-Título profesional:</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificaciones en: Acreditaciones para Diseño de Centro de Datos (ATD). ● Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. ● Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> ● <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> ● <i>Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.</i> 			<p>evidenciado en forma de copia, en Ing. Eléctrica.</p> <p>- Certificaciones: evidenciada en forma de copia Data Center Prefab Specialization for Sales Professional. Sin embargo, no cuenta con certificación acreditación para diseño de Centros de Datos.</p> <p>-Experiencia laboral evidenciada en el CV de 6 años.</p> <p>-Experiencia de 1 proyectos evidenciada en el CV.</p>



Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPC09	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Líder Técnico de Implementación. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería en Sistemas, telemática, Telecomunicaciones o similar.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Experto certificado en Interconexión de Redes de Datos.○ Redes de Datos.○ Diseño de Centros de Datos.○ Implementación de Infraestructura Avanzada Empresarial.○ Núcleo Empresarial.• Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementaciones de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE	Cumple RPC06	No se evidencia el cumplimiento del requerimiento, no presentaron un perfil de personal clave para Gerente de Tecnología de la Información.



Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">Todas las certificaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.			
RPC10	<p>Los ingenieros y todo personal asignado a la implementación del Proyecto dedicarán el cien por ciento (100%) de su carga laboral semanal a las tareas de desarrollo y ejecución del proyecto, ya sea que rindan dichas labores en sus instalaciones o en las de la DGII. La DGII proporcionará el espacio de trabajo físico a estos fines.</p> <p>Se requiere Carta Compromiso del Oferente de que los recursos que nomine a participar del proyecto de implementación no tendrán carga laboral de actividades distintas del proyecto en tanto dure la ejecución de este.</p> <p>Nota: Si durante la entrega del proyecto, el adjudicatario se ve imposibilitado de dedicar de manera exclusiva a uno o varios profesionales, se verá en la obligación de sustituir ese personal por otros profesionales que deberán poseer las mismas competencias que han sido exigidas en este pliego de bases y condiciones.</p>	CUMPLE	Cumple RPC10	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 1020, mediante carta compromiso indicando que el personal asignado se dedicará 100% a la implementación del proyecto.
RPC11	El Oferente debe ofrecer carta compromiso de que los eventuales cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuenta con capacidades, certificaciones, experiencia y conocimientos equivalentes o superiores al del personal a ser sustituido.	CUMPLE	Cumple RPC11	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				1022, mediante carta compromiso indicando que los cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuente con las mismas capacidades, certificaciones, entre otros, equivalentes al personal sustituido.
RPC12	<p>Todo el personal profesional y técnico debe ser fluente en idioma español.</p> <p>La única excepción permisible será:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuando el oferente declare que, en una cierta especialidad, no cuenta con personal fluente en idioma español y que el oferente declare que tal personal estará permanentemente acompañado de un traductor bilingüe fluente en el idioma del especialista y en el idioma español.	CUMPLE	Cumple RPC12	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 1024, mediante carta compromiso indicando que se comprometen



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal Clave (RPC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
				a que todo el personal profesional y técnico hablara en idioma español.
RPC13	El oferente mediante carta compromiso avalara la disponibilidad de todo el personal propuesto.	CUMPLE	Cumple RPC13	Se evidencia el cumplimiento del requerimiento en la pág. 1026, mediante carta compromiso indicando que garantía de disponibilidad de todo el personal propuesto.

Requerimientos al personal no Clave (RPNC)

A continuación, el cumplimiento de **PBS DOMINICANA** respecto de los Requerimientos al personal no clave:



Requerimientos al Personal No Clave (RPNC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
RPNC01	<p>El oferente debe disponer de mínimo uno (1) Especialista Electromecánico. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Especialista electromecánico.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Acreditaciones relacionadas a los sistemas ofertados (Infraestructura física de Data Center, Sistemas de DC Power, Instalación y operación aires InRow, Detección y supresión de incendios).• Experiencia laboral mínima de 5 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>	NO CUMPLE	Cumple RCP08	No se evidencia el cumplimiento del requerimiento, no presentaron un perfil de personal no clave para Especialista Electromecánico.
RPNC02	<p>El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Gestión de Sistemas de Cómputo y Virtualización. Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil:</p>	NO CUMPLE	Cumple RPNC02	El perfil propuesto se repite con el perfil



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

Requerimientos al Personal No Clave (RPNC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none">• Especialista en Poder de Computo.• Certificaciones en:<ul style="list-style-type: none">○ Certificación de solución Hiperconvergente para Ingeniero de Sistema.○ Especialista certificado en Implementación de Hiperconvergencia.○ Infraestructura de Servidores.○ Sistemas de Virtualización.• Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas.• Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i>• <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i>			propuesto para el RPC04.
RPNC03	El oferente debe disponer de mínimo un (1) Especialista de Gestión de Proyecto . Anexará el currículum vitae y este debe cumplir con el siguiente perfil: <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o similar.	NO CUMPLE	Cumple RPNC03	El perfil propuesto se repite con el perfil propuesto para el RPC07.



Requerimientos al Personal No Clave (RPNC)				
Requerimiento	Descripción	Calificación	Indicar claramente la sección de la oferta donde se consigna esta información	Análisis Técnico (Referencia-Evidencia)
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de Proyectos Ágiles. ○ Alta Dirección en Transformación Digital, • Experiencia laboral mínima de 10 años indicada en el CV ejecutando o participando en proyectos de implementación de las plataformas tecnológicas ofrecidas. • Experiencia mínima de 1 implementación de la plataforma ofertada. <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se requiere presentar evidencia de los títulos universitarios, maestrías y certificaciones en forma de copia.</i> • <i>Se requiere que las experiencias requeridas puedan ser evidenciadas y/o indicadas en el CV.</i> 			

• **Oferta económica.**

La oferta económica presentada por **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS** asciende a la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTAY OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 47/100 PESOS DOMINICANOS (DOP\$ 541,058,664.47)**, sin impuestos incluidos.

• **Valoración final de la oferta - PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.**

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, concluimos que la oferta exhibida por **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.S.**, **NO CUMPLE** con todos los Requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.



ANEXO B
SUBSANACIONES ORIGINADAS DURANTE LA
APERTURA PÚBLICA DEL PROCESO.



Las informaciones subsanables⁸ que quedaron pendientes durante la apertura pública por oferente fueron las siguientes:

- En el caso de la empresa **PBS**, que subsanó en fecha 22/5/2025, los siguientes documentos:
 - De acuerdo con la IAO 20.1, Además de la oferta original, el número de copias es: una (1) copia impresa y una (1) en formato digital (debidamente firmado).
 - La carpeta legal no cuenta con la copia impresa.
 - Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos.
 - La documentación presentada cuenta con los años 2019,2020 y 2021 solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, se solicita de forma complementaria que presenten el correspondiente al 2022.
- En el caso del **Consortio Majalis**, que subsanó en fecha 22/5/2025, los siguientes documentos:
 - Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos.
 - La documentación presentada cuenta con los años 2019,2020 y 2021 solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, se solicita de forma complementaria que presenten el correspondiente al 2022.
- En el caso de la empresa **IQTEK SOLUTION SRL**, no tuvo información que subsanar durante la apertura pública.
- En el caso de **Cecomsa** a quienes se les solicitó que subsanaran los siguientes documentos:
 - Confirmación escrita que autorice al firmante de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 20.3 de las IAO.
 - No fue localizada en la oferta.
 - Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos.
 - La documentación presentada cuenta con los años 2019,2020 y 2021 solicitados en el pliego de condiciones, sin embargo, se solicita de forma complementaria que presenten el correspondiente al 2022.
 - Formulario de Información sobre el Oferente.
 - Es necesaria la entrega de este formulario firmado.

Informaron en fecha 17/5/2023 que no estarían continuando con el proceso LPI-BID-DGII-01-2023 para el cual presentaron oferta, ese mismo día se indagó, vía correo electrónica, con el oferente si era posible que nos informaran la razón por la que tomaron esa decisión, a lo cual indicaron: "... *hay elementos del alcance requerido que no fueron contemplados en nuestra propuesta económica...*". Por lo antes expuesto, dicha oferta no fue evaluada. En la siguiente imagen se muestra el correo electrónico remitido por el oferente:

⁸ Los oferentes tenían hasta el 22/5/2023 para remitir las subsanaciones detectadas durante la apertura pública.



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

GTIC 153-2023

24 de Mayo del 2023

RE: NO CONTINUAR PROCESO DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUE...



Filda Hernández <filda_hernandez@cecomsa.com>

To Unidad Ejecutora del Proyecto BID; Julissa Almonte



Wed 5/17

i You replied to this message on 5/18/2023 8:13 AM.
Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

Advertencia: Este es un correo electrónico externo. Confirme la dirección del remitente, no responda, no haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca la procedencia. En caso de sospecha reportar al Dpto. de Seguridad de la Información y Monitoreo.

Buenas tardes,

La razón es que debido a qué hay elementos del alcance requerido que no fueron contemplados en nuestra propuesta económica, por lo cual se remitió la decisión de lo indicado en el correo anterior.

Quedamos a la orden.

 Filda Hernández

Signature: Julio F. Bonilla
Julio F. Bonilla (May 24, 2023 16:45 EDT)

Email: jfbonilla@dgii.gov.do

Signature: Paul Aziz Mahfud
Paul Aziz Mahfud (May 24, 2023 16:50 EDT)

Email: pmahfud@dgii.gov.do

Signature: Eusebio Garcia
Eusebio Garcia (May 24, 2023 20:05 EDT)

Email: eugarcia@dgii.gov.do

ifb
ifb

PM
PM



EGF
EGF

Página 782 de 782